



INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA - IICA

**Avances en la implementación del Plan AGRO 2003-2015 en el 2010-2011
Consolidado de Informes Nacionales**

Basado en los Informes Nacionales de: Costa Rica, Panamá, Colombia,
Estados Unidos de América, República Dominicana, Guatemala, México, Perú,
Paraguay, San Cristóbal y Nieves, Brasil, Guyana, Uruguay, Surinam, Argentina y Jamaica.

**Progress made in implementing the AGRO 2003-2015 Plan of Action in 2010 and 2011
Compendium of National Reports**

Base on the National Report of: Costa Rica, Panama, Colombia,
United States of América, Dominicana Republic, Guatemala, Mexico, Peru,
Paraguay, St. Kitts and Nevis, Brasil, Guyana, Uruguay, Suriname, Argentine and Jamaica.

INTRODUCCIÓN

Los Ministros y Secretarios de Agricultura del hemisferio adoptaron el Plan AGRO 2003-2015 para la Agricultura y Vida Rural en las Américas. En el Plan los Ministros señalaron un conjunto de objetivos y acciones estratégicas dirigidas a promover el desarrollo sostenible de la agricultura y el medio rural en sus países. Así mismo, definieron medidas para su implementación y seguimiento.

Específicamente, en la sección de Implementación y seguimiento del Plan señalaron:

“El Plan AGRO 2003-2015 refleja la voluntad de los países de trabajar hacia la Visión Compartida 2015, considerando que los gobiernos nacionales son los principales responsables de la implementación de la agenda compartida y de coordinar la participación con los demás actores públicos y privados del agro a la luz de sus compromisos y acuerdos internacionales.

Los gobiernos nacionales elaborarán informes sobre el avance en la implementación de cada agenda bienal e identificarán los desafíos enfrentados.”

Acuerdo Ministerial Hemisférico Jamaica 2009 para la Agricultura y Vida Rural en las Américas

Por otra parte, los Ministros mediante la Resolución 448 de la Junta Interamericana de Agricultura, JIA, instruyeron al Director General del IICA para que:

“a) fortalezca los mecanismos para el monitoreo de la implementación de la Agenda Hemisférica 2010-2011; y

b) facilite el intercambio de experiencias entre los Estados Miembros para la implementación de la Agenda Hemisférica 2010-2011.”

En cumplimiento de lo anterior, ofrecemos a los Ministros el presente formato con dos preguntas para facilitar la elaboración del Informe Nacional sobre la implementación del Plan AGRO en el bienio 2010-2011.

EXPERIENCIAS NACIONALES MÁS IMPORTANTES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN AGRO EN EL BIENIO 2010 -2011

En la reunión de ministros de agricultura realizada en Jamaica en el 2009, los Ministros definieron acciones estratégicas para el bienio 2010-2011 del Plan AGRO las cuales proveen un marco de referencia que facilita la identificación de los esfuerzos nacionales en la implementación del Plan.

¿Cuáles son las experiencias nacionales más importantes en la implementación del Plan AGRO en el bienio 2010 - 2011?

Al efecto, se solicita una breve reseña de las experiencias más importantes referidas a las acciones estratégicas que se indican a continuación:

1. Más y mejores alimentos, Diversificación de la canasta alimentaria y Almacenamiento y procesamiento de alimentos

Promover la innovación tecnológica y difundir el uso de buenas prácticas de producción y de tecnología, basada en la ciencia, incluidas las ambientales y sanitarias, entre los productores, las organizaciones de productores, los líderes locales y los profesionales que brindan asistencia técnica para contribuir a incrementar la producción, la productividad, la nutrición, la calidad e inocuidad de los alimentos, la competitividad y la sustentabilidad de las actividades agropecuarias.

Mejorar la calidad de vida en las áreas rurales alentando la producción de alimentos tradicionales de consumo local y pertinencia cultural, potenciando el uso de especies y variedades subutilizadas y promoviendo el incremento de su productividad y comercialización mediante la investigación, entre otras acciones, con el fin de contribuir a la diversificación de la canasta alimentaria, el abastecimiento local, y seguridad alimentaria y la conservación de la biodiversidad.

Promover el mejoramiento de la tecnología e infraestructura de recolección, almacenamiento y procesamiento de alimentos mediante la inversión pública y privada que contribuya a un mejor aprovechamiento de la producción agropecuaria, una reducción de las pérdidas de post cosecha y un aumento del abastecimiento de alimentos a los mercados nacional y de exportación.

Panamá	Para el fomento de la competitividad en los territorios rurales que fomenten e impulsen el desarrollo de la capacidad emprendedora, de innovación y empresarial, se cuenta con los siguientes programas e instrumentos de apoyo: (1) Fideicomiso para la competitividad agropecuaria que incentiva y apoya la inversión en nuevas tecnologías, para incrementar la productividad y competitividad de las actividades agropecuarias, promueve la utilización de servicios técnicos especializados que generen transformaciones tecnológicas, tendientes a mejorar la comercialización de los productos agropecuarios y gestión empresarial de los productores agropecuarios. (2) Fondo de Garantía para el apalancamiento del crédito agropecuario (3) Ley 25 de la Transformación Agropecuaria, que brinda apoyo financiero al productor agropecuario en el proceso de adaptación tecnológica a las nuevas condiciones del mercado. (4) Programa de promoción de la agricultura bajo ambiente controlado, desarrollando actividades de extensión, capacitación y transferencia de tecnologías de punta para que los productores agrícolas logren una mayor productividad y competitividad en un mercado global exigente. (5) Proyecto de Fomento del Agroturismo como actividad de valor agregado asociado al sector productivo agropecuario, fortaleciendo el desarrollo rural, adecuando granjas y fincas para que oferten nuevos productos, generando empleos e ingresos complementarios a la actividad agropecuaria. (6) Implementación de nuevo Sistema de Extensión para mejoras en la transferencia de tecnologías, basándose en la demanda local y no en la oferta (7) Elaboración de Manuales de Buenas Prácticas Pecuarias y Agrícolas, difusión del mismo y capacitación en estas prácticas. (8) Proyecto de Desarrollo productivo rural para establecimiento de negocios y capacitación de productores en nuevas tecnologías, en sistemas de producción, procesamiento y comercialización. (9) Difusión tecnológica ganadera por medio de fincas demostrativas de productores de carne y leche para incrementar la adopción tecnológica y mejorar la competitividad (genética, pastos, etc.). (10) Mejoramiento tecnológico de los sistemas productivos, en concordancia con los consumidores y las ventajas comparativas tanto en el mercado interno como en el externo (semillas mejoradas, manejo postcosecha, etc.). (11) Promoción de la agroindustria rural para el mejoramiento de prácticas de campo, manufactura, comercialización y difusión de información tecnológica. (12) Fortalecimiento del sistema de riegos Remigio Rojas, MIDA firma convenio con los usuarios para co administrar el mismo que se ha obtenido incremento en hectáreas, asociados y uso del sistema; (13) Transferencia de tecnología a Productores y Producción Artesanal de Semilla Mejorada y Programa de Promoción al Uso de Semilla Certificada en 15 rubros, destinado principalmente al pequeño productor, que ha permitido el incremento en el rendimiento y retomar producción de alimentos tradicionales. (14) Producción y comercialización de hortalizas en ambiente controlado; (15) Desarrollo Tecnológico de Raíces y Tubérculos, Apícola en áreas rurales.
---------------	---

	<p>Aunque de componente primordialmente rural, también se pueden mencionar los proyectos: (16) Desarrollo de cultivos permanentes en comunidades rurales e indígenas, incorporando familias a los procesos productivos y (17) Proyecto Huertos escolares, ya que con ellos se promocionan el cultivo y consumo tanto local como se incrementa la variedad de la dieta (diversificación) (18) Mejoramiento de pastos, forrajes y genético pecuario (19) Se crean y organizan nueve cadenas agroalimentarias, estableciéndose once rubros prioritarios y dentro de sus planes de acción se establecen mejoramiento de la tecnología e infraestructura de recolección, almacenamiento y procesamiento de alimentos mediante la inversión pública y privada que contribuya a un mejor aprovechamiento de la producción agropecuaria, estimulando la competitividad para asegurar abastecimiento principalmente con producción nacional, minimizar pérdidas, entre otros. (20) Creación e implementación de Jumbo Ferias para brindar mayor accesibilidad y disponibilidad de alimentos al consumidor y comercialización del productor, mediante un vínculo más directo entre ambos.</p>
<p>Colombia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación, innovación y desarrollo tecnológico <p>La inversión en los programas y proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico es considerada como una de las principales herramientas para mejorar la competitividad de las cadenas productivas y fortalecer la empresarización de los agricultores colombianos. Bajo este enfoque, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural financió en 2010 los programas y proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico agropecuario, mediante los mecanismos de asignación directa y de convocatorias públicas del Fondo Concursal. De los recursos asignados en 2010, el 42% fueron para atender los compromisos adquiridos con las convocatorias del Fondo Concursal efectuadas en años anteriores.</p> <p>Atendiendo la directriz establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 sobre ciencia, tecnología e innovación, en 2011 se fortaleció la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria – Corpoica, con el fin de convertirla en el motor de la política de innovación y transferencia de tecnología del sector, en coordinación con Colciencias y articulando redes de conocimiento con agentes públicos y privados. Esto permitirá fortalecer sus capacidades en investigación y desarrollo tecnológico, y convertirla en operador de las agendas de innovación del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.</p> <p>Por lo anterior, de los \$95.601 millones asignados en 2011 para ciencia y tecnología, \$87.601 millones (92%) fueron destinados a Corpoica y los restantes \$8.000 millones para atender dos convenios de cooperación, uno de cambio climático y otro sobre el genoma del café. Como resultados de la investigación 2010-2011 de Corpoica, se destacan:</p> <p>Se identificaron y seleccionaron 60 variedades de papas caracterizadas, conservadas e incrementadas por pequeños agricultores organizados en dos Asociaciones de Productores de Papas Nativas, y capacitados en tecnología para su producción y pos-cosecha con la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA). Se caracterizaron 20 variedades por atributos especiales para uso industrial y gastronómico para la Región Andina y se desarrollaron dos productos industriales.</p> <p>Se evaluaron las productividades de tomate bajo invernadero, que dependen del tipo de estructura y del manejo de condiciones climáticas, logrando producciones de 7,2 kg por planta en invernadero tradicional, 7,4 kg/planta en invernadero semi-climatizado y 13,1 kg/planta en condiciones climatizadas.</p> <p>En algodón se liberaron dos nuevos genotipos de fibra media para el Caribe seco – Festivalle M164 y Guatapurí M159 y uno para la Altillanura plana – Menegua M156, con rendimientos promedio de semilla de 3,49 t/ha, 3,38 t/ha y 2 t/ha, respectivamente, cuando los promedios nacionales van de 0,8 a 1,2 t/ha de semilla.</p>

	<p>En soya se liberó la variedad– Corpoica Sabana 7, adaptada a suelos ácidos de la Altillanura y rendimientos de grano entre 2,3-2,6 t/ha con potencial de alcanzar 3,2 t/ha, recomendada para las siembras en el segundo semestre del año.</p> <p>En yuca forrajera se liberaron siete variedades para la Región Caribe y el Magdalena Medio, registradas como sm 208134, sm 2546-40, sm 2612-24, sm 1434-2, sm 1511-6, sm 2625-1 y sm 2769-11.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incentivo a la asistencia técnica <p>El incentivo a la a asistencia técnica (IAT), es una ayuda o apoyo económico que otorga el Programa de Desarrollo Rural con Equidad, para sufragar parte del costo del servicio de asistencia técnica de actividades agrícola, pecuaria, acuícola y/o forestal, con el objetivo de mejorar su productividad.</p> <p>En 2011, se beneficiaron del IAT pequeños y medianos productores a través de convocatoria realizada por Finagro, donde se presentaron 68 planes de asistencia técnica. De estos, resultaron aprobados 20 planes por un valor de \$16.694 millones, de los cuales el Programa DRE aporta \$8.053 millones. Con estos planes de asistencia técnica se beneficiarán 11.837 productores del país y se atenderán 151.859 hectáreas en diferentes cadenas productivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicio de extensión cafetera <p>Con el objetivo de prestar asistencia técnica y brindar acompañamiento a los productores cafeteros, el Ministerio ha desarrollado junto con la Federación Nacional de Cafeteros (FNC), el servicio de extensión al caficultor para implementar programas como apoyo a la competitividad (acompañamiento a la renovación de cafetales, promover la producción de cafés especiales, la transferencia de tecnología y la gestión empresarial).</p> <p>El servicio de extensión acerca a los caficultores a estas herramientas mediante asesoría y asistencia en la tramitación de sus créditos, desde los estudios iniciales para determinar si los caficultores son sujeto de crédito, la recolección de la documentación hasta el trámite ante las entidades financieras. En transferencia de tecnología, a través de este programa se da asesoría en la gerencia y administración de la actividad económica del productor, y las diferentes metodologías y técnicas de la actividad cafetera y de otros cultivos.</p> <p>Con el fin de generar mayor valor agregado a la caficultura que se traduzca en mejores precios por la venta del café, la FNC celebra convenios con certificadoras como Nespresso y Rainforest Alliance para gestionar las buenas prácticas agrícolas. Así mismo, a través de este programa se otorga al cafetero un incentivo para la adquisición de fertilizante por cada árbol que renueve, ya sea por siembra o por zoca.</p> <p>En Gestión Empresarial se busca fortalecer la capacidad de gestión empresarial de los productores beneficiarios del programa, con el fin de promover el manejo eficiente de su finca, a través de reuniones y actividades en temas de Gestión. Lo anterior acercando a los productores a la certificación, a través de un trabajo de socialización, capacitación y acompañamiento, con el fin de asegurar la venta de su producción a las compañías que están dispuestas a comprar el grano a un mejor precio.</p>
USA	<p>Improving productivity</p> <p><u>Boosting Competitiveness:</u> Teams of USDA scientists have announced pioneering breakthroughs on drought-tolerant, heat-tolerant, and saline-resistant crops that enhance the competitiveness of American farmers in global trade. Science that has been supported and conducted by USDA has cracked the genetic code of plants and animals, such as apples, pigs, turkeys, and even biofuels</p>

grass, to ensure American households have abundant and nutritious food and home-grown affordable energy choices. To continue to promote a vision for American agriculture where all segments – including genetically engineered (GE), organic and non-GE – can co-exist and thrive, USDA has brought stakeholders together in an attempt to find common ground where the balanced interests of all sides can be advanced. To this end, USDA has re-established a committee of outside experts to make recommendations on how best to move forward on this issue. While maintaining strong oversight to ensure the safety of GE products, USDA has cut in half the time it takes to consider petitions for use of GE crops, reducing to 13-16 months, the potential adoption of new seeds that can deliver impressive yields with reduced inputs.

Streamlined Reporting: USDA has established 15 common dates for farmers and ranchers to report acreage and crop data, reducing burdensome paperwork on producers and USDA costs. Prior to this development, there had been more than 70 reporting dates.

Increasing marketing opportunities for small and midsized producers through the combination of applied research, technical services, and grant support.

Food Hubs and Other Aggregation Models: Food hubs and other groupings help monitor the growth and case study analysis of food enterprises that seek to increase the number of local and regionally-sourced food products available to retail, commercial food service and institutional customers. They provide aggregation, storage, processing and/or distribution services on an affordable basis to small and medium-scale producers, along with targeted training and guidance aimed at improving their ability to supply larger-volume wholesale buyers.

Locally-Sourced Food: Through the Know Your Farmer, Know Your Food Initiative, USDA has eliminated longtime bureaucratic barriers to providing more effective support for producers and to expanding markets for local and regional food systems, thus keeping wealth in rural communities. Local food sales were worth \$4.8 billion in 2008 and have continued to rise. Programs such as the Farmers Market Promotion Program and the Community Facilities Program helped drive a 54% increase in the number of farmers’ markets since 2008 to over 7,200. Direct farmer-to-consumer sales were worth \$1.2 billion in 2008 and continue to rise.

Federal-State Marketing Improvement Program (FSMIP): USDA helps create economic opportunities for American farmers and ranchers through the FSMIP. In FY 2013, USDA will match nearly \$1.2 million in grants for state departments of agriculture and state universities in 18 states and the District of Columbia. The projects will enable states to research new opportunities, and spark innovation in the marketing, transportation and distribution of U.S. agricultural products.

Costa Rica

Más y mejores alimentos

En el 2011, por medio del Consejo Nacional de Producción-CNP se brindó servicios de asesoría y acompañamiento a 183 agroempresas, con el fin de prepararlas para insertarse en nuevos mercados; mejorando la comercialización directa de sus productos con diferentes opciones de comercialización; la distribución de ingresos en forma más equitativa y una mayor generación de empleo indirecto.

Además, como resultado del Plan Nacional de Alimentos, se cuenta con 19 Centros de Procesamiento y Mercadeo de Alimentos, CEPROMAS construidos y equipados y con los respectivos planes de negocios elaborados. Actualmente se están reorientando hacia la procesamiento de un mayor número de actividades productivas alimentarias del entorno de estos CEPROMAs, fomentando el valor agregado, la contribución a la seguridad alimentaria y nutricional, la empresariedad en pequeños productores y mayor generación de ingresos.

Se han preparado para la certificación en gestión de calidad e inocuidad en el año 2011, 21 agro

empresas, ubicadas en las regiones Huetar Atlántica: 5, Huetar Norte: 4, Brunca: 5, Central: 5 y Pacífico Central: 2.

Más de 2 976 productores, productoras, técnicos de empresas privadas y del sector público tienen conocimiento de las buenas prácticas agropecuarias (Buenas Prácticas Agrícolas-BPA, Buenas Prácticas de Manufactura-MPM y Buenas Prácticas Pecuarias-BPP) que pueden implementar en sus explotaciones y plantas procesadoras de productos de origen animal y vegetal, con el propósito de coadyuvar en la protección humana y el ambiente. Como resultado del fortalecimiento de capacidades, 400 productores han tramitado, con el apoyo de las Agencias de Servicios Agropecuarios (ASA), el Certificado Veterinario de Operación (CVO) y 80 agentes económicos atendidos por el CNP, aplican BPA-BPM, garantizando al consumidor la calidad e inocuidad en los productos.

Durante el año 2011 se realizaron y transfirieron 39 nuevas opciones tecnológicas enagrocadenas prioritarias (frutales, granos básicos, raíces tropicales, ganadería, cambio climático y biocombustible).

Diversificación de la canasta básica

Se elaboró un informe específico para el sector agroaleimtnario sobre este tema. El interés de este informe es presentar la estructura calórica de la “Nueva Canasta Básica Alimentaria” a nivel rural, urbano y nacional y conocer el peso relativo de cada uno de los diferentes alimentos que la conforman. Adicionalmente se consideró fundamental monitorear el costo mensual de la CBA rural, urbana y nacional, determinando el peso relativo de los diferentes grupos de alimentos dentro del costo total y el dinamismo que los mismos presentan durante el año. La información básica fue tomada del Boletín Mensual “Nueva Canasta Básica Alimentaria - el Costo de la Canasta Básica Alimentaria”, elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), en el mes de enero de 2011 .

Esta información es importante, por cuanto la CBA es uno de los parámetros utilizados en la medición del fenómeno de la pobreza, mediante el Método de Línea de pobreza o Método del ingreso familiar, el cual define que un hogar es pobre, cuando sus ingresos son menores al costo de una canasta de bienes y servicios requeridos para mantener el nivel mínimo de subsistencia. De conformidad con lo indicado por el INEC los parámetros requeridos para la aplicación del Método de Línea de Pobreza son los siguientes:

Línea de extrema pobreza o Línea de indigencia (se estima con el valor de la Canasta Básica Alimentaria)

La línea de pobreza (se estima con el valor de un Canasta Básica Total

Ingreso per cápita de los hogares.

El INEC señala que la actualización de la CBA se realizó debido a que en el país, en los últimos veinte años, se han dado cambios demográficos, económicos, sociales y culturales que modificaron los patrones del consumo y hábitos alimentarios de los costarricenses. Con base en esta metodología se hacen los cálculos oficiales de pobreza en el país desde el año 1987, estos parámetros fueron actualizados a partir del 2010, utilizando la información de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos del 2004 y los datos de ingreso de la Encuesta Nacional de Hogares 2010 (ENAH0).

La estructura calórica de la nueva CBA Urbana consta de 52 alimentos que aportan 2 184 calorías diarias per cápita, mientras que la CBA Rural consta de 44 alimentos que aportan 2 258 calorías diarias, y los grupos con mayor aporte son cereales y otros, azúcar, grasas, leguminosas, lácteos y quesos.

Almacenamiento y procesamiento de alimentos

Con el fin de unar esfuerzos y recursos público – privado hacia un mayor nivel de productividad y competitividad de las cadenas agroproductivas en temas definidos por los actores del sector privado, se establecieron Agendas de Competitividad con el sector privado en las siguientes actividades productivas: Café, Caña, granos básicos (arroz y frijol), Papa, Cebolla, ganadería bovina y Pesca y Acuicultura.

Como parte de estas agendas, se impulsaron proyectos orientados a alcanzar un aumento continuo de la competitividad y la generación de valor agregado del sector productivo, con el fin de aumentar la eficiencia en las cadenas productivas:

En café. Vale resaltar el apoyo al sector cafetalero, mediante el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Presidencia de la República, el Ministerio de Agricultura y Ganadería; el Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo-SBD, el Fiduciario; el Banco Crédito Agrícola de Cartago-BCAC; el Banco Nacional de Costa Rica-BNCR y el Instituto del Café de Costa Rica-ICAFE; lo que ha permitido al 2011, renovar 1 423,5 ha de las zonas cafetaleras establecidas por el ICAFE en Coto Brus, Los Santos, Pérez Zeledón, Turrialba, Valle Central, Valle Occidental y Zona Norte. Un 5 por ciento del área total de 29 604 ha (propuesta a ser renovada en 5 años); con 499 créditos aprobados por un monto de \$2 444,4 millones. El MAG y el ICAFE han dado el acompañamiento técnico demandado por el sector productivo, en la aprobación de los expedientes técnicos, la recomendación de los créditos solicitados por los productores y la asistencia técnica.

Otro logro importante es la primera indicación geográfica registrada denominada “Indicación Geográfica Protegida, Café de Costa Rica”, cuyo registro es el número 212368, así como el Convenio entre el MAG y el Registro Nacional para realizar ocho estudios de criterio técnico de fondo para este tipo de inscripciones.

En caña de Azúcar. Como parte de la agenda se acordó con el sector productivo la reactivación de la actividad, por medio de un financiamiento en condiciones más favorables para el productor con el Sistema Bancario Nacional. En este sentido, se han formalizado créditos con el Banco Popular y de Desarrollo Comunal y se tiene con el Banco Nacional de Costa Rica, un Programa Nacional de Reactivación Productiva de la Caña de Azúcar (PNRCA), por un plazo de 5 años, con período de gracia de 2 años y de cobertura nacional. Complementariamente, la Liga Agrícola e Industrial de la Caña de Azúcar (LAICA), se ha reforzado con recursos del sector privado, el Programa para la Producción de Semilla Básica, que permitirá la renovación de cañales y la obtención de mayores rendimientos.

En granos básicos.

En frijol, Se realizaron dos mesas de negociación con la participación de autoridades del MAG, productores e Industriales con el objetivo de mejorar los canales de diálogo para comercializar la cosecha de frijol; en esas negociaciones se realizaron algunos contratos de compra, lográndose comercializar la producción del ciclo 2010-2011. Actualmente se trabaja en un sello de trazabilidad que garantiza que el frijol es totalmente producido en el territorio nacional por pequeños productores y **se aprobó y reglamentó** la Ley N° 8763 sobre “Requisitos de Desempeño para la Importación de maíz blanco y frijol con arancel preferencial, en caso de desabastecimiento”, la cual tiene como objetivo, que las empresas participantes en la comercialización de frijol y maíz blanco, compren la totalidad de la cosecha nacional; además, de reconocer al maíz y el frijol como productos estratégicos para la seguridad alimentaria. Además, se logró aumentar el registro de productores en cumplimiento de la Ley N° 8763 sobre “Requisitos de desempeño para importación de frijol y maíz blanco con arancel preferencial en caso de desabastecimiento”.

En arroz. En el mes de julio de 2011 se conformó la Comisión de Alto Nivel para resolver los

problemas del sector arrocero, en la que participan representantes del Poder Ejecutivo, los productores e industriales del arroz. Esta Comisión ha avanzado en los siguientes aspectos: i) Se diseñó un sistema de monitoreo por parte del MS, MEIC y MAG para canalizar las denuncias sobre incumplimiento de requisitos establecidos para comercializar arroz en el mercado. ii) Se emitió la Directriz N° DM-583-11 mediante la cual se ordena al Servicio Fitosanitario del Estado (SFE) emitir las acciones necesarias y pertinentes para que los destinatarios del DE No. 31146-MAG “registro de Importadores de vegetales y productos de origen vegetal”, cumplan con las disposiciones contenidas en esa normativa y velar por su debida implementación y aplicación. iii) A partir del mes de octubre se aplica con total rigurosidad el Artículo 5 del DE 30031-S que establece que el arroz pilado debe venir fortificado desde el país de origen y traer una certificación de esa condición. iv) Se establecen dos mecanismos de verificación de origen del arroz proveniente de Centroamérica, mediante el análisis del Laboratorio de Aduanas y análisis por prueba de ADN.

En papa. Se conformó la Comisión Nacional de Papa, donde participan representantes del sector público y privado. En el marco de esta Comisión se logró en el 2011 que se impidiera la declaratoria de desabastecimiento de papa para uso industrial, propiciando con ello, que la industria comprara el producto nacional. Además: i) se reactivaron el Programa de Investigación y Transferencia de Tecnología de Papa (PITTA-papa); y el Convenio INTA- Unión Nacional de Pequeños y Medianos Productores Agropecuarios-UPANACIONAL cuyo objetivo es asegurar la producción de semilla para los pequeños y medianos productores de sus filiales. ii) Se cuenta con información actualizada para la toma de decisiones, sobre producción, precios e importaciones. iii) Se aprobó por parte de la Fundación para el Fomento y Promoción de la Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria de Costa Rica- FITTACORI, un Proyecto para financiar la reproducción de tres variedades de papa liberadas en el 2011 (pasquí, durán y kamuk) por un monto de ₡ 6,5 millones. Así mismo el MAG por medio de las direcciones regionales, Central Oriental y Central Occidental entregó a pequeños y medianos productores 29,6 t de semilla de papa, variedad maleke, para sembrar 14,8 ha, por un monto de ₡ 20,4 millones.

En cebolla. Se integró una comisión con funcionarios del Ministerio de Hacienda- Dirección General de Aduanas, del SFE y de la Gerencia del Programa Nacional de Cebolla del MAG, cuyo objetivo es evitar la triangulación de este producto. Se formó la Comisión Nacional de Cebolla, con representantes del sector público y privado para ordenar las importaciones y la comercialización. Entre sus principales resultados están: i) Se cuenta con un censo de cebolla para la toma de decisiones. ii) Se giró la directriz de que todo contenedor de cebolla que se importe, debe salir con marchamo desde cada puerto de ingreso al país y debe ser removido por un funcionario oficial en la bodega inscrita por el importador. iii) Se reguló el trámite de permisos de importación. iv) Se apoyó a pequeños y medianos productores de cebolla, mediante la entrega de semilla para la siembra de 54 ha, por un monto de ₡ 8 millones, vía MAG.

En ganadería bovina. Como parte de la agenda se han emitido dos decretos ejecutivos que reglamentan parcialmente la Ley N°8799 “Control de ganado bovino, prevención y sanción de su robo, hurto y recepción”, lo que permitió su puesta en vigencia. El Decreto 36475-MAG: Reglamento del Tribunal de Procedimiento Administrativo Sancionador del Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA) del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), de abril 2011, y el Decreto 36471-JP, Reglamento a la Ley de Marcas de Ganado, de marzo. Además, se puso en marcha el Plan Piloto de Rastreabilidad en la Zona Sur, con fondos de la OMC por US\$500 mil. Se ejecutó la transferencia a Coopemontecillos, por un monto de ₡1 328 millones, con lo cual se inició el proceso de construcción y equipamiento de la cámara de enfriamiento y la ampliación de la planta para procesamiento y capacidad de recibo de ganado, lo que beneficia a los ganaderos afiliados.

En pesca y acuicultura. En el marco del Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuícola se elaboró un Plan de Negocios, el cual fue presentado por la señora Ministra de Agricultura y Ganadería y el Viceministro de la Presidencia a los pescadores, en el mes de noviembre de 2011, con el fin de mejorar el valor agregado de los productos pesqueros. En la implementación del Plan

de Acción Nacional de Tiburón, en su lucha contra el desaleteo, se realizaron 3 530 inspecciones en muelles, con la finalidad de asegurar que el producto que se descarga de las embarcaciones traiga las aletas adheridas al cuerpo o al vástago; esta acción ha sido reconocida por la ONU. Recientemente, se formalizó un acuerdo vinculante impulsado por Costa Rica para prevenir el desaleteo en el Istmo Centroamericano.

Se creó la obligatoriedad para que la flota de palangre de bandera extranjera descargue el producto en el Muelle Público ubicado en la Terminal Pesquera, Barrio el Carmen de Puntarenas, en el que se han invertido más de ₡ 100 millones en mejoras, con el fin de que la infraestructura reúna las condiciones adecuadas de inspección y supervisión para los funcionarios de INCOPECA, Ministerio de Hacienda y SENASA.

Transferencias

En el año 2011, el MAG asignó recursos por medio de transferencias, por un monto de ₡ 869,0 millones a 20 proyectos presentados por organizaciones de productores y productoras, que iniciarán su ejecución en el año 2012. El monto asignado a estos proyectos oscila entre los ₡ 10 millones y ₡ 50 millones y los períodos de ejecución están entre 1 y 3 años. Con estos proyectos 2 243 pequeños y medianos productores organizados de las regiones del país, lograrán implementar proyectos que contribuirán con una mejora en su calidad de vida, por medio de incrementos en la rentabilidad de actividades como café, naranja, papaya, lácteos, miel de abeja, cebolla, cacao, rambután, granos básicos y otros productos hortícolas, al aplicar mejores tecnologías productivas y sanitarias, y agregar valor a través de su industrialización; así como, mejoras sustantivas en los procesos de comercialización e intermediación.

Otras acciones para almacenamiento y procesamiento de alimentos

Se almacenaron en condiciones aptas para el consumo humano. (CNP). 103.798,1 tm granos , en las plantas ubicadas en las Regiones: Pacífico Central con la Planta Barranca: 44.658,8 tm; Central con la Planta La China: 42.000 tm; Chorotega con la Planta Liberia: 12.450 tm y Brunca con la Planta Térraba: 4.689,3 tm. Con respecto al período, se logró un avance satisfactorio del 74%.

En fortalecimiento de la comercialización interna, se logró que 183 agro empresas, se insertaran con productos de calidad e inocuos, en circuitos comerciales tales como las Ferias del Agricultor y el Programa de Abastecimiento Institucional (PAI-CNP), esta acción ha sido acompañada por el Consejo Nacional de Producción-CNP.

También, como parte de esta estrategia, se ha formalizado el Convenio entre la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)-MAG-CNP-PIMA, por un monto de US\$ 354 000 (US\$ 304 000, como aporte de FAO y US\$ 50 000 de contrapartida nacional), para la ejecución de un programa de comercialización a favor de 20 000 pequeños y medianos productores y pequeñas agro empresas rurales.

Con el fin de incorporar un mayor número de pequeños y medianos productores al sistema de compras institucionales, el Programa de Abastecimiento Institucional (PAI) realizó compras por un monto de ₡ 13 556,5 millones, de los cuales el 56,5 por ciento (₡ 7 679,4 millones) se adquirió a pequeños y medianos productores de centros agrícolas cantonales, cooperativas, granjas, asociaciones de productores y otros; destacándose la compra de productos cárnicos, avícolas, pescado, abarrotes y hortícolas. Estas compras permiten atender la demanda de alimentos de 300 puntos de entrega en todo el país, entre los que se encuentran dependencias de: Ministerio de Justicia y Paz, Ministerio de Seguridad Pública (comandancias), Ministerio de Cultura Juventud y Deportes, proyectos del Instituto Costarricense Electricidad (ICE), hospitales, entre otros.

Para garantizar las reservas mínimas de seguridad alimentaria en lo que corresponde a granos. El CNP, almacenó 103 798,1 t de granos en sus plantas de proceso ubicadas en las regiones: Pacífico

	Central-Planta Barranca (44 658,8 t), Central-Planta La China (42 000 t), Chorotega- Planta Liberia (12 450 t) y Brunca- Térraba (4 689,3 t), como parte de los servicios que presta al sector productivo.
República Dominicana	<p>Relacionado con las experiencias más destacadas durante el período 2010-2011 sobre alimentos, diversificación de la canasta alimentaria y almacenamiento y procesamiento de alimentos podemos exhibir los siguientes logros:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Un aumento en la distribución de material de siembra de los rubros de la canasta familiar (yuca, batata. Semillas hortalizas, habichuelas y maíz), y una producción récord en arroz, producto de consumo masivo en Republica Dominicana. 2- Una mayor cantidad de productores a nivel nacional se insertó a la innovación aplicando tecnología de punta en riego, aplicando buenas prácticas agrícolas y la producción de vegetales bajo ambiente controlado, como resultado de la ejecución del proyecto PATCA. 3- La ejecución del proceso de pignoración en los productos básicos de primera necesidad (arroz, habichuela), para contribuir con la seguridad alimentaria de la canasta básica de la familia y la sustentabilidad de las actividades agrícolas. 4- Nuevas variedades de arroz, guandul y habichuelas, contribuyendo con una mejoría en la productividad nacional, con rubros de primera necesidad. 5- Un aumento significativo en la exportación de productos agropecuarios para Europa y los Estados Unidos. 6- Asistencia técnica permanente en todo el territorio nacional a los productores del Sector Agropecuario. 7- La construcción del Merca-Santo Domingo, para promover la comercialización de los productos agropecuarios, un mejor aprovechamiento de la producción, una reducción de las pérdidas de post-cosecha y un aumento a los mercados nacional y de exportación. 8- Ventas populares de productos básicos de primera necesidad de la canasta alimentaria, para contribuir a la seguridad alimentaria de la familia de más bajo ingresos.
Guatemala	<p>El Instituto de Ciencia y Tecnologías Agrícolas (ICTA) en este período de análisis logró lo siguiente: Aprobación e implementación del “Plan Director de las acciones tácticas de investigación, validación y transferencia de tecnología, 2010-2015”; organización y participación en talleres para difundir y socializar el Subsistema Nacional de Investigación y Transferencia de Tecnología Agrícola (SNITA); adquisición de equipo de laboratorio para análisis de residuos de plaguicidas en productos agrícolas; equipamiento de la planta piloto de Ciencia y Tecnología de Alimentos; implementación de la primera fase de plataforma de interconectividad; y alianzas estratégicas (proyectos regionales de adaptación al cambio climático de maíz y frijol, estrategia de innovación tecnológica para mejorar la productividad y competitividad de cadenas productivas, de investigación e innovación por cadenas de valor agrícolas para apoyar la seguridad alimentaria, y otras) e integración a la red de centros de desarrollo tecnológico en biotecnología. Asimismo, se ha reactivado el uso de semillas mejoradas de maíz y frijol, la evaluación de maíces de alta calidad nutritiva, actualización de costos de producción del maíz, mejoramiento genético para producir nuevas variedades de frijol, recolección y evaluación de materiales de tomate tolerantes a Begomovirus. También, es destacable mencionar en investigación y transferencia, dada la problemática de inseguridad alimentaria y nutricional, los trabajos en maíz para mejorar la calidad nutritiva y los trabajos de frijol relacionados con la biofortificación con hierro y zinc y tolerancia a sequía. En cuanto a semillas, se produjo semillas certificadas en cumplimiento a los compromisos adquiridos con el MAGA y otras instituciones.</p>

Con el propósito de reducir las pérdidas post cosecha de granos básicos de pequeños productores, el Proyecto Postcosecha realizó la transferencia de 47,990 silos metálicos, con capacidad de 12 quintales cada uno, a pequeños y medianos agricultores vulnerables a la inseguridad alimentaria, beneficiando a igual número de familias en 884 comunidades de 167 municipios de los 22 departamentos del país. Complementariamente se proporcionó capacitación en almacenamiento de granos básicos a nivel familiar a agricultores, líderes comunitarios y técnicos; y capacitación en fabricación de silos metálicos post cosecha a artesanos, así mismo se asesoró a empresas familiares y asociaciones de artesanos en ello.

El MAGA, en el año 2010, a través del Proyecto de Desarrollo de Extensión Agrícola (PRODEA) implementó 90 Agencias de Extensión Agrícola, con 900 comunidades incorporadas y receptoras de estos servicios en 18 departamentos, a cargo de la Unidad Especial de Ejecución del Programa de Extensión Agrícola, beneficiando a 13,500 familias campesinas. En el 2011 se incrementó la cobertura del Servicio Nacional de Extensión Agrícola, a través de la apertura y operación de 48 nuevas Agencias de Extensión Agrícola en 48 municipios priorizados, cubriéndose territorios de 20 departamentos. Con esta ampliación geográfica sumada a la apertura del año pasado, la cobertura se incrementó a 140 Agencias de Extensión Agrícola en 139 municipios priorizados de 20 departamentos del país(ver mapa)

Por medio del Programa Desarrollo Integral en Áreas con Potencial de Riego y Drenaje, con la finalidad de mejorar la competitividad en el mercado interno y externo, así como apoyar a pequeños proyectos de riego en comunidades en situación de pobreza y pobreza extrema, contribuyendo a la seguridad alimentaria, se incorporaron 619.64 hectáreas con sistemas de riego, beneficiando directamente a 3,872 familias de productores, asimismo se realizó la reconstrucción de 170 mini riegos (7,837.35 hectáreas que fueron dañadas por la tormenta Tropical Agatha).

A través del Programa de Granos Básicos y con el objetivo de apoyar a pequeños productores y productoras con potencial para la producción de granos básicos, se distribuyeron de 3,860 qq de semilla mejorada de maíz (ICTA MAYA, HB-83, B-7). Asimismo, este Programa benefició a 64,965 familias en 22 departamentos a través de la distribución de 14,485 quintales de semilla de maíz, 372 quintales de semilla de frijol, 89 quintales de semilla de haba, 100,008 varetas de yuca, 66,109 quintales de fertilizante Urea y 88,835 quintales de fertilizante Triple 15, además de la entrega de 24,208 paquetes tecnológicos, con recursos del Gobierno Central y de donación de Unión Europea.

Con el objetivo de facilitar medios y capacidades a familias, grupos y escolares, para aumentar la disponibilidad de alimentos nutritivos, el Programa Comunitaria de Alimentos, durante el período de análisis (2010-2011), benefició a 47,618 familias, a través de la distribución de 200 bolsas avícolas de gallinas (2,000 gallinas ponedoras); 1,585 bolsas avícolas de pollos (15,850 pollos) a familias con hijos desnutridos; 435 bombas asperjadoras; 34,738 kits (i machete y 1 piocha) de herramientas; la implementación de 607 huertos de traspatio, 132 huertos escolares, 570 huertos familiares, y 18 huertos hidropónicos; y 27,213 libras de semillas para huertos demostrativos (acelga, berenjena, chile pimiento, chile jalapeño, cilantro, coliflor, espinaca, lechuga, melón, pepino, rábano, repollo, sandía, melón, tomate, zanahoria, güicoy, brócoli, remolacha, apio y cebolla). Aplicación del plan profiláctico a 3,300 aves con apoyo del Programa Nacional de Sanidad Avícola. Complementariamente el Departamento de Agricultura Urbana ha beneficiado a 111,092 personas en 121 asentamientos ubicados en 6 municipios del departamento de Guatemala, mediante el establecimiento de igual cantidad de micro-huertos.

A través del Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria (FONAGRO), se realizó un desembolso por un monto de Q.7.82 millones para el financiamiento de 28 proyectos productivos, beneficiando a 19,590 familias de pequeños productores agropecuarios.

	<p>El MAGA a través de la Dirección de Desarrollo Pecuario benefició a 2,906 personas de 20 departamentos y 76 municipios, capacitándolas en temas: Avícola (granjas modelo de producción sostenible de gallinas criollas), Hidrobiológicos (producción y reproducción de tilapia y caracol de agua dulce), Apícola (producción por medio del modelo de Perm apicultura), Ganado mayor y Ganado menor (con modelos de producción intensiva de bajo costo), habiendo realizado 136 eventos de capacitación.</p> <p>Con el propósito de desarrollar una fruticultura competitiva se ha beneficiado a 33,849 productores del país, a través de la asistencia técnica en 6,474 hectáreas de frutales, así como el desarrollo de 82 eventos de capacitación en aspectos frutícolas. Se establecieron 425.81 nuevas hectáreas con cultivos frutícolas, beneficiando a 2,635 personas, (1,788 hombre y 847 mujeres), integradas en 93 proyectos, a los cuales les fueron proporcionados un total de 95,759 árboles frutales de almácigo.</p> <p>La Dirección de Reconversión Productiva por medio de sus Departamentos de: Desarrollo Comunitario, Desarrollo Artesanal y Turístico, de Crédito y Seguro Rural, benefició directamente a 2,997 personas a través de las siguientes acciones: 80 talleres de capacitación impartidos en temas agrícolas, pecuarios, hidrobiológicos, crédito agrícola y fortalecimiento organizacional; y 103 eventos de asistencia técnica en apoyo a proyectos agrícolas, turísticos e hidrobiológicos.</p>
<p>Paraguay</p>	<p>El Ministerio de Agricultura y Ganadería, en el marco de ejecución del Eje 2: Desarrollo de la Agricultura Familiar y Seguridad Alimentaria, de su Marco Estratégico Agrario 2008-2019 ha realizado las siguientes acciones:</p> <p>Implementación del “Programa de Fomento de la Producción de Alimentos por la Agricultura Familiar “brindando asistencia técnica y capacitación a 96.000 familias, de las cuales 9.400 familias de Comunidades de Pueblos Originarios y 19.000 familias en condiciones de pobreza extrema que reciben TMC. Con el proyecto Fortalecimiento de la Agricultura Familiar Sostenible, se han fortalecido las capacidades de organización, producción y comercialización de 2000 familias en 15 distritos priorizados.</p> <p>En cuanto a la fiscalización y control fitosanitaria, el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas – SENAIVE, ha realizado el apoyo a la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas en parcelas de frutales, hortícolas y otros rubros, con énfasis en los departamentos de Concepción, San Pedro y Central, contribuyendo a las condiciones de competitividad y control de plagas para la exportación, elaboración y publicación de Manual de Buenas Prácticas orientado a productores agrícolas en general. Asimismo, se ha creado la Dirección de Agricultura Orgánica que en menos de un año ha registrado en el Registro Nacional de Productores Orgánicos a más de 1.500 (mil quinientos) productores de todo el país, además habilitó una empresa certificadora para la certificación internacional y paralelamente ha iniciado el trabajo con pequeños productores para la implementación del Sistema Participativo de Garantías, alternativa de certificación más económica y accesible para ofrecer garantías a los consumidores nacionales.</p> <p>Implementación de procedimientos de certificación de semillas de acuerdo a la norma ISO 9001-2008 con el objeto de lograr mejores estándares de calidad y tiempo en el servicio, buscando mayor satisfacción de los usuarios.</p> <p>Se ha iniciado el proceso de estrategia nacional de recuperación de semillas nativas y criollas. El proceso se inició con la colecta de germoplasma nativo y criollo, y clasificación de 5 especies que constituyen base de la alimentación de las poblaciones campesinas e indígenas: maíz (<i>Zea mays</i>); poroto (<i>Vigna unguiculata</i>); Mani (<i>Arachis Hypogaea</i>); poroto manteca (<i>Phaseolus lunatus</i>); habilla (<i>Phaseolus vulgaris</i>). La colecta de alcance nacional puso énfasis en las zonas agrícolas con colonizaciones antiguas, conformadas por agricultores de gran experiencia. Se abarcó un total de 13 departamentos, y se realizaron cerca de 140 entrevistas, incluyendo 13 comunidades indígenas. En la actualidad el material colectado se encuentra sembrado para aumentar el volumen de semillas e iniciar el estudio de las características agronómicas.</p>

	<p>Concreción de la Primera Feria Nacional de Semillas Nativas y Criollas, bajo el lema “Heñoi Jey Paraguay, nuestra semilla, nuestra soberanía”, desde el 29 de mayo al 01 de junio en el Seminario Metropolitano, en coordinación con organizaciones campesinas e indígenas. Del encuentro participaron más de 1.200 (mil doscientos) productores campesinos e indígenas, con los objetivos de Promoción del derecho al ejercicio de soberanía alimentaria y concienciación ciudadana acerca de la necesidad de protección de nuestro patrimonio.</p> <p>Sanción de la resolución N° 932 POR LA CUAL SE HABILITA UN LISTADO DE ESPECIES VEGETALES DE USO TRADICIONAL QUE NO CUENTAN CON VARIEDADES MEJORADAS EN EL PAÍS Y QUE PODRAN SER UTILIZADAS COMO MATERIAL DE PROPAGACIÓN SIN ENTRAR EN UN SISTEMA DE CERTIFICACION Y FISCALIZACIÓN.</p> <p>A través del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal – SENACSA, se ha realizado la construcción del laboratorio de Bioseguridad con nivel NSB 3A (NB 4 OIE) con la cooperación financiera de la ACONASA-ARP, la ampliación y readecuación de los Laboratorios de Microbiología, Control de Alimentos, Laboratorio de Control de Residuos y el Fortalecimiento del laboratorio Regional Concepción y el Hermanamiento entre el Laboratorio de Referencia OIE para Fiebre Aftosa del SENASA - Argentina y el Laboratorio Nacional de Referencia para Fiebre Aftosa del SENACSA Paraguay.</p>
St. Kitts and Nevis	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Multi-purpose facility constructed (featuring – agro-processing facility, fresh produce handling area, chilled storage rooms) ▪ St. Kitts Agro-processors Cooperative Society registered in 2011 ▪ Eat local days ▪ Extension service targeting school farms (tools and equipment donated) ▪ Exports of peanut, sweet potato, pumpkin to northern neighbouring islands ▪ Lands distributed to former sugar workers (cluster farm pilot established)
Brasil	<p>As metas e ações do Plano Agrícola e Pecuário 2010/11, do Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento – MAPA, confirmaram e reforçaram a vocação da produção rural brasileira de conjugar crescimento econômico, responsabilidade social e respeito ao meio ambiente que são pilares necessários para a produção de mais e melhores alimentos.</p> <p>O resultado dessa atenção especial ao campo é mais riqueza para o País, geração de empregos, uso de melhores tecnologias, respeito a sociobiodiversidade e melhores condições para os agricultores de médio porte e para todo o setor rural brasileiro.</p> <p>1.1-Fomento e Organização da Produção.</p> <p>Os sistemas de produção agropecuária sustentáveis continuam sendo priorizados pelo Governo, com ênfase no fomento, disseminação e expansão dos sistemas integrados de produção agropecuária (Integração Lavoura-Pecuária-Florestas, Plantio de Florestas Comerciais) e na recuperação das áreas degradadas.</p> <p>Em 23 de novembro de 2011, a Produção Integrada Agropecuária (PI Brasil) teve seu marco legal oficializado para todas as cadeias agropecuárias com a publicação dos requisitos de avaliação da conformidade pelo Inmetro e da instalação dos colegiados necessários à publicação de Normas Técnicas Específicas (NTE).</p> <p>Trata-se de uma certificação oficial voluntária que garante a produção de alimentos e demais produtos agropecuários em conformidade com práticas sustentáveis de produção e conseqüentemente mais saudáveis para o consumo, garantindo ainda menor impacto ambiental e a valorização da mão de obra rural.</p>

Também em 2011, estavam em vigor 16 NTE para 20 espécies frutíferas e outras 11 em processo de validação (feijão, café, tomate, anonáceas, arroz, tabaco, flores, batata, soja, trigo e amendoim). No setor pecuário a produção integrada também teve avanços consideráveis, com a formalização das Comissões, das Cadeias Pecuárias e de Leite e a publicação do Regulamento de Avaliação da Conformidade da Produção Integrada pelo Inmetro, que permite a certificação voluntária da produção.

Considerando a importância do programa de produção integrada para a agricultura brasileira, em 2012, serão realizadas entre outras iniciativas, ações de capacitação de produtores, técnicos e trabalhadores rurais, bem como, campanha de marketing do Programa nos mercados internacionais. As atividades governamentais voltadas à agroecologia e aos sistemas orgânicos de produção, conforme definidas na Lei nº 10.831, de 23 de dezembro de 2003 e nos Decretos nº 6.323, de 27 de dezembro de 2007 e nº 6.913, de 23 julho de 2009, tiveram continuidade em 2011, com a implementação do Sistema Brasileiro de Avaliação da Conformidade Orgânica e de controle social em venda direta, além da divulgação, orientação e capacitação junto a entidades e agentes atuantes na rede de produção orgânica.

Também foram reconhecidas 172 novas variedades de plantas, totalizando 1.837 cultivares protegidas por direito de propriedade intelectual no País. O sistema confere segurança aos investimentos públicos e privados em melhoramento vegetal, cujo crescimento reflete na maior disponibilização de cultivares para o sistema agrosilvopastoril. O número de espécies abrangidas pelo regime de proteção foi ampliado de 121 para 135.

Até 2011, o Governo apoiou a organização de 32 cadeias de valor, preparando-as para uso de signos distintivos de qualidade vinculada à sua região de origem, seja por questões ambientais e/ou saber-fazer, em especial pelo uso de indicações geográficas e marcas coletivas. Realizou um diagnóstico dos produtos da sociobiodiversidade que apresentam potencial para uso de signos distintivos, com a análise de 30 produtos do segmento que incluem atividades de povos e comunidades tradicionais, dentre eles, indígenas, quilombolas, agricultores familiares etc. Em 2012, a atuação governamental será ampliada para 102 cadeias de produtos agropecuários, localizadas em 668 Municípios.

A distribuição de sementes é uma importante ação do Programa Brasil sem Miséria, que foi implementada por meio de termos de cooperação entre diversos órgãos do Governo. No ano safra 2011/2012 serão produzidos e distribuídos diretamente as famílias localizadas no semiárido, 1.037 ton de sementes de milho; 516 ton de sementes de feijão-caupi e feijão comum, além de 93.000 kits de sementes de nove espécies de hortaliças. Juntamente com as sementes, as famílias integrantes dos territórios da cidadania estão recebendo cartilhas com informações técnicas detalhadas para o manejo do cultivo.

Na área de cooperativismo, o Governo promoveu a integração de sete cadeias produtivas do agronegócio, mediante incentivo à formação de consórcios, para harmonizar a produção, a indústria e o comércio: frutas em Pernambuco e norte de Minas Gerais; sucos de frutas em Alagoas, Bahia e Pernambuco; açaí no Amapá; castanhas e guaraná no Amazonas e a suinocultura em São Paulo.

O Programa Abastecimento Alimentar é multissetorial, composto de 26 Ações, sendo 15 geridas pela Conab, 8 de Operações Especiais sob a gestão do Ministério da Fazenda (MF) e 3 não-orçamentárias geridas pelo Banco do Brasil-BB, sendo que a Ação 9340 -Concessão de Crédito Rural -também é executada pelo Banco do Nordeste-BNB e Banco da Amazônia -BASA. Ao viabilizar políticas públicas e mecanismos de apoio à produção, à comercialização e ao abastecimento, contribuiu para a sustentabilidade da atividade agropecuária. Baseado nos resultados apresentados, pode-se concluir que a produção atingida, em parte financiada por meio da concessão de crédito rural, necessitou apenas de 21% da meta prevista de 3.802.700 toneladas, pois o próprio mercado garantiu os preços mínimos, bem como absorveu significativa parcela do produzido pela agricultura familiar. As intervenções no mercado realizadas pelo Governo Federal foram pontuais e necessárias, restritas ao arroz (principalmente), feijão, milho e trigo.

1.2-Programa de Qualidade de Insumos e Serviços Agropecuários.

Este programa apresenta como objetivo salvaguardar a produção e a produtividade agropecuária pela garantia de níveis adequados de conformidade e qualidade dos insumos básicos colocados à disposição dos produtores.

No âmbito da cadeia de insumos agropecuários são executadas as atividades de fiscalização de produtos de uso veterinário, de agrotóxicos e afins, de material genético animal, de sementes e mudas, de produtos para alimentação animal, dos fertilizantes e afins e das atividades com organismos geneticamente modificados OGM, que visam garantir níveis de segurança e qualidade em consonância com as normas nacionais e internacionais.

As sementes e mudas, os corretivos e os fertilizantes são fatores de produção que têm sido responsáveis pelos contínuos aumentos da produtividade de culturas e de pastagens. A qualidade e o uso correto desses insumos fizeram do país um dos principais fornecedores de alimentos e de matéria prima para o mercado interno e internacional.

No segmento dos agrotóxicos implementaram-se medidas de redução de risco relativos a segurança alimentar pela regularização e priorização de defensivos com baixo impacto toxicológico e ambiental usados em produtos de consumo, notadamente as frutas e hortaliças, que resultaram em maior oferta de alimentos seguros e inócuos.

As ações fiscais na área dos organismos geneticamente modificados têm contribuído para a elevação da confiança da sociedade no sistema regulatório que incide sobre a matéria, bem como garantido a disponibilização de mais uma ferramenta tecnológica para os agricultores.

As ações de fiscalização dos insumos pecuários -produtos destinados à alimentação animal, medicamentos e vacinas de uso veterinário -asseguraram a conformidade e inocuidade dos produtos disponibilizados no comércio, incluindo aqueles de maior importância para a execução dos programas nacionais de controle e erradicação de algumas doenças animais -febre aftosa, brucelose, tuberculose e raiva dos herbívoros, além de diversas doenças aviárias.

1.3-Programa de Apoio ao Desenvolvimento do Setor Agropecuário.

O Programa apresenta objetivo de apoio as iniciativas e projetos voltados à melhoria da infraestrutura e logística da produção agrícola e ao fomento da agroindústria, bem como permitir o atendimento de demandas de amplo efeito socioeconômico para o desenvolvimento do setor agropecuário.

No contexto da infraestrutura e logística do país, houve a participação nos processos de modelagem dos portos de Vila do Conde e Outeiro (PA) e Itaqui (MA), fundamentais para a consolidação do Corredor Centro Norte de Exportação, que busca inverter no direcionamento logístico da produção agrícola gerada a partir do Paralelo 15° Sul, que até os dias atuais, vem ocorrendo pelos portos do Sul e Sudeste, por modal rodoviário.

Houve também a regulamentação do Sistema Nacional de Certificação de Unidades Armazenadoras, que qualifica e otimiza os processos de armazenagem no país, mediante a adequação tecnológica das Unidades Armazenadoras e a capacitação dos técnicos envolvidos nos processos, assegurando a boa prática na guarda, conservação e movimentação dos produtos agropecuários que são submetidos ao processo de armazenagem, atendendo aos requisitos e padrões internacionais de qualidade.

Em 2011, o principal foco do MAPA em relação à aviação agrícola foi a fiscalização do

cumprimento da regulamentação que criou o sistema de descontaminação das aeronaves e seus equipamentos e aplicação, mediante a implantação, dos denominados “pátios de descontaminação”, com requisitos técnicos que contemplam a segurança operacional, humana e do meio-ambiente, uniformizando os procedimentos de lavagem e descarte de resíduos tóxicos para todos os operadores que atuam no sistema.

1.4-Incentivo a Armazenagem.

O Plano Agrícola e Pecuário 2010/11, visando a uma melhor rede de armazenamento da produção rural brasileira, estabelece medidas para incentivar a construção, a manutenção e a adequação de armazéns na fazenda. Essas medidas envolvem dois programas de investimento:

1.4.1-Programa de Incentivo à Irrigação e à Armazenagem – Moderinfra.

Para que seja ampliada a capacidade de armazenamento nas propriedades rurais, este programa concede maior limite de financiamento com maior prazo de pagamento. O volume de recursos dobrou com relação a safra passada, passando de R\$500 milhões para R\$1 bilhão.

1.4.2-Programa de Desenvolvimento Cooperativo para Agregação de Valor à produção Agropecuária – Prodecoop.

Visa incrementar a competitividade do complexo agroindustrial das cooperativas por meio da modernização dos sistemas produtivos e de comercialização, contando com crédito para financiamento de capital de giro e investimento na ordem de R\$ 2 bilhões.

1.5-Medidas Estruturantes.

1.5.1-Consolidação do Corredor Centro-Norte de Exportação.

Complementando o citado no item 1.3, a utilização dos portos de Itacotiara (MT), Santarém e Vila do Conde (PA) e Itaqui (MA), devidamente interligados às regiões produtoras por vias e modais de transportes adequados, reduziu o custo despendido pelos produtores. Também diminuiu, em até nove dias, o tempo de navegação rumo aos mercados compradores, refletindo positivamente na competitividade dos produtos, na renda auferida pelo produtor e no desenvolvimento da região, que participa com 30% da produção brasileira de grãos destinados à exportação.

1.5.2-Portos.

As obras em execução do programa Nacional de Dragagem para aprofundamento do canal de navegação e berços de atracação, para permitir a operação de navios com maior capacidade de carga, incidem na relação custo/benefício dos processos de importação e exportação de produtos.

Outras intervenções de recuperação e ampliação da capacidade operacional, especialmente nos portos das regiões Norte e Nordeste, tendem a descongestionar os portos do Sul e Sudeste, reduzindo as distâncias de movimentação das cargas destinadas às exportações.

1.5.3-Sistema Nacional de Certificação de Unidades Armazenadoras.

Com o início da vigência deste Sistema, fica assegurado um salto na qualidade nessa atividade, em todos os aspectos, emprestando maior credibilidade ao produto agrícola nacional. A melhoria dos processos de manejo e conservação garante a manutenção das características originais dos produtos entregues aos depósitos, com a qualidade exigida pelos mercados internacionais. A certificação agrega valor ao setor agrícola, com reflexos positivos na balança comercial.

<p>Guyana</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementation of a National Food and Nutrition Security Strategy • Implementation of a Spice Program to enhance livelihood in Hinterland Communities • Provision of a country wide livestock extensión service that responds to farmers • Meat, milk, egg production satisfied • Diversifying in the Fishing Sector through the Promotion of Aquaculture • Producing of tilapia fingerlings for Aquaculture farmers • Through an Agriculture Export Diversification Programme, several private sector farms received funding to improve infrastructure in developing their Aqua Farms • The Department, through the Aquaculture Unit, provides Extension service to farmers which involves giving technical advice
<p>Perú</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En los últimos años 2010 - 2011, el Ministerio de Agricultura a través del INIA ha generado y adaptado 23 nuevas tecnologías agrarias (12 nuevos cultivares y 11 de manejo técnico), en productos orientados a mercados competitivos y que contribuyan a mejorar la seguridad alimentaria en el país, entre los cultivares se tiene: Al arroz INIA, haba, maíz forrajero, trigo harinero, papas: roja ayacuchana, altiplano, xauxa y real sicaina, quinua, frijol, entre otros y el manejo técnico del café, broca del café, chirimoya, uvas, cacao nativo, palta, ganado bovino, alpaca, llamas que permite mejores rendimientos. ▪ Las tecnologías agrarias generadas por el INIA fueron transferidas en el período 2010-2011 a aproximadamente 46 mil beneficiarios por año a nivel nacional, entre productores, técnicos y proveedores de asistencia técnica, a través de días de campo, charlas técnicas, talleres, parcelas demostrativas, entre otros. A través de acciones de difusión tecnológica (con materiales de divulgación, trípticos, manuales, folletos técnicos, producción de videos, radiales y televisivos, entre otros, se tuvo una cobertura de 150 mil beneficiarios a nivel nacional. ▪ En el periodo 2010-2011, se puso a disposición de los productores 994 toneladas de semillas (papa, arroz, maíz amiláceo, maíz amarillo duro y trigo), reproductores (bovinos, cuyes, entre otros) y plántones de frutales y forestales de calidad. ▪ Hasta cuando se ejecutó el Programa INCAGRO (2010) cofinanció proyectos de innovación a través del Fondo para el Desarrollo de Servicios Estratégicos -FDSE - Investigación estratégica y servicios de apoyo a la extensión y del Fondo de Tecnología Agraria- FTA - investigación adaptativa y servicios de extensión, bajo el mecanismo de fondos concursables. Los proyectos tenían un horizonte de ejecución mayor al año, concluyendo el año 2010 con 192 proyectos (fecha de cierre de la Fase 2 de INCAGRO). La cobertura de INCAGRO fueron las 24 regiones del país y atendió durante su ejecución a aproximadamente 40 mil productores. Los principales productos apoyados con el Programa INCAGRO fueron: granos tropicales (café y cacao); productos cárnicos (vacunos, ovinos, porcinos y cuy); frutales (mango, banano, uva, cítricos, palma, etc.); ganadería de leche; camélidos; cereales (maíz, trigo, cebada, arroz); entre otros. ▪ La Evaluación de Impacto de INCAGRO “Impacto de la Inversión en C&T+I Agraria en el Perú – Experiencia INCAGRO”, que concluyó en abril del 2009, y que fue realizado por expertos brasileiros, tomando como base los proyectos cerrados de la Fase I y los proyectos cerrados hasta el 2006 de la Fase II, tiene importantes resultados, de elevada rentabilidad de las inversiones, agregación de valor vía precios entre 10.2 y 106.2% y volumen dependiendo del producto y proyecto. Asimismo, respecto a la evaluación de la calidad de los servicios ofrecidos, el 71% de los productores indicaron que hubo un cambio y el 99,2% considera que la calidad de los servicios mejoró un 26%. ▪ Se aprobó la Ley N° 29811 (Diciembre 2011), que establece la moratoria al ingreso y producción de organismos vivos modificados al territorio nacional por un período de 10 años. ▪ Uno de los cuatro objetivos específicos del Programa de compensaciones para la competitividad - AGROIDEAS es contribuir a mejorar la productividad agraria de los

pequeños y medianos productores agrarios, mediante el Incentivo de Adopción de Tecnología ambientalmente sostenible. De esta manera, AGROIDEAS promueve el uso de tecnologías para reducir costos y/o mejorar los sistemas de producción y la productividad agraria, a través del cofinanciamiento de bienes y servicios. En el 2011, se han aprobado 32 planes de negocios para el incentivo de adopción de tecnología, donde 19 planes han recibido transferencia de recursos.

- AGROIDEAS puede cofinanciar entre un 60% y 80% del Plan de Negocios del incentivo de Adopción de Tecnología. Al respecto, el aporte máximo que el Programa puede otorgar es de 300 UIT (S/. 1'095,000) por organización, dicho monto está en función al número de socios que conforman la organización, pues se puede financiar hasta 4 UIT (S/. 14,600) por socio.
- En el año 2010 el Consejo Directivo del Programa aprobó dos (02) Planes de Negocio de banano y cacao en las regiones de Piura y Huánuco, para el Fomento de la Adopción de Tecnología, con lo cual se benefició a mil treinta y seis (1,036) productores que disponen de mil setecientos sesenta y un (1,761) Has. Asimismo, durante el año 2011 el Programa aprobó treinta y un (31) Planes de Negocio de cacao, café, granadilla, lácteos y derivados, leche fresca, maíz amarillo duro, maíz chulpi, maíz blanco, palma aceitera, palta y vicuñas, provenientes de las regiones de Amazonas, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Junín, Lambayeque, Moquegua, Pasco, Piura, San Martín y Ucayali. Dichos planes beneficiarán a dos mil quinientos cinco (2,505) productores que poseen dieciocho mil setecientos sesenta y siete (18,767) Has. y catorce mil seiscientos ochenta y cinco (14,685) cabezas de ganado.
- En el 2011, 208 organizaciones de productores participaron en ferias nacionales e internacionales para promoción de la oferta agraria tales como: IV Festival de la Papa Amarilla, Congreso Internacional de Colorantes Nacionales, Feria de la Asociación Americana de Cafés Especiales SCAA 2011, Feria de la Asociación Paulista de Supermercados – APAS, Feria PERU MODA, Feria Alimentaria Andina, V Concurso Nacional de Cacao, I Festival Gastronómico Andino, IV Festival Gastronómico Internacional Mistura 2011, Expoalimentaria 2011, Expo Café Perú 2011, Feria de Yunguyo-Puno.
- En el 2011, 47 organizaciones de productores participaron en las diferentes ferias nacionales e internacionales, establecieron contactos comerciales y concretaron la venta de sus productos según el siguiente detalle: San Martín: Cooperativa Agraria Cafetalera Oro Verde participante en la Feria SCAA de Cafés Especiales realizada en EE.UU; Cusco: Central de Cooperativas Agrarias Cafetaleras de la Convención y Lares participante en la Feria SCAA de Cafés Especiales realizada en EE.UU; Huánuco: Cooperativa Agroindustrial Naranjillo participante en la Feria SCAA de Cafés Especiales realizada en EE.UU. y en la II Feria Alimentaria Andina realizada en Huancayo; Asociación de productores de Huanin Bajo y Empresa de producción y comercialización Tolentino Hermanos SRL, ambas articuladas a Supermercados Peruanos y que participaron en el Festival de la Papa Amarilla realizada en Huánuco; Junín: Asociación Central de Productores de Café Pichanaki, Cooperativa de Servicios Múltiples SOL&CAFÉ, Cooperativa Agraria Cafetalera La Florida, Cooperativa Agraria Valle Ubiriki y Río Tambo, todas participantes en la Feria SCAA de Cafés Especiales realizada en EE.UU; Fovida Asociación de Productores de Alcachofas y Papa nativas y Organización de productores de truchas, ambas participaron en la II Feria Alimentaria Andina realizada en Huancayo; Piura: Central Piurana de Café-CEPICAFE participante en la Feria SCAA de Cafés Especiales realizada en EE.UU; Ayacucho: Cooperativa Cafetalera Valle Río Apurímac participante en la Feria SCAA de Cafés Especiales realizada en EE.UU; Cajamarca: Unicafé y Central Colcafé, ambas participantes en la Feria SCAA de Cafés Especiales realizada en EE.UU; Amazonas: Cooperativa Cafetalera Bagua Grande participante en la Feria SCAA de Cafés Especiales realizada en EE.UU; Huancavelica: Asociación de Productores de Hierbas Aromáticas Deshidratadas, participante en la II Feria Alimentaria Andina realizada en Huancayo; Multidepartamental: 27 organizaciones de productores participantes en la Expoalimentaria 2011 realizada en Lima establecieron contactos comerciales con diferentes compradores.
- Los gobiernos Regionales a través de las Direcciones Regionales de Agrarias promovieron la innovación tecnológica y difundieron el uso de buenas prácticas de

producción. Es notoria la mejora en la alimentación con un mayor consumo de hortalizas y frutas, principalmente cuando se promueve su cultivo y la crianza de animales menores.

- Cobertura nacional de información agraria a 342 mil usuarios a través del centro de documentación-CENDOC, vía Internet, vía telefónica, video conferencias, capacitaciones, eventos de sensibilización, vía Web y vía entrega de material impreso de cultivos y crianzas.
- Relevamiento de estadística agrícola continúa de 104 cultivos, sobre principales variables económicas como siembras, producción, cosecha, rendimientos, precios y aplicación de encuestas de producción de las unidades especializadas de producción pecuaria intensiva.
- 12.9 miles de productores capacitados en los años 2010-2011 a través de la Dirección General de Competitividad Agraria en el uso de nuevas tecnologías, en labranza y rotación de cultivos, manejo de plagas y enfermedades, manejo de pastos, alimentación balanceada, en técnicas para mejorar calidad genética para un conjunto de cultivos y crianzas como: bambú, café, palma aceitera, palto, cacao; menestras, maíz amarillo duro, cultivos orgánicos, algodón, cítricos, camu camu; pastos, frambuesa, durazno; maíz amiláceo, granos andinos; papa; alpacas, vacunos, ovinos, animales menores.
- Mediante Decreto Supremo N° 051-2010-EF se aprobó el Reglamento de la Ley N° 29482, Ley de promoción para el desarrollo de actividades productivas en zonas altoandinas, donde se otorga exoneraciones tributarias a las Unidades Productivas que fijen su domicilio fiscal y tengan o instalen su centro de operaciones y centro de producción en las zonas altoandinas a partir de los 2 500 metros sobre el nivel del mar o a las Empresas que fijen su domicilio fiscal y tengan o instalen su centro de operaciones y centro de producción en las zonas altoandinas a partir de los 3 200 metros sobre el nivel del mar.
- Desde la puesta en marcha del Proyecto REDCENFOR-MINAG en el 2009, hasta el 2011, se crearon 5 Centros de Formación Rural en las regiones de Apurímac, Ayacucho, Ica, Lambayeque y Puno con un aporte de US \$ 3. 5 millones de dólares americanos. Al 2011 ha permitido formar a 1 239 estudiantes (698 hombres y 541 mujeres), en carreras profesionales técnicas de Producción Agropecuaria, producción Agroindustrial y Contabilidad, quienes luego de tres años de estudio acceden a un Título Profesional Técnico a nombre de la nación y con amplias oportunidades ocupacionales.
- Para mejorar las inversiones en territorios rurales de menor grado de desarrollo económico en el año 2008, con Decreto Legislativo N° 997 con el programa Agro Rural que tiene como ámbito a la región altoandina del país, se desarrollaron programas y proyectos innovadores para el desarrollo, tales como el “Programa de Apoyo a las Alianzas Rurales Productivas de la Sierra - ALIADOS”, financiado con recursos del Banco Mundial y recursos ordinarios de contrapartida nacional, iniciado en el 2008, en distritos pobres de los departamentos de Ayacucho, Huancavelica, Apurímac, Junín, Huánuco y Pasco; el proyecto “Fortalecimiento de los Mercados, Diversificación de los Ingresos y Mejoramiento de las Condiciones de Vida de la Sierra Sur”, mas conocido como Sierra Sur, financiado con recursos del FIDA y recursos ordinarios de contrapartida nacional, iniciado en abril del 2005 y concluido en diciembre 2011, con ámbito en distritos de los departamentos de Cusco, Arequipa, Puno, Tacna y Moquegua, con logros importantes en los Comités Locales de Asignación de Recursos; el Proyecto “Fortalecimiento de Activos, Mercados y Políticas para el Desarrollo Rural de la Sierra Norte”, Sierra Norte, iniciado el 2009, financiado por FIDA y la contrapartida nacional, cuyo objetivo es reducir los niveles de pobreza y de pobreza extrema entre la población rural de las regiones de Amazonas, Cajamarca, La Libertad y Lambayeque; al proyecto “Fortalecimiento de los Mercados, Diversificación de los Ingresos y Mejoramiento de las Condiciones de Vida en la Sierra

Sur del Perú-II”, que financia el FIDA mediante un fondo de préstamo hasta por 5.2 millones de DEG y hasta 210 mil DEG como fondo de donación. El primer año de operaciones de Sierra Sur II (2011) coincidió con el año de culminación del Proyecto Sierra Sur I; la continuación del proyecto “Promoción y Desarrollo Sostenible de la Agricultura Orgánica en las Microcuencas Altoandinas de la Región Huancavelica”, cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de las familias ubicadas en las microcuencas altoandinas de la región Huancavelica, mediante el aprovechamiento del potencial para la producción orgánica de cultivos; PIP Menores de recuperación y manejo de pastos, con el objetivo de elevar los niveles de producción pecuaria; al proyecto “Conservación de las Praderas Naturales en Zonas Altoandinas de la subcuenca del río Shullcas, financiado con recursos ordinarios y parte del presupuesto requerido para su ejecución es aportado por el Banco Mundial a través del Ministerio del Ambiente; PIP menores de riego y manejo de recursos naturales; entre otros.

- Entre abril del 2009 hasta julio del 2011 se implementó el proyecto “Mejoramiento de la nutrición en poblaciones indígenas de la Comunidad Andina” en poblaciones de comunidades indígenas de San Pablo de Occo y Parco Alto, ubicadas en el distrito de Anchonga en la provincia de Angaraes Huancavelica – Perú. El proyecto buscó incidir en la recuperación de las prácticas agroalimentarias y medicinales ancestrales, la implementación de tecnologías que contribuyan a mejorar la disponibilidad de alimentos y la dieta alimenticia y la construcción de un modelo de gestión que involucre el compromiso de los diferentes niveles de gobierno (articulación vertical) y de los actores locales públicos y privados en los territorios (articulación horizontal). a pesar de los avances alcanzados en materia de leyes y políticas vinculadas al desarrollo rural y a la seguridad alimentaria, los logros con *pueblos indígenas* y *con comunidades campesinas*, particularmente aquellas más alejadas de los centros urbanos, son aún incipientes.
- En los años 2010-2011 el pequeño productor agrario rural accedió a bienes y servicios públicos provistos por AGRORURAL, entre los principales tenemos:
 - Se cuenta con una cultura de producción de plántones forestales en viveros comunales y viveros institucionales, algunos de alta tecnología. En el 2011 se produjeron 115.5 millones de plántones forestales y se establecieron plantaciones forestales en más de 70 mil hectáreas de sierra y selva, en el contexto de la “Campaña Nacional de Reforestación 100 millones de árboles” para la adaptación al cambio climático, metas cumplidas en las campañas 2009-2010 y 2010-2011, con la participación de la población y amplio apoyo de un conjunto de convenios interinstitucionales a nivel nacional. El mayor número de áreas reforestadas se encuentra en los departamentos de Cajamarca, Cusco, La Libertad.
 - También los proyectos especiales del ex Instituto Nacional de Desarrollo (INADE) se involucran en el desarrollo de fronteras donde apoyan la mejora en comunicación con la construcción de embarcaderos, caminos vecinales; a la alimentación con el desarrollo piscícola, además de lo agropecuario y forestal en la selva.
 - Mejora de activos y condiciones económicas mejoradas de más de 40 mil familias a través del apoyo y asistencia técnica para la instalación de cultivos y pastos anuales en más de 20 mil hectáreas de sierra y selva. El apoyo reportado corresponde principalmente al brindado por el proyecto especiales Jaen San Ignacio y Bagua en Amazonas con tecnologías de cultivos, manejo de recursos hídricos, adecuación y manejo ambiental, seguido por el proyecto especial binacional Lago Titicaca en Puno con la instalación de 40 parcelas demostrativas con cultivos y forrajes (avena forrajera, alfalfa, Ryegrass), promoción y desarrollo sostenible de la Agricultura Orgánica, de recuperación y Manejo de Pastos y Manejo de Praderas en Junín, Lima, Huancavelica a cargo de AGRORURAL, así como instalación de pastos por los proyectos “Fomento al desarrollo de la ganadería en la irrigación de Lagunillas-Puno” y “Apoyo al desarrollo de la ganadería lechera en microcuencas de la Sierra Sur” financiados con fondos de la PL 480.
 - En este mismo sentido, se brindó asistencia técnica sobre técnicas de aprovechamiento de maderas, cubicación de madera rolliza, valoración del bosque, manejo de fauna silvestre, mantenimiento de plantaciones, bionegocios en la comunidad nativa Santa Mercedes-

	<p>Putumayo, entre otros. El proyecto especial Río Putumayo, participó en la IV Reunión de la Comisión de Transición del Plan Colombo Peruano para el desarrollo integral de la Cuenca del río Putumayo (PPCP) realizado en Colombia-Leticia, donde sobre el Proyecto Manejo Integral de la Pesca, se abordó el tema en dos Proyectos: el Proyecto Plan Binacional para el Ordenamiento y Desarrollo de la Pesca y el Proyecto Modelos Prácticos de Producción Piscícola de Consumo Humano y de Uso Ornamental para el Desarrollo de la ZIF Peruano Colombiano.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Infraestructura de apoyo a las crianzas de la región altoandina, con la construcción de 2 963 cobertizos para la protección de la ganadería (alpacas, ovinos, vacunos) en épocas de friaje, a fin de reducir los efectos del cambio climático en los departamentos de Puno, Cusco, Junín, Huancavelica, Ayacucho y Ancash. ○ Construcción y mejoramiento de 182.8 kilómetros de caminos rurales en selva y 3.1 embarcaderos en Putumayo, a través de los Proyectos Especiales Jaén San Ignacio Bagua, Pichis Palcazu, Sierra Centro Sur, Alto Huallaga y Río Putumayo, habiendo logrado una mejor integración de 113 comunidades en selva. ○ Apoyo a la gestión del manejo de recursos naturales, promoviendo y facilitando en las familias y grupos beneficiarios la ejecución de prácticas de manejo de sus recursos. En el año 2010 y 2011 los proyectos Sierra Sur I, Sierra Sur II, Sierra Norte y Aliados del Programa AgroRura Implementaron un total de 859 planes de manejo de recursos naturales y proyectos comunales, en su mayoría en zonas con menores posibilidades de acceso al mercado en el corto plazo, donde se apoya la diversificación productiva y mejora del manejo de los recursos naturales de las familias de las comunidades, incrementando y mejorando sus activos y condiciones económicas. De los resultados de la Evaluación Intermedia al proyecto Sierra Sur I que ya concluyó en el 2011, se tiene que el proyecto a través de los planes de gestión de manejo de recursos naturales ha generado un incremento promedio de US\$ 3368 por familia en el valor de sus activos físicos, lo cual supera la meta de US\$1000 previsto al inicio del proyecto. ○ Se apoyó la incorporación de los Productores Agrarios de Zonas Rurales de Menor Desarrollo a los Mercados con la intervención de Agro Rural con los proyectos Sierra Sur I, Sierra Sur II, Sierra Norte y Aliados en la implementación de negocios rurales a través del cofinanciamiento y mejora de experiencias de asignación de recursos con transparencia, en los ámbitos con pobreza, a través de Comités Locales de Asignación de Recursos y Fondos Concursables, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los productores. Los planes de negocio son implementados mayormente en zonas con mayores posibilidades de articularse al mercado, se impulsa el financiamiento, promoviendo la asociatividad del productor campesino, por cuanto el financiamiento está orientado a organizaciones de productores. En los años 2010 y 2011 se implementaron 1 105 planes de negocio, las líneas de negocios más importantes lo constituyen las crianzas y derivados. De los resultados de evaluación intermedia a Sierra Sur I, se tiene como uno de los principales impactos los logros en los ingresos anuales adicionales procedentes de los Planes de Negocios, estimados en US\$1840 por familia, siendo los de engorde de ganado, lácteos, orégano y artesanías, los más exitosos. En una familia de cuatro miembros, en relación a su nivel de ingresos, se ha logrado un incremento de US\$10 en su ingreso mensual per cápita. ○ Dentro del componente “Fortalecimiento de los Activos Financieros”, que ejecuta AGRORURAL a través del proyecto Sierra Norte se tiene la apertura de 3 359 cuentas de micro ahorro a mujeres y 6 364 pólizas de microseguros a familias, apoyando con incentivos de S/ 100 a las mujeres ahorristas y un incentivo económico de S/. 9.50 por familia para la contratación de un microseguro familiar. Sobre el mismo contexto, se ha alfabetizado en finanzas, con énfasis en la práctica del ahorro, a casi 16 850 madres beneficiarias del Programa juntos, esto último en un acuerdo interinstitucional público-privado, con el Programa JUNTOS, Banco de la Nación, Instituto de Estudios Peruanos, CARE Perú y la Secretaría Técnica del CIAS de la PCM- CRECER y AGRORURAL.
Uruguay	Innovación tecnológica. Implementación de un Plan Estratégico Nacional en Ciencia,

	<p>Tecnología e Innovación (PENCTI), impulsado por el Gabinete Ministerial de la Innovación (GMI) que reúne a seis ministros (Agricultura, Industria, Planeamiento, Economía, Salud y Educación y Cultura que lo coordina).</p> <p>Institucional La implementación del PENCTI esta a cargo de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII). En materia agropecuaria se ha creado en el marco de la Agencia, un Fondo Innovagro para impulsar las innovaciones agropecuarias.</p> <p>Plan Estratégico del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA). El referido Instituto desarrolló una programación estratégica con los sectores de la producción y con el Ministerio.</p> <p>Infraestructura y tecnología de almacenamiento y procesamiento alimentos. - En el marco de la Ley de Inversiones se fomentaron proyectos privados para potenciar la infraestructura de almacenamiento de granos.</p>
<p>Suriname</p>	<ul style="list-style-type: none"> • The ministry has improved its capacity in small ruminant production through training provided by IICA. • Farmers were trained in organic chili pepper production in the areas of seed production, selection and storage, soil preparation, planting techniques preparation and use of organic fertilizers and organic pest management. • Establishment of a management system to minimize the damage from the leaf spots disease in the banana sector. • Monitoring of the Carambola Fruit Fly. • Farmers were trained in production of fruit and vegetable planting material. • Some type boats have been limited to prevent overfishing. • The quality managers in the fishery sector organized a training for the high technical institute.
<p>Mexico</p>	<p>En este rubro se contó con el programa de apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura para capitalizar y tecnificar las unidades productivas.</p> <p>Como resultado de las políticas aplicadas y del esfuerzo cotidiano de los productores, la producción agropecuaria y pesquera aumentó 3.3 por ciento durante 2010-2011, no obstante los efectos negativos de las heladas y sequías registradas durante la primera mitad del año. Esto también fue resultado de las políticas de elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de los mexicanos que viven en las zonas rurales y costeras.</p> <p>Parte importante fue el Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), proyecto transversal cuyo propósito es contribuir al desarrollo de las capacidades y la agricultura familiar de las personas que habitan en las localidades rurales de alta y muy alta marginación, para incrementar la producción agropecuaria, innovar los sistemas de producción, desarrollar los mercados locales, promover el uso adecuado de los alimentos y la generación de empleos, con el fin de lograr su seguridad alimentaria y elevar su nivel de ingreso.</p>

	<p>Mediante el PESA se consolidó la estrategia de elevar la producción en zonas de menor desarrollo, cuya base principal es la aplicación de mejores paquetes tecnológicos adecuados a las regiones productoras y el proyecto estratégico para el Desarrollo Rural Sustentable de la región Sur-Sureste de México (Trópico Húmedo), donde la conjunción de recursos públicos y privados permiten reactivar la producción regional como hule, palma de aceite, copra, cacao, entre otros.</p> <p>Por su parte, se han vinculado las actividades de investigación y desarrollo con las necesidades del sector agroalimentario, a través de la atención de las demandas tecnológicas de las cadenas productivas y los temas prioritarios del sector agroalimentario, a través del componente de innovación y transferencia de tecnología del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensión Rural registrando los siguientes avances:</p> <p>Se convinieron recursos federales con las entidades federativas para ejecución de 1480 proyectos: 285 de investigación, 390 de validación y 850 de transferencia de tecnología, asimismo, para apoyar la instrumentación de proyectos de investigación, validación y transferencia de tecnología de ramas productivas como maíz, trigo, café y caña, además para el apoyo al proyecto de modernización de la infraestructura y equipamiento del Instituto de Ecología, A.C. (INECOL).</p> <p>Se aportaron recursos para el Fondo Sectorial para la atención de las necesidades de sistema producto como abulón, papaya, nogal, jamaica, mango, entre otros y temas prioritarios como son: cambio climático, bioenergéticos, agricultura protegida, entre otros.</p> <p>De igual manera, con el propósito de ofrecer soluciones tecnológicas que mejoren la competitividad y sustentabilidad del sector, se desarrollaron actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico. Durante el período de referencia se mantuvieron en operación 756 proyectos cuyos resultados permitieron la documentación de 200 tecnologías nuevas de áreas forestales, agrícola, pecuaria y temas transversales.</p>
<p>Argentina</p>	<p>Promover la innovación tecnológica y difundir el uso de buenas prácticas de producción y de tecnología, basada en la ciencia, incluidas las ambientales y sanitarias, entre los productores, las organizaciones de productores, los líderes locales y los profesionales que brindan asistencia técnica para contribuir a incrementar la producción, la productividad, la nutrición, la calidad e inocuidad de los alimentos, la competitividad y la sustentabilidad de las actividades agropecuarias.</p> <p>Mejorar la calidad de vida en las áreas rurales, alentando la producción de alimentos tradicionales de consumo local y pertinencia cultural, potenciando el uso de especies y variedades subutilizadas y promoviendo el incremento de su productividad y comercialización mediante la investigación, entre otras acciones, con el fin de contribuir a la diversificación de la canasta alimentaria, el abastecimiento local, y seguridad alimentaria y la conservación de la biodiversidad.</p> <p>Promover el mejoramiento de la tecnología e infraestructura de recolección, almacenamiento y procesamiento de alimentos mediante la inversión pública y privada que contribuya a un mejor aprovechamiento de la producción agropecuaria, una reducción de</p>

las pérdidas de post cosecha y un aumento del abastecimiento de alimentos a los mercados nacional y de exportación.

Experiencias nacionales más importantes: A continuación detallamos varias experiencias que se están llevando adelante en el marco del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación (MAGyP), todas ellas referidas exclusivamente a alimentos.

- El PROCAL II (Programa de Calidad de los Alimentos Argentinos), ha logrado constituirse en un catalizador de cambios positivos en los distintos estratos del complejo agroalimentario. Es mucho lo que puede decirse sobre los resultados obtenidos por los 52 proyectos pilotos y el importante número de capacitaciones, así como de cualquiera de las actividades que formaban parte del diseño original del PROCAL. Sin embargo, quizá lo más importante sea resaltar las características que le permitieron conformarse en un instrumento válido de articulación público-privada, capaz de impulsar procesos de acción colectiva en pos de la mejora de la calidad de los alimentos y el agregado de valor a los productos del agro.

El PROCAL II fue concebido como una derivación lógica del PROCAL, ejecutado entre los años 2001 y 2006. Este último, había focalizado exitosamente sus acciones sobre la implementación de sistemas de resguardo de la inocuidad alimentaria. Por ello, siguiendo la misma línea, el PROCAL II se diseñó para tomar la posta y avanzar hacia la calidad en un sentido amplio, generando alternativas para la producción de alimentos diferenciados y con valor agregado.

Así, el tradicional enfoque de trabajo sobre “eslabones” de cadenas agroalimentarias (grupos de beneficiarios integrados por productores o elaboradores, pero todos de una misma etapa de la cadena de valor) se complementó con la asistencia a redes productivas (grupos de productores con uno o varios elaboradores, e incluso con la participación de comercializadores y empresas de servicios). Asimismo, el desafío del Agregado de Valor requirió incorporar a la oferta de servicios temáticas tales como la comercialización, el packaging, la propiedad intelectual y la logística.

Por otro lado, a las producciones vegetales y sus derivados, que habían protagonizado mayoritariamente el trabajo del PROCAL, se sumaron aglomerados ganaderos e incluso se avanzó con las cadenas de la acuicultura.

También se hizo necesario enfatizar el carácter federal del proyecto, para lo cual fue imprescindible sumar permanentemente al plantel expertos asentados en las provincias, que coordinaron sus actividades con los Puntos Focales, representantes de la Coordinación del Programa en las diferentes regiones argentinas. De esta forma, se logró establecer metodologías de intervención territorial con una alta capacidad de adaptación a las realidades locales.

La unidad ejecutora del PROCAL II se nutrió de profesionales de primer nivel, que trabajado mancomunadamente con las áreas del MAGYP involucradas en las temáticas abordadas, constituyeron un equipo sólido capaz de diseñar, realizar y auditar las distintas formas de asistencia técnica y administrativa que los beneficiarios fueron requiriendo.

Pero la presente descripción no estaría completa si no se menciona el importante ejercicio de articulación entre distintos estamentos del sector público, que completó la exitosa articulación público – privado y posibilitó un aumento sustancial en la velocidad de ejecución del Programa.

Un capítulo aparte merece la sinergia alcanzada con otros programas y proyectos, a saber:

- ✓ El PRODAO (Proyecto de Desarrollo de la Agricultura Orgánica) culminado en 2011, que permitió asistir complementariamente al sector orgánico, compartiendo capacidades que actualmente hacen posible al PROCAL II continuar trabajando sobre las líneas estratégicas planteadas.
- ✓ El PROARGEX (Proyecto de Promoción de Exportaciones de Alimentos de Alto Valor), permite brindar en conjunto servicios de capacitación y asistencia que incluyen la problemática del comercio exterior.
- ✓ Con el Área de Gestión de Proyectos del Sector Privado del PROSAP, se realiza un trabajo conjunto para que más de una centena de beneficiarios del PROCAL II accedan a Aportes No Reembolsables que les permiten efectuar inversiones necesarias para implementar normas de calidad y agregar valor a distintas producciones.

- Por otro lado, la UCAR (Unidad para el Cambio Rural) cuenta con distintos programas en ejecución y/o en formulación en el período considerado que realizan acciones dirigidas al cumplimiento de este objetivo a través de algunos de sus componentes. Se destacan:

➤ Proyecto Iniciativas de Transferencia de Innovación (ITI)

Tiene por objeto propiciar mejoras tecnológicas que incrementen la competitividad de los productores agroalimentarios, vinculando la demanda de innovación tecnológica de los mismos con la disponibilidad de soluciones desarrolladas por instituciones de desarrollo tecnológico. En este sentido, los actores que participan son productores agropecuarios, agroindustriales y de servicios conexos, instituciones de desarrollo tecnológico y el Sector Público.

Durante el período en análisis se avanzó en el diseño y planificación de seis iniciativas que a la fecha han sido aprobadas por el Comité de Evaluación de ITI (CEITI), ellas son:

1. Cultivo y Comercialización de Trufas y Terfezias, en la provincia de Tucumán;
2. Planta Piloto Polivalente para el Procesamiento de Frutas en la provincia de Misiones;
3. Validación de Tecnología de Producción-Rotación Arroz-Peces, en la provincia de Corrientes;
4. Centro de Reproducción y Transferencia de Biotecnología en Rumiantes Menores, en la provincia de La Pampa;
5. Alimento Balanceado para salmónidos en base a desechos de pesca y algas, en la provincia del Chubut; y
6. Mejoramiento Productivo del Rodeo Bovino de Carne, en la provincia de Córdoba.

De las seis iniciativas de transferencia de innovación (ITI) incluidas en el proyecto, las primeras cuatro se encuentran en ejecución y las dos iniciativas restantes están en distintas instancias de revisión por parte de las respectivas provincias.

➤ Gestión de Calidad y Diferenciación en la Industria Agroalimentaria – PROCAL II

Este proyecto, financiado por la UCAR tiene como objetivo contribuir a incrementar las ventas de alimentos argentinos a partir de la mejora de las capacidades competitivas empresariales de productores, elaboradores y sus organizaciones, mediante la adopción y el desarrollo de sistemas de gestión de calidad y diferenciación de alimentos. Sus características y desarrollo ya fueron previamente mencionadas son las que le permitieron conformarse en un instrumento válido de articulación público-privada, capaz de impulsar procesos de acción colectiva en pos de la mejora de la calidad de los alimentos y el agregado de valor a los productos del agro.

Diversificación del agro en acuicultura

- ✓ Avance en el desarrollo de investigaciones relacionadas a la “nutrición” de Organismos Acuáticos de aguas cálidas en el Centro Nacional de Desarrollo Acuícola (CENADAC), dependiente de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura del MAGyP. Formulación de ensayos en campus de fórmulas alimentarias (peces y crustáceos) destinadas a productores rurales. Desarrollo de “valor agregado” para especies desarrolladas por cultivo en CENADAC. Objetivo: mejorar y potenciar las producciones rurales acuícolas de “pequeña escala”.
- ✓ Implementación del proyecto de “Alimentos Alternativos para Acuicultura”, con puesta a punto de tecnología de producción de “ensilados ácidos” (basados en desechos de peces de río). Objetivo: disminución del uso de harina de pescado y de costos de producción en acuicultura de aguas cálidas y templadas de pequeña escala rural (CENADAC).
- ✓ Ordenamiento Territorial o Zonificación: en el bienio se desarrolló un programa para 7 provincias (3 en el Noreste Argentino, 2 en la región Centro y 2 en el Noroeste Argentino) dentro del Proyecto BID-899/OC-AR1. Se analizaron los factores referentes a suelos, hidrografía, calidad de aguas y especies posibles de ser cultivadas en cada uno de los territorios. Se censaron los productores existentes y se realizó un análisis de mercado (supermercados, restaurantes y pescaderías) donde los productores de pequeña escala colocan sus productos. Se preparó un documento para cada una de las provincias con los datos obtenidos. Objetivo: ordenar y mejorar la producción de especies potenciales acuícolas.

Referidos a la protección vegetal (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria -SENASA)

Acciones destinadas a promover la innovación tecnológica y difundir el uso de buenas prácticas de producción y de tecnología, basada en la ciencia, incluidas las ambientales y sanitarias:

- ✓ Búsqueda de tratamientos cuarentenarios alternativos al BrMe (bromuro de metilo).
- ✓ Uso de controladores biológicos, tecnología de bajo impacto ambiental y/o manejo

	<p>integrado de plagas.</p> <p>Acciones destinadas a la producción de alimentos tradicionales de consumo local y pertinencia cultural:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Proyecto relativo a la Papa andina.
<p>Jamaica</p>	<p><u>Crop Production & Area Reaped for 2011/2010</u></p> <p>Domestic crop production for the calendar year 2011 continued the increasing trend which has been seen within the last few years; this as total crop production for the year climbed to 592,108 t, recording an approximate increase of 18.3% over the production of 2010, when 500,304 t was reaped. All four quarters of the year recorded growth, with each of the successive quarters showing production levels exceeding 140 000 t. The increase was uniform across the island, with all parishes showing increases, ranging from 0.3% in St. James to 30.1% in Kingston & St. Andrew. Though significant and one of the highest levels of annual domestic crop production seen in recent years, the change over last year should be seen in the context of lower than normal production in the last quarter of 2010, in the wake of damage from Tropical Storm Nicole in September.</p> <p><u>European Union Food Facility Project</u></p> <p>Training: Under the project 140 beneficiaries were successfully trained in areas including post-harvest storage and packaging, Good Agricultural Practices, Good Manufacturing Practices and HACCP. Participants included 100 farmers drawn from 10 groups and 40 post harvest facility operators (agro-processors and exporters) from various companies.</p> <p><u>Renovation of packaging facilities and Farmers Markets:</u> As it relates to packaging facilities, the project activities included the renovation (provision of a cold storage facility) at the AIC complex, Kingston, construction of new facility at Ebony Park, renovation of building at Guys Hill, establishment of a farmers market at White River and renovation of an existing farmers market at New Market. It is envisaged that these facilities will reduce post-harvest losses and ensure that quality standards of local and international markets are met. There is a 25% increase in the area currently being prepared for cultivation within the environs of Guy’s Hill and Ebony Park and their environs based on the new packing and storage facilities at these locations.</p> <p><u>National Food Safety Modernization Initiative:</u></p> <p>A National Food Safety Modernization Task Force was established by the Government of Jamaica with the responsibility of driving the country’s preparedness in satisfying FSMA requirements. The project being implemented will assist farmers and produce exporters in meeting the requirements and to ensure continued access of Jamaica foods to the USA. Technical assistance is being provided in the following areas;</p> <p><u>Rehabilitation of the Agricultural Marketing Complex (AMC) to</u> include modification to the layout of warehouses to facilitate one entry/exit as required under good manufacturing practices (GMP). Electrical and roof repair to main building of the AMC and Upgrading of four 4 bathrooms (two welfare and two on the main building) at the AMC.</p> <p>Strengthen Institutional Capacity within the Ministry through the following interventions;</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Public education campaign

	<ul style="list-style-type: none"> ○ FDA/FSMA sensitization training of 120 technical officers (RADA Staff, Research & Development, R&D, Veterinary Services Division, VSD) ○ Conduct GAP and GMP training workshops for 40 officers (Plant Quarantine, RADA, R&D and VSD). ○ Procurement of mass spectrometer (LCMF- MF) ○ Production of GAP and GMP Manuals <p><u>Other Initiatives:</u></p> <p>The Government of Jamaica recognizes that public-private sector partnerships are critical to the development of the agricultural sector. The Ministry of Agriculture and Fisheries has partnered with the private sector to operate post harvest facilities on a lease basis that have been constructed by Government. These facilities have enhanced the post harvest handling of agricultural produce and promote value added products. The post harvest and packaging facilities will address the marketing and distribution challenges that the rural farmers currently face and also expand opportunities for these farmers to enter non-traditional markets, reduce post harvest losses and increase the price received for produce due to improved quality. The following facilities were refurbished to improve post harvest operations;</p> <ul style="list-style-type: none"> ● The establishment of a Yam Packing House in Trelawny to improve post harvest operations of Yams for the Local and export markets. ● A Storage facility at the Christiana Potato Growers Association in Manchester has been refurbished to provide adequate storage for approximately 2.5 Million pounds of Irish Potato. It should be noted that Jamaica has been since been able to increase supplies of locally produced Irish Potato. <p>The FAO is funding a Project entitled Reduction of Post Harvest Losses along the Food Chain in selected CARICOM countries including Jamaica. The Technical Cooperation Project (TCP) is aimed at the reduction of Post Harvest Losses (PHL) along the food value chain (VC). The project is being presented within the context of the dynamic changes taking place in the international, regional and national environments of Member States as they relate to political, social, economic, financial and environmental/climatic factors and their impact on food availability.</p>
--	---

2. Sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos

Fortalecer el desarrollo de capacidades y la modernización de la institucionalidad nacional e internacional para la sanidad agropecuaria y la inocuidad de los alimentos con el propósito de mejorar:

- el estatus veterinario, fitosanitario y de la salud pública de los países,
- la armonización de medidas sanitarias y fitosanitarias, de acuerdo a normas internacionales basadas en la ciencia,
- los controles de fronteras y de las enfermedades transfronterizas, y
- la capacidad de gestión para prevenir y combatir la incidencia y el movimiento de los organismos invasivos y las enfermedades.

Panamá	<p>En materia de Sanidad Agropecuaria, con miras a preservar nuestro patrimonio agropecuario, se ha fortalecido y modernizado la institucionalidad mejorando nuestra condición sanitaria aún más para tornarnos más competitivos, ejemplo de ello tenemos: (10) Fortalecimiento de la Planta Productora de Moscas Estériles de Gusano barrenador del ganado bovino; (11) Prevención, Control y/o Erradicación de enfermedades y plagas animales: Tuberculosis, Brucelosis bovina, logrando declaración técnicamente libre de estas dos enfermedades en Bocas del Toro y todo el cordón</p>
---------------	--

	<p>fronterizo con Costa Rica , Reconocimiento y obtención de Categoría de País con “Riesgo Insignificante” por la Organización Mundial de la Sanidad Animal (OIE) para la Encefalopatía espongiforme bovina (EEB), situándonos en una lista de 15 países dentro de los 178 miembros, Control y Prevención de Rabia bovina, Influenza aviar, Enfermedad de New Castle y la plaga del Tórsalo, en esta última se disminuyó la prevalencia por debajo del 7%; (12) Fortalecimiento en el manejo y capacidad fitodiagnóstica de plagas como el Complejo Ácaro-Hongo-Bacteria en Arroz, Erradicación de enfermedades y plagas agrícolas como la Prorroca del cocotero, Amarillamiento Letal del cocotero, Ácaro rojo de las palmas y Mosca del Mediterráneo en Azuero y Veraguas, Desarrollo de Áreas libres de Thrips palmi en Zonas Agroexportadoras; (13) Fortalecimiento del Sistema de Vigilancia Sanitaria y Fitosanitaria, (14) Proceso de Certificación Fitosanitaria de Productos Agropecuarios. En el área agroindustrial, (15) Fortalecimiento de las actividades agroindustriales; Reparación y Equipamiento del Centro Agroindustrial La Montuna. (16) Fortalecimiento del sistema de vigilancia fitosanitaria con personal, infraestructura y mecanismos de operación eficientes.</p>
<p>Colombia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Medidas Sanitarias y Fitosanitarias <p>El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural destinó en 2010 la suma de \$69.751 millones y en 2011 \$68.847 millones, recursos dirigidos a mejorar el estatus sanitario y fitosanitario, la inocuidad y la admisibilidad de los productos agropecuarios en los mercados nacionales e internacionales, la implementación de buenas prácticas agropecuarias y el cumplimiento de los compromisos derivados de los CONPES sanitarios 3375/05 Política Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos, 3676/2010 de carne y leche, 3514/2008 de frutas y hortalizas, y 3458/2007 de la cadena porcícola. Como resultados se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> – En brucelosis bovina se intensificaron las campañas de vacunación, reduciendo el índice de positividad de 6,4% en 2004 a 3,8% en 2010. – En 2010 se certificaron 1.153 fincas como libres de tuberculosis, frente a 65 en 2006. En este proceso se identificó a la cuenca lechera del Quindío como primera zona lechera de importancia productiva, para ser certificada libre de tuberculosis. – Con el fin de que los avicultores tengan posibilidades de exportar sus productos hacia otros mercados internacionales a los ya existentes, se realizaron las acciones de vigilancia y control para mantener a la avicultura colombiana sin presencia de la influenza aviar. – En salmonelosis aviar, en 2010 se diseñó el programa para certificar las granjas como libres, en control y seguimiento de esta enfermedad, con el fin de iniciar la certificación, tanto en el muestreo como en el laboratorio, el cual comenzará con las granjas de material genético y granjas autorizadas para exportación. – Se realizaron 135 capacitaciones sobre la normatividad relacionada con la producción, transporte, sacrificio, comercialización y expendio de porcinos, dirigidas a autoridades gubernamentales y municipales, incluyendo la Policía Nacional, además de los productores y demás agentes de la cadena productiva. – Para la erradicación de la Peste Porcina Clásica - PPC, se adelantaron las acciones para facilitar la implementación de un sistema de trazabilidad, realizándose la depuración de predios en 12 departamentos con menor cultura y cobertura vacunal (Caldas, Quindío, Risaralda, Valle del Cauca, Antioquia, Tolima, Huila, Cundinamarca, Meta, Santander, Cauca y Boyacá), con base en los Registros Únicos de Vacunación – RUV. La depuración evidenció una disminución considerable en el número de predios, pasando de 140.317 predios registrados a 47.688, a causa del cambio de actividad, ya sea por la gripe H1N1 que fue asociada a porcicultura, generando desconfianza para el consumo de la carne y afectando notablemente al sector porcícola.

- Se amplió la cobertura vacunal (Atlántico, Bolívar, Magdalena, Córdoba, Sucre, Cesar, Guajira, Norte de Santander, Arauca, Casanare, Caquetá y Putumayo), con miras a declarar el país libre de PPC, logrando la vacunación de 524.708 animales, con una cobertura superior al 85%. Sobresalen los departamentos de Arauca, Atlántico, Caquetá y Putumayo con coberturas del 100%, así como Norte de Santander con una cobertura del 98.78%.
- El ICA elaboró resoluciones que hacen parte del marco legal armonizado para el Plan Nacional de Mosca de las Frutas y son complemento para el mejoramiento de la condición fitosanitaria de la producción frutícola:
 - ✓ Resolución 2895/2010, por medio de la cual se establecieron las plagas cuarentenarias sometidas a control oficial ausentes y presentes en el territorio nacional.
 - ✓ Resolución 2896/2010, por medio de la cual se declaró la condición de baja prevalencia con sitios de producción libres de mosca del mediterráneo *Ceratitis capitata* (Wiedemann) para los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda.
 - ✓ Resolución 01 de 2011, por medio de la cual se establecieron las medidas fitosanitarias para el control de la mosca de las frutas en el territorio nacional, lo que ha contribuido al mejoramiento de la condición fitosanitaria en zonas endémicas de moscas de las frutas de los departamentos de Boyacá y Tolima.
- Ante el monitoreo que el ICA ha realizado en todo el país para el control de la mosca de las frutas, se cuenta con zonas establecidas y en proceso de reconocimiento como áreas de baja prevalencia por parte de entidades de protección fitosanitaria como APHIS.
- Con relación a semillas para siembra, se expidieron las siguientes resoluciones:
 - ✓ Resolución 970/2010, mediante la cual se establecieron los requisitos para la producción, acondicionamiento, importación, exportación, almacenamiento, comercialización y/o uso de semillas en el país, su control, entre otras disposiciones.
 - ✓ Resolución 1167/2010, mediante la cual se establecen los requisitos para el registro y control de personas que se dediquen a la comercialización de insumos agropecuarios y/o semillas para siembra a través de establecimientos de comercio.
 - ✓ Resolución 2457/2010 mediante la cual se establecen los requisitos para el registro de las personas que se dediquen a la producción y comercialización de semillas para siembra y plántulas de especies forestales, entre otras disposiciones.

- **Sistema Nacional de Identificación e Información del Ganado Bovino -SINIGAN**

El SINIGAN, administrado por Fedegan por delegación del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, ha sido desarrollado para generar y mantener la trazabilidad oficial en las cadenas productivas de carne y leche, con el fin de apoyar la salubridad e inocuidad de los productos cárnicos y lácteos producidos en el país. La trazabilidad permite identificar un bovino y disponer de la información desde su nacimiento hasta el sacrificio, y de sus productos a lo largo de las cadenas productivas cárnica y láctea, hasta llegar al consumidor.

A través de una herramienta tecnológica de información y comunicación –TIC (software aplicativo) se está llevando a cabo el registro de animales en una base de datos, con el objeto de disponer información de cada uno de los animales y sus eventos asociados como identificación, muerte, tratamientos, nacimientos, vacunaciones obligatorias y movilizaciones, ente otros. Entre 2010 y

	<p>2011, el Ministerio de Agricultura le asignó \$4.400 millones para continuar la puesta en marcha y ejecución gradual de la identificación y el registro del ganado bovino en todo el territorio nacional.</p>
USA	<p>Elimination of Animal and Plant Diseases</p> <p><u>USDA's Animal, Plant Health Inspection Service (APHIS)</u>, part of the Department's Marketing and Regulatory Program (MRP) mission area, continues to combat and eliminate animal and plant diseases. For livestock producers, USDA helped rid Texas and the nation of swine brucellosis. APHIS reduced by 70% the incidence of scrapie, a neurological disease in sheep and goats and eliminated tuberculosis in cows in New Mexico and Minnesota. MRP agencies facilitate the domestic and international marketing of U.S. agricultural products and ensure the health and care of animals and plants. MRP agencies are active participants in setting national and international standards.</p> <p>APHIS helped farmers preserve their crops in the face of pests and disease. Notable examples have been protecting the California, Florida, and Texas' multi-billion dollar grape, citrus and fruit industries by reducing and eliminating moths and fruit flies; opening export markets for New York and Idaho potatoes by eliminating nematodes; protecting the nation's wheat crop from fungal disease; and eliminating the plum pox virus to protect the stone fruit industry in Pennsylvania and Michigan.</p> <p>Harmonization of Sanitary and Phytosanitary (SPS) Measures According to Science-based International Standards</p> <p><u>USDA's Foreign Agricultural Service (FAS)</u>, in partnership with the Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture (IICA), has organized training workshops for Latin American countries in order to fully and effectively participate in meetings of the World Trade Organization's SPS Committee.</p> <p>Emergency Support Capabilities</p> <p>APHIS has developed the <u>Incident Command System (ICS)</u> as the standardized management tool that meets the demand of small or large emergency situations. As an approach and structure for managing personnel, functions, and other resources, ICS is flexible and can be used during incidents of any type, scope or complexity. ICS places teams of emergency personnel and managers directly in the field to coordinate response efforts. To complement the efforts of the ICS, APHIS recently released its Emergency Mobilization Guide.</p>
Costa Rica	<p>Se ha llevado a cabo un proceso de simplificación de trámites en el Sector agropecuario, tomando como base la Ley N° 8220 de Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos, modificada por la ley N° 8990, en fecha setiembre del 2011.</p> <p>El proceso está orientado a la reducción del tiempo de tramitación y de costos a los productores, exportadores e importadores, con ello se eliminan requisitos, mejoran procedimientos y se utilizan sistemas digitales. Entre los trámites simplificados están:</p> <p>Certificado Veterinario de Operación (CVO): En abril se modificó el artículo 13 del Reglamento del CVO, cuya finalidad es agilizar a los usuarios el trámite de obtención del permiso de funcionamiento. Esta modificación busca que el administrado solo tenga un CVO, que indique las diferentes actividades que realiza.</p> <p>Dualidad Ministerio de Agricultura y Ganadería–Ministerio de Salud: El MAG, el MS y el Ministerio de Industria Economía y Comercio-MEIC, elaboraron un decreto que se encuentra en proceso de firma para eliminar la duplicación existente en relación con el permiso de funcionamiento del CVO (MAG) y el Permiso Sanitario de Funcionamiento-PSF (MS).</p> <p>Importación de Mercancías de Origen Animal. Se eliminó la Nota Técnica 44 y la 266, esto</p>

permitirá agilizar los trámites de importación y exportación de mercancías; los trámites en los puestos de inspección fronteriza.

Registro de Medicamentos Veterinarios. Con el registro electrónico, se busca disminuir en un tercio el tiempo de inscripción de registro de medicamentos veterinarios pasando de 526 días a 365 días. La puesta en marcha de este registro, en su totalidad, se tiene programada para el 2012.

Registro de Alimentos para Animales: Se logró reducir la duración del trámite de 45 a 35 días hábiles.

Registro de fertilizantes. Se redujo a 5 días el tiempo para el registro de un fertilizante (antes el tiempo era de 51 días), la mejora lograda se basa en la eliminación de algunos requisitos.

Registro de plaguicidas, registro de sustancias afines y registro de coadyuvantes. Mediante la creación de la ventanilla única de plaguicidas, se disminuyó el tiempo de respuesta al sector privado en el registro de los agroquímicos. Se pasó de 19 días a 8 días.

Con el fin de mantener el estatus fitozoosanitario acorde con las exigencias del comercio nacional e internacional, el sector por medio del Servicio Fitosanitario del Estado (SFE) ha realizado acciones de vigilancia, prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades, lo que ha permitido que:

Se mantengan abiertos los mercados externos, mediante la emisión de 80 000 certificados de exportación, lo que garantiza el cumplimiento de los requisitos fitosanitarios de exportación.

Se mantenga vigilancia sobre 8 plagas exóticas: HLB, Tripps palmi, Leprosis de los cítricos, Tuta, Globodera, Rata de campo, Langosta voladora y Mosca Blanca, para evitar pérdidas económicas al país, mediante la detección temprana y oportuna de plagas.

Se contribuya con el mejoramiento de la salud de las personas y los animales; y del medio ambiente al controlar los límites máximos de residuos de plaguicidas en vegetales, mediante 4 186 análisis de laboratorio de muestras tomadas de CENADA, mercados municipales, centros de acopio, compras institucionales, ferias del agricultor y fincas.

Se reduzca el riesgo de introducción de plagas y enfermedad por ingreso de productos vegetales o animales, mediante el escaneo de equipaje en aeropuertos ya que al mes se decomisa más de 1 t.

Por su parte, el Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA) ha focalizado sus esfuerzos, entre otros a:

Mantener libre al país de 8 enfermedades exóticas: EEB, NC, IA, PPC, FA, GB¹, Pequeño escarabajo de la colmena, cabeza amarilla del camarón y mantener control sobre 5 enfermedades endémicas: brucelosis, tuberculosis, rabia, encefalitis equina, estomatitis vesicular. En el caso particular de tuberculosis y brucelosis del ganado desde el año 2011, se han certificado 4 886 hatos libres de tuberculosis y 7 222 hatos libres de brucelosis. Cabe destacar que se mantuvo el trabajo prioritario con grupos organizados como, la Cooperativa Dos Pinos, cuyos asociados poseen un 40 por ciento de las vacas de ordeño y producen un 60 por ciento de leche del país.

Contribuir con la salud pública nacional, con los socios comerciales y el medio ambiente, al controlar los límites máximos de residuos tóxicos en productos de origen animal, mediante 2 379 análisis de laboratorio de productos y subproductos.

Cambiar el estatus sanitario de Riesgo Indeterminado a Riesgo Controlado ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) para la enfermedad de EEB, para lo cual el país cuenta con el decreto sobre Medidas de Prevención de las Encefalopatías Espongiformes Trasmisibles. Esta gestión permitirá acceder a mercados, tales como México, Panamá, Chile y Canadá, incrementando los productos de origen bovino que se pueden exportar.

¹ Encefalopatía Espongiforme Bovina-EEB, Newcastle-NC, Influenza Aviar -IA, Peste Porcina Clásica-PPC, Fiebre Aftosa-FA, Gusano Barrenador-GB

	<p>Emitir certificados de exportación. Para el año 2011, se han habilitado dos plantas para exportar (Café BRITT y GICO Cerdos) y se han emitido 13 033 certificados de exportación que garantizan la calidad e inocuidad de las exportaciones.</p> <p>Consolidación del Programa Nacional de Rastreabilidad a través de la identificación de la procedencia de 303 793 bovinos que ingresan a Subastas y Plantas de Sacrificio e inscripción de 14 311 explotaciones bovinas en el Sistema Integrado de Registro de Establecimientos Agropecuarios (SIREA).</p> <p>El Laboratorio Nacional de Servicios Veterinarios, LANASEVE del SENASA, mantiene su reconocimiento internacional por lo que sus acreditaciones son aceptadas por sus homólogos, permitiendo al país demostrar la inocuidad de los productos pecuarios para la exportación.</p> <p>En otros campos se han implementado procesos para promover un entorno favorable para la agricultura en cuanto a tecnologías de información y comunicación y sistemas de calidad, inocuidad y trazabilidad:</p> <p>Se modernizó el Sistema de Información del Sector Agropecuario Costarricense, hacia una plataforma más dinámica y alineada a las normas del Gobierno Digital, mediante el desarrollando del Portal web InfoAgro, con una inversión de US\$135 334 millones, el cual está operando desde el primer semestre del año 2010.</p> <p>Se establecieron 88 Centros de Información del Sistema de Información InfoAgro en las Agencias de Servicios Agropecuarios (ASA) del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), dotándoles del equipamiento básico, conectividad</p> <p>SENASA y el SFE iniciaron el diseño y desarrollo de un Sistema de fincas georeferenciado, con el objetivo es contar con un instrumento para registrar e identificar todos los establecimientos agropecuarios del país y sus actividades. Esto permite la identificar, localizar las fincas y determinar las actividades productivas que se realizan en las mismas, facilitando la trazabilidad de los productos.</p> <p>En cuanto a la creación de un ambiente de competitividad en materia del uso de información y tecnologías de información y comunicación, en el marco del Convenio Interinstitucional entre Banco Central de Costa Rica-BCR, Instituto Nacional de Estadística y Censos-INEC, Ministerio de Agricultura y Ganadería-MAG y Secretaria Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria-SEPSA, para el mejoramiento de las estadísticas agropecuarias; se lleva a cabo el proyecto de “Encuesta trimestral de área y producción Agrícola”, cuyo objetivo fundamental es contar con información continua y permanente del área de las fincas y sus establecimientos, su uso, la producción total y la venta de los principales cultivos del país. En el año 2011 (octubre) se logró realizar la primera encuesta trimestral a nivel nacional, cuyos resultados se obtendrán en enero del 2012, lo permitirá disponer de información estadística para 25 actividades agrícolas.</p> <p>En gestión de conocimiento y tecnologías de información y comunicación, el INTA consolidó su portal Web y actualizó la Plataforma PLATICAR, poniendo a disposición de productores, investigadores y extensionistas más de 24 servicios; tres comunidades de práctica, procesos de intercambio de conocimientos y formación de formadores.</p> <p>El IDA invirtió €100 millones para fortalecer el Sistema Integrado Agrario SIGA, que facilita el trabajo institucional en los aspectos de ordenamiento agrario, selección de familias, fiscalización agraria e información geográfica.</p>
República Dominicana	<u>Sanidad Pecuaria e Inocuidad de los Alimentos</u>

Para el período 2010-2011 el Ministerio de Agricultura a través de la Dirección General de Ganadería, puso en ejecución una serie de medidas con el objetivo de fortalecer el desarrollo de capacidades de las instituciones nacionales involucrada en las exportaciones de productos de origen pecuario con el propósito de mejorar el status veterinario, la salud pública de los países, la armonización de medidas sanitarias de acuerdo a las normas internacionales, controles de fronteras para prevenir y combatir la incidencia y el movimiento de los organismos invasivos y las enfermedades, siendo las experiencias nacionales más importantes:

- 1- La aplicación de más de dos millones de dosis de las siguientes vacunas: pestiffa, tuberculina, entre otros biológicos, para combatir la incidencia y el movimiento de los organismos invasivos y las enfermedades.
- 2- En apoyo de los productores pecuario nacionales, el Laboratorio Veterinario Central (LAVECEN), realizó miles de pruebas Rosa de Bengala y Prueba Rivanol, para contribuir con la inocuidad de los productos de origen pecuario.
- 3- Asesoramientos técnicos a los ganaderos del país y capacitación, para fortalecer el desarrollo de capacidades entre los productores de alimentos de origen animal.
- 4- Se realizaron más de ciento cuarenta (140) capacitaciones a los oficiales veterinarios que trabajan en la Dirección de Sanidad Animal. Estos han sido enfocados para mejorar la efectividad del trabajo en las diferentes campañas sanitarias del país.
- 5- Se realizaron actividades de vigilancia epidemiológica para detectar las enfermedades de notificación. Estas actividades son realizadas para diagnosticar las siguientes enfermedades: Brucelosis y Tuberculosis bovina, Anemia Infecciosa Equina e Influenza Aviar.
- 6- La vigilancia de la Brucelosis y la Tuberculosis bovina es una actividad constante en los servicios veterinarios nacionales, ya que son enfermedades endémicas en el país, se realizan muestreos de hatos los cuales se concentran alrededor de los focos detectados y por detectar, efectuando pruebas serológicas en el ganado; igualmente se lleva a cabo la vacunación contra Brucelosis bovina a todas las becerras entre 3-8 meses de edad, la vacuna oficial utilizada es la Cepa-19, sin embargo, se implementa en algunas fincas la vacunación con la RB-51, la utilización de esta vacuna está planeada para zonas con alta prevalencia en Brucelosis.
- 7- La vigilancia de Tuberculosis bovina se lleva a cabo realizando muestreos en hatos utilizando la prueba de tuberculina caudal, también son realizados muestreos de tejidos de las lesiones macroscópicas de tuberculosis en mataderos industriales y mataderos municipales. Esto se realiza de una forma continua, para de esta manera poder detectar la mayor cantidad de hatos positivos; al mismo tiempo se pretende lograr el registro de productores y animales.
- 8- Se ejecutaron más de 250 mil pruebas en brucelosis bovinas, en más de 6300 fincas a nivel nacional.
- 9- Programa de vigilancia contra Influenza Aviar. Proyecto ejecutado en el período 2009-2011, con un monto de US\$1,000,000.00 donado a través del fondo fiduciario del Banco Mundial, e involucro la Vigilancia de Influenza Aviar y Humana, junto con los Ministerios de Salud y Medio Ambiente.
- 10- La República Dominicana lleva a cabo un programa de control y erradicación para la Peste Porcina Clásica en colaboración con el Ministerio de Agricultura de los Estados Unidos (USDA-APHIS).

Sanidad Vegetal e Inocuidad de los Alimentos

Con respecto a la sanidad e inocuidad de los alimentos, durante el periodo 2010-2011 el Ministerio de Agricultura de la República Dominicana, para fortalecer el desarrollo de la sanidad vegetal y cumplir con los requerimientos de los consumidores nacionales e internacionales, con el objetivo de mejorar significativamente la inocuidad de los alimentos, velar por la salud de la población y armonizar las medidas fitosanitarias de acuerdo a las normas internacionales, ejecutó los siguientes programas:

- 1- Programa Integrado de Plagas (MIP), con la aplicación de las resoluciones 30-2010 y 38-2011 para el control de la mosca blanca (*Bemisia tabaci*), para proteger los cultivos de habichuelas, tomate industrial y hortalizas varias en todo el territorio nacional.
- 2- Programa de vegetales Orientales, Frutas Frescas y productos Afines de Exportación (PROVOFEX), programa que se ejecuta para proteger las exportaciones de más de 140 productos agropecuarios.
- 3- Sistema de cuarentena Vegetal, donde se manejan de forma permanente y sistemática los permisos fitosanitarios de exportación e importación, inspección a barcos, aviones y vehículos. Si se detectan algunas anomalías, entonces se realizan decomisos, incineraciones, devoluciones, retenciones de importaciones entre otras.
- 4- Programa Nacional Manejo Integrado de Sigatoka Negra, aplicando un manejo integrado, para mantener la exportación de bananos desde la Republica hacia Europa.
- 5- Programa de manejo de mosca de la fruta; sobre el cual se mantiene un manejo estricto de este insecto, para que no afecte la exportación de frutas hacia Europa y los Estados Unidos.
- 6- Programa Nacional de control de Roedores en Arroz y Cacao.
- 7- Programa de plaguicidas, donde se realizan evaluaciones permanentes sobre los controles del sistema nacional de uso y manejo de los plaguicidas en vegetales de exportación a la Unión Europea con énfasis en los límites máximo de residuos.
- 8- Programa de Laboratorios, donde se realizan análisis de muestra de materiales importados y exportables.
- 9- Resolución 18/05 que crea el Departamento de Inocuidad Agroalimentaria, Decreto 52-08 que establece el Reglamento de Buenas Practicas Agrícolas, Decreto 244-10 que establece el Reglamento de Limites Máximos de Residuos de Plaguicidas, Decreto 354-10 que establece el Reglamento de Limites Máximos de Medicamentos Veterinarios.
- 10- La ejecución del Proyecto de Monitoreo de Residuos de Plaguicidas en Republica Dominicana, el Monitoreo de Cadmio en cacao en grano en Republica Dominicana, rastreabilidad de los casos notificados de rechazos de productos agropecuarios en el mercado internacional.

Guatemala

En el año 2010 se estructuró el Área Fitozoogenética del MAGA con el objetivo de proteger, desarrollar y aprovechar de manera sostenible los recursos fitozoogenéticos del país, por medio de una normativa que promueva el desarrollo agropecuario, la seguridad alimentaria nutricional y la comercialización de materiales y productos. En tal sentido, se avanzó en el establecimiento de normativas y procedimientos siguientes:

- a. Declaración como Área Libre de Mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata* Wied) a la

	<p>Región Huista del Departamento de Huehuetenango de la República de Guatemala, Acuerdo Ministerial 01-2011.</p> <ol style="list-style-type: none"> b. Publicación del Reglamento para el Registro de Sustancias Afines, Plaguicidas Microbianos, Bioquímicos y Artrópodos, Acuerdo Gubernativo 87-2011. c. Institucionalización del Programa Fitosanitario de los Cítricos a Nivel Nacional d. Acuerdo Ministerial No. 03-2011. Establece las disposiciones higiénicas sanitarias de los productos de la pesca en barcos pesqueros y barcos congeladores. e. Acuerdo Ministerial No. 06-2011. Disposiciones aplicables a la inspección –higiénicas sanitarias- a barcos pesqueros y barcos congeladores. f. Acuerdo Ministerial 07-2011. Disposiciones aplicables al examen organoléptico en atún y camarón. g. Acuerdo Ministerial No. 013-2011. Actualizar el programa nacional de monitoreo para la detección de metales pesados en carne de atún con destino al mercado de la Unión Europea. <p>Asimismo, con el fin de contribuir a la disponibilidad de alimentos inocuos no procesados de origen agropecuario e hidrobiológicos, producidos nacionalmente, bajo un sistema higiénico sanitario aceptable, regulado legal y técnicamente, destinados para el consumo humano y animal, se realizaron monitoreos oficiales de residuos y contaminantes en miel, análisis de inocuidad a muestras de polen apícola, emitiéndose 190 certificados de exportación de miel, entre muestras de pre-embarque y embarques definitivos y con destino a la Unión Europea.</p> <p>En el Área de Agricultura Orgánica se elaboró la Estrategia Nacional, para presentar las necesidades del sector; se trabajó en la homologación del Nuevo Reglamento Regional de Producción Orgánica de Centro América, Panamá y República Dominicana; se formuló el Sistema Nacional de Garantía Orgánica –SINAGO, y se trabajó en la creación y difusión del Boletín Electrónico de Agricultura Orgánica.</p> <p>Durante el período de análisis, se ha continuado con la ejecución de los programas de certificación sanitaria de brucelosis y tuberculosis; de control y erradicación de la peste porcina clásica; de sanidad avícola; determinación de la bacteria Huanglongbing en cítricos; y del Programa Integral de Protección Agrícola y Ambiental (PIPAA).</p>
<p>Paraguay</p>	<p>En correspondencia con los ejes del Marco Estratégico Agrario, MEA, 2009/18 los servicios de sanidad, calidad e inocuidad de productos y subproductos de origen animal y vegetal, han desarrollado sus actividades para mejorar la prestación de sus servicios y favorecer la competitividad de los productos agrícolas consumidos internamente como así también los exportados por el país.</p> <p>Así, el SENACSA, Servicio Veterinario Oficial del Paraguay, es el ente responsable de la elaboración, reglamentación, coordinación, ejecución y fiscalización de la política y gestión nacional de calidad y salud animal. En el año 2010 Paraguay poseía una certificación sanitaria por la OIE como país libre de fiebre aftosa con vacunación y a consecuencia de la declaración de la Emergencia Sanitaria animal debido al foco de fiebre aftosa en el Dpto. de San Pedro en setiembre/11, el estatus mencionado fue suspendido por lo cual la institución se vio obligada a redoblar sus esfuerzos, maximizando sus acciones a objeto de poder controlar el evento, recuperar el estatus sanitario animal de país libre de fiebre aftosa con vacunación y el acceso a los mercados para los productos pecuarios.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. A raíz del evento, el sector recibió varias misiones técnicas de auditorias de organismos internacionales de referencia y los servicios veterinarios de los países con vínculo comercial quienes dejaron varias recomendaciones. A objeto de cumplir con las recomendaciones de las misiones técnicas, recuperar el estatus sanitario y los mercados para la carne, la institución ha efectuado profundas revisiones de sus estrategias y fueron establecidas nuevas directrices, entre ellas: 2. Se ha establecido e implementado un nuevo sistema de vacunación contra fiebre aftosa con 3 periodos definidos en el año, y con auditorias durante el proceso a todos los niveles.

3. Se establecieron nuevos requisitos; mas estrictos, para la habilitación de casas expendedoras de vacuna contra la fiebre aftosa y centros de distribución de vacuna anti aftosa de las Comisiones de Salud Animal.
4. La redefinición de la organización y funciones de las Comisiones de Salud Animal (ACONASA - ARP) responsables del proceso de la vacunación antiaftosa en bovinos
5. Se han reforzados y fortalecidos los sistemas de vigilancia epidemiológica en los puntos de ingresos al país y control del transito tanto de animales, como de sus productos en los puestos de controles internos.
6. La construcción y posterior inauguración del laboratorio de Bioseguridad NSB3A - NB40IE construido en el marco del trabajo conjunto entre el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), la Asociación Coordinadora Nacional de Salud Animal (ACONASA) y la Asociación Rural del Paraguay (ARP), con el asesoramiento técnico del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa (PANAFTOSA), proyectado en base a los requerimientos establecidos en legislaciones nacionales, regionales e internacionales.
7. Fortalecida la alianza publico –privado con las asociaciones de productores y la manifiesta voluntad de la ARP de seguir colaborando con los planes de progreso económico y social de la Republica
8. El país ha mantenido la Certificación por la OIE del estatus sanitario de País con Riesgo Insignificante de la Encefalopatía Espongiforme Bovina (BSE)
9. La OIE y la FAO en el 2011 declararon la erradicación mundial de la peste bovina y debido a esto el Paraguay fue declarado con estatus de País Libre de Peste Bovina

Por otro lado, el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas, SENAIVE, con el objeto de preservar el patrimonio fitosanitario del país ha establecido acciones estratégicas, en el ámbito nacional, para:

1. Prevención: mediante el establecimiento de medidas fitosanitarias de mitigación del riesgo asociados a productos y subproductos de origen vegetal las cuales son aplicadas en el intercambio comercial de los mismos. El establecimiento de dichas medidas se realiza mediante el proceso de Análisis de Riesgo de Plagas correspondiente (NIMF 11, CIPF).
2. Prospección y monitoreo de los principales cultivos del país, con énfasis de aquellos con alta presión de ingreso de plagas desde países vecinos, a fin de poder detectar tempranamente la presencia de plagas de importancia cuarentenaria para el país y tomar las acciones necesarias para evitar su dispersión.
3. Control, manejo o erradicación de plagas detectadas mediante las acciones de prospección y monitoreo citadas anteriormente.
4. Divulgación de la información a nivel país mediante los distintos métodos disponibles actualmente con alertas fitosanitarias y materiales informativos sobre plagas y procedimientos relacionados al área de Sanidad Vegetal.

En el ámbito Regional, se desarrollaron estrategias a nivel del:

1. MERCOSUR: en este ámbito se participa activamente en los procesos de armonización de requisitos y medidas fitosanitarias aplicadas al intercambio comercial de productos y subproductos agrícolas en la región del MERCOSUR, específicamente a través del Grupo de Trabajo Permanente en Cuarentena Vegetal y de la Comisión de Sanidad Vegetal del SGT 8 del MERCOSUR.
2. COSAVE: en esta instancia se busca planificar y coordinar acciones regionales en busca del bien común de la región conformada por los estados parte y definir posiciones regionales que luego son defendidas en instancias internacionales como la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria y el Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio.

El SENAIVE, como entidad fitosanitaria, ha participado en todos los procesos de adopción y aplicación de las normativas fitosanitarias a nivel internacional tanto de la CIPF como de la OMC a través del trabajo coordinado regionalmente en COSAVE y MERCOSUR.

Por lo tanto, tomando en cuenta lo expuesto anteriormente se pueden mencionar las siguientes acciones como las más importantes:

	<ol style="list-style-type: none"> 1. Internalización de todas las resoluciones del Grupo Mercado Común referentes a la Armonización de Requisitos Fitosanitarios para el intercambio comercial de productos y subproductos de origen vegetal en la región. 2. Adopción e Implementación de la Normativa Fitosanitaria Internacional (NIMF) emanada de la Comisión de Medidas Fitosanitarias de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria mediante Resoluciones del SENAVE. 3. Aplicación en el comercio internacional de los Principios establecidos en el Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC. 4. Informatización de los mecanismos de Acreditación Fitosanitaria de Importación (Ventanilla Única de Importación – VUI). 5. Participación en Programas Regionales del Picudo del Algodonero y de la enfermedad Huang Long Bin de los Cítricos. 6. Implementación del Programa de Monitoreo para la Detección Precoz del Caracol Gigante Africano (<i>Achatina fulica</i>). 7. Declaración de Áreas Protegidas a zonas productoras de banana (en relación a la alta presión de ingreso de la enfermedad conocida como Sigatoka Negra desde el Brasil). 8. Implementación de procedimientos de Inspección para la Habilitación Fitosanitaria de Viveros Frutales, Forestales, Ornamentales y Afines. 9. Implementación del Registro Nacional Fitosanitario – RENAFITO. <p>Con la ejecución de los proyectos FOCEM – Laboratorio de Bioseguridad y Fortalecimiento del Laboratorio de Control de Alimentos y el Plan Estratégico para la Erradicación de la Fiebre Aftosa del Mercosur, se han instalado infraestructura de control tanto laboratorial como fronterizo a nivel país.</p>
St. Kitts and Nevis	<ol style="list-style-type: none"> 1) Passage of the Animals (National and International Movement and Prescribed disease Prevention Act) 2012 2) Passage of the Dog Licensing and Control Act 3) Purchase of 1200 liters of Bayticol (acaricide) 4) Maintained constant stock of farm health care supplies 5) three Training workshop in Basic animal health Care 6) Subsidized animal health care. 7) Currently in the process of setting up National Veterinary Laboratory 8) Foot and mouth simulation exercise. 9) Established a quarantine unit.
Brasil	<p>No tocante a Defesa Agropecuária, a posição atual do Brasil de grande produtor de limentos, abastecendo o mercado interno e com significativa participação no comércio internacional de produtos de origem animal e vegetal, foi determinante para a modernização e o fortalecimento do sistema de defesa agropecuária do País.</p> <p>Dessa forma, a eficiência da ação governamental na defesa agropecuária tem sido fundamental para a competitividade do agronegócio brasileiro.</p> <p>Fruto de ações desenvolvidas em parceria com o Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPq), no âmbito do Programa Mais Ciência, Mais Tecnologia, em 2012 vários projetos de pesquisa para o fortalecimento da defesa agropecuária serão concluídos.</p> <p>a)2.1-Programa Segurança da Sanidade na Agropecuária.</p> <p>Minimizar o risco de introdução e disseminação de pragas e doenças que afetam a produção agropecuária, atendendo às exigências de padrões fitozoossanitários dos mercados internos e externos.</p>

Assegurar a saúde animal e a sanidade vegetal evitando a introdução no país de novas doenças animais e pragas vegetais e combatendo aquelas de maior importância econômica identificadas no território nacional são ações de estado que contribuem para manter e ampliar a produção de alimentos, sendo essenciais para o acesso do país aos mercados internacionais de produtos de origem animal e vegetal.

Estas ações têm reflexos diretos no aumento da produtividade, na oferta de produtos de baixo risco sanitário e, em consequência, favorecem o aumento da renda dos produtores, trazem benefícios à saúde pública e permitem que o Brasil figure na lista dos maiores exportadores de produtos da agropecuária.

O papel de coordenação do MAPA nas ações de estado nas áreas de saúde animal e sanidade vegetal, com a integração de estados e municípios, será aprimorado com a utilização da Plataforma de Gestão da Agropecuária – PGA, em desenvolvimento.

2.1.1-Saúde Animal.

Vários programas sanitários na área de saúde animal estão em execução com a participação dos governos federal e estaduais e da iniciativa privada, conforme verifica-se a seguir.

2.1.1.1-Programa Nacional de Erradicação e Prevenção da Febre Aftosa.

Desde abril de 2006, a febre aftosa não é registrada no País. São reconhecidas pela Organização Mundial de Saúde Animal (OIE), como áreas territoriais livre de febre aftosa com vacinação, as compreendidas pelos Estados do Acre, Bahia, Espírito Santo, Goiás, Mato Grosso, Mato Grosso do Sul, Minas Gerais, Paraná, Rio de Janeiro, São Paulo, Sergipe, Tocantins, Rio Grande do Sul, Rondônia e pelo Distrito Federal, além de parte do território do Estado do Pará e os Municípios de Boca do Acre e Guajará no Amazonas. O território do Estado de Santa Catarina é reconhecido como área livre de febre aftosa sem vacinação.

Em 2011 o Brasil obteve junto à OIE a recuperação da condição de zona livre de febre aftosa com vacinação para a região denominada “Zona de Alta Vigilância – ZAV”, na faixa de fronteira internacional do Estado do Mato Grosso do Sul com o Paraguai e Bolívia. Também foram reconhecidas como zonas livres de febre aftosa com vacinação as regiões classificadas como zonas de proteção dos Estados da Bahia, Tocantins e Rondônia, com ampliação da zona livre a partes dos municípios de Canutama e Lábrea, no Estado do Amazonas.

A zona livre da doença no Brasil ultrapassa cinco milhões de quilômetros quadrados, com uma população de 182 milhões de bovinos e 30 milhões de suínos.

Na área ainda não reconhecida oficialmente como livre da febre aftosa, os Estados de Alagoas, Ceará, Paraíba, Pernambuco, Rio Grande do Norte, Piauí, Maranhão e parte do Estado do Pará são classificados nacionalmente como de risco médio, reunindo condições básicas para buscar o reconhecimento de zona livre da doença.

Foi registrada ocorrência de foco de febre aftosa no Paraguai, em meados de setembro de 2011, colocando em estado de alerta sanitário todo o serviço veterinário oficial brasileiro, em especial dos Estados do Mato Grosso do Sul, Paraná, Rio Grande do Sul e Santa Catarina. Em face do grande risco representado pela proximidade do local da ocorrência com as nossas fronteiras, o Governo adotou todas as medidas necessárias à proteção do rebanho nacional.

Foram intensificadas as fiscalizações na fronteira Brasil/Paraguai e as ações de vigilância veterinária internas. Essas ações envolveram recursos humanos do Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento (MAPA), dos serviços veterinários dos quatro Estados, forças policiais federais e estaduais, além do Exército Brasileiro.

O número de fiscais nos postos de fronteira e de equipes volantes de fiscalização foi reforçado e as

importações de animais vivos suscetíveis à febre aftosa e de seus produtos originários do Paraguai foram suspensas temporariamente.

No início de dezembro de 2011 foi autorizada a reabertura da importação de carne bovina maturada e desossada do Paraguai, de plantas previamente habilitadas para exportação ao Brasil, mantendo-se a restrição à entrada de animais suscetíveis à febre aftosa. Não há registro da ocorrência da febre aftosa no território brasileiro, o qual mantém o status anterior ao episódio notificado no país vizinho.

Em 2012 serão intensificadas as ações para ampliação da zona livre de febre aftosa aos Estados do Norte e Nordeste, e também as ações para o fortalecimento e capacitação dos serviços veterinários, visando garantir a evolução da condição sanitária da zona livre de febre aftosa e a expansão da zona livre sem vacinação.

Atenção especial deverá ser dada à proteção das fronteiras internacionais, buscando a definição de estratégias eficazes e duradouras que garantam a sanidade animal dos nossos rebanhos frente aos desafios existentes no continente.

2.1.1.2-Programa Nacional de Controle e Erradicação da Brucelose e da Tuberculose Animal (PNCEBT).

Com o objetivo de reduzir a prevalência dessas doenças, o Programa foi intensificado com a certificação oficial de propriedades livres. O número de propriedades certificadas evoluiu de 128 em 2010 para 300 certificadas como livres de brucelose e tuberculose em 2011 e cerca de 3.000 mil estava em processo de certificação. Houve aumento da cobertura vacinal de fêmeas bovinas contra brucelose e bubalinas, com envolvimento de cerca de 10.000 mil médicos veterinários capacitados pelo Programa.

Adicionalmente, estudos vêm sendo realizados para maior conhecimento da prevalência da brucelose e da tuberculose bovina nos rebanhos bovinos e bubalinos de todas as unidades da Federação e a fim de serem especificadas estratégias adaptadas à realidade de cada Unidade Federativa.

2.1.1.3-Programa Nacional de Controle da Raiva dos Herbívoros e Prevenção das Encefalopatias Espongiformes Transmissíveis.

O Brasil é livre da encefalopatia espongiforme bovina (EEB) – conhecida como “doença da vaca louca” -, zoonose de grande impacto no comércio internacional de produtos bovinos. As medidas de mitigação de risco adotadas no País visam impedir a propagação da doença na eventualidade de sua ocorrência. Foi elaborado e enviado, em outubro de 2011, à Organização Mundial de Saúde Animal (OIE) um extenso relatório solicitando a recategorização do Brasil como país de risco insignificante para a EEB. O Brasil é considerado hoje como “risco controlado” e a nova categorização terá reflexos positivos nas exportações brasileiras.

2.1.1.4-Programa de Erradicação da Peste Suína Clássica.

Foram reforçadas as ações de vigilância sanitária na zona livre de peste suína clássica (PSC), com a realização de inquéritos soro-epidemiológicos em criatórios de suínos (subsistência) e monitoramentos sorológicos em granjas comerciais. A zona livre abrange 15 unidades da Federação, correspondendo a 50% do território nacional, com 87% das matrizes alojadas e 93% das indústrias frigoríficas de suínos, sem registro de casos da doença desde 1998. Foi realizado o inquérito soro-epidemiológico para PSC no Estado do Acre, com vistas a sua inclusão na zona livre de PSC. Estão previstas ações de aprimoramento do sistema de atenção à sanidade dos suínos nas áreas não livre da doença, com vistas ao controle e erradicação da doença no País.

2.1.2.5-Programa Nacional de Sanidade Avícola.

Foi elaborado e apresentado à OIE um projeto de norma para a compartimentação na avicultura industrial brasileira visando à prevenção da doença de Newcastle e da influenza aviária. A aplicação e reconhecimento da norma por aquela Organização, na área da avicultura, será um importante instrumento de gestão de doenças e, na avicultura, facilitará o comércio de aves e produtos avícolas.

2.1.1.6-Normativos para importação temporária de equinos.

Foram padronizados os requisitos sanitários para a importação temporária de equinos e de produtos de uso veterinário e alimentação animal, quando da realização dos Jogos Mundiais Militares do Conselho Internacional do Esporte Militar em 2011, no Rio de Janeiro. Idênticos requisitos deverão ser utilizados quando da recepção dos equinos nos Jogos Olímpicos de 2016.

2.2.2-Sanidade Vegetal.

Dentre as ações, na área da sanidade vegetal, que têm por objetivo proteger a produção agrícola nacional e assegurar a manutenção e ampliação das exportações da agricultura brasileira, destacam-se:

2.2.2.1-Mosca da carambola:

Foi editada a Instrução Normativa nº 09, de 2011, que considerou o Estado de Roraima como área de emergência fitossanitária para implementação do plano de supressão e erradicação da praga denominada *Bactrocera carambolae*, devendo ser executadas medidas para conter a disseminação do inseto, tais como a proibição do trânsito de frutas frescas de espécies hospedeiras, do município atingido e de áreas próximas para outras regiões do Estado, e de Roraima para outras Unidades da Federação sem ocorrência da praga. No território do Estado do Amapá, considerado com a presença da praga, as ações foram segmentadas em medidas de contenção no extremo norte do Estado, erradicação no sul e pós-erradicação no Vale do Jarí. Em Roraima estão sendo realizados três planos emergenciais, localizados em Normandia, Uiramutã e Vila do Mutum. Em Almeirim no Pará também está sendo implantado o Plano Emergencial para erradicação da praga. Mesmo com bons resultados faz-se necessária a continuidade das ações supracitadas de controle, erradicação e monitoramento em 2012.

2.2.2.2-Cancro cítrico:

Finalizada a proposta de atualização da legislação federal relativa ao cancro cítrico, que inclui os critérios e procedimentos para adoção do Sistema de Mitigação de Risco(SMR) e para o estabelecimento de Áreas Livres da praga, além da oficialização das Áreas sob Erradicação ou Supressão e da caracterização e manutenção da condição fitossanitária de praga. A proposta será analisada e encaminhada à Coordenação Geral da Campanha Nacional de Erradicação do Cancro Cítrico (Canec) e posteriormente ao setor produtivo, por intermédio da Câmara Setorial da Cadeia Produtiva da Citricultura, com vistas à consolidação da proposta final a ser publicada no ano de 2012.

2.2.2.3-HLB (ex-Greening):

Praga restrita aos Estados de São Paulo, Paraná e Minas Gerais. A atual legislação determina que o produtor efetue inspeções regulares, elimine plantas sintomáticas e encaminhe ao Serviço de Defesa Agropecuária do Estado os relatórios com os resultados de suas ações. A não entrega dos referidos relatórios, implicará automática inspeção pelos órgãos de sanidade. Tal medida concorreu para que mais de 90% dos produtores aderissem às ações de controle da praga. Para o ano de 2012, está planejada a continuidade das ações de controle oficial da praga visando a sua contenção.

2.2.2.4-Lagarta da macieira:

ações nas áreas urbanas de Santa Catarina e Rio Grande do Sul permitiram a quase eliminação da “*Cydia pomonella*” no País. As ações de monitoramento da praga e deerradicação de plantas hospedeiras têm sido realizadas nas zonas urbanas dos Municípios de Bom Jesus, Vacaria, Caxias do Sul e Lages. Na Safra 2010/2011 foram detectados seis insetos. Na safra 2011/ 2012 será dada continuidade a essas ações.

2.2.2.5-Sigatoka negra:

manutenção do sistema de manejo de risco e áreas livres, propiciando o acesso de vinte Estados ao mercado interno e externo da banana. Atualmente treze Estados mantém a condição de áreas livres em todo o seu território. Em 2012 serão estabelecidos procedimentos para revisão do status fitossanitário das regiões onde não mais ocorrem detecções da praga.

2.2.2.6-Mosca das cucurbitáceas:

no ano de 2011 foram cumpridas as metas referentes às auditorias necessárias para a manutenção das áreas livres e do sistema de Mitigação de Risco, no que diz respeito aos procedimentos de monitoramento da praga, cadastramento de produtores, rastreabilidade e controles. Foram mantidas as áreas livres nos Estados do Ceará e Rio Grande do Norte, e o sistema de mitigação de risco da praga nos Estados de Minas Gerais, Goiás, Rio Grande do Sul e São Paulo, possibilitando a exportação de cucurbitáceas (melancias, melões) para os Estados Unidos, Argentina e Uruguai. Para 2012 a perspectiva é de continuidade das ações de monitoramento. Ademais, encontra-se em vias de aprovação, o sistema de mitigação de risco no Município de Santa Isabel do Ivaí (PR).

2.2.2.7-Mofo azul do Tabaco:

foi finalizado em 2011 o protocolo de exportação para a China, que identificou, caracterizou e chancelou junto ao governo chinês as áreas livres, conforme a Convenção Internacional para a Proteção dos Vegetais -CIPV/FAO. Essa ação assegura a exportação de tabaco para a China consolidando as áreas exportadoras do Paraná, Santa Catarina e Rio Grande do Sul e também o reconhecimento dos Estados de Alagoas e Bahia como áreas livres. Em 2012 deverá ser publicada Instrução Normativa, para padronizar os procedimentos de mitigação de risco para Mofo Azul do Tabaco, a serem adotados pelos Estados exportadores com presença da praga, que poderão sofrer sanções ou suspensão de exportações pelo não reconhecimento como áreas livres da praga.

2.3-Qualidade dos Produtos e Insumos Agropecuários.

A inspeção de produtos de origem animal manteve como atuação prioritária as ações de combate a fraude em carne de aves, pescado e leite. Foram realizadas 1.580 supervisões em estabelecimentos com a coleta de 38.419 amostras para análises laboratoriais, das quais 94% apresentaram índice de conformidade adequada.

Em 2012 haverá incremento das ações de combate e eliminação à clandestinidade de produtos de origem animal e ações de incentivo à adesão ao Sistema Brasileiro de Inspeção de Produtos de Origem Animal. Está ainda prevista a conclusão da modernização do Sistema de Informação Gerenciais do SIF-SIGSIF na Plataforma de Gestão Agropecuária.

A inspeção de produtos de origem vegetal enfatizou o desenvolvimento de ferramentas de melhoria da eficiência da fiscalização e controle. O índice de conformidade alcançou 69%, o que corresponde a 91% da meta proposta no Plano Estratégico do Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento. No setor de bebidas e vinhos, as ações tiveram como foco a inspeção e fiscalização

do processo produtivo, com vistas à prevenção e detecção de fraudes econômicas e de não conformidades, em colaboração com os órgãos de defesa do consumidor e de saúde.

Os insumos agrícolas (sementes e mudas, fertilizantes, inoculantes, corretivos e agrotóxicos) são indispensáveis à produção agropecuária, constituindo-se como os principais responsáveis pelos contínuos aumentos da produtividade de culturas e de pastagens. A garantia da qualidade e o uso correto desses insumos são preponderantes para que se obtenha, com sustentabilidade ambiental, maior produtividade, garantindo-se alimentos seguros e competitivos.

Nesse contexto, a vigilância permanente do poder público sobre a qualidade desses insumos, através de ações permanentes de fiscalização sobre a produção, importação e comercialização, reveste-se de fundamental importância para a agropecuária nacional, devendo manter-se como uma prioridade do governo federal.

No segmento de insumos pecuários ampliou-se a modernização do processo de trabalho e de todo sistema de fiscalização, buscando melhorar a qualidade dos produtos colocados à disposição do consumidor – medicamentos e vacinas de uso veterinário, alimentos para animais, sêmen e embriões de animais -, reduzindo a burocracia com a simplificação do registro de algumas categorias de produtos. As parcerias com o setor produtivo resultaram em maior responsabilização do fabricante pela qualidade e regularidade de seus produtos.

A fiscalização teve como meta assegurar a conformidade e a inocuidade dos insumos pecuários disponibilizados no comércio, incluindo aqueles de maior importância, como as vacinas para a execução dos programas nacionais de controle e erradicação de algumas doenças animais -febre aftosa, brucelose, tuberculose e raiva dos herbívoros, além de diversas doenças aviárias. Ressalta-se também o monitoramento da presença de ingredientes de origem animal em produtos destinados à alimentação de ruminantes, parte importante do programa de prevenção da encefalopatia espongiforme bovina (EEB), além do monitoramento de substâncias cuja presença na cadeia alimentar possa causar riscos à saúde dos animais e do homem e danos ao meio ambiente.

Em 2011, foram efetuadas aproximadamente 2.500 fiscalizações nos estabelecimentos produtores que comercializam produtos veterinários, resultando na coleta de 1.141 partidas de vacinas de um total de 12,5 bilhões de vacinas produzidas no País, cujo índice de conformidade alcançou 95,35%. Foram efetuadas 1.100 fiscalizações em estabelecimentos fabricantes de produtos para alimentação animal, com a consequente coleta de 2.176 amostras para fins de análise laboratorial, das quais 90% apresentaram-se conforme.

Em 2012, serão intensificadas as ações de fiscalização nos estabelecimentos fabricantes e comerciais de insumos pecuários, com ênfase nas áreas de alimentação animal e de produtos de uso veterinário. Neste último segmento será priorizado o controle da qualidade dos antiparasitários, das vacinas contra a brucelose bovina e contra as clostridioses.

Deu-se continuidade à expansão do Plano Nacional de Controle de Resíduos e Contaminantes (PNCRC/Animal) nos produtos de origem animal de consumo humano, nos estabelecimentos abastecedores do mercado interno controlados pelo Serviço de Inspeção Federal (SIF). Em 2011 foram colhidas e analisadas 16.319 amostras dos mencionados produtos, que alcançaram o índice de conformidade da ordem de 99,8%. Efetuou-se a ampliação do escopo analítico de antibióticos do programa setorial do leite -PNCRC/Leite; de anticoccidíacos do programa setorial de ovos de aves PNCRC/Ovos, e o início do programa setorial para carne de avestruz PNCRC/Avestruz para o monitoramento da presença de antibióticos em carne.

Está prevista para 2012 a implantação de um projeto piloto do PNCRC/Caprinos e Ovinos, para o monitoramento da presença de resíduos e contaminantes em produtos para consumo humano originário dessas espécies animais, visando garantir a inocuidade.

O incremento do cultivo de produtos com Organismos Geneticamente Modificados (OGM), com destaque para a soja e milho, que representam 70% e 60% da área cultivada respectivamente, motivou a intensificação das ações de fiscalização e controle, em cumprimento à legislação de biossegurança de OGM, observadas as diretrizes da Comissão Técnica Nacional de Biossegurança e do Conselho Nacional de Biossegurança. Essa atuação tem contribuído para a elevação da confiança da sociedade no sistema regulatório vigente, garantindo a disponibilidade de biotecnologia para os agricultores.

2.4-Sistema Laboratorial.

As análises fiscais, periciais, de monitoramento e de diagnóstico executadas pela Rede Nacional de Laboratórios Agropecuários são realizadas por laboratórios credenciados e por seis laboratórios oficiais localizado em Campinas-SP, Pedro Leopoldo-MG, Porto Alegre-RS, Recife-PE, Belém-PA e Goiânia-GO. A referida Rede de Laboratórios oferece suporte às ações de Estado relacionadas à saúde animal, à sanidade vegetal e à garantia da qualidade dos alimentos de origem animal e vegetal e dos insumos agrícolas e pecuários.

A demanda por serviços laboratoriais aumenta proporcionalmente com a expansão da produção agropecuária. Em 2011 foram efetuados 31,31 milhões de análises e diagnósticos. Em consequência foram adotadas ações para aumentar a capacidade operacional da rede, implantando métodos com respostas analíticas mais rápidas, precisas e internacionalmente reconhecidas. Os investimentos em laboratórios foram feitos para viabilizar a realização de diagnóstico de doenças animais de maior impacto econômico e para a saúde pública em ambientes biosseguros. Entre as iniciativas de automação de procedimentos em curso, foram concluídos dois módulos do Sistema de Gestão Laboratorial (Sislab) e implantado no Lanagro-MG um piloto do aplicativo Laboratory Information Management System (LIMS), que será expandido para os demais Lanagros e integrado ao Sislab.

Houve ainda a obtenção de acreditação junto ao Inmetro, na ISO/IEC 17025, para vários métodos desenvolvidos nos Lanagros, objetivando manter e aprimorar a qualidade dos serviços prestados nas áreas de diagnóstico e análises laboratoriais.

Em 2012, serão elaborados e acompanhados vários projetos envolvendo o corpo técnico especializado da equipe laboratorial, com o objetivo de fortalecer a Rede Nacional de Laboratórios Agropecuários (Lanagros), de forma a atender as demandas por ensaios laboratoriais nas diversas áreas de interesse da defesa agropecuária, com precisão e qualidade internacionalmente reconhecida.

2.5-Sistema Unificado de Atenção à Sanidade Agropecuária.

O Sistema Unificado de Atenção a Sanidade Agropecuária (Suasa) continua sendo a opção para ampliar a abrangência da defesa agropecuária nos Estados e Municípios. O objetivo é ofertar serviços necessários à inclusão de produtores e de empresas no mercado interno e externo em relação à saúde animal, à sanidade vegetal e à idoneidade, inocuidade e qualidade de insumos e produtos agropecuários.

A gestão do Sistema Brasileiro de Inspeção de Produtos de Origem Animal, integrante do Suasa, foi de grande importância devido ao significativo avanço e amadurecimento alcançado, tanto na execução das atividades, quanto na atualização da legislação aplicada. Quatro Estados – Bahia, Minas Gerais, Paraná e Rio Grande do Sul – tiveram aprovada a sua adesão ao Sistema. O Distrito Federal e outros nove Estados -Ceará, Alagoas, Pernambuco, Goiás, Mato Grosso, Mato Grosso do

	<p>Sul, São Paulo, Santa Catarina e Rio Grande do Norte -estão em processo de adesão, e os Estados do Espírito Santo, Tocantins e Acre já solicitaram auditoria prévia para adesão ao Sistema.</p> <p>Em 2012, serão desenvolvidas ações com objetivo de: estruturar a unidade central do Suasa; consolidar a estruturação e abrangência nacional do Sistema por meio da adesão de Estados e Municípios; produzir o marco legal do Suasa, corrigindo imperfeições dos normativos vigentes e adequando-os à realidade de mercado; produzir o material técnico de uso continuado pelos agentes de defesa; promover a requalificação do pessoal do Sistema; desenvolver modelos e ampliar a supervisão, a auditoria e o gerenciamento do Sistema.</p>
Guyana	<ul style="list-style-type: none"> • Implementation of the new Plant Protection Act with the associated regulations. • Seeds Act • Management of the Carambola Fruit Fly (Unit) • Border surveillance for animal diseases of significance to Guyana • Provision of a national veterinary service to livestock farmers • Active surveillance for diseases of significance to animals and those that are transmissible to man • Maintenance of FMD free status as a country • Animal Health Act • Currently we are in the process of developing our fish products regulations and aquaculture regulation • Two of our Seafood processing plants are currently EU certified to export Shrimp
Perú	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alrededor de 5.1 mil pequeños criadores, de camélidos, vacunos, ovinos, animales menores, se capacitaron en Buenas Prácticas Pecuarias; así como 2.5 mil productores de maíz amarillo duro, maíz amiláceo, granos y cereales andinos, capsicum, papa, orgánicos, menestras y avena en prácticas agrícolas de selección, tratamiento y almacenamiento de semillas y adecuado uso de insumos agrarios, en las regiones de Piura, Chiclayo, Ancash, Cajamarca, Loreto, San Martín Ucayali, Lima, Huanuco, Pasco, Junín, Ica, Huancavelica, Ayacucho, Arequipa, Puno, Cusco. ▪ 3 757 productores capacitados para acceder a mercados internos y externos. Estos corresponden a productores de maíz amarillo, durazno, haba, papa, cacao, café, palma aceitera, maíz amiláceo, cítricos, palto y productores ganaderos, de las regiones de Tumbes, Piura, La Libertad, Lima, Ancash, Lambayeque, Amazonas, San Martín, Ucayali, Loreto, Cajamarca, Pasco, Huánuco, Junín, Ica, Huancavelica, Ayacucho, Cusco, Puno. ▪ A través del trabajo concertado con agentes públicos y privados se concretaron entre los años 2010 y 2011 importantes acciones para mejorar la competitividad agraria: <ul style="list-style-type: none"> ○ Reglamento de la Ley N° 28846, Ley para el Fortalecimiento de las Cadenas Productivas y Conglomerados (con apoyo de PRODUCE, Consejo Nacional de Competitividad, CARE, IICA y GTZ). ○ Reglamento Sanitario de Carnes (con apoyo del Consejo Nacional de la Carne y del Consejo Nacional de la Leche). ○ Reglamento de Ley N° 29196: Ley de Promoción de la Producción Orgánica o Ecológica (con apoyo de la UNALM, ANPEP Perú, RAE, RAAA, CEPIBO, Junta Nacional del Café). ○ Elaboración de normas técnicas de limón, cítricos, palto, páprika, quinua en grano y hojuelas de quinua, en coordinación con PROMPEX, PROCITRUS, PROLIMON, PROHASS, IPEH, ADEX e INDECOPI, a fin de estandarizar estos productos y dinamizar las transacciones comerciales en el mercado interno y externo. ○ Denominación de origen del Pallar.

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Elaboración y difusión de normas técnicas peruanas (NTP): NTP 011.119.2010 Papa y derivados: Definiciones y requisitos; Norma Técnica del etanol; NTP-ISO 2451 -2006 - Grano de cacao. Especificaciones; NTP-ISO 2291-2006 - Determinación del contenido de humedad (Método de rutina); NTP-ISO 1114-2006 - Grano de cacao. Prueba de Corte; NTP-ISO 5492-2008. Análisis Sensorial. Vocabulario; NTP-ISO 6564-2009. Análisis Sensorial. Metodología. Métodos para establecer el perfil del sabor; NTP-ISO 6658-2008. Análisis Sensorial. Metodología. Lineamientos generales; PNTP Maca Seca: Requisitos; NTP311.313.2011 de INDECOPI sobre sacos de 50 kilos ▪ El SENASA ha suscrito 34 protocolos de sanidad fito y zoonositarias en el periodo 2010-2011 que permite el acceso a Mercados Internacionales, como México, Bolivia, Italia, Brasil, El Salvador, Panamá, Estados Unidos, Chile, Uruguay, Japón, Rusia, Argentina, Guatemala, Uruguay, Ecuador, Antillas Holandesas. Las regiones Tacna y Moquegua continúan ya desde el 2007 como áreas libres de mosca de la fruta, se viene controlando y erradicando la mosca de la fruta en 534 mil hectáreas en los departamentos de La Libertad, Ancash y Lima y se prosigue la Producción de moscas estériles de <i>Ceratitis capitata</i> para ser liberadas en las principales zonas hortofrutícolas del país como parte del control integrado para la erradicación de la mencionada especie y para la erradicación de esa plaga en el país. ▪ Se mantienen 17 departamentos del Perú (1 100 741 km²) con reconocimiento internacional por el Organismo Mundial de Sanidad Animal – OIE, como zona libre de fiebre aftosa sin vacunación. Los departamentos son: Ica, Arequipa, Ayacucho, Huancavelica, Apurímac, Cusco, Puno, Moquegua, Madre de Dios, Tacna, Amazonas, Loreto, San Martín, Huánuco, Ucayali, Pasco y Junín; situación que le permite al Perú ser un País elegible en los procesos de exportación de mercancías pecuarias. No obstante, en zonas no libres se continúa la vacunación contra la fiebre aftosa, así como se brinda capacitación a productores en medidas de bioseguridad. ▪ Se atiende anualmente a más de 2 millones de animales contra carbunco sintomático, rabia, enfermedades parasitarias y ántrax; y se capacitan a los productores en manejo sanitario. Se realiza vacunación contra Brucelosis Caprina como parte de la campaña regular. ▪ Se mantiene al país libre de influenza aviar, con la capacitación a productores en bioseguridad y fiscalización de granjas tecnificadas sobre bioseguridad. Además de vacunaciones a aves de traspatio y de riña. ▪ En los años 2010 y 2011, se ejecutó el programa estratégico con enfoque de resultados de Sanidad agraria, que mas adelante en el 2012 se convirtió en tres programas: de Mejora de la sanidad animal, Mejora y mantenimiento de la sanidad vegetal y, Mejora de la inocuidad alimentaria. ▪ Los gobiernos Regionales a través de las Direcciones Regionales de Agrarias contribuyen al desarrollo del trabajo integrado, muchos de ellos cuentan con proyectos específicos orientados a mejorar capacidades en sanidad agropecuaria y la inocuidad de los alimentos, en las Regiones, bajo el liderazgo del SENASA.
Uruguay	<ul style="list-style-type: none"> - Se fortalecieron las unidades de Sanidad Animal y Sanidad Vegetal del MGAP. - Se formalizaron convenios y desarrollos conjuntos entre el MGAP y la Intendencia Municipal de Montevideo para avanzar en temas de inocuidad de alimentos. - Se desarrollaron proyectos en el tema inocuidad de alimentos con asistencia de la cooperación internacional. - Se invirtió en la creación de un nuevo Mercado mayorista para productos hortofrutícolas que abastezcan a la capital y zonas aledañas
Suriname	<ul style="list-style-type: none"> • Quality management training in the fishery sector • Gap training to farmers. • In the seabob fishery, Suriname is the first country with the Marine Stewart Council Certification (green labeling).

	<ul style="list-style-type: none"> The SBBS (Banana Company) and the “GOPEX International”, produce vegetables are Global GAP certified.
México	<p>El Servicio Nacional de Sanidad Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), orientado a realizar acciones de orden sanitario para proteger los recursos agrícolas, acuícolas, y pecuarios de plagas y enfermedades de importancia cuarentenaria y económica, así como regular y promover la aplicación y certificación de los sistemas de reducción de riesgos de contaminación de los alimentos y la calidad agroalimentaria de éstos, para facilitar el comercio nacional e internacional de bienes de origen vegetal y animal.</p> <p>El SENASICA trabaja conjuntamente con otras secretarías del gobierno federal, con los gobiernos de los estados, el congreso y con las organizaciones de productores, industrializadores y comercializadores de bienes agropecuarios, acuícolas y pesqueros en el país, así como prestadores de servicios.</p> <p>Como parte de las acciones del SENASICA, en el 2010-2011, se mantuvo al país libre de epidemias que azolaron al mundo, detectando y actuando con oportunidad en brotes localizados, mediante la operación de campañas y preventivas y de erradicación, así como de los sistemas de inspección y vigilancia y una unidad de inteligencia sanitaria.</p> <p>Dentro de los logros obtenidos también destaca en:</p> <p>Sanidad vegetal. Para el manejo de la enfermedad Huanglongbing (HLB) de los cítricos, se generaron mapas con zonas de alto índice de riesgo para su aparición, también se desarrolló una técnica para el diagnóstico de plantas y la estrategia para el uso de insecticidas convencionales y alternativas para el manejo del insecto transmisor de la enfermedad. Por otra parte se generó tecnología para el control del Gusano barrenador del ganado en el cultivo del nogal, para el caso del cultivo del maíz, se identificaron genotipos de acuerdo con su tolerancia o susceptibilidad a las enfermedades de carbón de la espiga y pudrición de la mazorca.</p> <p>Salud animal. Se generó tecnología para la prevención y control de la enfermedad conocida como anaplasmosis bovina, mediante una vacuna inactivada. Asimismo, se desarrolló una fórmula de vacuna contra la tuberculosis bovina.</p>
Argentina	<p>Sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos</p> <p>En lo que respecta a las actividades desarrolladas por el SENASA se destaca:</p> <p>En el área de protección vegetal:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Participación activa en foros internacionales como COSAVE, MERCOSUR e IPPC; ✓ Preservación y reconocimiento de Áreas libres de mosca de los frutos; ✓ Prevención del ingreso al país de HLB (Huanglongbing); ✓ Desarrollo de sistemas informáticos de certificación de exportaciones y de emisión de Autorizaciones Fitosanitarias de Importación; ✓ Cursos y capacitaciones al personal en perfiles de riesgo; ✓ Procedimiento para la notificación de intercepciones por No Cumplimientos. <p>En el área de inocuidad y calidad agroalimentaria:</p> <p>Nuestro país reconoce el papel que las medidas sanitarias y fitosanitarias desempeñan en el comercio internacional, como asimismo los derechos que los países tienen de establecer niveles de protección para resguardar la salud y la vida de las personas, de los animales y los vegetales.</p>

En lo inherente a la armonización normativa de las medidas sanitarias en el bienio 2010-2011 el SENASA trabajó en la actualización del Reglamento de Inspección de Productos, Subproductos y Derivados de Origen Animal (Decreto N° 4238/68):

- ✓ Capítulo XXII (Huevos y Ovo-productos): Modernización y actualización;
- ✓ Capítulo XX (Tecnología Avícola): Modernización en base a nuevas tecnologías utilizadas;
- ✓ Capítulo XXVII (Certificación Sanitaria): Se incorpora el concepto de Certificación Informatizada y se actualiza el referido a la certificación de productos con destino a la exportación, de acuerdo a lo establecido en la Resolución SENASA N° 719/2011.

Asimismo, se trabajó en la adecuación y actualización de normativas referidas a los siguientes temas:

- ✓ Trazabilidad (nueva normativa), además de la publicación de un Manual de Trazabilidad en la página web del SENASA;
- ✓ Bienestar Animal en establecimientos de faena de aves y lagomorfos.
- ✓ Manual orientativo de principales enfermedades que pueden aparecer en plantas de faena de aves y lagomorfos;
- ✓ Se confeccionó una norma tendiente a regularizar las tareas primarias de los productos provenientes de la caza (liebres, ciervos palomas, etc.) y que posteriormente generan carnes para su consumo;
- ✓ Se implementó (mediante la Resolución SENASA N° 637/2011), el reordenamiento normativo del Sistema de Control de Frutas y Hortalizas (SICOFHOR), desarrollando en una única norma las Resoluciones N°. 493/2001; 240/2003; 513/2004; 874/2006; 48/2006 y 148/2007, todas del SENASA y la Disposición N° 42/2008 de la ex Dirección Nacional de Fiscalización Agroalimentaria. La Resolución SENASA N° 637/2011 incorporó, a su vez, el procedimiento de evaluación de riesgo al consumidor para los casos en que se produzcan desvíos a los límites máximos de residuos de plaguicidas en productos de origen vegetal, en consonancia con las normas internacionales enmarcadas en procesos basados en ciencia.
- ✓ Directrices sobre la Aplicación de la Evaluación de Riesgos en piensos y sobre Priorización de peligros en piensos. Se trabajó activamente en el ámbito de CODEX (grupo especial sobre alimentación animal) y se elaboraron documentos que dan el marco de referencia para los gestores de riesgo que contribuyen a la transparencia y aplicación de los principios de la Organización Mundial del Comercio (OMC), en el contexto de negociaciones bilaterales o entre bloques. Los documentos son de aplicación por los gobiernos sobre la aplicación de evaluaciones de riesgos en los piensos y sobre la priorización de los peligros en los piensos y contribuyen a los avances en la gestión de inocuidad alimentaria.

La Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica funciona en el ámbito del IICA, en la JIA. Argentina tiene la presidencia desde su formación en el año 2009. Se han realizado para este periodo 2010-2011 las siguientes actividades:

- ✓ Generación del Reglamento de los países de Centroamérica y República Dominicana;
- ✓ Generación del Portal electrónico de la CIAO (Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica) con información para los actores de la producción y el comercio que incluye una base de datos sobre las normas de producción y control de los países, autoridades competentes, base de bibliografía de las bibliotecas de las Américas sobre producción orgánica, etc.;
- ✓ Foro informativo semanal de temas relacionados a la producción orgánica;
- ✓ Grupos de trabajo sobre sistemas alternativos de control, insumos para la producción orgánica, participación en los temas de CODEX para los productos producidos orgánicamente, capacitación, generación de una herramienta EPF (Evaluación y Planeamiento para el Fortalecimiento de los Sistemas Nacionales de Control de la Producción Orgánica) para hacer

- benchmarking respecto de un ideal de autoridad competente y de un sistema de control, etc.;
- ✓ Generación del borrador de la norma de acuicultura orgánica argentina;
 - ✓ Capacitación a las autoridades de la CAN (Comunidad Andina de Naciones) principalmente a las autoridades de Perú.

En el área de Sanidad Animal:

En materia de capacidad de gestión para prevenir y combatir la incidencia y el movimiento de los organismos invasivos y las enfermedades, cabe destacar los aportes y las capacidades que se ejercen siguiendo las directrices de la Organización Mundial de la Sanidad Animal (OIE) mediante la aplicación de los criterios establecidos en los Códigos Sanitarios para Animales Terrestres y para los Animales Acuáticos:

A. La Dirección de Normas Cuarentenarias, con la definición de las condiciones y requisitos sanitarios para autorizar el ingreso a la República Argentina de animales vivos, material reproductivo, zooterápicos, biológicos, de alimentos para animales, productos, subproductos y derivados de origen animal o mercancías y/o insumos que incluyan componentes de origen animal, previene el ingreso de enfermedades transmisibles que puedan afectar la salud pública y/o la sanidad animal en todo el territorio nacional.

B. La Dirección de Programación Sanitaria, mediante la propuesta y gestión de Planes y Programas Sanitarios, previene, controla y realiza la erradicación de las enfermedades de los animales incluyendo las zoonosis de su competencia, las enfermedades exóticas y aquellas transfronterizas definidas por los Organismos Internacionales, como así también entiende sobre los aspectos de bienestar animal.

Las herramientas que utilizan son el control de gestión de los planes y programas sanitarios que permiten hacer el seguimiento, la evaluación y/o la adecuación permanente los planes que se encuentran vigentes (Programa de bienestar animal, Programa de brucelosis bovina, Programa de EET, Programa de enfermedades de las abejas, Programa de enfermedades de los animales acuáticos, Programa de enfermedades de las aves y animales de granja, Programa de enfermedades de los equinos, Programa de enfermedades de los porcinos, Programa de fiebre aftosa, Programa de garrapata, Programa de heliocultura, Programa de rabia pasesiante, Programa de sarna y melofagosis, Programa de tuberculosis bovina).

C. La Dirección de Epidemiología y Análisis de Riesgo realiza análisis de riesgo externo e interno de las enfermedades de los animales, mantiene un sistema nacional de vigilancia epidemiológica y genera estrategias de prevención y vigilancia de las enfermedades de los animales. Además propone sistemas de contingencia ante la detección, denuncia y aparición de enfermedades que requieran la atención de emergencias sanitarias, así como también realiza estudios epidemiológicos y bioestadísticos destinados a la lucha contra las enfermedades de los animales, ya sean infecciosas, parasitarias o de las consideradas zoonosis. Adicionalmente realiza la vigilancia epidemiológica en fauna silvestre.

Comisión Nacional de Alimentos -CONAL- (cuya Presidencia se encuentra actualmente a cargo del Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación)

2011

Res. Conj. 261/2011 SPReI y 22/2011 SAGyP (27 de diciembre de 2011) Inclusión de Probióticos al Código Alimentario Argentino;

R. Conj. 229 SPReI 731 SAGyP (17 de noviembre de 2011) Inclusión de Prebióticos al Código Alimentario Argentino;

R. Conj. 199 SPReI 641 SAGyP (13 de octubre de 2011) Incorporación de la Resolución GMC N° 34/10. Reglamento Técnico MERCOSUR sobre “Aditivos Alimentarios autorizados para ser utilizados según las Buenas Prácticas de Fabricación (BPF) (Derogación de la Res. GMC N° 86/96)”;

R. Conj. 201 SPReI 649 SAGyP (13 de octubre de 2011) Incorpórase el Art. 1383bis al C.A.A.. Símbolo obligatorio para identificar los alimentos libres de gluten;

R. Conj. 176 SPReI 589 SAGyP (22 de septiembre de 2011) Incorporación de la Resolución GMC N° 35/10. Reglamento Técnico MERCOSUR sobre “Límites Máximos para Aditivos excluidos de la Lista de Aditivos Alimentarios Autorizados para ser utilizados según las Buenas Prácticas de Fabricación”;

R. Conj. 131 SPReI 414 SAGyP (8 de julio de 2011) Sustitúyese el Art. 1383 del Código Alimentario Argentino - Categorización de los alimentos "libres de gluten";

R. Conj. 106 SPReI 106 SAGyP (13 de junio de 2011) Revisión Artículo 235 Código Alimentario - Suspensión Resolución Conjunta 57 y 548/11;

R. Conj. 51 SPReI 107 SAGyP (21 de febrero de 2011) Definición genéricamente del Té y las diferentes preparaciones para infusiones como ser: Té Negro, Té verde, Té tipo Oolong y Té rojo;

R. Conj. 26 SPReI 65 SAGyP (15 de febrero de 2011) Sustitución del aditivo Esteviosido por el Esteviol Glicosido (INS960) con la descripción y especificaciones establecidas por JECFA;

R. Conj. 25 SPReI 64 SAGyP (15 de febrero de 2011) Definición de la manzanilla y la incorporación de los parámetros que especifican a este producto.

2010

R. Conj. 137 SPReI 941 SAGyP 03 de diciembre de 2010 Incorporación Art. 155 tris, referente a grasas trans. R. Conj. 123 SPReI 856 SAGyP 15 de noviembre de 2010 Categorización de "jamón crudo", "jamón crudo reserva", "jamón crudo argentino" y "pernil (de cerdo)", y el procedimiento de control para asegurar su estacionamiento.

R. Conj. 98 SPReI 800 SAGyP 01 de noviembre de 2010 Modificación del Art. 614, referente a ricota.

R. Conj. 57 SPReI 548 SAGyP 17 de septiembre de 2010 Incorporación de la declaración obligatoria de los componentes alérgenos en el rótulo de los alimentos.

R. Conj. 56 SPReI 538 SAGyP 14 de septiembre de 2010 Ampliación del Art. 681 del Código Alimentario Argentino (CAA), referido a Harina de Algarrobo, de forma tal que contemple el aprovechamiento real, incorporando la vaina del algarrobo blanco (*Prosopis alba* Griseb) y algarrobo negro [*Prosopis nigra* (Grisebach) Hieronymus], como materia prima para la elaboración del producto.

R. Conj. 27 SPReI 344 SAGyP 12 de julio de 2010 Incorporación de un sistema de muestreo actualizado que establece requisitos uniformes a fin de mantener en principio baja la probabilidad de aceptación de lotes malos (riesgo del consumidor), mantener en principio baja la probabilidad de rechazo de lotes buenos (riesgo del proveedor) y acotar a un valor máximo el desliz, o sea el número de unidades defectuosas no detectadas.

R. Conj. 20 SPReI 106 SAGyP 16 de marzo de 2010 Clasificación de las aguas minerales en el Artículo 986, que contempla un valor guía que permita determinar los supuestos en que las aguas minerales son consideradas bajas en sodio.

- Sanidad Agropecuaria:
- ✓ Proyecto Prevención de Encefalopatías Transmisibles (tse) en Argentina - continuidad y refuerzo en las acciones de prevención
- El proyecto tiene como propósito conservar el status de la República Argentina con respecto a las tse (país con riesgo insignificante), y prevenir las restricciones potenciales de índole

	<p>sanitaria por la presencia en el país de enfermedades cuarentenarias, con el fin de mantener y mejorar el posicionamiento de los productos agroalimentarios en los mercados internacionales, mediante la utilización de recursos científicos y técnicos del país en la materia.</p> <p>Se ha finalizado la primera etapa del programa de sanidad en animales acuáticos (Peces Salmónidos), llevado a cabo entre el 2006-2010, con inicio de un plan de vigilancia a 3 años. Por otra parte, el SENASA ha presentado la “auto - declaración de exención de enfermedades de denuncia obligatoria” en peces Salmónidos a la OIE (abarcó una amplia área patagónica: lago Nahuel Huapi; lago Traful; ríos Limay y Traful; Embalse de Alicurá hasta la presa).</p> <p>Además, en el Embalse de Alicurá se realiza piscicultura de trucha arco-iris (el Plan abarcó estudios sobre material silvestre y de cultivo) según Protocolos OIE. Ese año se inició la implementación del Manual de Buenas Prácticas en Piscicultura de trucha-arco iris, con talleres ad-hoc. Objetivo: mejoramiento en sanidad e inocuidad de alimentos acuícolas.</p> <p>Avance y Prosecución de “Clasificación de Zonas” (extracción y producción de Moluscos Bivalvos): se trata de un Plan que se lleva a cabo entre la Dirección de Acuicultura, las Provincias involucradas y el SENASA. Se clasifican las zonas determinadas previamente por las provincias respecto de microorganismos, metales pesados y plaguicidas organohalogenados. Hasta la actualidad todas las zonas clasificadas pertenecen a “A” (exentas). Otras están en proceso. Objetivo: inocuidad de productos extraídos o producidos. Según pautas establecidas en Res. SGPYA 829/2006.</p>
<p>Jamaica</p>	<p>The Food Safety Policy</p> <p>a. The Ministry of Agriculture and Fisheries prepared a Food Safety Policy and Implementation plan which was approved by Jamaica’s Cabinet. The goals of the policy are to:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ensure that food consumed is safe, sound and wholesome; • Implement a system of traceability for food from production to consumption; • Institute a formal risk analysis system to enhance food safety; • Integrate institutional arrangements and capabilities for the efficient and effective management of the food safety system; • Promulgate appropriate legislation to support food safety; and • Effect behavioural change through heightened public awareness about food safety issues. • Ensure safety in times of disasters and emergencies; • Implementation of public awareness and education programmes on food safety issues; and establishment of an integrated inter-agency information technology system for food safety. <p>Animal Health and Welfare Policy</p> <p>A draft Policy on Animal Health and Welfare was prepared and a validation workshop was conducted that involved representatives from the veterinary, research and development and policy divisions. The Policy will be submitted to the Cabinet for approval as a Green Paper.</p> <p>The Vision of the Policy is “a globally competitive and sustainable livestock sector supported by efficient health and welfare systems”.</p>

The Goals of the Policy are:

- Establishment of animal health and food safety standards that meet international requirements.
- Improved animal welfare standards.
- A modern and productive livestock sector that is competitive in the local and international markets; and contributes to food security, social and economic development;
- A healthy animal population supported by an effective animal health service.
- Improved ability to guarantee the safety of food of animal origin and to protect the consumers' health
- Improved governance, institutional, legal and regulatory framework for the sector.

Plant Health Policy

A Plant Health Policy was approved by Cabinet Decision on 12th July 2010.

The vision of the policy is “the establishment of a coordinated, sustainable and international compliant plant health system that enhances Jamaica’s plant health status, thus fostering consumer, plant and environmental health and food security”.

General goals of the plant health policy are to:

- ❖ Improve the current plant health system in accordance with international standards and obligations;
- ❖ Harmonize national plant health legislative, regulatory and institutional frameworks;
- ❖ Facilitate the development of systems that mitigate the introduction and spread of harmful alien pest species;
- ❖ Promote the use of sustainable integrated pest management strategies in order to reduce the dependence on pesticides by farmers;
- ❖ Protect the natural environment from the harmful impact of invasive plant pests; and
- ❖ Increase public awareness and role of stakeholders in protecting plant health.

An Action Plan to implement the Policy is now being developed with the National Plant Health Coordinating Committee.

Performance Vision Strategy (PVS)

In 2012 IICA was contracted under the Agricultural Competitiveness Programme (ACP) to carry out an assessment of the Food Safety and Plant Health Systems in Jamaica. This assessment was done, with a view to determine the type and level of intervention required for these systems. The study provided the baseline on the status of the food safety in Jamaica. It is expected that another PVS would have been conducted to show the changes in the system, or the impact that the project has made over its tenure in 2 years time.

World Organization for Animal Health (OIE)

The OIE visited Jamaica between August 27 and September 7, 2012 to conduct and Evaluation of Performances of the Veterinary Services (OIE PVS Tool). Out of the evaluation an official report was completed by the OIE outlining the strengths and weaknesses of the Veterinary Services in

	<p>Jamaica. It was proposed that an OIE Gap Analysis be completed. This Gap Analysis is a development strategy for the improvement of the veterinary services.</p> <p>National Food Safety Modernization Task Force:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ A task force was established by the Government of Jamaica with the responsibility of driving the country's preparedness in satisfying FSMA requirements. The project being implemented through the Ministry of Agriculture and Fisheries, Food Safety Modernization Coordinating Committee and will assist farmers and produce exporters in meeting the requirements and to ensure continued access of Jamaica foods to the USA.
--	---

3. Gestión de suelos y agua y Tenencia de la tierra y titulación

Fortalecer, conjuntamente con la cooperación de otras instituciones nacionales y con la asistencia técnica de organismos internacionales:

- la implementación de estrategias nacionales,
- el intercambio internacional de experiencias, y
- la movilización de recursos para incrementar la capacidad de los actores del agro, fomentar la conservación, el manejo sostenible de los recursos de tierras y agua, y enfrentar la degradación, desertificación, inundaciones y sequías para la protección de la tierra y agua como bienes de la humanidad, así como, motivar el aumento de la producción y la productividad agropecuaria.

Propiciar programas que faciliten el acceso a la tierra y el establecimiento de mecanismos que posibiliten la seguridad de su tenencia y titulación para los pequeños productores.

Panamá	<p>Programa Conjunto de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático en áreas con problemas de degradación de los recursos naturales y problemas de seguridad alimentaria en las Cuencas de Tabasará y Chucunaque, Programa interinstitucional e inter-agencial integrado por PNUD, PNUMA, FAO, OPS, MIDA, ANAM, MINSA y SINAPROC coordinado por el MEF, en el cual se contemplaron medidas para la protección de suelos y agua combinados con incremento de la producción y productividad. (2) El Programa de Zonificación Agroecológica, herramienta de planificación y ordenamiento basado en zonas aptas para cultivos. (3) De igual manera se dispone de estaciones climatológicas que están instaladas en el Arco Seco. (4) Proyecto de Difusión tecnológica ganadera por medio de fincas demostrativas de productores de carne y leche, que fomenta la actividad silvopastoril, uso de ensilaje y henificación, entre otras. (5) Proyecto de Fomento del Agroturismo, que permite fortalecer el desarrollo rural, adecuando granjas y fincas para que oferten nuevos productos, generando empleos e ingresos complementarios a la actividad agropecuaria con fomento de la conservación y manejo sostenible de los recursos. (6) Uso eficiente del recurso agua: (i) Fortalecimiento del sistema de riegos Remigio Rojas, MIDA firma convenio con los usuarios para co administrar el mismo que se ha obtenido incremento en hectáreas, asociados y uso del sistema; (ii) Elaboración y aprobación de nuevos Proyectos de Riego y diques; (iii) Perforación de pozos y construcción de abrevaderos; (iv) MIDA es miembro de la Comisión Nacional para el Programa Hidrológico Internacional y del Comité ,participación en elaboración y presentación, en este periodo, el Plan Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos de la República de Panamá 2010-2030.</p>
Colombia	<ul style="list-style-type: none"> • Política Integral de Tierras <p>La política integral de tierras se estableció en el marco de la estrategia de generación de ingresos para la población rural, definida en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. Esta política está dirigida a incrementar el acceso a la tierra con vocación agropecuaria a los</p>

productores rurales pobres, a través de diferentes mecanismos, tales como: simplificación de las convocatorias públicas para el subsidio integral de tierras, adjudicación de baldíos con vocación agropecuaria, restitución de tierras y formalización de la tenencia.

Programa de Restitución de Tierras

En atención al Capítulo III del Título IV de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011), el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural creó la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, con el fin de materializar la efectiva restitución de tierras y territorios a personas y comunidades afectadas por el despojo y abandono forzoso, a través del programa de restitución de tierras. La norma aplica únicamente a aquellos hechos ocurridos entre el 1° de enero de 1991 y el 1° de enero de 2011 y tendrá una vigencia de 10 años a partir de su promulgación.

El procedimiento de restitución de tierras establecido en la Ley contempla dos etapas: Una primera de carácter administrativo que culmina con la inscripción en el Registro de tierras despojadas y abandonadas forzosamente y que está a cargo de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas (UAEGRTD). Una segunda etapa de carácter judicial que se surte ante los jueces y magistrados especializados en restitución de tierras, quienes son los que deciden de fondo sobre la restitución o formalización de los predios. Por lo tanto, la inscripción en el Registro es un requisito de procedibilidad de la acción de restitución, pero la decisión definitiva sobre la restitución queda en cabeza de los jueces y magistrados.

El proceso de implementación del Registro de Tierras Abandonadas y Despojadas Forzosamente se llevará a cabo de manera gradual y progresiva, tal como lo dispone el artículo 76 de la Ley 1448 de 2011, a través de una focalización que inicia por las regiones del país más afectadas por el despojo y abandono de tierras y en las que se den las condiciones de seguridad para iniciar el proceso.

Programa de formalización de la propiedad rural

En Colombia la informalidad se presenta tanto en predios de propiedad privada como en tierras baldías ocupadas. Con base en los datos catastrales del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), se ha estimado que el nivel de informalidad en la tenencia rural es cercano al 40%, siendo más alto en las zonas de pequeña propiedad campesina. Este indicador permite inferir que de los 3,72 millones de predios rurales inscritos en el Catastro Nacional, cerca de 1,5 millones no tienen títulos registrados. En esta cifra se incluye gran parte de los baldíos que fueron adjudicados por la Nación a través del antiguo Incora y actual Incoder, sin el debido proceso de registro que legalizara la transferencia de la propiedad. Por consiguiente, en términos legales estos predios siguen siendo baldíos.

Con el fin de enfrentar el problema de la informalidad de la propiedad rural, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, mediante Resolución 452 de diciembre de 2010, creó el programa de Formalización de la Propiedad Rural. El objetivo es promover procesos administrativos o judiciales para hacer propietarios a quienes ocupan o posean de manera informal los predios rurales y desarrollar un mercado de tierras con seguridad jurídica que funcione en forma abierta, ágil y transparente.

En cumplimiento de las funciones asignadas, la Unidad Coordinadora del Programa de Formalización conformó un grupo de apoyo, en el cual participan las entidades que cumplen funciones relacionadas con la formalización de la propiedad rural: Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incoder), Unidad de Restitución de Tierras y la Superintendencia de Notariado y Registro. Este grupo apoya en el

diseño del Programa en sus distintos componentes, en la formulación de los ajustes legales e institucionales necesarios, en la definición de metodologías para adelantar el trabajo de campo y en la formulación de un procedimiento para adelantar los barridos masivos.

Adjudicación de tierras aptas para las actividades agropecuarias

En 2010 se hizo entrega del subsidio integral de tierras que estaban pendientes de las convocatorias de los años 2008 y 2009. De la convocatoria 2008 se entregaron \$617 millones, para subsidiar dos proyectos productivos que beneficiaron a 20 familias campesinas y a 2 familias desplazadas, cubriendo un área de 399 hectáreas.

De la primera convocatoria 2009 se entregaron \$20.635 millones, para la compra de 5.344 hectáreas en las que se desarrollarán 92 proyectos productivos de 794 familias campesinas. De la segunda convocatoria 2009 se entregaron recursos por \$19.113 millones, dirigidos a la compra de 5.453 hectáreas para el desarrollo de 92 proyectos de familias en situación de desplazamiento y 19 proyectos de mujeres desplazadas.

En 2011, el Incoder adjudicó en todo el territorio nacional 544.803 hectáreas de tierra a 19.294 familias campesinas y desplazadas, a través de los siguientes programas:

- Subsidio Integral de Tierras. Se beneficiaron 924 familias para la compra de 5.802 hectáreas.
- Fondo Nacional Agrario. Se adjudicaron 8.410 hectáreas a 647 familias campesinas de escasos recursos.
- Titulación de baldíos. Se entregaron títulos de propiedad de 392.924 hectáreas que beneficiaron 12.635 familias campesinas.
- Titulación colectiva a comunidades negras. Con la titulación colectiva de 80.401 hectáreas, se beneficiaron 3.098 familias afrocolombianas.
- Constitución y ampliación de resguardos indígenas. Sobre una superficie de 57.265 hectáreas se beneficiaron 1.990 familias, pertenecientes a comunidades indígenas.

- **Adecuación de tierras**

Incentivos para adecuación de tierras

Entre 2010 y 2011 se beneficiaron 4.093 proyectos de adecuación de tierras (riego y drenaje) con un incentivo (ICR) pagado por valor de \$47.223 millones, jalonando inversiones para el sector por \$229.875 millones. Esto significó que por cada \$1 de subsidio entregado, se apalancaron \$4,87 de inversión.

Construcción de distritos de riego de gran escala

Con el fin de mejorar la adecuación de los suelos para lograr una mayor productividad y competitividad de la agricultura colombiana, se están construyendo tres megaproyectos de riego y drenaje que ampliarán la cobertura del área bajo riego. Entre 2010 y 2011, se presupuestaron \$348 mil millones para continuar con las obras de los distritos de riego de Ranchería, Triangulo del Tolima y Tesalia-Paicol.

El proyecto de Ranchería, ubicado al norte del país en los municipios de Barrancas, Fonseca, Distracción y San Juan del Cesar en el departamento de la Guajira, con una cobertura de 22.934 hectáreas, de las cuales 18.536 corresponden al área de riego y que beneficiarán 1.029 familias. Adicionalmente, el proyecto garantizará la fuente hídrica para dotar de agua a los acueductos de los municipios de Albania, Barrancas, Distracción, Fonseca, Hato Nuevo, Maicao, Manaure, San Juan del Cesar y Uribia, y tendrá la capacidad de

	<p>generar 7 megavatios de energía eléctrica.</p> <p>El proyecto Triángulo del Tolima, ubicado al sur del país en jurisdicción de los municipios de Coyaima, Natagaima y Purificación del departamento del Tolima, cuenta con un área apta para riego de 20.402 hectáreas que beneficiarán 7.540 predios y 19.995 personas (17.502 indígenas y 2.493 campesinos).</p> <p>El tercer proyecto, Distrito de riego Tesalia-Paicol, ubicado en el sur del país en el departamentodel Huila, cubrirá un área de 3.823 hectáreas, lo que permitirá beneficiar a 250 familias de la región.</p>
USA	<p>Water Management</p> <p>USDA’s Natural Resource Conservation Service (NRCS) <u>National Water and Climate Center</u> provides natural resource planning support. The Center helps to assess the effectiveness of applied technology and supports activities that meet customer needs; it provides: water supply forecasts; water and climate analysis; information and services for NRCS partners and customers; concepts and technical input for policy development and the legislative process; emergency support to customers in response to extreme natural resource events; and water quality and quantity expertise in support of farmstead, field level, watershed, and river basin evaluations. The Center also assists with data acquisition and management; technology innovation and transfer; and partnerships and joint ventures.</p> <p>Land Management</p> <p>USDA’s Forest Service (FS) oversees the <u>Air, Water & Aquatic Environments Science Program</u>. Water, air and soil research provide the scientific basis and specialized tools to inform natural resource managers and landowners on the likely effects of their management decisions. These decisions often involve tradeoffs among the various components of the Nation’s water, air, and soil resources on forests and rangelands. With a strong multidisciplinary foundation and long-term data sets, the FS’s <u>Research and Development</u> section is well positioned to build on 100 years of basic and applied research to better understand the interactions of changing land uses, weather patterns, and pollution levels on our Nation’s forests and rangelands and their water, air, and soil resources. Moreover, the FS has established science-management partnerships that provide a sound set of experiences for helping land owners and land managers make decisions for wild, managed, rural, and urbanized lands.</p> <p>Land tenure</p> <p>In response to tightening financial markets, USDA has expanded the availability of farm credit, helping struggling farmers refinance loans. Since 2009, USDA has provided 103,000 loans to family farmers totaling \$14.6 billion. Over 50 percent of the loans went to socially disadvantaged farmers and ranchers.</p>
Costa Rica	<p><u>Gestión de suelos y agua</u></p> <p>Las principales tecnologías que están captando los incentivos de Pago por Servicios Ambientales (PSA) y Reconocimiento de Beneficios Ambientales para Proyectos de Producción son: tratamiento y utilización de desechos orgánicos como fuentes de abono y energía; utilización de energía limpia; reducción del uso del agua; arborización de cultivos en sistemas agroforestales; arborización de potreros en sistemas silvopastoriles; mejoramiento de pasturas; protección de nacientes; producción en ambientes protegidos; infraestructura para el manejo de ganadería estabulada.</p>

Por ejemplo se puede citar la técnica de “Cosecha de agua” donde se se aprovecha el agua de lluvia en la finca. Esta consiste en captar y almacenar en reservorios (embalses) superficiales, el excedente de agua que se produce en la época de invierno, buscando como resultado una mayor productividad agrícola. Se destinaron US\$62 400 para realizar el estudio de competitividad nacional para el desarrollo de tecnología de cosecha de agua precipitada destinada a la producción agropecuaria.

Para el 2011, el MAG transfirió recursos a organizaciones de productores por un monto de ¢ 296.6 millones, para financiar 8 proyectos en gestión agroambiental. El monto por proyecto oscila entre los ¢ 30 y ¢ 90 millones, con períodos de ejecución de 1 a 3 años. Estos proyectos están orientados al fomento y desarrollo de prácticas de producción sostenible que contribuyen a la captura de gases de efecto invernadero y al manejo adecuado de tierras y agua.

Más de 312 productores, productoras y técnicos de las regiones Brunca, Central Oriental, Central Sur y Pacífico Central, por la intervención del MAG, disponen de mayores conocimientos sobre tecnologías conservacionistas y de adaptación al cambio climático, como bancos forrajeros, manejo de remanentes, uso racional de agroquímicos, cumplimiento de normas global-GAP en frutales, reforestación, inocuidad; buenas prácticas de manufactura en elaboración de lácteos caprinos y envasado de miel.

Lo anterior, se refleja en 40 unidades productivas que aplican tecnologías amigables con el ambiente, 125 ha reforestadas con la siembra de 120 000 árboles, con capacidad de capturar 418 t de Carbono/año; 81 productores y productoras que recibieron 15 570 árboles también para reforestar, además de 1 025 árboles de melocotón y 275 árboles de ciruela.

Como parte del reconocimiento de beneficios ambientales a la agricultura orgánica para hacer más competitiva esta actividad, se benefició a 35 productores afiliados a 3 organizaciones, localizadas en la región Chorotega, las cuales recibieron por este concepto ¢ 4,7 millones.

Tenencia de la tierra

Se invirtió ¢2.121 millones, en asentamientos campesinos localizados en los 15 cantones más pobres del país, a saber : Siquirres, Matina, Limón, Talamanca, Parrita, Coto Brus, Osa, Golfito, Upala, Corredores, Buenos Aires, La Cruz, Sarapiquí, Pococí y Los Chiles; dotándolos de obras de infraestructura rural (comunal y vial), crédito rural y seguridad alimentaria (módulos productivos).

Con el fin de mejorar la calidad de vida y facilitar el desarrollo socioeconómico de la población beneficiaria del IDA, dicho instituto invirtió ¢ 3 483,5 millones en asentamientos campesinos en cantones prioritarios y no prioritarios. Para lo cual se realizaron, las siguientes obras de infraestructura vial y comunal: 15 km de caminos, 3 puentes, 28 pasos de alcantarilla, 7 km de acueductos, 4,2 km de tendido eléctrico, 5 aulas escolares, 2 baterías sanitarias, 2 comedores escolares y un salón multiuso. Además se otorgaron créditos por ¢ 179,6 millones, en apoyo a 2 812 módulos de granos básicos (de aproximadamente 1 ha) para autoconsumo familiar y venta de excedentes, lo que benefició a 6 126 familias. Revisar y ajustar el párrafo anterior y este con el Informe de desempeño para evitar la duplicación de información

Se invirtieron ¢ 1 809 millones en la adquisición de 305 ha en los cantones de Pococí y Guápiles de la provincia de Limón, para la asignación de predios a pequeños productores, en procura del mejoramiento socioeconómico potencial de 61 familias demandantes.

	<p>Se beneficiaron 2 420 mujeres jefas de hogar de los asentamientos campesinos, con bienes y servicios provistos por la institución de las cuales: 102 mujeres tienen tierra asignada, 96 mujeres obtuvieron título de propiedad, 523 mujeres lograron tierras en arrendamientos, 1 554 mujeres fueron capacitadas, 2 mujeres recibieron crédito productivo y 143 mujeres establecieron módulos de seguridad alimentaria.</p> <p>Se invirtieron ¢ 785 millones en los Territorios Focales de la siguiente manera: ¢ 483 millones en obras de infraestructura rural básica, ¢ 67 millones en crédito rural, ¢ 235 millones en producción para la seguridad alimentaria; con ello se benefició a 1 205 familias habitantes de los asentamientos campesinos ubicados en los territorios rurales.</p> <p>Infraestructura vial, comunal y rural básica en asentamientos campesinos en cantones prioritarios y no prioritarios. ¢3 966,5 millones</p> <p>Adquisición y dotación de tierras. ¢1 809 millones, 305 ha en los cantones de Pococí y Guápiles, 61 familias</p> <p>Crédito. ¢179,6 millones, 2.812 módulos de granos básicos y crédito rural, 6.126 familias 2 420 mujeres jefas de hogar de los asentamientos campesinos con tierras y servicios. ¢235 millones.</p>
<p>República Dominicana</p>	<p><u>Gestión de Suelos y Agua.</u></p> <p>Para la República Dominicana, es de vital importancia la conservación y el manejo sostenible de los recursos naturales, y enfrentar la degradación, desertificación, inundaciones y sequías para la protección de la tierra y agua como bienes de la humanidad, por tal razón durante el bienio 2010-2011 se resaltaron algunas experiencias nacionales importantes relacionadas con la gestión de Suelos y Agua, tales como:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Aumento en la adopción de prácticas conservacionistas en agricultura de ladera, y en la agricultura intensiva en zonas irrigadas. 2- Expansión de la agricultura orgánica y adopción de prácticas para manejo integrado de plagas que reduce la magnitud de la contaminación por agroquímicos. 3- Capacitación de productores agropecuario en zona de laderas y acciones para la planificación a nivel de fincas. 4- Difusión de tecnología para gestión ambiental en granjas de producción pecuaria, para contribuir con la inocuidad y el manejo ambiental en la agroindustria. 5- Se formaron redes internacionales de cooperación para la evaluación de riesgos, así como fortalecer la capacidad nacional de gestión integral de emergencias en la agricultura y el medio rural generados por cambios agroclimáticos, meteorológicos y por intervención humana. 6- Implementación de programas para mejorar la competitividad del sector agroalimentario y disminuir la pobreza en las zonas rurales, tal como el Programa a la Transición Competitiva Agroalimentaria (PATCA), para motivar el aumento de la producción y la productividad agropecuaria. <p><u>Tenencia de la Tierra y Titulación.</u></p> <p>El Ministerio de Agricultura durante el bienio 2010-2011 propició un programa para</p>

	<p>preparar una gran plataforma que facilite a miles de productores del país obtener su título de propiedad, y darle una mayor estabilidad y seguridad al pequeño y mediano productor de la reforma agraria y a los ocupantes de terrenos del Estado que puedan considerarse posteriormente parceleros a través de las transferencias de terrenos a favor del Instituto Agrario Dominicano. Con esto se pretende contribuir a mejorar notablemente la dinámica económica, favoreciendo el acceso de los productores a la banca comercial privada, para el establecimiento de la micro y mediana agro empresas, generando empleo en la zona rural. Durante el período se titularon alrededor de cuatrocientos productores del sector reformado, todo esto al amparo de la antigua ley 1542 que permitía la carta constancia a ningún costo para el beneficiario; en este programa existen comisiones provinciales para ayudar al soporte de la ejecución de esta importante legislación al servicios de los productores agropecuarios de la reforma agraria, cooperativas, asociados e independientes.</p>
Guatemala	<p>En el año 2011, el Fondo de Tierras (FONTIERRAS) atendió un total de 18,100 solicitudes de crédito para arrendamiento de tierras por un monto de Q.33.12 millones (US4.2 millones).</p> <p>También en este mismo año se declararon 24 nuevas zonas en Proceso Catastral, con lo cual se suma un total de 64 zonas declaradas por el Consejo Directivo del Registro de Información Catastral (RIC), lo cual representa una cobertura institucional del 51% del área geográfica del territorio nacional. Estos 64 municipios de cobertura del RIC, se encuentran en diferentes fases del proceso catastral. También el Consejo Directivo, aprobó durante este año cinco instrumentos institucionales que están permitiendo en el corto y mediano plazo, consolidar la eficiencia y maximizar el proceso catastral en Guatemala, siendo estos:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Guía para el Control de Calidad de la Información Gráfica Catastral, que tiene la finalidad de institucionalizar y normar los procesos y herramientas a utilizar en el control de calidad de los productos gráficos resultantes del levantamiento de la información catastral; b. Guía Metodológica para la Identificación y Delimitación del Perímetro de la Jurisdicción Municipal, la cual presenta el marco legal, conceptual y procedimental en cumplimiento al mandato institucional referente a la delimitación del perímetro de la jurisdicción municipal de los municipios declarados como zona en proceso catastral, en coordinación con los municipios colindantes; c. Reglamento de la Carrera Administrativa de los Trabajadores del Registro de Información catastral de Guatemala, el cual se publicó en el Diario Oficial el 26 de octubre del 2011; d. Estructura del Registro Público Catastral, el cual fue aprobado el 24 de noviembre del 2011. Esta estructura está orientada a desarrollar el ejercicio de la función registral de los predios declarados catastrados, como parte del mantenimiento registro-catastro; y e. Reglamento del Arancel General del Registro de Información Catastral de Guatemala.
Paraguay	<p>En cuanto a las experiencias respecto a la Tenencia de la Tierra y Titulación en el bienio 2010-2011 a través del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), se han adquirido 95.094 hectáreas y entregadas a 6.656 jefes y jefas de hogar de agricultores familiares sujetas de la Reforma Agraria. Asimismo, se ha recuperado 334 lotes, propiedad del INDERT y reasignadas a 138 familias sujetas a la reforma agraria.</p> <p>En cuanto a la regularización de la tenencia de la tierra, se han entregado 1.766 títulos a igual cantidad de jefes/as de familias sujetas de la reforma agraria, se ha realizado la certificación de ocupación de tierra a familias sujetas de la reforma agraria, se realizado la mensura y loteamiento de 17.000 Ha y 11.500 Ha de mensuras judiciales, 8.000 Ha de lotes replanteados y georeferenciados, 8 colonias con planificación física y estudios de impacto ambiental, 23 colonias regularizadas y habilitadas oficialmente.</p>

	<p>El INDERT como tarea principal impulsa la Reforma Agraria Integral, para lo que encamina la integración armónica de la población campesina al desarrollo económico y social de la Nación, para lograr este cometido la institución desarrolla tareas que colaboran para el arraigo de las familias beneficiarias de la Reforma Agraria, realizando inversiones en obras de infraestructura y apoyo al desarrollo de la agricultura familiar campesina. En tal sentido la institución a hecho inversiones en los Asentamientos más carenciados, en materia de infraestructura con la construcción de 410 Viviendas Rurales, 40 Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable (entrega de 13.170 metros de caños y 700 unidades de accesorios para sistemas de agua potable), 43 Escuelas Rurales, 6 Puestos de Salud; la realización de Mensura y Loteamiento de 2.735 lotes; en apoyo al fortalecimiento y desarrollo de la Agricultura Familiar Campesina la distribución de 820 kits de Herramientas Menores, semillas e insumos y el establecimiento de pequeñas industrias para lo que el INDERT en el 2011 ha transferido casi 5.000 millones de guaraníes a favor de familias del campo; para familias en extrema pobreza y en estado de vulnerabilidad la distribución de 746 kits de viveres.</p> <p>En el bienio 2010-2011 se ha fortalecido el Programa Nacional de Manejo, Conservación y Recuperación de Suelos con mayor presupuesto para incrementar la capacidad de los productores en el manejo sostenible del suelo, asimismo a través del Proyecto de Manejo Sostenible de los Recursos Naturales se fomentado la aplicación de medidas de manejo conservacionista de suelo y bosques.</p>
St. Kitts and Nevis	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Thirty-five years leases available to qualified farmers ▪ Plastic-lined reservoirs constructed for supplemental irrigation and livestock rearing ▪ Agricultural Resource Management Project (funded thru Sugar Industry Diversification Fund) <ul style="list-style-type: none"> ▪ Maintenance of farm roads, soil and water management structures (gabion baskets, culverts, channelization of waterways, etc.) ▪ Construction of greenhouses ▪ Exploration for groundwater for agricultural use. ▪ Farmer training in land husbandry ▪ Plastic mulch used in both irrigated and rain-fed conditions
Brasil	<p>3-Gestão de Solos & Água e Registro de Terras & Escrituração. Fortalecer, conjuntamente com a cooperação de outras instituiçõesnacionais e com a assistência técnica de organismos internacionais.</p> <p>3.1-Programa de Incentivo à Produção Sustentável do Agronegócio -Produsa.</p> <p>Este programa visa estimular à recuperação de áreas destinadas a produção agropecuária que, embora ainda produtivas, oferecem desempenho abaixo da média devido a deterioração física ou à baixa fertilidade do solo. Na safra 2010/11 foi disponibilizado o valor de R\$1 bilhão.</p> <p>3.2-Programa Agricultura de Baixo Carbono (ABC).</p> <p>À este novo programa foram destinados R\$ 2 bilhões para financiar práticas adequadas, tecnologias adaptadas e sistemas produtivos eficientes que contribuam para a mitigação da emissão dos gases de efeito estufa. O programa financia a implantação de sistemas de integração de agricultura com pecuária ou de integração lavoura-pecuária-florestas, correção, adubação e implantação de práticas conservacionistas de solos, implantação e manutenção de florestas comerciais, recomposição de áreas de preservação ou reserva florestais e outras práticas que envolvem uma produção sustentável.</p>

<p>Guyana</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementation of studies in soil, water and requirements for vegetables to maximise yields • Collaborative activities to reinforce land tenure rights • Participation in international conferences/workshops regarding livestock development • Collaboration with PAHO/WHO, FAO, IICA, OIE, CARICOM on experiences in livestock in relation to livestock development • Hope Canal • Water User's Association (WUA)
<p>Perú</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Ministerio de Agricultura a través de sus dependencias involucradas en la conservación de suelos, tiene como avances: <ul style="list-style-type: none"> ○ Actualización del Reglamento de Ejecución de Levantamiento de Suelos, mediante D.S N° 013-2010-AG del (20-11-2010), cuyos lineamientos y requerimientos técnicos, permiten la homogenización de criterios utilizados en los levantamientos de suelos, garantizando la calidad de éstos. Donde los resultados son requeridos para estudios de: 1) Clasificación de Tierras por su Capacidad de Uso Mayor, 2) Zonificación Agroecológica, 3) Adaptabilidad de Cultivos, 4) Riego, 5) Zonificación de pasturas, 6) Reforestación y otras actividades afines de uso de la tierra. ○ Se ha establecido y abierto el Registro Nacional de Especialistas en Levantamiento en aplicación de los artículos 6°, 7° y 8° del Reglamento aprobado con D.S N° 013-2010-AG. ○ En los años 2010-2011, un total de 3 589 hectáreas recibieron prácticas de conservación de suelos, consistente en construcción de terrazas de formación lenta, rehabilitación de andenes, cercos perimétricos, zanjas de infiltración en varias regiones del país, Lima, Junín, Cusco, Amazonas, Ayacucho, Huánuco, entre otros. ○ Se prosigue la ejecución del Piloto de recuperación de andenes en la provincia de Matucana para el “Programa de Recuperación de andenes” que apoya el BID con recursos no reembolsables y aportes locales. ○ Desarrollo de talleres de promoción y difusión de los Reglamentos de Clasificación de Tierras por su Capacidad de Uso Mayor, aprobado por Decreto Supremo N° 017-2009-AG y Reglamento para la Ejecución de Levantamiento de Suelos (D.S N° 013-2010-AG), a nivel de los Gobiernos Regionales: 1) Lambayeque (Chiclayo), 2) Junín (Huancayo), 3) Arequipa, 4) Piura, 5) Loreto (Iquitos). ○ El 2010, se culminó el estudio de “Levantamiento de Suelos y Clasificación de Tierras Según su Capacidad de Uso Mayor del Departamento de Tumbes” a nivel de Reconocimiento, escala 1:100 000, que ha permitido determinar el potencial o la aptitud natural de las tierras, determinándose 57 051.00 ha de Tierras aptas para Cultivo en Limpio (A), 41 774,00 ha de Tierras aptas para Cultivo Permanente (C), 113 473,00 ha de Tierras aptas para Pastos (P), 456,00 ha de Tierras aptas para Producción Forestal (F) y 254 182,00 ha de Tierras de Protección (X). Esta información es adecuada para los estudios de Meso Zonificación Ecológica Económica y el desarrollo de Planes de Desarrollo Agropecuario Forestal a nivel de “Prefactibilidad”. ○ Asimismo, se cuenta con experiencias importantes de apoyo a la gestión del manejo de recursos naturales, que promueve y facilita a las familias y grupos organizados para la ejecución de prácticas de manejo de sus recursos. En los años 2010 y 2011 los

proyectos Sierra Sur I, Sierra Sur II, Sierra Norte y Aliados del Programa AgroRural implementaron un total de 859 planes de manejo de recursos naturales y proyectos comunales, esto es en zonas con menores posibilidades de acceso al mercado en el corto plazo, se apoya la diversificación productiva y mejora del manejo de los recursos naturales de las familias de las comunidades, incrementando y mejorando sus activos y condiciones económicas.

- o En materia de recursos hídricos se impulsó la utilización eficiente del agua mediante la construcción, rehabilitación, mantenimiento de los sistemas de irrigación y la utilización del riego tecnificado. Además, ha realizado obras de protección (defensas ribereñas) de las áreas agrícolas para afrontar los efectos adversos de los fenómenos naturales. A continuación algunos principales avances:
 - o Obras de mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura de riego con una cobertura superior a 73 871 hectáreas. Así como la incorporación de 1 454 hectáreas a la agricultura.
 - o Instalación de sistemas de riego tecnificado con una cobertura de 1 562 hectáreas.
 - o Continuación en el 2010 del desarrollo del programa de mantenimiento de infraestructura de riego- PMIR como parte del Plan de Estímulo Económico del Gobierno en más de 1 300 distritos del país. invirtiéndose 37.1 millones de soles en el mantenimiento de 14 518 kilómetros de canales de riego, que significó la generación de 1.53 millones de jornales prestados por 546 mil familias. Este programa se ejecutó a través de las Municipalidades Distritales y con la participación de las Direcciones Regionales Agrarias, Agencias Agrarias, Autoridades Locales de Agua y usuarios.
 - o En los años 2010-2011, se protegieron de inundaciones 3 735 hectáreas agrícolas, a través de la construcción de obras de defensas ribereñas.
 - o Se otorgaron 1209 licencias en bloque, para la formalización de los derechos de uso de agua en las regiones de la costa (Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Ica, Arequipa, Moquegua y Tacna) y sierra (Junín y Cajamarca).
 - o En el año 2010, el MINAG mantuvo un apoyo cercano a los Gobiernos Regionales a fin de concretar importantes proyectos de irrigación para el desarrollo nacional como Olmos, Majes II, Puyango Tumbes y Chavimochic, que involucro una inversión aproximada de S/. 4 500 millones.
 - o La Autoridad Nacional del Agua se consolidó institucionalmente en los tres niveles de gobierno a través de 70 Administraciones Locales de Agua (ALA); creación y delimitación de 14 Autoridades Administrativas del Agua (AAA), habiéndose designado los directores e iniciado la implementación de: Caplina-Ocoña, Chaparra-Chincha, Jequetepeque-Zarumilla y Marañon.
- Como parte del Convenio de Cooperación Interinstitucional MINAG-COFOPRI, en el 2010, se participó en la evaluación, opinión y validación técnica del “Estudio de Suelos y Clasificación de Tierras con Fines de Titulación de Predios Rurales”, realizado por COFOPRI a nivel “Semidetallado”, a escala 1:25 000, sobre una superficie de 1 332 790 ha, del área de influencia del Eje Vial de la Carretera Interoceánica Sur, Tramos 2, 3 y 4 de las zonas de selva de los departamentos de Madre de Dios, Puno y Cusco. Asimismo en el 2011, se participó en la Supervisión en campo y Validación del “Estudio de Suelos y Clasificación de Tierras por Capacidad de Uso Mayor”, para fines de titulación de tierras en el distrito de Cholon, provincia de Marañon-Huánuco, en una superficie de 50 195,80 ha y en la Supervisión en campo del “Estudio de Suelos y Clasificación de Tierras por Capacidad de Uso Mayor”, para fines de titulación de tierras en el distrito de Nauta, provincia y departamento de Loreto, sobre una superficie de 25 283,52 ha. El proceso de Validación del estudio se encuentra pendiente.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desde el año 2011, las funciones de titulación fueron transferidas a las Direcciones Regionales Agrarias y Gerencias Regionales Agrarias de los Gobiernos Regionales, donde se viene otorgando títulos de propiedad de predios individuales, constancias de posesión, inscripción de territorios comunales, independizaciones, adjudicaciones, así como trabajos de saneamiento físico legal, a fin de rectificar, sanear y formalizar física y legalmente para brindar mayor seguridad del derecho de propiedad de los predios rurales. ▪ La rectoría en materia de saneamiento físico legal y formalización de la propiedad agraria, mediante Decreto Supremo 001-2013-AG del 25 de enero, nuevamente está a cargo del Ministerio de Agricultura (MINAG), quién en adelante capacitará a los gobiernos regionales en esa temática. <p>De acuerdo a los resultados preliminares del IV CENAGRO 2012 revela la existencia de un total de casi 2.3 millones de unidades, cifra superior a la registrada en 1994 (1.7 millones).</p>
Uruguay	<ul style="list-style-type: none"> - La Unidad de Recursos Naturales Renovables del MGAP comenzó con la implementación del monitoreo y aprobación de planes de uso y manejo de suelos agrícolas; - Se fortalecieron las acciones en materia de Colonización que lleva a cabo el Instituto Nacional de Colonización - Se envió un proyecto de Ley de Fideicomiso para el financiamiento del acceso a tierras de pequeños productores lecheros.
Suriname	<ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitation of infrastructure. • Establishment of waterboards.
México	<p>Con la finalidad de revertir el deterioro de los ecosistemas se ha trabajado en acciones para preservar el agua, el suelo y la biodiversidad. Destaca el programa de Sustentabilidad de Recursos Naturales, con un componente de conservación y uso sustentable del Suelo y Agua (COUSSA).</p> <p>En el 2011 el componente COUSSA continuó otorgando apoyos para posibilitar que los habitantes de comunidades rurales que desarrollan sus actividades agropecuarias en territorios con problemas de erosión del suelo, con empobrecimiento de la cubierta vegetal y/ carencia de agua, estuviesen en condiciones de realizar prácticas mecánicas y vegetativas para asegurar la conservación del suelo y mejorar la infiltración de agua de lluvia; además de construir pequeñas obras hidráulicas que les permiten captar y almacenar el agua de lluvia, erosionando el suelo a su paso.</p> <p>Durante este ejercicio también se apoyó la construcción de una capacidad de almacenamiento de agua de poco más de 41.3 millones de metros cúbicos de agua en 3335 pequeñas obras hidráulicas: De dichas obras se destaca la construcción de 2100 bordos de cortina de tierra compactada, 503 pequeñas presas de mampostería, 39 pequeñas presas de concreto, 114 ollas de agua, que en conjunto representaron 40.9 millones de metros cúbicos de capacidad creada, con un promedio de capacidad por obra de 10.9 mil metros cúbicos de agua.</p> <p>Además se realizaron prácticas de conservación de suelo y agua y de mejoras en la cubierta vegetal de los agostaderos, en una superficie de 126.2 miles de hectáreas; para dicho efecto se apoyó la construcción de terrazas, zanjas de infiltración,</p>

	<p>cercados para un manejo adecuado de agostaderos, complementándose con prácticas de reforestación con especies nativas, repastización del agostadero, surcado lister y paso de rodillo aereador, entre otros.</p> <p>A través de la Comisión Nacional de Zonas Áridas (CONAZA) se llevaron a cabo acciones para conservar los recursos productivos, suelo y agua, además de construir infraestructura para almacenar agua de lluvia y aprovechar sustentablemente las condiciones naturales de las regiones en donde habitan y desarrollan su actividad productiva los beneficiarios.</p> <p>Por otra parte, como resultado de las reformas al Artículo 27 constitucional y la promulgación de la Ley agraria, se creó la Procuraduría Agraria, como un organismo descentralizado de la administración pública federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Se encarga de asesorar a los campesinos en sus relaciones jurídicas y orientarlos respecto de sus derechos y la forma de ejercerlos.</p> <p>En conservación de agua, suelo y biodiversidad se obtuvieron 12 tecnologías para la restauración y conservación del suelo y agua, mediante barreras vivas en zonas degradadas y con alto riesgo de erosión; además de la aplicación de productos orgánicos para producir hortalizas y forrajes, así como sistemas de labranza de conservación en maíz y trigo. En cuencas del estado de Chiapas se transfirieron tecnologías diversas para la retención del agua y suelo, con el propósito de evitar graves daños por inundación en las partes bajas de las cuencas. También se realizaron estudios de reforestación de áreas naturales, con el uso de especies arbóreas y arbustos nativos de rápido crecimiento.</p>
<p>Argentina</p>	<p>Durante este período, podemos hacer referencia a la determinación del MAGYP en el año 2010, de poner en marcha la elaboración del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2016 (PEA) que se define, con la participación de todos los sectores involucrados, el marco conceptual, político e institucional que garantice que el crecimiento en el que estamos inmersos, se genere en un contexto de desarrollo y sustentabilidad que marque el rumbo futuro del país.</p> <p>El PEA está orientado al crecimiento sustentable de la producción agroalimentaria y agroindustrial con el fin de generar mayor riqueza con valor agregado, en particular en origen, que beneficie con desarrollo, justicia social, equidad territorial, arraigo y seguridad alimentaria nutricional a todo el pueblo de la Nación Argentina (PEA, 2010).</p> <p>Este Plan ofrece un rol destacado a todos los actores relacionados con el sector agropecuario. Los gobiernos provinciales, el sector científico - tecnológico a través de las 53 Facultades de Agronomía, Veterinaria, Ciencias de la Alimentación, Agronegocios y Ciencias Económicas de todo el país, investigadores, extensionistas y técnicos del propio Ministerio y de todos sus organismos, Escuelas Agrarias de todo el país (más de 450), entidades representativas de toda la cadena de producción y de la producción familiar, así como organismos internacionales que contribuyen básicamente con información sobre los escenarios mundiales futuros, de significativa importancia para la definición de las políticas nacionales para el Sector (PEA, 2010).</p> <p>En particular en el punto referido a la <i>movilización de recursos para incrementar la capacidad de los actores del agro</i>, se puede señalar, como también se ve reflejado en el desarrollo del PEA, que desde la creación del MAGyP, se han generado acciones políticas concretas que tienen impacto directo sobre el sector. En primer lugar, se ha reconocido la</p>

existencia de un proceso de desencuentro, asumiendo la necesidad de recomponer el diálogo esencialmente con los productores de todas las regiones del país, especialmente con los pequeños y medianos, donde la presencia activa del Estado resulta relevante para su desarrollo y permanencia dentro del sistema. Los programas de apoyo a productores hoy operan en todas las provincias y en todas las economías regionales, con asistencia técnica, subsidios y otros instrumentos dentro del marco de la emergencia agropecuaria (PEA, 2010).

En referencia a la acción de fomentar la conservación, el manejo sostenible de los recursos de tierras y agua, y enfrentar la degradación, desertificación, inundaciones y sequías para la protección de la tierra y agua como bienes de la humanidad, así como, motivar el aumento de la producción y la productividad agropecuaria, el Estado Nacional entendió la necesidad de generar legislación para estas temáticas sensibles. En este sentido, se puede mencionar la sanción de la **Ley de Protección al Dominio Nacional sobre la Propiedad de las Tierras Rurales (Ley 26.737)**, la cual restringe la transferencia de la propiedad o posesión a extranjeros.

Por otro lado, frente a la *conservación del medio natural y la utilización racional de los recursos no renovables*, también resulta necesario hacer referencia a lo desarrollado al respecto dentro del marco del PEA. En tal sentido se establecieron los siguientes objetivos:

- ✓ Objetivo específico 1

Promover la construcción de planes de desarrollo territorial adecuados a las particularidades de los recursos naturales, sociales y económicos de cada territorio argentino.

Se ha planteado la necesidad que desde las instancias públicas y privadas del Sector se contribuya a que en el país se implementen planes de desarrollo territorial diferenciados, adecuados a las especificidades locales. No siendo una tarea exclusivamente dependiente de una instancia ministerial sino que deben ser el fruto de un trabajo interconectado, armónico y fluido llevado adelante por agentes públicos y privados, de diferente representación, pero aglutinados bajo el mismo signo de fomentar el pleno desarrollo integral (PEA, 2010).

- ✓ Objetivo específico 2

Asegurar la Sustentabilidad Ambiental.

Se tomaron como indicadores de logro para este objetivo: el stock de carbono (Tn/ha); el porcentaje de superficie boscosa sobre la superficie total; superficie natural protegida y administrada nacionalmente (cantidad de hectáreas); stock de fósforo por hectárea en suelos cultivables (Tn/ha); porcentaje de tierras erosionadas sobre el total de tierras; y porcentaje de tierras arbustizadas de baja receptividad ganadera.

- ✓ Objetivo específico 3

Impulsar la puesta en valor ambiental de los bienes del Sector.

Para el cumplimiento de este objetivo se establecieron los siguientes indicadores de logro:

- ✓ Porcentaje tierras de alto valor ecológico valoradas sobre total de tierras de alto valor ecológico (META 2020 2%) (PEA, 2010).
- ✓ Porcentaje tierras de pastizales a incorporar el concepto de producción multifuncional sobre total de tierras de pastizales (META 2020 30%) (PEA, 2010).

Se estima que aproximadamente un 6% del territorio de la Argentina (principalmente en áreas boscosas de Yungas, Selva Paranaense, Bosque Patagónico-Fueguino, Esteros del Iberá y Delta del Paraná) corresponde a regiones con una alta oferta de servicios ecosistémicos que no han sido todavía puestos en valor ecológico mediante el pago de servicios eco-sistémicos y otros mecanismos de financiamiento (PEA, 2010).

Poniendo de manifiesto la relevancia que para el MAGYP implica la situación dominial, tenencia y ocupación de las tierras rurales, como así también su protección y uso sostenible, es que se creó la Dirección Nacional de Tierras y Unidades Agropecuarias mediante Decisión Administrativa 659/2012.

Precisamente, desde la Dirección Nacional de Tierras y Unidades Agropecuarias, se tratan los temas reseñados por el Plan AGRO 2003-2015 en lo que a *gestión de suelos y tenencia y titulación de la tierra* se refiere. La Dirección Nacional de Tierras y Unidades Agropecuarias tiene por objeto general, coordinar acciones con los programas vigentes de regularización dominial de tierras rurales, tanto del MAGYP, como con aquellos afines presentes en las distintas jurisdicciones provinciales.

Puntualmente, el objetivo general de la Dirección Nacional de Tierras y Unidades Agropecuarias consiste en promover y apoyar la planificación y ejecución de políticas públicas nacionales, provinciales y municipales, en relación a la situación dominial, tenencia y ocupación de tierras rurales, su protección y uso sostenible, con el fin de fortalecer el arraigo rural, la actividad productiva, conservación de los recursos naturales, y el desarrollo de sistemas de información que sirvan de base para la toma de decisiones.

La Dirección cuenta con tres Programas Nacionales los que buscan fortalecer el arraigo rural e impulsar las actividades productivas regionales, y en particular, generar un sistema de información para la toma de decisiones en políticas públicas sobre tierras rurales, favorecer el acceso a la tierra de pequeños productores, regularizar la situación dominial de los predios que se encuentren en situación irregular, como así también, brindar apoyo a planes de desarrollo productivo presentes en las áreas de los distintos organismos provinciales y nacionales, donde tenga influencia los temas contenidos en el programa.

Tales programas son:

1. Titulación de Tierras y Arraigo Rural

Objetivo general: Contribuir a la reducción de la precariedad en la forma de ocupación y tenencia de las tierras rurales de Argentina, y ejecutar junto con los gobiernos provinciales y municipales acciones en este sentido, promoviendo prácticas de preservación y optimización en el uso de la tierra.

Objetivos específicos:

- 1.1 Promover el acceso a la tierra en áreas rurales y estimular su protección.
- 1.2 Contribuir a la regularización dominial referida a la tenencia u ocupación de las tierras rurales.
- 1.3 Favorecer el arraigo e impulsar la actividad de los productores/as agropecuarios/as en áreas rurales, propendiendo a la mejora de sus condiciones de vida a través de la articulación de acciones a nivel nacional, provincial y municipal.

2. Planificación Territorial y Protección del Suelo

Objetivo General: Diseñar, formular y participar en la elaboración o modificación de

leyes relacionadas con el ordenamiento, planificación, propiedad, posesión y tenencia de tierras rurales, como así también, en el uso y conservación de las mismas.

Objetivos específicos:

2.1 Sistematizar, analizar y generar conocimiento a cerca del ordenamiento territorial, propiedad, posesión, tenencia y protección de las tierras rurales en Argentina.

2.2 Sistematizar, analizar y generar propuestas legislativas en relación al ordenamiento territorial, propiedad de la tierra y la protección de los suelos en Argentina.

3. Registro de Unidades Agropecuarias (RUAP)

Objetivo General: Generar sistemas de información para la toma de decisiones en políticas públicas sobre tierras rurales y su uso en Argentina.

Objetivos Específicos:

3.1. Crear un sistema de información de tierras rurales o unidades agropecuarias, georreferenciadas, identificadas con un código único e irrepetible y sistematizadas según su uso productivo, superficie, uso de agua, situación dominial y rendimiento, que se actualice de forma anual.

3.2 Crear un sistema de información de productores agropecuarios extranjeros que utilicen tierras rurales en Argentina, actualizado de manera anual.

Proyectos específicos:

Regularización Dominial de la Tierra Rural y el Desarrollo Productivo. Provincia de Mendoza: El proyecto tiene un costo total de USD 2.986.450. Se ejecuta en tierras fiscales de la provincia de Mendoza, principalmente en áreas de secano distribuidas a lo largo de 11 municipios. Se propone contribuir al desarrollo productivo y al arraigo de la población en el territorio rural, regularizando el dominio de las tierras fiscales y privadas rurales afectadas a programas de colonización y arraigo. Tiene como beneficiarios a 1.777 productores ocupantes de 710.845 ha.

Regularización Dominial de Tierras Rurales y Desarrollo Productivo de las Regiones Agropecuarias de Capital y Depto. Ortiz de Ocampo de la Provincia de La Rioja: El proyecto tiene un costo total de USD 2.873.335, y sus objetivos son: contribuir al desarrollo productivo; al arraigo del productor y su familia en el territorio rural; regularizar los dominios de las tierras (fiscales y privadas) a través de un sistema de fortalecimiento institucional; y el mejoramiento y saneamiento del instrumental técnico y legal necesarios para llevar adelante dicho propósito. Sus beneficiarios son 377 productores agrícola – ganaderos.

Saneamiento del Sistema para la Regularización Dominial de Tierras Rurales - Provincia de Santiago del Estero: El proyecto es ejecutado con fondos provinciales, con un costo de USD 2.000.000 y su objetivo es el de establecer datos confiables y procedimientos de operación modernos para el sistema de administración y adjudicación de los derechos de propiedad rural en la provincia. Son beneficiarias del proyecto las instituciones vinculadas a la titulación de las tierras.

Jamaica

As it relates to (Soil, water management and land tenure/ land management interventions)

The Government of Jamaica through the Adaptation Fund Programme for Agriculture, proposed interventions for the Bull Head región to include, infrastructure works such as installation of green gullies to reduce the likelihood of soil erosion and land slippage within the watershed. In addition, a water catchment facility will be established in the plains to receive water during heavy rainfall events. This will not only reduce flooding of farmlands, but also provide water for irrigation purposes during the dry seasons.

It is envisaged that under this component the establishment and rehabilitation of soil conservation and land husbandry infrastructures will be implemented. Soil conservation and Land Husbandry interventions will focus on the following:

- Diversion/Hillside Ditches
- Fruit Forest
- Timber Forest
- Waterways
- Continuous Mounds
- Check Dams/Drop Structure
- Pineapple Barrier
- Individual Basins

ii. Under The GOJ/Adaptation Fund Programme for (Agriculture), component 2 will seek to; Enhance climate resilience of the agricultural sector by improving water and land management in select communities. The following initiatives will be undertaken;

- Establishment of a micro-dam (NIC);
- The implementation of forty (40) rainwater harvesting project and sixty (60) small scale drip irrigation system in Trelawny, St. Mary, St. Ann, St. Catherine, St. Thomas and Clarendon.(NIC&RADA)
- Establishment of small scale irrigation facilities and production and productivity programmes using climate-smart agriculture(NIC&RADA)
- Establishment and rehabilitation of soil conservation and land husbandry infrastructure (RADA)

iii. Water

The Government of Jamaica through the National Irrigation Commission received assistance to improve small scale irrigation. The small-scale irrigation systems and Water Users' Groups (WUGs) have helped with drought mitigation measures in areas that suffer severe dry seasons. Prior to the establishment of the Water User Group's intervention, the farmers faced serious challenges during the dry season and were not able to produce much because of the lack of irrigation infrastructure and as a result they only cultivated seasonally. In addition, the formation of WUGs builds social and community relationships. Stronger bonds are formed between people sharing common resources and working together in the interest of food security. They also provide for themselves security for their infrastructure, crops and livestock. With the provision of irrigation systems, some groups are able to produce outside of the normal crop season and produce other crops that they were not able to cultivate

before.

A total of 26 farmers in St. Mary have been equipped with drip irrigation systems that fed from a nearby pond and store water in 13 thousand-gallon tanks also provided. Prior to the installation of the systems, it would take, on average, three hours to irrigate 0.25 acres of land traveling on foot, with buckets. It now takes only 10 minutes to irrigate a similar area of land using the water stored in the tanks. As a result, beneficiaries have been able to increase the area of cultivated land. In addition, the group established a 6-acre demonstration plot for Scotch Bonnet peppers using the irrigation systems provided by the project in order to expose farmers in the community to best practices in agricultural production.

Farmers benefiting from the irrigation systems predominantly cultivate vegetable crops such as peppers, pak choi, cabbage, broccoli, tomatoes, pumpkin, cho-cho, zucchini and squash. Farmers at John's Vale and Mason River are the main suppliers of leafy vegetables to Chinese restaurants on the island. Young farmers growing vegetables communally comprise the WUG at Fruit Hill and Watermount. The benefits of the irrigation system resulted in farmers not only being able to provide for their households but also to meet domestic consumption of vegetables. Other achievements included:

- Small-scale irrigation schemes:
 - irrigation equipment provided to establish a variety of improved irrigation schemes, including the construction of five earthen ponds and reservoirs, construction of a pump-house to house a 24 HP pump provided by the project, establishment of 116 drip irrigation systems, reinforced stands for gravity drip irrigation systems and establishment of 185 sprinkler irrigation systems
 - 11 water users' groups (WUGs) established around these irrigation schemes to improve water management and efficiency of use (exceeding the original target of seven WUGs); and
 - 44 training sessions conducted on improved irrigation techniques, installation of irrigation systems, post-harvest and marketing, crop care and protection, use of sprayer and pesticides and improved group dynamics and conflict resolution.

IV. LAND

- The Ministry of Agriculture and Fisheries in collaboration with the Office of the Prime Minister has drafted an ***Agriculture Land Use Policy (ALUP)*** to respond to the demand for land to undertake sustainable agriculture, minimize ineffective and inappropriate use of land, improve management of lands in order to enhance the competitiveness of the agricultural sector, ensure sufficient and secure food supply, preserve the environment and provide for a fair standard of living for the agricultural community particularly the rural farmers.
- The goals of the policy are to :
 - Ensure environmentally sustainable use of agricultural land resources;
 - Create and maintain a diversified, dynamic and progressive utilization of

	<p>agricultural land;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conserve, protect and manage forest lands that will lead to sustainable economic and social benefit; • Enable and facilitate developmental/welfare activities through infrastructure and support services; and • Maintain National Food Security.
--	---

4. Gestión de riesgos y emergencias agrícolas

Mejorar y desarrollar instrumentos para la gestión de riesgos tales como:

- seguros agropecuarios,
- mecanismos para combatir los riesgos relacionados con la ocupación ilegal y el hurto agropecuario,
- integración de sistemas de información de alerta temprana,
- redes internacionales de cooperación para la evaluación de riesgos, así como, fortalecer la capacidad nacional de gestión integral de emergencias en la agricultura y el medio rural generados por cambios agroclimáticos, meteorológicos y por la intervención humana.

Panamá	<p>Fortalecimiento a Ley 24 (apoyo a productores afectados por condiciones adversas), Ley 25 y Fideicomiso para la competitividad agropecuaria (incentivos y apoyo inversión en nuevas tecnologías y transformación tecnológica, como promoción de utilización de servicios técnicos especializados, entre ellas, adecuaciones ambientales). Capacitación en Gestión de Riesgos y formulación de un Proyecto de Gestión de Riesgos como producto del Programa Conjunto de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático en áreas con problemas de degradación de los recursos naturales y problemas de seguridad alimentaria en las Cuencas de Tabasará y Chucunaque. Coordinado por SINAPROC en el Programa Conjunto se montó un sistema de alerta temprana (SAT) en ambas cuencas. Aprobación de Política Nacional de Gestión Integral de Riesgos de Desastres en adopción de compromisos internacionales establecidos en el Marco de Acción de Hyogo (MAH) y los compromisos regionales con: el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC), el Marco Estratégico para la Reducción de las Vulnerabilidades y Desastres en Centroamérica, el Plan Regional de Reducción de Desastres (PRRD) y la Política Centroamericana de Gestión Integral del Riesgo (PCGIR). Mediante PLANEMAP (Plan Nacional de Emergencia Agropecuaria de Panamá), luego que SINAPROC decreta una zona de emergencia, se realizan evaluaciones del sector agropecuario, se confeccionan los resueltos y se solicita crédito extraordinario para suplir de insumos a los productores con la finalidad que puedan reiniciar sus labores pasada la emergencia. Además con ETESA se tienen convenio de cooperación en materia de apoyar en cuanto a proporcionar los pronósticos del tiempo y que sirvan para la planificación de los programas de siembra. Participación en Comité Nacional de CEPREDENAC, CONALSED y Comité Nacional de Cambio Climático de Panamá (CONACCP).</p>
Colombia	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de atención a productores afectados por el Fenómeno de la Niña 2010-2011 <p>Como consecuencia del Fenómeno de la Niña 2010-2011, se inundaron en el país más de 1'029.000 hectáreas, y 200.000 hectáreas más se vieron severamente afectadas por exceso de humedad. A la afectación de la capacidad productiva de la tierra, se suma la muerte de 160.965 mil bovinos y la movilización de más de 2'060.000. En acuicultura, se registraron pérdidas de 8,5 millones de alevinos y de 2.600 toneladas de carne; y en avicultura se registraron 600.000 animales muertos, y más de 7 millones en riesgo por ahogamiento, traslado constante, y desabastecimiento de alimento.</p>

En materia de infraestructura, resultaron afectadas alrededor de 98 vías estratégicas para la movilización de alimentos en el Valle, eje cafetero, Huila, Santander y Magdalena (42% en muy mal estado, 41% en mal estado y 17% en estado regular). En 28 departamentos resultaron 5.236 viviendas destruidas y cerca de 135.000 averiadas.

Con el fin de atender esta emergencia, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural diseñó el Plan de atención a productores afectados por la ola invernal, destinando \$255.843 millones más \$600.855 millones solicitados al Fondo de Calamidades.

Plan de atención a productores afectados por el Fenómeno de La Niña 2010-2011		
Ejecutor	Programa	Valor \$Millones
Incoder	Plan infraestructura de riego y drenaje y Pesca y acuicultura	15.895
	Infraestructura de riego y drenaje fase II	120.436
ICA	Plan de Atención de Asuntos Sanitarios	32.515
	Plan de vacunación a ganado bovino, y Fondo de Compensación de tuberculosis y brucelosis	34.676
Corpoica	Estrategias de respuesta a corto plazo para mitigar el impacto de las inundaciones	21.080
Fedegan	Suplementación alimentos bovinos	6.501
Fedegan	Asistegan	10.000
CCI	Bancaraización	6.500
Fedegan	Semillas forrajeras para el trópico bajo	1.495
ANALAC	Semillas forrajeras para cuencas lecheras de Boyacá y Cundinamarca	2.073
Finagro - Banco Agrario	Componente financiero-normalización	126.000
	Componente financiero-créditos nuevos	163.086
	Fondo Agropecuario de Garantías	73.000
Banco Agrario	Vivienda de Interés Social Rural	200.015
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR	Atención a beneficiarios de Oportunidades Rurales y Alianzas Productivas	3.378
	Informativos a beneficiarios	150
	Gestión, Auditoría y Control	1.812
	Recursos pendientes de asignación	2.259
Fedecafé	Control de roya en cafetales de 2 a 7 años	57.000
TOTAL		877.871

- **Seguro Agropecuario**

El seguro agropecuario es un mecanismo mediante el cual los productores agropecuarios pueden proteger sus inversiones, al adquirir pólizas de seguros, de manera individual o colectiva, a través de las aseguradoras, para ampararse contra los riesgos climáticos (exceso o déficit de lluvia, vientos fuertes, inundaciones, heladas, granizadas y deslizamientos y avalanchas) y riesgos biológicos y fitosanitarios.

El Programa del Seguro Agropecuario otorga un subsidio sobre la prima neta de la póliza suscrita por el productor para la adquisición del seguro agrícola. A través del incentivo el Gobierno Nacional reconoce el 30% del costo de la prima para pólizas individuales y hasta el 60% para pólizas colectivas, donde agremiaciones, cooperativas, comercializadoras o asociaciones, actúen como tomador de la póliza, cuyos asegurados sean los productores

	<p>agropecuarios y el riesgo asegurable se derive de su actividad.</p> <p>En 2011 se aseguraron 52.044 hectáreas de diferentes cultivos, protegiendo una inversión de \$282.787 millones, para lo cual el Fondo Nacional de Riesgos Agropecuarios, entregó un subsidio de \$9.884 millones.</p>
USA	<p>Risk Management – Crop Insurance</p> <p>USDA’s <u>Crop Insurance Program</u> insures 264 million acres on approximately 500,000 farms. From 2009-2011, USDA paid out approximately \$16.2 billion in crop insurance indemnities to more than 325,000 farmers who lost crops due to natural disasters. In an effort to streamline the process of applying for crop insurance, USDA renegotiated contracts with private companies providing insurance, saving \$4 billion in the process. USDA also released the <u>Common Crop Insurance Policy</u>, replacing five policies with three simplified versions. USDA has helped more than 250,000 farmers and ranchers suffering from severe drought and other natural disasters, providing assistance worth more than \$3.4 billion. In 2011, USDA proposed a new rule that cut by 70% the time it takes to announce a disaster declaration, speeding help to farmers and ranchers devastated by natural disasters.</p> <p>Risk Management – Indices</p> <p>The <u>Rainfall and Vegetation Index Insurance Plans</u> are designed as risk management tools to insure against declines in an index in a designated production area called a grid. These plans are primarily intended for use by producers whose crop production tends to follow the average precipitation or vegetation patterns for the grid. The program is designed for producers whose crop production tends to follow average patterns and not individual crop production. In addition, these plans require a review of historical indices, additional tools, and information to determine if these programs are suitable for individual risk management needs.</p>
Costa Rica	<p>Prevención y efectos del ENOS. Se dispuso de ¢700 millones para labores de prevención y de mitigación, por efecto del Fenómeno del Niño. De manera preventiva, se trabajó coordinadamente con los ganaderos en la ejecución del Plan de prevención y mitigación de efectos del Fenómeno del Niño, con lo que se minimizaron las consecuencias en este sector productivo.</p> <p>En enero del 2010 se inició el dragado de los ríos Palmas-Bolsón y Cañas-Charco en Guanacaste, con una inversión cercana a los ¢300 millones, con fondos provenientes de la Comisión Nacional de Emergencias (CNE) y ejecutado por el SENARA. La inversión de este proyecto es de más de ¢500 millones y se pretende concluir en dos años. Esta obra permitirá disminuir los problemas por inundaciones que se presentan en los cantones de Santa Cruz y Carrillo y beneficia a los productores de caña de azúcar, arroz, melón, pastos y ganadería.</p>
República Dominicana	<p>En ese tenor se realizan las siguientes actividades:</p> <p><u>Seguros Agropecuarios.</u></p> <p>A través de la Aseguradora Agropecuaria Dominicana S.A (AGRODOSIA), durante el período se emitieron 41,423 pólizas, abarcando una superficie de 801,728 tareas en los renglones de arroz, musáceas, habichuela, vegetales, pollo, café e invernaderos. Un valor asegurado de RD\$10, 450, 652,303.21. Asimismo, se indemnizaron 873 productores situándose el valor de las mismas en RD\$50, 030,146.26. Además, se trabaja desde el 2011 con el Banco Mundial en la elaboración de un sistema de seguro por índice (Paramétrico) para el sector agropecuario, que está relacionado con la ruta de los huracanes y el índice del fenómeno el Niño (ENSO), en el cual se considera el exceso de lluvia y/o sequía, y asegurara a pequeños productores con una extensión de terreno hasta 50 tareas.</p>

	<p>Sobre los mecanismos para combatir los riesgos relacionados con la ocupación ilegal y el hurto agropecuario, las autoridades del Ministerio Público de la República Dominicana, fortalecen los mecanismos de coordinación y comunicación con las asociaciones campesinas, el Instituto Agrario Dominicano, las asociaciones campesinas de reforma agraria, y las instituciones castrenses del Estado Dominicano para contrarrestar la ocupación ilegal y el hurto agropecuario.</p> <p>Sobre la integración de sistemas de información de alerta temprana, la República Dominicana cuenta con setenta y tres (73) estaciones meteorológicas distribuidas en las ochos (8) Direcciones Regionales Agropecuarias; asimismo instituciones como la Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET), que trabaja con la integración de sistemas de información de alerta temprana, y el Instituto de Recursos Hidráulico (INDRHI), que tienen estaciones meteorológicas, entre otras instituciones.</p> <p>En ese sentido, el Ministerio de Agricultura tiene en carpeta un proyecto para la instalación de un Sistema Piloto de Alerta Temprana para Gestión de Riesgo ante Eventos Extremos en la Línea Noroeste, específicamente en Santiago Rodríguez, que sería financiado por la Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos de América (USAID) por sus siglas en Inglés.</p> <p>Con relación a las redes internacionales de cooperación para la evaluación de riesgos, así como fortalecer la capacidad nacional de gestión integral de emergencias en la agricultura y el medio rural generados por cambios agro climáticos, meteorológicos y por intervención humana.</p> <p>En el país se están implementando las redes internacionales a través de la participación del Ministerio de Agricultura en talleres realizados en Centroamérica, y la República Dominicana, como son: Seminario –Taller Centroamericano y de República Dominicana sobre Cambio Climático, Agro y Desarrollo Rural, Guatemala, 2011, Taller Regional hacia un Manejo Integral de Riesgo en Sector Agropecuario de Centro América y República Dominicana, Tegucigalpa Honduras 2012, Sistema de Captación y Aprovechamiento de agua de lluvia para consumo humano, animal y producción agrícola, Nicaragua .(Red) 2012, Programa Intergubernamental de Cooperación Cambio Climático y Oportunidades y Desafíos en agricultura (PRICA-ADO) Centroamérica, México.</p>
<p>Guatemala</p>	<p>La Unidad de Planificación Geográfica y Gestión de Riesgos (UPGGR) es la responsable de la generación de información digital georeferenciada que se utiliza para la planificación sectorial, prevención y mitigación de daños causados por desastres naturales. En tal sentido, la UPGGR generó el mapa de Taxonomía de Suelos de los departamentos de Sololá, Chimaltenango, Sacatepéquez y Guatemala, los cuales permiten la planificación del uso de la tierra y sus formas alternativas de uso, ordenamiento territorial, gestión de riesgo y otros. También la UPGGR entregó los resultados finales del Proyecto Obtención de Imágenes a escala de detalle de la República de Guatemala y la actualización de la base cartográfica nacional a escala 1:50,0000, lo cual ha permitido a los técnicos mejorar los procesos de planificación nacional, regional y local, al disponer de herramientas que les permiten realizar acercamientos de la realidad del campo. La UPGGR generó 22 mapas departamentales de potencial de aguas subterráneas a escala 1:250,000 los cuales permiten a los usuarios disponer de información actualizada de las características de las aguas subterráneas a nivel departamental, para mejorar la planificación del uso y aprovechamiento de estos recursos.</p> <p>Además, la UPGGR ha capacitado a técnicos de entidades gubernamentales y no gubernamentales en el manejo y operación de sistemas de información geográfico (SIG) con el fin de que se disponga de herramientas para realizar aplicaciones SIG vinculadas con planificación del uso de la tierra, catastro de tierras, producción agrícola, prevención de desastres naturales y otros. Además de las actividades de capacitación se ha dotado de la información digital (imágenes, ortofotos, mapas) para uso en las oficinas gubernamentales,</p>

	<p>municipalidades, organizaciones no gubernamentales, sector académico y otras.</p> <p>Por otra parte, a través de la Dirección de Asistencia Alimentaria, el MAGA benefició a un total de 448.730 familias vulnerables a la inseguridad alimentaria, afectada por situaciones adversas provocadas por fenómenos naturales, crisis sociales, económicas y productivas, a través de la entrega de raciones de alimentos consistentes en: maíz, frijol, arroz, azúcar, bienestarina, harina de maíz, aceite vegetal, en 22 departamentos.</p> <p>El Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional, durante el año 2011, fue el responsable de ejecutar las operaciones de emergencia por la Depresión Tropical 12-E. Por el trabajo realizado en seguimiento a los efectos provocados por la Depresión 12-E, en el campo agropecuario, los equipos de trabajo departamental, participaron no solo en el monitoreo de los daños provocados en el sector, sino también participaron activamente en el Comité de Operaciones de Emergencias (COE) departamental, en apoyo a las acciones de ayuda a la población damnificada.</p> <p>La evaluación de daños, propiamente dicha, se realizó desde los inicios de dicho fenómeno, de tal forma que se mantuvo información constante de la situación de campo, en forma diaria para conocimiento del Despacho Ministerial.</p> <p>Derivado del monitoreo y evaluaciones de campo se establecieron las pérdidas por sector, así como el apoyo en la entrega de alimentos a personas afectadas por dicha depresión.</p> <p>También se apoyó con aportes de raciones a centros de recuperación nutricional donde se atendieron especialmente a niños con problemas de deficiencia nutricional.</p>
Paraguay	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mediante la Unidad de Gestión de Riesgos, se brinda información respecto a pronósticos e incidencias agroclimáticas tempranas. A través de esta Unidad se genera información y productos útiles aplicables para el sector agropecuario, dentro del MAG, pero con la interacción de las organizaciones de productores, empresas agropecuarias y agroindustriales, cooperativas, etc. a partir de trabajos de investigación puntuales. 2. Se ha participado del XXXII Foro Regional de Perspectiva Climática para el Sudeste de Sudamérica, en la Federación de Agricultores do Rio Grande do Sul (FARSUL), en la ciudad de Porto Alegre, Brasil. Durante el evento se elaboró, en forma consensuada, la previsión climática para el trimestre julio-agosto-setiembre de 2010 para la región sudamericana que se extiende al este de Los Andes, entre las latitudes 20°S y 40°S. Este Foro fue organizado por el Instituto Nacional de Meteorología (INMET) de Brasil, patrocinado por la Organización Meteorológica Mundial (OMM). La previsión fue elaborada por técnicos e investigadores de los Servicios Meteorológicos de la región: Instituto Nacional de Meteorología (INMET-Brasil), Dirección Nacional de Meteorología (DNM-Uruguay), Dirección de Meteorología e Hidrología (DMH-Paraguay), Servicio Meteorológico Nacional (SMN-Argentina), Instituto Tecnológico SIMEPAR, Universidad Federal de Pelotas (UFPe) y el Centro de Previsao de Tempo e Estudos Climáticos (CPTEC).
St. Kitts and Nevis	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Agricultural Produce and Livestock (Vendors' Registration) Act March 2012 ▪ Agricultural Compliance Unit established 2010 – various duties including monitoring squatting ▪ Praedial larceny legislation is currently under review
Brasil	<p>4.1-Gestão da Política Agropecuária.</p> <p>Apresenta como objetivo coordenar a formulação, o planejamento e a execução da política agropecuária, gerar e difundir dados e informações de produtos específicos, visando a</p>

garantia de abastecimento, a sustentação da renda e a competitividade do agronegócio brasileiro.

O programa Gestão da Política Agrícola no contexto 2011, atendendo ao propósito maior do seu objetivo, viabilizou operações de financiamento para plantio e investimento no setor da ordem de R\$ 100 bilhões, com encargos financeiros compatíveis com a necessidade do setor agropecuário

Em complemento alocou R\$ 1,2 bilhão visando garantir o preço mínimo aos produtores, sustentando, assim, a melhoria nas receitas dos produtores. Nesse movimento foi apoiada a comercialização de 5,0 milhões de toneladas de grãos, principalmente arroz, milho e trigo.

Com isso, de maneira indireta, com a melhoria do perfil de abastecimento de milho, permitiu aos criadores de aves, suínos e bovinos a garantia de oferta de grãos, fundamental na manutenção de seus plantéis, com reflexo direto na melhoria da oferta nacional e no atendimento aos compromissos de exportação.

As ações focadas no arroz e trigo, secundariamente, cumpriram o compromisso de atender às necessidades internas, garantindo a segurança alimentar no país, além de gerar impactos positivos na sustentação da agropecuária nacional, com melhoria no valor da produção e aumento no potencial de crescimento.

4.2-Minimização de Riscos no Agronegócio.

O objetivo é minimizar os riscos da atividade agrícola decorrentes da ação de agentes biológicos e climáticos.

O Programa Minimização de Riscos no Agronegócio tem por objetivo mitigar uma parcela dos riscos inerentes à atividade rural, sobretudo aqueles decorrentes das adversidades climáticas. Para tanto, o Programa promove o constante aperfeiçoamento das informações meteorológicas que subsidiam o produtor rural na tomada de suas decisões, além de facilitar o acesso ao seguro rural, por meio da subvenção de parte do prêmio que o produtor deve pagar. Dessa forma, há uma contribuição significativa para o desenvolvimento sustentável do País, pois o Programa induz ao uso de tecnologias adequadas, incrementando a produtividade do agronegócio.

Um dos indicadores acompanhados pelo Programa é o percentual de área coberta pelo Programa de Subvenção ao Prêmio do Seguro Rural – PSR. Em 2010, o indicador atingiu o índice de 7,83% de área segurada, enquanto que a meta a ser atingida era de 10,32%. O resultado alcançado ficou abaixo do esperado em virtude, sobretudo, da não liberação, para movimentação e empenho, de parte dos recursos suplementares aprovados pela Lei nº 12.241/2010, no valor de R\$ 90 milhões, o que permitiria o atendimento integral da demanda por subvenção apresentada pelas seguradoras habilitadas no PSR. Vale mencionar também que a parcela de recursos liberada ocorreu tardiamente, prejudicando a contratação do seguro rural subvencionado, o que se traduziu no baixo índice apurado.

Em 2011, o percentual de área segurada atingiu o índice de 16,2%, superando a meta estabelecida. Os três primeiros trimestres apresentaram um fraco desempenho do indicador, fato que pode ser explicado por conta do contingenciamento orçamentário que atingiu o Governo Federal. A Lei Orçamentária Anual – LOA aprovou recursos da ordem de R\$ 406,4 milhões para o PSR, porém devido ao contingenciamento foram alocados somente R\$ 132,4 milhões para a concessão da subvenção. Assim, as seguradoras permaneceram receosas e contrataram pouco até o 3º trimestre, tentando evitar a falta de recursos para o último trimestre do ano, época que tradicionalmente concentra a maior parcela das contratações anuais. Por outro lado, a Portaria Nº 140, de 16/11/2011, da Secretaria de Orçamento

	<p>Federal, destinou mais R\$ 120 milhões para a concessão de subvenção econômica ao prêmio do seguro rural, o que permitiu um alcançar o índice de 16,2% de área segurada.</p> <p>4.3-Programa de Garantia da Atividade Agropecuária – Proagro.</p> <p>Este programa visa liberar o produtor de obrigações financeiras em operações de crédito rural de custeio e indenizar os recursos próprios aplicados no empreendimento, caso sofra perdas de receitas por eventos climáticos adversos ou pragas e doenças sem método de combate, controle ou profilaxia difundidos.</p> <p>4.4-Programa de Plantio Comercial e Recuperação de Florestas – Propflora.</p> <p>Permitindo financiar a implantação de florestas e a recomposição das áreas de Reserva Legal e de Preservação Permanente, este programa tem, na safra 2010/11, seu limite de financiamento elevado para R\$300 mil e o prazo de reembolso estendido para até 15 anos, conforme a espécie plantada.</p>
Guyana	<ul style="list-style-type: none"> • Diaster Risk Management Plan in progress • Collaboration with the Civil Defence Commission on strategies to reduce effects of national disaster on the livestock and human population • Doppler Radar and National Weather Watch Centre • Disaster Risk management manual produced by the Hydromet Department • Hydromet Department disseminates information to the fisherfolks especially if adverse weather conditions are expected
Perú	<p>La Ley N° 29148 (13/12/2007) estableció la implementación y el funcionamiento del Fondo de Garantía para el Campo y del Seguro Agropecuario. La Resolución Ministerial N° 513-2009-AG (08/07/2009) aprobó la Tabla de Aplicación de cofinanciamiento al Pago de la Prima de Seguros para la campaña agrícola 2009 -2010, con el seguro catastrófico agrario se aseguraron 490 067 has en siete regiones por un monto de 39.45 millones, asimismo, con Decreto de Urgencia N° 076-2010 (24/11/2010), se autorizó al MINAG a transferir recursos al FOGASA hasta por la suma de S/. 40 millones de soles a fin de asegurar la campaña agrícola 2010 – 2011, se aseguró un total de 442 210 hectáreas de cultivos de 8 regiones del país (Huancavelica, Apurímac, Ayacucho, Puno, Cusco, Huánuco, Cajamarca y Pasco) por un monto de 39.97 millones de nuevos soles. Finalmente la superficie indemnizada correspondió a 22 336 ha y 40 682 ha en las campañas 2009-2010 y 2010-2011 respectivamente. No es un seguro tradicional, no cubre costos de producción. La indemnización es para dar apoyo a los productores agrarios más pobres ubicados en las zonas rurales, para que puedan mantener a las familias hasta que sus tierras recuperen capacidad productiva. Se entiende como catástrofe al daño producido de impacto regional y que tiene como consecuencia la pérdida total o casi total de la especie agropecuaria producida en una zona geográfica determinada, promovido por nuestro sector y dirigido a proteger a los agricultores más pobres de nuestro país. Asegura la agricultura dispersa que está más expuesta principalmente a riesgos climatológicos: sequías, heladas, granizadas, inundaciones, huaycos, entre otros. El Estado ha cofinanciado el 100% del valor de las primas de seguros.</p>
Uruguay	<ul style="list-style-type: none"> - Seguros agrícolas disponibles en Uruguay: horticultura a campo; horticultura protegida; fruticultura en producción; fruticultura en formación; cultivos de cereales y oleaginosos; - Seguros en producción animal extensiva: ganadería de carne en general; vacas de cría y animales de engorde; vacas lecheras; feed lot vacuno;

	<p>reproductores.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguros en producción animal intensiva: avicultura (aves y estructuras); crianza de cerdos, apicultura - Seguros en forestación: incendios, rayos, viento - Uruguay presenta la mayor relación en % en América Latina primas de seguro/PBI agropecuario - Se están desarrollando modernos sistema monitoreo satelital para la ganadería (Índice Verde de forraje como anticipo a riesgos de crisis forrajeras en ganadería).
Suriname	<ul style="list-style-type: none"> • Biosafety training to cattle-breeders
México	<p>El impulso a programas y acciones de fomento a la cultura del aseguramiento ha sido pilar fundamental en la generación de certidumbre productiva y la certeza de una oferta estable de agroalimentos.</p> <p>Dos componentes que demostraron su importancia en preservar el patrimonio de los productores fueron: en la parte productiva, en apoyo otorgado en la adquisición de primas de seguros catastróficos, mediante el componente de: atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero (CADENA) y en el segmento de mercado, el componente de administración de riesgos de mercados, done se apoya la adquisición de coberturas a través de la agricultura por contrato.</p> <p>A lo largo del año de referencia se presentaron condiciones climatológicas y de mercados adveras al desarrollo del sector como. Sequías en el norte, heladas atípicas, inundaciones en el sur de la república, volatilidad internacional de los precios de los alimentos y algunos problemas sanitarios focalizados. Sin embargo, y gracias a la flexibilidad y oportunidad con que se aplicaron los mecanismos derivados de los programas de la SAGARPA, se pudieron mitigar los efectos nocivos manteniendo la producción y el ingreso de las familias de los productores afectados.</p> <p>Por su parte, la política del Programa de Prevención y Manejo de Riesgos, se orientó a generar condiciones necesarias para lograr fortalecer la cadena.</p>
Argentina	<p>El MAGYP cuenta con una Oficina de Riesgo Agropecuario (ORA), a través de la cual se implementan las siguientes acciones:</p> <p><u>Sistema de información para la evaluación de riesgos climáticos del MAGyP</u></p> <p>A través de la página <i>web</i> de la Oficina de Riesgo Agropecuario (http://www.ora.gov.ar/) se difunden herramientas <i>on line</i> diseñadas para que los productores agropecuarios puedan contar con información de gran utilidad para tomar decisiones durante la campaña en curso.</p> <p>Entre las herramientas se encuentra el Seguimiento de las Reservas de Agua en Suelo que permite evaluar el estado hídrico del suelo para distintos cultivos en diferentes zonas de la región pampeana y el Noreste Argentino.</p> <p>El balance hídrico se realiza con los datos obtenidos del Servicio Meteorológico Nacional (SMN) y algunas estaciones del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), teniendo en cuenta dentro de cada zona cuáles son las características de los suelos predominantes y qué tipo de cultivos se llevan a cabo.</p>

De esta manera pueden conocerse las reservas de agua en suelo con anterioridad a la siembra (se realiza un **Balance Hídrico Superficial** desde dos meses previos a la fecha media de siembra, hasta un mes pasada dicha fecha) y durante los periodos críticos en relación a los requerimientos hídricos de cada cultivo, y seguir los valores **semanalmente** para tomar decisiones con antelación en épocas de escasas o muy abundantes precipitaciones.

Esta información está disponible para los cultivos de trigo, maíz, soja de primera y de segunda y para una pradera de referencia en diversas localidades de la región pampeana y también para la zona de cultivos de secano de la provincia del Chaco.

Otra de las herramientas es el **Monitoreo semanal de precipitaciones y temperaturas** a través del cual pueden evaluarse las anomalías respecto de los valores medios, en cada zona del país. Este monitoreo se lleva a cabo semanalmente a nivel nacional pudiendo consultarse a través de la visualización de mapas y/o a través de comentarios elaborados por consultores en meteorología.

Mapas de riesgo de estrés y excesos hídricos para cultivos de secano

Mediante el cálculo de un balance hídrico a paso diario que considera los requerimientos hídricos de cada cultivo en particular, se ha determinado el riesgo de déficit y excesos hídricos que afectan a los principales cultivos de secano de la región pampeana.

Para esto fue necesario que se determinen con anterioridad parámetros de los cultivos como: Cultivares más utilizados en cada zona, Fenología (fecha de siembra y duración de cada una de las etapas), cultivo antecesor, periodos críticos de vulnerabilidad a estrés hídrico y a excesos (por impacto significativo sobre los rendimientos), etc.

La reserva de agua del suelo es altamente dependiente de las condiciones físicas de los suelos, por lo que este balance se realizó para unidades cartográficas homogéneas, considerando las características edáficas de las mismas como: tipo y profundidad de horizontes, textura, pendiente, tipo de drenaje, de escurrimiento y de permeabilidad, porcentaje de arcilla, de limo, de arena y humedad equivalente por horizonte, etc.

Al utilizar datos climáticos de 37 años, este balance nos permite estimar la probabilidad de ocurrencia de situaciones de estrés y excesos hídricos para los principales cultivos, resultando una herramienta útil para la tarificación de seguros multirriesgo.

Están disponibles para los cultivos de trigo, soja de 1ª y de 2ª, maíz, girasol (en región pampeana y Chaco) y para algodón (Chaco), para dos fechas de siembra o longitud de ciclo fenológico.

Los mapas de riesgo muestran la probabilidad de ocurrencia de estrés y excesos hídricos en la etapa crítica de cada uno de los cultivos a nivel regional ocasionando pérdidas en el rendimiento potencial de los cultivos.

Cuál es su posible aplicación?

- Productores: Brinda información para la toma de decisiones a fin de reducir el impacto de los fenómenos climáticos adversos (elección de cultivos, diferentes ciclos fenológicos, diferentes fechas de siembra)
- MAGYP: determinación de zonas de cultivo de alto riesgo, promover prácticas de mitigación de riesgos mediante incentivos para la contratación de seguros, identifica subzonas dentro de cada departamento con distinto nivel de riesgos, a fin de ajustar las

estimaciones de producción.

Proyecto determinación de las Reservas de agua en el suelo para evaluación de riesgo de estrés hídrico en cultivos (en el marco del Programa de Agricultura Inteligente)

Objetivo General:

Fortalecer el Sistema de Monitoreo y alerta temprana de las reservas hídricas para los cultivos de secano.

Objetivos Específicos:

Determinar el almacenaje de agua en el suelo en tiempo real en 10 sitios de la región pampeana mediante sondas y difundir las mediciones a través del Sistema de Información y Gestión Agrometeorológico (SIGA) desarrollado por INTA.

Analizar los suelos, calibrar sondas de medición de humedad y relacionarlos con características físico químicas de los suelos para mejorar la oferta de información y ajuste a los modelos climáticos.

Calibrar el modelo de balance hídrico desarrollado por la Oficina de Riesgo Agropecuario del MAGYP y realizar los ajustes necesarios para mejorar la precisión del modelo.

Antecedentes

La Oficina de Riesgo Agropecuario realiza un monitoreo de las reservas hídricas en más de 40 zonas, para los cultivos maíz, girasol, trigo, soja de primera, soja de segunda y algodón, y también para praderas implantadas. Este monitoreo se lleva a cabo mediante la utilización de un modelo numérico de balance hídrico de paso diario, alimentado con datos climáticos a tiempo real y parámetros locales de suelos y cultivos. Además, se dispone de un programa de cálculo de escenarios a futuro de contenido de agua en el suelo, que tiene como objetivo la determinación de alertas tempranas en caso de que la probabilidad futura de condiciones adversas sea superior a la habitual.

Por otra parte, el Instituto de Clima y Agua (INTA) tiene proyectada la instalación de 150 estaciones meteorológicas automáticas (Nimbus), desarrolladas por el mismo Instituto, en el territorio nacional, de las cuales 30 ya se hallan instaladas y transmitiendo información en forma operativa. La información proveniente de esta red de estaciones automáticas se almacena en una base de datos única y homogénea de acceso público, el Sistema de Información y Gestión Agrometeorológico (SIGA).

Desde la cátedra de Edafología (FAUBA - Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires) se planteó la necesidad de mejorar los pronósticos de reserva de agua analizando el comportamiento de cada suelo representativo de una zona piloto de manera tal de ajustar los pronósticos de disponibilidad, déficit y excesos de agua almacenada en el suelo, en tiempo real. Este es un punto clave y de gran necesidad en el ámbito productivo, donde aún no existe certeza de que los modelos de pronóstico existentes tengan un ajuste con la realidad de lo que cada suelo puede brindar y los parámetros que realmente afectan el proceso de almacenaje de agua en el suelo. También, se han analizado y publicado como el uso de la tierra afecta además este parámetro en zonas de suelos de bajo almacenaje donde se han detectado desfases entre lo real y lo predicho por los modelos.

Productos esperados y resultados

	<p>El sistema de monitoreo de las reservas de agua en el suelo implementado por la ORA se basa en el modelo de balance hídrico desarrollado, por lo que resulta relevante poder identificar el nivel de precisión del mismo, o eventualmente realizar los ajustes necesarios en las zonas que sea requerido.</p> <p>Este sistema operativo de monitoreo de las reservas de agua, ajustado y calibrado mejorará la disponibilidad de información para los productores, haciendo posible implementar un mejor manejo de sus cultivos, por ejemplo ajustar la fecha de siembra, determinar las necesidades de riego complementario y optimizar el uso de recursos.</p> <p>La instalación de nuevas estaciones meteorológicas por parte de INTA en áreas externas a la de cobertura actual del Sistema y los estudios de suelo en cada zona permitirán la ampliación de la red de puntos disponible (FAUBA) para el Monitoreo y Alerta Temprana. Estos avances harán factible una mejor calidad en las evaluaciones y una mayor disponibilidad de información para la toma de decisiones del MAGYP y otros organismos públicos o privados que lo requieran.</p> <p>Estado de Avance</p> <p>El Proyecto comenzó a ejecutarse en el año 2012 y está prevista su finalización en diciembre de 2013. En el marco del presente Proyecto se instalaron sondas de humedad y temperatura del suelo en 9 sitios de la región pampeana, vinculados a 9 estaciones meteorológicas automáticas INTA.</p> <p>Los datos de humedad de suelo medidos en el conjunto de sondas que reportan a una misma estación meteorológica serán almacenados junto con los datos meteorológicos en una base conjunta. Se prevé la instalación del conjunto de sondas en lotes linderos a cada predio correspondiente a la estación meteorológica, en áreas dedicadas a ensayos agrícolas, de los cuales se monitoreará el uso del suelo y la fenología de los cultivos implantados.</p> <p>Se extrajeron muestras de suelos en los 9 sitios a fin de realizar los análisis químicos y físicos y poder de esta forma calibrar la medición de las sondas.</p> <p>Con los datos reales de medición de humedad del suelo se procederá a calibrar el modelo de balance hídrico desarrollado por la Oficina de Riesgo Agropecuario, a fin de mejorar las estimaciones del Sistema de Alerta Temprana.</p> <p><u>En el área de protección vegetal del SENASA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollo de modelos de predicción de plagas. ✓ Diseño e implementación de Planes de contingencia para plagas ausentes priorizadas.
<p>Jamaica</p>	<p><u>Disaster Risk Mitigation</u></p> <p>The Ministry of Agriculture and Fisheries has instituted a National Agricultural Disaster Risk Management Programme in response to significant damages sustained by the agricultural sector over the period. The programme, managed by a special Disaster Management Committee, has established a structure and mechanisms for preparing and responding to natural disasters. The Disaster Committee is comprised of representatives from the Office of Disaster Preparedness and Emergency Management (ODPEM), the army, Non-Governmental Organizations (NGOs), agricultural input providers, the Fisheries Division, the Jamaica Agricultural Society (JAS) and other interest groups. Sub-committees headed by the Rural Agricultural Development Authority (RADA) Parish Advisory Boards, has been</p>

established in every parish.

The programme is primarily concerned with sensitising sector stakeholders and the general populace on the importance of making adequate preparations to minimize the damage caused by natural and other disasters, and measures to speedily rebound from the resultant damage. It also ensures the timely dissemination of information to the media, and initiate programmes to train farmers in disaster mitigation. A significant feature of the programme, was the training of extension officers to assist farmers with preparedness activities, and the conducting of rapid damage assessments after a disaster.

Establishment of Early Warning Systems

Jamaica will benefit from the establishment of a Food and Nutrition Security Early Warning System. The Food and Agriculture Organization in partnership with Caricom member states has embarked on the design phase of the project. The project will ensure timely dissemination of special alerts about the food security situation in a country and will enhance the ability of governments to know who, where and why people are affected or threatened by food insecurity and to take appropriate action to remedy such a situation.

Weather Risk Management

The Government of Jamaica requested and received support from the World Bank under the European Union AAACP Programme to design and implement a country strategy for managing weather risks in the agricultural sector. The Bank engaged a consultant who examined the following physical infrastructure that is required to institute a parametric insurance model in Jamaica.

The detailed report examined the following:

- Risk mapping: where the agriculture sector is exposed to various risk levels. Here the country is divided into zones where agricultural activity and hydro-meteorological hazards exposures are similar.
- Market research: where the demand for agricultural insurance and its related products are examined
- Quality and Access of Weather and Agricultural data: The aim here is to discover and bring together in a structured database, as much relevant technical data as is available in the areas of weather and agricultural production.
- Distribution channels and GOJ expenditures: The objective here is to identify existing institutional and physical distribution channels for post disaster relief (both financial and social) to the agriculture sector and analyse the history of methods and amounts of GOJ expenditures.

In addition to the above study, the Government of Jamaica received an IDB grant to conduct a study to assess the legal and regulatory framework for the introduction of agricultural insurance in Jamaica. The findings of the report concluded that with minor amendments of the current regulations, parametric agricultural insurance can be introduced in Jamaica.

Subsequent to the above studies the World Bank team has developed four activities:

- A Financial Weather Risk Management Strategy for Jamaica which was produced in April 2009
- A prefeasibility study for small holder risk management in the parishes of St.

Elizabeth and Portland which was also completed in September 2011

- Feasibility study for Blue Mountain Coffee Weather Insurance which was completed and the report is with the Coffee Industry Board for Implementation
- Coffee Price Risk Management workshop for which training was delivered in May 25-26. The focus of the training was on:
 - Understanding causes of price risk
 - Risk assessment
 - Risk mitigation

The stakeholders were primarily taught how the rest of the world trades coffee.

The Praedial Larceny Programme

The Praedial Larceny Prevention Programme was re-launched under the auspices of both the Ministries of Agriculture and Fisheries and the Ministry of National Security (Police Department) on 18th January 2012. The Programme is being spearheaded by the Praedial Larceny Prevention Coordinator (PLPC). The objectives of the programme are as follows:

Objective

The Praedial larceny programme is designed to look at all aspects of the value chain from farm to end user and address the challenges holistically. This will continue to be a joint effort between the MOAF and police.

Achievements to date include:

- *A Praedial Larceny Coordinator has been identified and appointed December 6, 2011*
- The Praedial Larceny Prevention Programme was re-launched under the auspices of both the Ministries of Agriculture and Fisheries and the Ministry of National Security (Police Department) on 18th January 2012.
- The Re-launch of the Compulsory Receipt Book Programme 18 January 2012
- A partnership with the Justice Training Institute a programme to sensitize the judiciary (Magistrates, Clerk of Courts and the Police
- The Police Force which is being sensitized through Areas and Divisional Headquarters (Tasking and Coordinating Group Meetings)
- Clerk of the Courts sensitization seminar held July 21, 2012 with the Chief Justice and senior Resident Magistrate
- Anti-Praedial Larceny Programme incorporated in police curriculum for basic training
- Police spot checks in farming communities
- A committee has been set up to review Legislation.
- A partnership with Crime Stop has been developed to have Praedial Larceny incidents aired in the media.
- Discussions are far in advance with Tax Administration Jamaica to licence dealers under the Agricultural Produce Act by December 2012
- Farmers fora held in many parishes across Jamaica
- Two National Days of Registration April 12 and 18, 2012 in which 1577 farmers registered
- Fora held with End Users on the need to get a produce receipt from vendors for

accountability and traceability purposes

- Appointments of 30 Police Coordinators at Areas and Divisions across Jamaica at the rank of Superintendents and Deputy Superintendents
- The Jamaica Constabulary Force has developed a Praedial Larceny Prevention Strategy to mirror the Ministry of Agriculture and Fisheries Programme
- Praedial Larceny Prevention Strategy is now the joint responsibility of the Jamaica Constabulary Force and the Island Special Constabulary Force.
- The RADA ABIS system can be accessed through Kingston and Area 3 police controls. Will be decentralizing to Areas 1 and 2 for real time response to all police investigators and stations.

5. Cambio climático y Gestión agroambiental multisectorial

Fortalecer la capacidad del sector agrícola para mitigar y adaptarse al cambio climático mediante el desarrollo e implementación de estrategias que contemplen:

- la coordinación entre políticas ambientales y de seguridad alimentaria,
- el desarrollo de incentivos para quienes protegen el ambiente,
- la generación y el uso de tecnologías y prácticas ambientalmente sostenibles,
- una mayor inversión de los sectores público y privado, y
- evaluaciones del impacto del cambio climático y el intercambio de información.

Impulsar activamente un enfoque multisectorial para el desarrollo de estrategias nacionales para la gestión agroambiental en las áreas rurales.

<p>Panamá</p>	<p>Con el objetivo de promover el uso de las buenas prácticas ambientales en los diversos sistemas productivos, para mejorar la competitividad del sector agropecuario, se elaboraron Términos de referencia en consultorías para: 1. Implementación de la Política Ambiental en el sector agropecuario y 2. Elaboración y aplicación de la estrategia para disminuir la vulnerabilidad del sector agropecuario por efectos de la variabilidad climática.</p> <p>Programa Conjunto de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático en áreas con problemas de degradación de los recursos naturales y problemas de seguridad alimentaria, Programa interinstitucional e inter-agencial, dentro del cual, el componente de “Fincas mejoradas” implementó y promocionó diversas actividades enmarcadas en las Buenas Prácticas Agropecuarias con acompañamiento técnico, capacitación y fortalecimiento de las capacidades locales para mejorar las áreas de producción mediante medidas de prevención y preparación para afrontar los riesgos a causa de la variabilidad climática. Fortalecimiento de las actividades silvopastoriles; Impulso a los productores para implementar la Producción más Limpia y por ende se aumentó el número de participantes del Sector en premios que otorga la ANAM en este sentido, para ello se realizan capacitaciones, evaluaciones y acompañamiento técnico por parte de la Unidad Ambiental, demás Direcciones del Ministerio involucradas y de otras Instituciones. Programa de Productividad Rural del MIDA en los Planes de Negocios que desarrollan las asociaciones de pequeños agricultores se fomenta la aplicación de las buenas prácticas, con fondos no reembolsables. Participación en Comité Nacional de CEPREDENAC, CONALSED y Comité Nacional de Cambio Climático de Panamá (CONACCP), Gestión de sustancias químicas y desechos. Como fomento al enfoque multisectorial se destaca la constitución del Nodo Panamá del Programa de Cooperación Intergubernamental del Sector Agropecuario-Adaptación al Cambio Climático (PRICA-ADO), integrado por instituciones del sector, las universidades y otras instituciones relacionadas con el tema ambiental.</p>
<p>Colombia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema Nacional de Cambio Climático

Con el fin de contar con una estrategia institucional para la articulación de políticas y acciones en materia de cambio climático en Colombia, el Gobierno Nacional aprobó el Conpes 3700 de 2011, mediante el cual se estableció la conformación del Sistema Nacional de Cambio Climático – SNCC. El SNCC estará conformado por una Comisión Ejecutiva de Cambio Climático - COMECC, un Comité de Gestión Financiera, un Grupo Orientador, un Grupo Consultivo y cuatro Subcomisiones Permanentes.

La COMECC será la encargada de dar lineamientos y orientar las decisiones en materia de cambio climático a nivel nacional, así como garantizar la implementación y evaluación de las políticas, planes y programas nacionales sobre el cambio climático. La Comisión estará conformada por los Ministros o Viceministros de Agricultura; Minas y Energía; Transporte; Protección Salud y Social; Relaciones Exteriores; Ambiente; Vivienda, Ciudad y Territorio; Hacienda y Crédito Público; el Director de Gestión del Riesgo o quien haga sus veces como coordinador del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres; y el Subdirector del Departamento Nacional de Planeación quien lo presidirá. La Secretaría Ejecutiva de esta Comisión será ejercida por el Ministerio de Ambiente.

- **Programa de silvicultura como alternativa de producción en la región cafetera**

El Programa se desarrolla en el marco de la cooperación financiera bilateral entre los gobiernos de Alemania y Colombia, con el propósito de contribuir a la estabilización del balance hídrico y a la reducción de la erosión en subcuencas prioritarias, a través del incremento del uso forestal sostenible y en la recuperación y conservación de los bosques en pendientes y zonas altas degradadas de la región marginal cafetera.

El Programa inició actividades en el año 2005 y a 31 de diciembre de 2010 se logró el establecimiento de 16.653 hectáreas de plantaciones forestales, 4.170 hectáreas de conservación de bosques naturales, 483 hectáreas de enriquecimiento y conservación de bosques degradados, 11.073 hectáreas de sistemas agroforestales y 77 hectáreas de guadua, para un total de 32.459 nuevas hectáreas intervenidas. Para el 2011 el establecimiento fue de 2.257 nuevas hectáreas y el mantenimiento de las 30.401 hectáreas establecidas entre los años 2006 y 2010.

- **Programa Nacional de Agricultura Limpia**

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural viene promoviendo el Programa Nacional de Agricultura Limpia, como respuesta al creciente y acelerado interés del mercado nacional e internacional por adquirir productos obtenidos bajo esquemas de Buenas Prácticas Agrícolas – BPA y ecológicos certificados.

En desarrollo de las actividades del CONPES 3514/2008 “Política Nacional Fitosanitaria y de Inocuidad para las cadenas de frutas y otros vegetales” y con el fin de fortalecer el Programa de Agricultura Limpia, se puso en marcha el Software Ecológico que permite sistematizar la información de los productores vinculados a la Agricultura Ecológica, contando actualmente con 40.997,18 hectáreas dedicadas a la producción ecológica.

De otra parte, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural participó en el diseño y realización de tres eventos de sensibilización sobre el uso y ventajas de la aplicación de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), dirigido a los agricultores proveedores de las Grandes Superficies, en las ciudades de Barranquilla, Medellín y Bogotá, con la participación de 84 asistentes.

Para el diseño, montaje y seguimiento de un programa piloto en la implementación de las BPA, se acogió la metodología de Escuelas de Campo dirigida a productores de maracuyá, papaya y lulo, de la zona de influencia de la Asociación de Usuarios del Distrito de Riego de la Unión, Toro y Roldanillo – ASORUT. Allí se desarrollaron 16 escuelas de campo basadas

	<p>temáticamente en los componentes de la Resolución 4174 de 2009 expedida por el ICA, mediante la cual se reglamentó la certificación de BPA en la producción primaria de fruta y vegetales para consumo en fresco.</p> <p>En coordinación con el ICA, la Corporación Colombia Internacional (CCI), la ANDI y el Ministerio de Ambiente, con la participación de representantes del sector productivo, se desarrollaron 3 talleres dirigidos a multiplicar las capacidades de los certificadores en BPA. Igualmente, se desarrolló el material divulgativo con el fin de socializar y sensibilizar sobre el consumo de alimentos obtenidos bajo la producción de Buenas Prácticas Agrícolas y Producción Ecológica.</p>
<p>USA</p>	<p>Climate Change Management</p> <p>USDA's <u>Climate Change Program Office (CCPO)</u> operates within the Office of the Chief Economist and functions as the Department-wide coordinator of agriculture, rural and forestry-related global climate change program and policy issues facing USDA. The Office ensures that USDA is a source of objective, analytical assessments of the effects of climate change and proposed response strategies. The Office also serves as USDA's focal point for climate change issues and is responsible for coordinating activities with other Federal agencies, interacting with the legislative branch on climate change issues affecting agriculture and forestry, and representing USDA on U.S. delegations to international climate change discussions.</p> <p>USDA's <u>Climate Change Science Plan (the Science Plan)</u> provides a guide for the Department and its stakeholders to enable clear and consistent consideration of current and potential investments in climate change science activities. This Science Plan presents an overview of the critical questions facing the Department's agencies as they relate to climate change and offers a framework for assessing priorities to ensure consistency with USDA's role in the Federal Government's broader <u>U.S. Global Change Research Program (USGCRP)</u> and related efforts. This document identifies important roles and responsibilities for USDA agencies and areas of needs and dependencies wherein USDA agencies are reliant on other programs for cooperation.</p> <p>Carbon and Greenhouse Gas Management</p> <p>USDA has launched <u>Comet 2.0</u>, a carbon management tool and greenhouse gas accounting system that is a user-friendly, web-based tool that provides estimates of carbon sequestration and net greenhouse gas emissions from soils and biomass for US farms and ranches. It links a large set of databases containing information on soils, climate and management practices to dynamically run the <u>Century ecosystem simulation model</u> as well as empirical models for soil N₂O emissions and CO₂ from fuel usage for field operations. The system uses farm-specific information to provide mean estimates and uncertainty for CO₂ emissions and sequestration from soils and woody biomass and soil N₂O emissions for annual crops, hay, pasture and range, perennial woody crops (orchards, vineyards), agro-forestry practices, and fossil fuel usage.</p>
<p>Costa Rica</p>	<p><u>Cambio climático</u></p> <p>Adaptación. El INTA, como parte de la Política Nacional de Carbono Neutralidad, está desarrollando estudios en la reducción de las emisiones de carbono en coordinación con la empresa privada. Tales como:</p> <p>Banano: Nuevo índice de emisión óxido nitroso y 1 opción mitigación (MAG-INTA-CORBANA)</p> <p>Café: Fertilización con dos opciones de mitigación para el óxido nitroso.</p> <p>Pastos: Evaluación de fertilizante nitrogenado</p> <p>Leche: Inventario emisión GEI y de sumideros de carbono, 1500 fincas de la Cooperativa (MAG-MINAET-Cooperativa Dos Pinos- Cámara Nacional de Productores de Leche</p>

Mitigación. En proceso de ajuste el sistema de métrica, mediante el análisis de las mediciones de óxido nitrógeno y el metano en las actividades productivas de banano, arroz, piña, yuca, café, caña de azúcar y hato lechero para convertirlos a equivalentes de carbono.

El MAG transfirió recursos a organizaciones de productores por un monto de ¢ 283.96 millones, para financiar 7 proyectos en gestión agroambiental, beneficiando a 1 588 productores y productoras. El monto por proyecto oscila entre los ¢ 30 y ¢ 90 millones, con períodos de ejecución de 1 a 3 años. Estos proyectos están orientados al fomento y desarrollo de prácticas de producción sostenible que contribuyen a la captura de gases de efecto invernadero y al manejo adecuado de tierras y agua.

Más de 312 productores, productoras y técnicos de las regiones Brunca, Central Oriental, Central Sur y Pacífico Central, por la intervención del MAG, disponen de mayores conocimientos sobre tecnologías conservacionistas y de adaptación al cambio climático, como bancos forrajeros, manejo de remanentes, uso racional de agroquímicos, cumplimiento de normas global-GAP en frutales, reforestación, inocuidad; buenas prácticas de manufactura en elaboración de lácteos caprinos y envasado de miel. Esto se refleja en 40 unidades productivas que aplican tecnologías amigables con el ambiente, 125 ha reforestadas con la siembra de 120 000 árboles, con capacidad de capturar 418 t de Carbono/año; 81 productores y productoras que recibieron 15 570 árboles también para reforestar, además de 1 025 árboles de melocotón y 275 árboles de ciruela.

Por medio de la conformación de un equipo especializado en el tema de cambio climático, el sector se ha posicionado, en todas las instancias técnicas nacionales de interés, tales como la Comisión Nacional de Emergencias (CNE), la Comisión Nacional sobre Cambio Climático, la Comisión del Fenómeno de El Niño y la Comisión de Recursos Hídricos.

El sector es consultado y convocado por las instancias de cooperación técnica y financiera sobre cambio climático y gestión de riesgos, como lo son el Banco Mundial, Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional-USAID, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD, Organización para la Alimentación y la Agricultura-FAO, Instituto Centroamericano de Administración de Empresas-INCAE, para apoyar, involucrarse y eventualmente desarrollar acciones multinacionales orientadas a la reducción de Gases de Efecto Invernadero-GEI, así como al desarrollo de metodologías de adaptación de la agricultura al Cambio Climático.

Mediante el Convenio MAG-MIDEPLAN en gestión de riesgos y desastres, se elabora un estudio que, en su primera etapa, procesa y sistematiza información histórica de impacto de los fenómenos naturales extremos del período 1988-2010 y, como resultado, visibiliza territorialmente y por sectores la vulnerabilidad del país, lo que permitirá una objetiva toma de decisiones para la reducción del riesgo de desastres en el medio rural.

El INTA, como parte de la Política Nacional de Carbono Neutralidad, ha desarrollado acciones en la reducción de las emisiones de carbono en coordinación con la empresa privada. Tales como la Cooperativa Dos Pinos R.L., CORBANA (Corporación Bananera Nacional) e ICAFE (Instituto del Café de Costa Rica).

Gestión ambiental multisectorial

Para el año 2011 se programó la atención de 1 630 unidades ante el interés de productores y productoras de trabajar sus fincas utilizando prácticas sostenibles e integrales; la meta se superó obteniéndose un 116 por ciento, pues se atendieron 1901 unidades, lo que facilitó por parte del INTA y el MAG la transferencia y aplicación de tecnología para la sostenibilidad de la producción, la inocuidad de alimentos, la protección del suelo, agua, biodiversidad, la mitigación del cambio climático y de los gases del efecto invernadero; y la producción en armonía con el

	<p>ambiente. La atención integral de la finca por parte del productor, contribuyó con la disminución de costos y una mejora en sus ingresos.</p> <p>Producción y venta de 7 millones de organismos benéficos producidos (parasitoides) para el control de plagas, en áreas libres o de baja prevalencia de mosca de la fruta, lo que permite al sector productivo de chile dulce, tomate, grandilla y cítricos reducir el uso de plaguicidas, proteger el ambiente y la salud humana.</p> <p>Mayor sostenibilidad de 1 299 fincas piñeras en el comercio nacional e internacional, por medio de la verificación del manejo adecuado de rastrojo el cultivo, evitando la proliferación de la mosca de establo y protegiendo así el patrimonio agrícola y pecuario nacional</p> <p>Mediante el INTA se logró que 162 productores establecieran en sus fincas un modelo de sistema de producción sostenible. Además se cuenta con 4 módulos de ambientes protegidos ubicados en las regiones Chorotega y Huetar Norte que son utilizados para transferir tecnología, esto ha permitido que 16 productores de las regiones citadas conozcan y apliquen este sistema de producción.</p> <p>Trabajo intersectorial y alianzas estratégicas, mediante la consolidación de redes de trabajo organizadas y desarrolladas para la gestión ambiental a nivel sectorial e intersectorial con la gestión de alianzas estratégicas que abordan el abordaje integral en temas como Programa Nacional de Corredores Biológicos, recurso hídrico, calidad ambiental; la Estrategia Nacional de Cambio Climático y la Estrategia Costa Rica Neutral y las convenciones ambientales de desertificación de tierras, diversidad biológica y cambio climático.</p> <p>Se ha logrado el cumplimiento de la normativa ambiental internacional y nacional y la integración de procesos de gestión agroambiental y de salud en territorios vulnerables (planes de trabajo, proyectos, legislación), en proyectos como: Proyecto Biosfera Agua y Paz, Proyectos Rompiendo Barreras, Proyecto Unidades Sociológicas de Gestión, Proyecto Grúas, Programa Corredor Biológicos, Proyectos Marino Costeros.</p>
<p>República Dominicana</p>	<p>La República Dominicana en el período en cuestión (2010-2011), desarrolló con medidas importantes para fortalecer la capacidad del sector agrícola, con el objetivo de mitigación y adaptación al cambio climático mediante el desarrollo e implementación de estrategia como son:</p> <p>5-1 Políticas Ambientales y de Seguridad Alimentaria.</p> <p>Esta contenida en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030, en su objetivo específico 3.5.3, que contempla elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas a fin de contribuir con la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar ingresos y empleos para la producción rural.</p> <p>En ese sentido, se desarrollan líneas de acción focalizadas a la coordinación entre políticas ambientales y seguridad alimentaria.</p> <p>Con relación a la seguridad alimentaria y nutricional, se elaboró un ante proyecto de ley, en discusión en el Congreso Nacional.</p> <p>También, el Plan Estratégico 2011-2030 en la República Dominicana, en su Eje Estratégico 2: Adaptación; en su acápite 2.2 considera prioridad, a la agropecuaria y la seguridad alimentaria.</p> <p>Así mismo, en su acápite 2.2.4 considera elaborar y difundir información para incentivar prácticas agropecuarias con enfoque de seguridad alimentaria y calidad de vida.</p> <p>5-2 Desarrollo de incentivos para quienes protegen el ambiente.</p> <p>La Estrategia Nacional de Desarrollo, en su objetivo 4.1.2 considera la necesidad de promover la producción y el consumo sostenible, que en su línea de acción 4.1.1.8 contempla restaurar y</p>

	<p>preservar los servicios prestados por los ecosistemas, con énfasis en las cuencas de los ríos, y diseñar e instrumentar mecanismos para el pago de los servicios ambientales a las comunidades y unidades productivas que los protejan. De igual manera, el plan Estratégico para el Cambio Climático (PECC) 2011-2030, en su acápite 2.2.3 contempla identificar y sugerir medidas para incentivar el uso de fertilizantes orgánicos y otras prácticas de agricultura sostenibles.</p> <p>5-3 Tecnología y Prácticas Ambientalmente Sostenibles.</p> <p>En el país se han implementado proyectos en el uso de tecnologías y prácticas ambientales sostenibles como el proyecto de transferencia tecnológica del Sistema Intensivo del Cultivo Arrocero (SICA) para la disminución del vaneamiento y aumento de la competitividad de dicho cultivo en la República Dominicana. Además, instituciones como MESCyT – CONIAF – IDIAF, han puesto en ejecución proyectos de investigación y desarrollo relacionados con opciones para reducir los impactos ambientales del cambio climático y el fortalecimiento institucional.</p> <p>De igual manera, existen proyectos de fortalecimiento de las capacidades nacionales de los países en desarrollo para elaborar opciones de políticas que hagan frente al cambio climático como los siguientes: “evaluación de los flujos de inversión y flujos financieros para la mitigación en el sector energético y la adaptación en los sectores agua y turismo de la República Dominicana”.</p> <p>El Ministerio de Agricultura implementa un programa de inocuidad para los productos de exportación con la finalidad de incrementar la exportación a los mercados internacionales.</p> <p>Con relación a la inversión de los sectores público y privado y las evaluaciones del impacto del cambio climático y el intercambio de informaciones, en la República Dominicana los sectores vienen trabajando junto para los controles de inocuidad, y establecer políticas, normas y regulaciones que han permitido un registro extraordinario de crecimiento del volumen de producción de vegetales en ambiente protegido en el periodo del 2010-2011, aumentando la exportación significativamente.</p> <p>En cuanto al intercambio de información el Ministerio de Agricultura es miembro activo del Consejo agropecuario Centro Americano, del IICA y de la FAO, por lo que la información fluye sin ningún inconveniente entre países e organismo internacionales.</p>
Guatemala	<p>El Programa de Incentivos Forestales (PINFOR) durante el período de análisis (2010-2011) ejecutó 548 proyectos de reforestación cubriendo 13,613.55 hectáreas y 780 proyectos de manejo de bosques naturales con 26,492.67 hectáreas, beneficiando a más de 45,000 familias por un monto de incentivos de Q.260 millones (más de US\$33 millones). El Programa de Incentivos para Pequeños Poseedores de Tierras de Vocación Forestal o Agroforestal ejecutó 2,940 proyectos con una cobertura de 10,344.57 hectáreas beneficiando a 12,085 familias por un monto de Q.58.5 millones (más de US\$7.5 millones) de incentivos.</p> <p>A través del Proyecto Centro Maya, se han ejecutado acciones en 10 municipios del departamento de Petén, por medio de asistencia técnica agrícola en 519 hectáreas de cultivos tradicionales, no tradicionales y productos no maderables bajo el bosque, en beneficio de 155 mujeres y 331 hombres, asimismo se ha brindado asistencia técnica en el fortalecimiento de 75 organizaciones de mujeres productoras, beneficiando a 1,871 mujeres; se han desarrollado 157 eventos de capacitación en los temas de manejo forestal, agropecuario y género, beneficiando a 1,948 mujeres y 373 hombres, con un inversión de Q.2.58 millones (US\$33.8 miles)</p> <p>Con el objetivo de reforestar con especies altamente nutritivas para alimentación humana y animal, se distribuyeron un total de 10,000 plantas de Ramón en los departamentos de Suchitepéquez, Jalapa, Chiquimula y El Progreso. En cada entrega, el personal del MAGA capacitó a los líderes, sobre el árbol Ramón, sus beneficios nutricionales y manejo.</p> <p>A través de PROBOPETEN se desarrollaron 274 eventos de capacitación sobre los temas</p>

siguientes: Establecimiento de plantaciones, manejo de plantaciones forestales, viveros, prevención y control de incendios forestales, dirigido a 2,870 mujeres y 2,659 hombres. Asimismo, se desarrolló la producción de 927,400 plantas forestales, las cuales se encuentran distribuidas en viveros comunitarios y municipales, mismas que se utilizarán para la implementación de proyectos de reforestación a mediana y gran escala en áreas degradadas por incendios forestales y deforestaciones en diferentes comunidades del departamento de Petén., También ha brindado asistencia técnica para el mantenimiento de 1,960 hectáreas de plantaciones forestales, las cuales se encuentran en diferentes fases, en beneficio de 740 mujeres y 693 hombres., con una inversión de Q.1.96 millones (US\$251.3 miles).

El Programa Nacional de Agricultura Orgánica, tiene entre sus funciones, fortalecer al sector productivo de la agricultura ecológica a través de la organización, desarrollo empresarial, fomento de los sistemas productivos y la vinculación de la producción a mercados. Este Programa, durante el año 2010 benefició a 37,776 personas mediante la implementación de 386 aboneras orgánicas y 809 huertos familiares orgánicos, la distribución de 323 quintales de abono orgánico, 59.78 libras de semilla, 49,939 pilones, 23 kilogramos de lombriz, además se impartieron 1,108 capacitaciones y 1,633 asistencias técnicas.

A través de la Dirección de Coordinación de Recursos Naturales y Agroturismo, se benefició a 4,134 personas de los 12 municipios del departamento de Petén, a través de las siguientes acciones: 705 hectáreas de plantaciones forestales asistidas técnicamente con manejo forestal; 10 proyectos de cultivo de xate cola de pescado (*Chamaedorea ernesti augustii*), en un área de 10.48 hectáreas; producción y entrega de 707,370 árboles forestales en calidad de donación a productores, grupos organizados, escuelas, institutos, asociaciones, para el establecimiento de plantaciones voluntarias, sistemas silvopastoriles entre otros; producción y entrega de 7,800 plantas frutales; producción 158,500 alevines de tilapia y asistencia técnica y capacitación en el manejo del cultivo.; 15 eventos de capacitación y asistencia técnica, sobre fomento de cultivo de Tilapia; entrega de 5,000 plantas de Ramón a 25 centros escolares en micro cuencas Peten Itzá, Mopán y Machaquilá; elaboración del diagnóstico del agroturismo en el departamento de Petén; elaboración de la estrategia para fomento y desarrollo del agroturismo en el departamento de Petén.

El MAGA, a través del Departamento de Cuencas Hidrográficas, realiza acciones en las cuencas con alta vulnerabilidad ante eventos naturales, trabajando en las microcuencas de los ríos Cuilco, Nentón y Selegua, del departamento de Huehuetenango; El Naranjo, del departamento de San Marcos; Xequijel, del departamento de Quetzaltenango; Xayá-Pixcayá, del departamento de Chimaltenango; Río Lempa, del departamento de Chiquimula; Atitlán, del departamento de Sololá; Chixoy y Motagua del departamento de Baja Verapaz; Los Esclavos del departamento de Santa Rosa; y Alto Guacalate de los departamentos de Chimaltenango y Sacatepéquez, atendándose un total de 82 microcuencas, beneficiando a 32,687 personas de las diferentes cuencas de atención, con una inversión de Q 6.74 millones (US\$864.1 miles) con la implementación de las acciones siguientes: Reforestación de 3,000 hectáreas con plantas de especies forestales en áreas de recarga hídrica, riveras de ríos, repoblaciones y enriquecimiento de zonas degradadas; Conservación 1,500 hectáreas de suelo con el establecimiento de prácticas y estructuras de conservación de suelo y agua; Producción 3,000,000 de plantas forestales; Realización de 500 capacitaciones en temas relacionada a la gestión y manejo integrado de cuencas hidrográficas.

En el 2011 se creó la Unidad de Cambio Climático por medio del Acuerdo Ministerial No. 157-2011, la cual tiene como objetivo: promover a través de las Direcciones, Departamentos y Programas del MAGA, que el sector agropecuario guatemalteco se adapte a la variabilidad climática, tomando en cuenta los escenarios y efectos del Cambio Climático en las distintas actividades productivas.

Paraguay

1. Se participa activamente en la CONADERNA conjuntamente con la SEAM,

	<p>estableciendo estrategias nacionales para la gestión agroambiental.</p> <p>2. En base a la Segunda Comunicación Nacional de Paraguay a la Convención Marco de la Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC), que considera entre otras cosas, los efectos potenciales negativos de variabilidad climática, en caso de eventos extremos (sequías, lluvias excesivas), así como las proyecciones sobre nuestro clima ameritan la consideración a nivel nacional de la búsqueda de medidas de adaptación de las actividades agrícolas. Principalmente las que representan para el país, mano de obra, alimentos, salud e ingreso de divisas en concepto de exportaciones. En este sentido, la SEAM y PNUD organizaron en forma conjunta un curso-taller con el objetivo de capacitar al equipo técnico nacional en el uso de la metodología para realizar una evaluación de flujos de inversión y Financiero (FI&F), para los sectores claves (Salud, Agricultura y Silvicultura); igualmente se revisó y mejoró el plan de trabajo nacional para llevar a cabo una evaluación de flujos de inversión y financieros. Participaron técnicos del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Ministerio de Hacienda, SEAM, INFONA, FEPAMA y ONGs. La capacitación estuvo a cargo de profesionales extranjeros provenientes del Instituto Torcuato Di Tela. Durante el desarrollo del curso se realizó la introducción y contexto del Proyecto Fortalecimiento de Capacidades Nacionales en Inversión y Financiamiento, se expuso sobre los beneficios de un análisis de FI&F, la Metodología general para la evaluación de FI&F, se formaron grupos de trabajos por sectores (Salud, Agricultura y Silvicultura), fueron indicados los criterios para la preparación de informes, documentación y archivo. Igualmente se presentó el plan de trabajo sectorial y nacional.</p>
<p>St. Kitts and Nevis</p>	<p>New agricultural strategy includes Climate Change Adaptation and Risk Mitigation as Core Programme</p> <p>Advocated and promoted the use of the plastic mulch...sold at a reduced cost at times - the mulch provides a physical barrier during heavy rainfall</p> <p>The agriculture Resource Management Project...road maintenance and maintaining the sluices at the sides of the road</p> <p>Advocating and promoting the use of environmentally friendly pest control practices particularly in the backyard and school garden...the use of neem bush, garlic water and actual production fact sheets with of home made remedies to control pests</p> <p>Cooperation with Ministry of Sustainable development (attending workshops, exhibitions) which is directly responsible for Climate change</p>
<p>Brasil</p>	<p>5-Mudanças Climáticas e Gestão Agro-ambiental Multi setorial.</p> <p>5.1- Pesquisa Agropecuária. A pesquisa agropecuária nacional tem obtido e transferido soluções tecnológicas para o desenvolvimento sustentável do setor tendo contribuído fortemente para que o Brasil mantivesse sua competitividade na agropecuária. Mas persistem desafios, alguns deles recentes, a serem enfrentados pela pesquisa e desenvolvimento do setor agropecuário nacional. Dentre esses a necessidade de garantir a segurança alimentar, impactada pela demanda por alimentos em razão do crescimento populacional mundial e do aumento da renda no Brasil, e de desenvolver novas fontes renováveis, eficientes e limpas de energia, com uso racional dos recursos naturais e de alternativas tecnológicas em face das mudanças climáticas.</p> <p>5.2- Ampliar a participação da energia na matriz energética. Garantir o fornecimento regular de matérias-primas para a produção de biocombustíveis, assegurando que os níveis de processamento sejam adequados ao incremento na sua participação na composição da matriz energética.</p>

O aumento da participação da agroenergia na matriz energética deve-se a dois atores importantes: o setor público e o privado. O público é responsável por criar um mercado consumidor de biocombustíveis, por meio da sua mistura obrigatória na gasolina e no diesel, criação do mercado de eletricidade gerada por meio de biomassa, políticas de armazenamento de biocombustíveis, pesquisa, desenvolvimento, difusão de tecnologia e cooperação internacional para o uso e comércio de biocombustíveis. O setor privado objetiva a expansão na produção, o aumento da produtividade e a ampliação do mercado consumidor de produtos agroenergéticos, tanto nacional como internacional.

Para aumentar a oferta de óleos vegetais e garantir a oferta de matéria-prima para a produção de biodiesel, buscou-se desenvolver e apoiar um conjunto de ações de difusão de conhecimento e tecnologia na produção de oleaginosas no País, como:

- . II Circuito de Dias de Campo da Cultura do Pinhão-Manso;
- . II Congresso Brasileiro de Pesquisa em Pinhão-Manso;
- . Treinamento sobre a produção de dendê;
- . Apoio à Embrapa Amazônia Oriental.

Também foi celebrado Termo de Parceria para a realização de estudo visando levantamento e avaliação de estoque de carbono, emissão de gases de efeito estufa e a ciclagem de nutrientes em áreas de produção de cana-de-açúcar.

Programas de apoio à produção agrícola e de biocombustíveis também foram realizados neste ano, como o Programa de Financiamento para Estocagem de Etanol, no valor de 2,4 bilhões de reais, e a ampliação do crédito agrícola para unidades produtoras e fornecedores de cana, ampliando o valor máximo por tomador e carência para pagamento.

Outras ações do Governo Federal foram mantidas, como o Levantamento de Safra da Cana-de-açúcar, de oleaginosas, palma de óleo (dendê) e pinhão-manso, todos realizados pela Companhia Nacional de Abastecimento (Conab) em todas as regiões produtoras do País.

Dentro da estratégia de transformar os biocombustíveis em commodities, um importante passo foi dado, a validação de 24 indicadores de sustentabilidade para produção de bioenergia e a definição do escopo dos trabalhos da força tarefa de transferência de tecnologias para biocombustíveis, ocorridos na reunião da Parceria Global de Bioenergia (GBEP), ocorrida em Tóquio, no Japão, nos dias 15 a 18/11/2011.

5.3 -Programa de Agricultura de Baixa Emissão de Carbono – Programa ABC.

Está sendo implementado mediante o estabelecimento de Grupos Gestores Estaduais (GGE), em 12 Unidades Federativas prioritárias, quais sejam: Pará, Bahia, Distrito Federal, Goiás, Mato Grosso do Sul, Mato Grosso, Minas Gerais, Paraná, Rio Grande do Sul, Santa Catarina, São Paulo e Tocantins. O objetivo é dar cumprimento às metas estabelecidas no contexto da redução de gases de efeito estufa e das diretrizes da Política Nacional sobre as Mudanças Climáticas.

Esses grupos gestores e as iniciativas do Governo têm permitido o desenvolvimento, a expansão e a adoção dos sistemas sustentáveis de produção agropecuária – tais como: sistema plantio direto, integração-lavoura-pecuária-floresta e recuperação de pastagens degradadas, sobretudo com a implantação de unidades demonstrativas, ou de referências tecnológicas, e atividades de capacitação que atenderam 2.724 técnicos e produtores rurais. Também foram realizados seminários de sensibilização nos Estados de Goiás, Mato Grosso, Mato Grosso do Sul, Minas Gerais, Rio Grande do Sul, Paraná e Tocantins com o objetivo de conscientizar e motivar técnicos, gestores e sociedade civil para a importância do Plano ABC, sua execução em nível Estadual, o monitoramento e a avaliação das iniciativas e ações que compõem o referido Plano. Em continuidade a estratégia de implantação do Plano ABC foram realizadas oficinas de trabalho para construção de Planos Estaduais, nos estados de

	Goiás, Mato Grosso e Paraná.
Guyana	<ul style="list-style-type: none"> • Promotion of Climate Smart Practices (shade houses, semi-greenhouses, irrigation systems) to adapt to changing weather patterns • Promulgation of strategies to reduce effects of climate change scenarios on livestock population. These include empoldering, raised construction of animal pens, veterinary interventions, use of nutrition interventions such as molasses urea blocks, hay, silage, etc. • Hope Canal • Concept Design for Cunha Canal
Perú	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En febrero del 2011 se creó mediante Ley N°29664 el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y en mayo de 2011, se publicó el Decreto Supremo 048-2011-PCM, Reglamento de Ley N° 29664, del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, cuya finalidad es identificar y reducir los riesgos asociados a peligros, minimizar sus efectos y atender situaciones de peligro mediante lineamientos de gestión. Ya en el 2012, mediante Resolución Ministerial No. 0265-2012-AG en agosto del 2012 se aprobó el “Plan de Gestión de Riesgo y Adaptación al Cambio Climático en el Sector Agrario, período 2012-2021” (PLANGRACC-A). ▪ El País recibe asistencia del Programa de campo de la Oficina Regional FAO para América Latina y el Caribe, en cambio climático, gestión de riesgo prevención de desastres en las áreas rurales, manejo sostenible de la Agricultura y de los recursos naturales, en sanidad e inocuidad de los alimentos. ▪ Un aspecto importante resultó el establecimiento de infraestructura de apoyo a las crianzas de la región altoandina, que permitió afrontar épocas de friaje en los años 2010 y 2011, mediante la construcción de 2 963 cobertizos para la protección de la ganadería (alpacas, ovinos, vacunos), permitiendo reducir pérdidas por los efectos del cambio climático, en las partes altas de Puno, Cusco, Junín, Huancavelica, Ayacucho y Ancash. En los años recientes se otorga kits veterinarios y alimentación suplementaria. ▪ La Ley marco del sistema nacional de gestión ambiental – SNGA, creado por Ley N° 28245, con su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 008-2005-PCM, desde el año 2005 orienta el fortalecimiento de la institucionalidad ambiental, liderado actualmente por el Ministerio del ambiente, mejorando la coordinación entre las entidades públicas de la gestión ambiental en los niveles de gobierno nacional, regional y local sustentado en la participación del sector privado y de la sociedad civil. ▪ En el periodo 2010-2011 se han otorgado un total de 105 Certificaciones Ambientales, como resultado de la evaluación de instrumentos de gestión ambiental: Estudios de Impacto Ambiental Detallados y Semidetallados; Programas de Adecuación y Manejo Ambiental-PAMA, entre otros, de proyectos y actividades de competencia del Sector Agrario. Para el proceso de evaluación de los instrumentos de gestión ambiental se tiene en cuenta lo dispuesto en los Reglamentos de Gestión Ambiental del Sector Agrario; así como lo establecido en el Reglamento de Participación Ciudadana. Para el caso de los Programas de Adecuación y Manejo Ambiental de actividades en curso de competencias del sector Agrario, sus titulares deben tener en cuenta la guía orientadora aprobada por Resolución Ministerial N° 0765-2010-AG. La Certificación Ambiental, es la Resolución Directoral emitida por la DGAAA del MINAG, que aprueba el Instrumento de Gestión Ambiental (DIA, EIA-SD o EIA-D, PAMA), certifica que el proyecto de inversión es viable ambientalmente o que la adecuación ambiental de una actividad en curso es factible. ▪ En materia forestal y de fauna silvestre se busca consolidar el manejo sostenible para el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre, asegurando la conservación

	<p>de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos. La modernización de la gestión forestal y la fauna silvestre es de vital importancia, teniendo en cuenta que los ecosistemas forestales constituyen uno de los recursos naturales renovables de mayor importancia en el país, además de ser parte del compromiso del Perú en el marco del Acuerdo de Promoción Comercial con EE.UU. Ente los principales logros se tiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Al año 2011, se tuvo en concesión un total de 9.2 millones de hectáreas, de las cuales 7.4 millones de hectáreas corresponden a concesión forestal maderables, como principal modalidad para lograr el aprovechamiento sostenible del bosque, así como 1.6 millones de hectáreas de concesiones con fines no maderables y 148 mil hectáreas de otras concesiones (manejo de fauna silvestre y reforestación). ○ La producción forestal nacional en el año 2010, fue de 3.09 millones de m3 de madera rolliza y aserrada y el 2011 fue de 2.17 millones de m3 de madera rolliza y 0.71 millones de m3 de madera aserrada, procedente de las diversas modalidades de aprovechamiento forestal con fines comerciales e industriales otorgadas en los bosques de producción permanente como concesiones, permisos y autorizaciones de extracción forestal a comunidades nativas y predio privados. ○ Superficie bajo manejo forestal y de fauna silvestre supervisada: Para el año 2011, se registró una superficie bajo manejo forestal otorgada de 42119 hectáreas y una superficie verificada de 21430 hectáreas en el ámbito de las Administradoras Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre (ATFFS). ○ En julio del 2011 se aprobó la Ley 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, donde en el Art. 12 se estipula la creación del Sistema Nacional de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre (SINAFOR) como sistema funcional integrado por los ministerios y los organismos e instituciones públicas de los niveles nacional, regional y local que ejercen competencias y funciones en la gestión forestal y de fauna silvestre; por los gobiernos regionales y gobiernos locales; y por los comités de gestión de bosques reconocidos. Así como, en el Art. 13, se estipula la creación del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) como organismo público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno, como pliego presupuestal adscrito al Ministerio de Agricultura.
Uruguay	<ul style="list-style-type: none"> - <u>Fondo de Adaptación al Cambio Climático</u>. Uruguay postulo y obtuvo financiamiento para implementar un proyecto en ganadería de cría vacuna sobre suelos superficiales del Norte y Este del país. - <u>Proyecto multi institucional</u> para el desarrollo de políticas públicas en materia de cambio climático. Cooperación con FAO - <u>Desarrollo en la Unidad de Desarrollo Rural</u> del MGAP de experiencias de capacitación y difusión en la materia de adaptación al cambio climático de los sistemas de producción agropecuaria del Uruguay.
Suriname	<ul style="list-style-type: none"> • Training in the establishment and operation of low-cost protected agri-systems. • Technicians, producers and agriculture students at the University have improved their competence in the use of liquid and solid substates in producing crops in the greenhouse system, and in testing the efficacy of the two techniques at two locations. • Agriculture people in the rural area were trained in sustainable production techniques (see 6). • Suriname, the first country in the world, has acquired the “Marine Stewart Council” certification (Green labeling) in 2011.

	<ul style="list-style-type: none"> • Introduction and distribution of an quantity of 120 Insect Killer to reduce the use of Chemicals in the agriculture production.
México	<p>El cambio climático es un factor crucial a tomar en cuenta para el desarrollo del sector primario debido a las potenciales consecuencias que puede tener en la producción agropecuaria y pesquera. Asimismo, es importante señalar que el sector agropecuario tiene un potencial para reducir las emisiones de gases efecto invernadero provenientes de sus actividades y convertirse en un sumidero de carbono a través de la captura de carbono en suelo y biomasa en terrenos agropecuarios y agostaderos, por lo que resulta relevante impulsar acciones que aprovechen este potencial.</p> <p>Es por ello que en el marco del Programa Especial de Cambio Climático la SAGARPA impulsó un conjunto de acciones que buscan hacer más sustentables las prácticas agrícolas y que incluyen la utilización de energía renovable y el fomento a la eficiencia energética en el campo; la reconversión productiva de cultivos perennes, pastizales y forestales, la planificación del pastoreo y el impulso a prácticas y obras de conservación de suelos y agua, entre otras, para con esto fomentar prácticas que contribuyan a memorar la productividad a los impactos derivados del cambio climático incluyendo la promoción de esquemas de manejo de riesgos como el aseguramiento agropecuario contra riesgo hidrometeorológicos y desastres naturales; la generación de variedades resistentes al estrés hídrico; tecnificación del riego y realización de obras para aumentar la capacidad de almacenamiento de agua en las comunidades rurales, entre otras.</p> <p>Las principales acciones en materia de cambio climático se reflejan en 17 metas de mitigación y 19 de adaptación que forman parte del programa Especial de Cambio Climático.</p> <p>Se participó activamente en la construcción de dos importantes instrumentos de planeación del Gobierno Federal para hacer frente al cambio climático: el documento Visión de México sobre la Reducción de Emisiones derivadas de la Reforestación y Degradación de los Bosques (REDD+), hacia una estrategia regional; y el marco de Políticas para la Adaptación ante el Cambio Climático.</p>
Argentina	<p>Durante el período 2009-2010, la Coordinación de Gestión Ambiental trabajó en la elaboración de la Estrategia Nacional en Cambio Climático. Esta Estrategia se realiza en el marco del Comité Gubernamental de Cambio Climático en el ámbito de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (SAyDS), el cual fue constituido en el año 2009 como una instancia de articulación institucional, siendo uno de sus objetivos el de liderar el proceso de elaboración de la mencionada Estrategia Nacional en Cambio Climático.</p> <p>La Coordinación de Gestión Ambiental participa como representante formal del MAGYP ante el Comité Gubernamental y se mantiene trabajando, coordinadamente con los diferentes organismos de estado que lo conforman, en los Lineamientos de la Estrategia Nacional.</p> <p>El Comité Gubernamental de Cambio Climático se constituye el 22 de diciembre de 2009 como instancia de articulación institucional, siendo uno de sus objetivos el de liderar el proceso de elaboración de la Estrategia Nacional en Cambio Climático. A continuación se listan los organismos que designaron mediante nota formal a un representante titular y uno alterno para participar en el mencionado Comité:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Dirección Gral. de Asuntos Ambientales. Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

- ✓ Secretaría de Transporte. Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios
- ✓ Secretaría de Energía. Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios
- Subsecretaría de Recursos Hídricos. Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios
- ✓ Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios
- ✓ Ministerio de Educación
- ✓ Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
- ✓ Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.
- ✓ Secretaría de Planeamiento y Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.
- ✓ Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.
- ✓ Secretaría de Industria y Comercio. Ministerio de Industria
- ✓ Consejo Federal de Medio Ambiente
- ✓ Consejo Hídrico Federal
- ✓ Secretaría de Política Económica. Ministerio de Economía
- ✓ Comisión Nacional de Actividades Espaciales
- ✓ Comisión Nacional de Energía Atómica
- ✓ Servicio Meteorológico Nacional
- ✓ Instituto Nacional del Agua
- ✓ Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
- ✓ Instituto Nacional de Tecnología Industrial
- ✓ Administración de Parques Nacionales
- ✓ Ministerio de Desarrollo Social
- ✓ Dirección Nacional de Protección Civil. Ministerio del Interior.

Cabe destacarse que a partir de 2011 el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto cambió su denominación por “Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto”.

El Comité se reunió en más de quince oportunidades desde octubre de 2009 a finales de 2010. En paralelo, se realizaron reuniones bilaterales y multilaterales con los organismos que forman parte del Comité para identificar líneas comunes de trabajo, programas y acciones que pudieran encuadrarse en el marco de las políticas de mitigación y/o adaptación al cambio climático.

Como resultado del trabajo realizado en el año 2010, se elaboró un primer documento: “*Estrategia Nacional en Cambio Climático: Estructura. Antecedentes. Objetivos Generales y Medios*”, que fuera adoptado por los miembros del Comité, en reunión del 25 de octubre de 2010 y ratificado con posterioridad por las autoridades jerárquicas de los organismos involucrados en su diseño.

Sobre la base del consenso que se logró en este documento en cuanto a los objetivos generales y medios para alcanzarlos, se avanzó en la elaboración de objetivos específicos que fueron consensuados por los técnicos que integran el Comité y presentados conjuntamente a los sectores no gubernamentales en marzo de 2011. A partir de ese momento se inició un proceso de consulta con los sectores privado, académico, de la sociedad civil y de los trabajadores, incluyendo la recepción de propuestas de acciones sobre los objetivos específicos definidos por el Comité. Adicionalmente, se realizaron reuniones conjuntas entre el Comité Gubernamental y representantes de estos sectores para recibir sus opiniones con respecto al estado de avance del documento de trabajo.

Las Provincias participaron de este proceso a través de dos representantes designados por el Consejo Federal del Medio Ambiente (COFEMA) y el Consejo Hídrico Federal (COHIFE) para

integrar el Comité. Adicionalmente, se han estado realizando reuniones regionales para comunicar el estado de avance del documento de trabajo.

Considerando los aportes de los sectores mencionados previamente el Comité Gubernamental en Cambio Climático elaboró conjuntamente el documento “Primera fase de la Estrategia Nacional en Cambio Climático” que incluye objetivos generales y medios; ejes de acción y propuestas de acciones específicas para cada eje.

Se espera que el presente Documento sirva de base para iniciar la “Segunda Fase de la Estrategia Nacional en Cambio Climático” en la cual se contempla avanzar sobre la definición de indicadores y metas para las acciones propuestas, incluyendo, entre otras, actores involucrados, recursos y tiempos necesarios para llevarlas adelante.

Objetivos generales y medios

Objetivo General 1: Identificar, promover e implementar medidas de adaptación al cambio climático, incluyendo los impactos propios de la variabilidad climática, en especial en aquellas poblaciones, actividades productivas y ecosistemas particularmente vulnerables.

Objetivo General 2: Desarrollar políticas, medidas y acciones que contribuyan a limitar el crecimiento de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero sin comprometer el desarrollo sustentable del país.

Para alcanzar los objetivos generales a corto, mediano y largo plazo, se requiere de:

1. Arreglos y Fortalecimiento institucional:

- ✓ Fortalecer la estructura y capacidad institucional del estado para hacer frente al cambio climático.
- ✓ Promover la articulación intra e interinstitucional para el abordaje integrado de la problemática.
- ✓ Insertar el tema del cambio climático en los proyectos, programas y acciones que impliquen la emisión de gas efecto invernadero y/o aquellos plausibles de ser afectadas por el clima a nivel nacional, regional y sectorial.
- ✓ Promover la realización de reuniones del Comité Gubernamental sobre Cambio Climático con la presencia de las máximas autoridades de cada organismo.
- ✓ Integrar y unificar criterios relativos a la problemática del cambio climático, en las políticas sectoriales, a nivel nacional, provincial y municipal.
- ✓ Promover la integración de criterios relativos a la problemática del cambio climático, en el sector privado, académico, en las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones de trabajadores y la sociedad en su conjunto.

2. Generación de recursos:

- ✓ Impulsar el desarrollo de instrumentos fiscales, financieros, económicos y legales que faciliten la implementación de los objetivos planteados.

3. Difusión y capacitación²:

² Con relación a este medio, cabe mencionar que el Ministerio de Educación de la Nación acompañará esta Estrategia Nacional fortaleciendo el abordaje de temas vinculados al Cambio Climático en las escuelas de todo el país.

Esto podrá concretarse a través de diversas acciones, como la capacitación a docentes y la elaboración y publicación de materiales didácticos específicos del tema, con el fin de propiciar entre los alumnos y las alumnas el pensamiento crítico sobre el origen, el desarrollo, las consecuencias diferenciales y la multidimensionalidad de los problemas ambientales vinculados al Cambio Climático. Desde una mirada de la Educación Ambiental en el sistema educativo formal, se tendrán en cuenta además de la temática, los

- ✓ Fomentar el desarrollo de capacidades y la participación en el diseño y la implementación de acciones de adaptación y mitigación ante el cambio climático.
- ✓ Realizar actividades de difusión y capacitación con respecto a los impactos del cambio climático y posibilidades de adaptación frente a los mismos.
- ✓ Realizar actividades de difusión y capacitación con respecto a los impactos de diferentes estilos de vida sobre las emisiones de gases efecto invernadero y la posibilidad de limitarlas a partir de acciones individuales de mitigación.
- ✓ Realizar actividades de difusión y capacitación con los sectores productivos a fin de limitar el crecimiento en las emisiones de gases efecto invernadero.
- ✓ Propiciar la incorporación y el desarrollo de la temática del cambio climático en los diseños curriculares institucionales de la educación ambiental formal en sus tres niveles.

4. Marco regulatorio:

- ✓ Identificar aspectos del marco jurídico vigente y presentar propuestas al Poder Legislativo Nacional, con el fin de hacer frente al cambio climático, asegurando la concordancia de dichas propuestas con los las políticas nacionales y los compromisos internacionales adquiridos.

Ejes de acción

1. Incorporar consideraciones de gestión integral del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático a los procesos de planificación territorial.
2. Fortalecer los sistemas agrícola ganadero y la seguridad alimentaria, disminuyendo la vulnerabilidad al cambio climático.
3. Fortalecer los procesos de gestión de la salud frente al cambio climático.
4. Fortalecer la gestión de los recursos naturales bajo los escenarios de cambio climático y variabilidad climática.
5. Fortalecer los sistemas de monitoreo, medición y modelado de variables ambientales (especialmente hidrológicas y meteorológicas) y variables socioeconómicas.
6. Incorporar consideraciones de adaptación al cambio climático en los sistemas productivos, incluyendo la planificación de la infraestructura.
7. Promover la producción y el uso racional y eficiente de la energía.
8. Promocionar y expandir la incorporación de fuentes de energía limpia en la matriz energética de manera que sean técnica, económica, ambiental y socialmente viables.
9. Promover prácticas más eficientes en los procesos de producción del sector industrial para limitar emisiones de GEI (gases de efecto invernadero)
10. Promover el ordenamiento ambiental del territorio.
11. Promover el desarrollo e implementación de prácticas agropecuarias y forestales sustentables.

12. Incrementar la eficiencia energética en el sector transporte.
13. Promover cambios en estilos de vida de la población.
14. Promover la coordinación de las acciones nacionales con los compromisos internacionales asumidos por el país en la materia.

El objetivo del presente documento consiste en promover el avance del proceso, tendiente a la consecución de metas e indicadores, a partir de identificar fundadamente los organismos del estado con mayor injerencia e interés en cada acción acordada en el documento “Primera Fase de la Elaboración de la Estrategia Nacional en Cambio Climático”.

Proyecto de adaptación y resiliencia de la agricultura familiar del noreste de la Argentina (NEA) ante el impacto del cambio climático y su variabilidad

El Gobierno Argentino ha acordado desarrollar un proyecto denominado **Adaptación y resiliencia de la agricultura familiar del noreste de argentina (NEA) ante el impacto del cambio climático y su variabilidad** (ARG/NIE/Agri/2012/1), con financiamiento del Fondo de Adaptación del Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (FA-PK). El mismo se estructura en tres Componentes articulados entre sí y que será ejecutado por: MAGYP, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Objetivos del proyecto:

El objetivo general del proyecto es aumentar la capacidad adaptativa y resiliencia de los pequeños productores agrícolas familiares frente a los impactos del cambio climático y la variabilidad, en especial aquellos derivados del aumento en intensidad de eventos hidrometeorológicos como inundaciones y sequías.

Los **objetivos específicos** del proyecto son:

1. Aumentar la resiliencia de los pequeños productores agropecuarios del noreste frente al cambio climático y su variabilidad;
2. Fortalecer los sistemas de monitoreo hidrometeorológicos y agro productivos para mejorar la capacidad institucional de evaluación de los cambios climáticos y sus impactos en los sistemas de subsistencia agropecuarios;
3. Aumentar la capacidad institucional, tanto a nivel nacional como provincial y local, para la toma de decisiones y gestión de las medidas y acciones de adaptación al cambio climático y su variabilidad en el norte Argentino.

Componentes del Proyecto:

Componentes	Productos Previstos e Institución Responsable	Resultados Esperados
1. Aumento de la capacidad de adaptación a la variabilidad y el cambio climático de los pequeños productores familiares del noreste argentino	1.1 Prácticas de optimización del manejo productivo agrícola, ganadero y forestal en cada una de las áreas de intervención – INTA	Aumento en la producción agropecuaria de los pequeños productores familiares y disminución de la vulnerabilidad económica y social a la variabilidad y el cambio climático

	<p>1.2. Implementación de un sistema de gestión y transferencia de riesgos para los pequeños y medianos productores agropecuarios Desarrollo de dos pruebas piloto en la región seleccionada – ORA</p>	<p>Reducir la variabilidad en el flujo de ingresos de los agricultores familiares, promoviendo su permanencia en la actividad y en el medio rural.</p>
	<p>1.3 Implementación de mejoras en la eficiencia de uso, captación, cosecha y almacenamiento de agua en las áreas de intervención – INTA</p>	<p>Mejoras en el uso y productividad del agua para los productores de la agricultura familiar</p>
2. Fortalecimiento de los sistemas de información, monitoreo y gestión de la información climática	<p>2.1 Integración y ampliación de redes agro-hidro – meteorológicas de la región. INTA</p>	<p>Mejora y aumento de la capacidad de monitoreo y evaluación de la variabilidad y el cambio climático permitirán establecer las medidas adaptativas más convenientes para la resiliencia de los sistemas productivos locales</p>
	<p>2.2 Desarrollo de herramientas (mapas, indicadores, modelización) para la evaluación de la disponibilidad de agua y la variabilidad climática a nivel de unidad territorial - INTA - ORA</p>	<p>Información básica disponible sistematizada y de libre acceso para una efectiva toma de decisiones de adaptación de los productores a las condiciones adversas y para la planificación local y regional.</p>
	<p>2.3 Establecimiento de un sistema de alerta temprana para eventos extremos INTA-ORA</p>	
	<p>2.4 Sistemas de información geográfica para el análisis dinámico de la vulnerabilidad y riesgo climático por actividad y variable ORA</p>	
3. Generación de capacidades locales y regionales sobre el impacto del cambio climático y su variabilidad y el la	<p>3.1 Desarrollo de módulos de capacitación y difusión para técnicos gubernamentales y pequeños productores agropecuarios INTA - SAyDS</p>	<p>Unidades de gobierno municipal y provincial, ámbitos educativos y productores de la agricultura familiar con capacidades para generar intervenciones de adaptación adecuadas</p>

implementación de medidas de adaptación	3.2 Entrenamiento y capacitación de unidades de gobierno municipal y provincial para la adopción y gestión de los componentes 1 y 2 INTA - SAyDS	
	3.3 Documentos y material para productores, colegios y universidades SAyDS	

Calendario del Proyecto:

Etapas	Fechas Previstas
Inicio de ejecución	Julio 2013
Medio término	Agosto 2015
Cierre del proyecto	Junio 2017
Evaluación Final	Diciembre 2017

Justificación del proyecto

El proyecto contribuirá a avanzar la ejecución de estrategias de adaptación al cambio climático tomando como principales beneficiarios a los pequeños productores familiares de mayor vulnerabilidad del país. Para lograr avanzar la implementación de la presente propuesta se tomará como modelo un enfoque inter-institucional fomentando la gestión integral, y por sobre todo estableciendo los canales adecuados para contar con una participación activa de todos los actores claves, incluidos los beneficiarios del proyecto durante todo el ciclo de implementación.

Componente 1: Aumento de la capacidad de adaptación a la variabilidad y al cambio climático de los pequeños productores del NEA.

Este es el principal componente del proyecto, apuntando a una intervención directa sobre las prácticas productivas agrícolas y ganaderas, optimizando el manejo de los recursos hídricos y forestales y la planificación y gestión sustentable de los mismos que permitirá maximizar los resultados de las prácticas de gestión de riesgos de los pequeños productores familiares en las zonas de intervención. Tiene como objetivo aumentar la capacidad de toma de decisiones en relación a posibles medidas de adaptación por parte de los productores y de esta manera contribuir a la sustentabilidad económica y social de la agricultura familiar en la región. Se basa en la generación de canales participativos para un óptimo diseño e implementación del mismo.

Componente 2: Fortalecimiento de los sistemas de información, monitoreo y gestión de la información climática.

Una de las principales limitantes al momento de tomar decisiones para la implementación de medidas de adaptación al cambio climático y de reducción del riesgo de desastres es el grado de incertidumbre respecto a los eventos climáticos de mediano y largo plazo. Este componente está diseñado para apoyar los procesos de fortalecimiento de los sistemas de información regional y local, incluyendo los sistemas de alerta, contribuyendo al mismo tiempo a mejorar los sistemas de monitoreo nacionales cumpliendo con los compromisos asumidos en la materia.

Componente 3: Generación de capacidades locales y regionales sobre el impacto del cambio climático y su variabilidad y la implementación de medidas de adaptación.

Este componente se centra en la generación de capacidades locales y regionales, como así también en la difusión a un amplio espectro de actores directos e indirectos sobre la temática del cambio climático y la variabilidad, y en particular sobre los avances, resultados, lecciones aprendidas y buenas prácticas derivadas de la implementación del proyecto.

La difusión de la temática de riesgo hidrometeorológicos y las medidas de adaptación, tanto a nivel de los diferentes niveles de gobierno, como de los beneficiarios directos del proyecto promoverá la inclusión en el desarrollo de políticas públicas como en la toma de decisiones por parte de actores claves.

Este componente incluye el desarrollo de talleres y seminarios y la generación de material didáctico, para la difusión y capacitación en la temática y las medidas de adaptación implementadas.

El MAGYP mantuvo una serie de reuniones con funcionarios de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, para comenzar a trabajar con el objeto de encontrar aspectos de acuerdo sobre la problemática de los envases vacíos de agroquímicos y los problemas ambientales relacionados.

El trabajo consiste en articular acciones para lograr una estrategia específica para el tratamiento de esta temática dada la complejidad y particularidad que tiene. Los puntos salientes tratan sobre el análisis de aspectos operativos relacionados con la estrategia de abordaje de la problemática citada. En ese sentido, se elaboró una propuesta marco de colaboración junto a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, a fin de establecer un Programa de Gestión Integral de Envases Comercializados de Agroquímicos.

El objetivo es formular procedimientos de valorización de los envases, a fin de lograr la mayor eficiencia en la recolección de los mismos para su posterior reciclado, para la fabricación de determinados productos y/o la generación de energía o su correcta disposición final.

Cambio climático y gestión agroambiental multisectorial en el área pesquera

Las tecnologías que se desarrollan destinadas a pequeños y medianos productores, son siempre acompañadas de prácticas tanto sostenibles desde el punto de vista de producción, economía y medio ambiente. En general, son prácticas destinadas a producciones con técnicas de cultivo semi-intensivo y en el caso de medianas producciones intensivas (especialmente desarrolladas en embalses aptos para cultivo de trucha arco-iris) la Dirección de Acuicultura ha contribuido a la “determinación de la capacidad de carga” de los embalses destinados a esas producciones en apoyo a los controles que deben efectuar las provincias involucradas.

ADEMÁS:

La UCAR como agencia de implementación de proyectos ante el Fondo de Adaptación del protocolo de Kyoto de la Convención Marco de Cambio Climático.

En coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, la UCAR presentó su postulación como Entidad Nacional de Implementación de proyectos ante el Fondo de Adaptación del protocolo de Kyoto de la Convención Marco de Cambio Climático, en base a la solvencia técnica y la trayectoria en esta materia reflejadas en el seguimiento y ejecución de los planes de los distintos programas y proyectos. Con esta acreditación, la UCAR contará con la posibilidad de presentar ante el Fondo de Adaptación propuestas de proyectos y programas propios o de otras instituciones del país. (la UCAR fue designada como agencia de implementación en 2012)

	<p>Proyecto Adaptación y Resiliencia de la Agricultura Familiar del Noreste de Argentina (NEA) ante el impacto del cambio climático y su variabilidad.</p> <p>Con recursos del Fondo de Adaptación del Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (FA-PK) el Gobierno Argentino ha acordado desarrollar el proyecto de referencia. El mismo se estructura en tres Componentes articulados entre sí y que será ejecutado por: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. El Proyecto comenzará a ejecutarse en el corriente año.</p> <p><u>En el área de protección vegetal del SENASA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Relacionamiento con la secretaría de ambiente para la exigencia de Certificado Flora y CITES ✓ Desarrollo de modelos de predicción de plagas que contempla aspectos climáticos entre otras variables. <p>Inclusión de aspectos de gestión ambiental dentro de los programas sanitarios.</p>
<p>Jamaica</p>	<p><u>Generation and use of environmentally sustainable technologies and practices</u></p> <p>The Agriculture sector will benefit under the JaREEACH project that is being implemented by ACDI/VOCA , as well as the (Enhancing the Resilience of the Agriculture Sector and Coastal Areas to Protect Livelihoods and Improve Food Security) project in area of environmentally sustainable technologies and practices.</p> <p>Both projects have identified various approaches that fit into the category of environmentally friendly technology and practice. The overarching objective of these projects is to build the capacity of targeted communities to enhance their resilience and reduce their vulnerability to the impacts of Climate change. These environmentally friendly technology and practices include but are not limited to :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Training of targeted communities in Climate smart Agriculture using the Farmers Field School (FFS) methodology . FFS is an adult learning methodology, a school without walls where farmers learn by doing drawing ion their experienced and best practices in the various agricultural science knowledge Areas. • Investigation/research and Implementation of best practices in areas such as land husbandry • Expanded use of dry farming techniques, and changing crop species to climate resilient ones. • Establishment of Rain water harvesting and Soil conservation infrastructure • Rehabilitation of watershed areas • Promotion of the Establishment of Agro forestry as a business, among other things <p>The Belgian Government provided grant funding to implement a Project to strengthen Community Preparedness and Resilience to Natural Disasters in five vulnerable agricultural and fisheries communities in Jamaica. The overall goal of the project was to enhance agricultural livelihood and food and nutrition security in selected agricultural communities by building preparedness capacity and resilience of farmers and fishers to natural disasters. The activities involved the carrying out of livelihood baseline assessments for each community, establishment of community-based risk management committees guided by a community disaster risk management plan.</p> <p>The World Bank will be assisting Jamaica in a project aimed to improve quality climate</p>

information for effective planning and action at the local and national levels. Benefits will include: (a) more accurate predictions and early warning of extreme weather events; (b) increased capacity to interpret climate change scenarios and effect planning processes for agro park projects; (c) increased awareness of the impact of climate change and the adoption of initiatives to improve resilience.

USAID is supporting the Agricultural Sector to develop a Climate Change Adaptation Strategy and Action Plan for the Agricultural Sector to ensure Food Security and Low Carbon Development of Jamaica. The strategy and action plan is to guide the development of a climate smart and climate resilient agricultural sector effectively reducing the risks posed by climate variability/ climate.

6. Gestión, liderazgo y Producción e ingresos

Mejorar las capacidades de gestión y liderazgo empresarial por medio de la operación de instituciones rurales apropiadas brindando servicios tales como capacitación, difusión tecnológica, innovación e información de mercado, así como, otros servicios para la producción y la comercialización. Estas actividades deberían poner especial prioridad en pequeños y medianos productores y empresarios, trabajadores del campo, las mujeres y jóvenes.

Promover la ampliación de productores y empresarios rurales y el aumento del ingreso rural a través de:

- dar señales claras de precios de alimentos y los costos asociados al transporte y procesamiento,
- aumentar la capacidad de almacenamiento, post cosecha y mercadeo,
- estrategias nacionales dirigidas a la incorporación de grupos, organizaciones y comunidades rurales al proceso productivo,
- el aumento de la inversión en la agricultura,
- el fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa rural, y
- la participación de las mujeres y los jóvenes rurales en actividades productivas que les generen ingresos, ocupación y empleo, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida en el medio rural con prioridad en quienes presentan una mayor vulnerabilidad social y a la inseguridad alimentaria.

Panamá

Para elevar la calidad de vida del panameño y panameña en las comunidades rurales, mejorar las capacidades de gestión y liderazgo empresarial por medio de la operación de instituciones rurales, se han puesto en marcha diversas acciones para crear capacidades y oportunidades, entre las que podemos mencionar: (1) establecimiento y producción de huertas agroecológicas para contribuir a mejorar la seguridad alimentaria nutricional de familias rurales vulnerables, mediante la auto producción de más y mejores alimentos sanos. (2) fortalecimiento del desarrollo rural por medio del agroturismo como un medio de mejoramiento de la economía rural a través de la incorporación de actividades de valor asociadas al sector productivo agropecuario, generadoras de empleos e ingresos. (3) el programa de transferencia de oportunidades se desarrollan proyectos productivos agrícolas y no agrícolas, que generen ingresos y empleos, dirigido a mujeres y jóvenes de ambos sexos desempleados, que pertenecen a familias que conviven en situaciones de pobreza. Se les brinda capacitación y asistencia para que establezcan su propio negocio. Entre los temas desarrollados están: autoestima, género, autogestión y formulación de proyectos. Los participantes han logrado formular perfiles de proyectos en diferentes actividades agropecuarias entre ellos: cría de pollos, ceba de cerdos, arroz en fanguero, siembra de maíz, producción de hortalizas y otros comerciales como talleres de costura y tejido, artesanías, etc.. (4) En cinco Distritos de Veraguas, se trabaja para mejorar las condiciones sociales, económicas y de vida de hombres, mujeres y jóvenes mediante un proceso de desarrollo inclusivo, participativo, ambientalmente sostenible y con equidad de género para reducir la pobreza extrema. (5) Promoción de la modernización y organización productiva de los pequeños productores y su inserción en cadenas productivas asegurando la debida atención a

la sostenibilidad para contribuir a mejoramiento del ingreso y el incremento del empleo de la población rural.

Con la idea de participar proactivamente en el reposicionamiento de la agricultura y de lo rural y sus prioridades en las estrategias nacionales promoviendo en la sociedad un mayor entendimiento de su contribución y un balance rural-urbano, las experiencias nacionales más importantes son: (1) Como miembro del Grupo Intergubernamental de Trabajo (GTI) establecido por el Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), y en seguimiento a las orientaciones contenidas en la Política Agrícola Centroamericana, dentro de la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (ECADERT) se formulan y presentan a la Secretaría Ejecutiva del CAC (SE-CAC) en el marco de la convocatoria del Fondo Regional Concursable cuatro proyectos para el territorio de Santa Fé. (2) Dentro del marco del Proyecto de Desarrollo Participativo y Modernización Rural (PARTICIPA), inicia en marzo 2010, con ámbito de acción en 5 Distritos de la provincia de Veraguas, seleccionados por un tener un muy elevado nivel de pobreza, se formularon 22 planes productivos con aproximadamente más de 1,200 beneficiarios directos e indirectos (3) Proyecto de Productividad Rural (PRORURAL) contribuye a mejorar la calidad de vida de la población rural de las provincias de Herrera, Los Santos y Veraguas con un aumento sostenido de empleo e ingresos provenientes de actividades productivas con uso más eficiente de los recursos disponibles, promoviendo la ampliación de sus mercados mediante transformación y modernización de las unidades productivas de pequeños productores con potencial productivo financiando planes de negocios, actividades de pre inversión y apoyando ejecución de inversiones productivas en actividades agrícolas o no.

Colombia

- **Proyecto Desarrollo de Oportunidades de Inversión y Capitalización de los Activos de las Microempresas Rurales - Oportunidades Rurales**

Para continuar fortaleciendo los niveles de empresarización de las actividades agropecuarias, desde el 2007 se inició la implementación de este programa, el cual surge de la experiencia del Proyecto Apoyo al Desarrollo de la Microempresa Rural (PADEMER).

Entre 2010 y 2011 se cofinanciaron los servicios técnicos rurales de 318 proyectos empresariales con \$9.358 millones. Igualmente se otorgaron 20.242 microcréditos por un valor total de \$37.520 millones a igual número de microempresarios rurales.

Resultados del Programa Oportunidades Rurales

	2010	2011	Total
Servicios Tecnológicos			
Número de Proyectos	123	195	318
Cofinanciación (\$Millones)	3.878	5.480	9.358
Servicio Microcrédito			
Número de Usuarios	11.006	9.236	20.242
Valor (\$Millones)	20.113	17.407	37.520

Fuente: Programa Oportunidades Rurales

- **Proyecto Apoyo a Alianzas Productivas**

Fomenta la alianza de desarrollo empresarial entre las comunidades rurales pobres y el sector privado comercializador y agroindustrial, cofinanciando la preinversión de proyectos de alianzas seleccionados a través de convocatorias públicas y otorga un Incentivo Modular

para cofinanciar la fase de inversión. Las actividades financiadas son: capital de trabajo, asistencia técnica, capacitación, capital fijo, adecuación de tierras, comercialización, acceso a tierra, cobertura de riesgos, y gerencia y administración.

En consideración a los logros obtenidos, el Consejo Nacional de Política Económica y Social autorizó en 2007 la segunda fase del proyecto 2008-2012, mediante el documento CONPES 3467.

Entre 2010 y 2011 se aprobaron 243 alianzas productivas en beneficio de 13.373 productores agropecuarios. El presupuesto ejecutado fue de \$11.000 millones en 2010 y \$23.800 millones en 2011.

- **Programa Mujer Rural**

A partir del año 2011, el Ministerio fortaleció su actuación con las mujeres rurales colombianas avanzando en acciones que sobrepasen los planes de capacitación para las asociaciones y comenzó la estructuración del Programa Mujer Rural.

El Programa Mujer Rural busca contribuir a reducir la pobreza creando un escenario de inclusión para la mujer rural y la promoción de su acceso en la oferta institucional en general del país, que incida en la satisfacción directa de las necesidades e intereses estratégicos desde lo económico, político y social. Para ello se ha fijado alcanzar tres objetivos específicos que se traducen a la vez en tres proyectos:

- 1) Hacer transversal el tema de género en las políticas públicas del sector agropecuario (Reglamentación y puesta en práctica de la Ley 731 de 2002): Proyecto Transversalización de género.
- 2) Apoyar las iniciativas empresariales y proyectos productivos de las mujeres rurales: Proyecto Emprendimientos productivos Mujeres Rurales.
- 3) Fortalecimiento de redes y asociaciones de mujeres rurales. Proyecto Asociatividad Mujeres Rurales.

El Ministerio de Agricultura se constituyó en promotor de una iniciativa articuladora con entidades del orden nacional, territorial, la academia, organismos de cooperación internacional y el sector privado en general, para hacer transversal el tema de género en las políticas públicas del sector rural. Promovió la conformación de un comité interinstitucional para la reglamentación y puesta en marcha de la Ley 731 de 2002. Se ha avanzado en una fase diagnóstica por entidad sobre el cumplimiento y la no pertinencia de la aplicación de la Ley. Las entidades miembros del comité son: Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, Ministerio del Interior, Ministerio de Educación Nacional, Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Cultura, Ministerio de la Protección Social, Ministerio de Ambiente, FINAGRO, SENA, Registradora Nacional del Estado Civil, Caja de Compensación Campesina COMCAJA, COLDEPORTES, DANE y la Mesa de Incidencia Política para las Mujeres Rurales Colombianas.

En el marco del Proyecto Emprendimientos productivos Mujeres Rurales se celebró la Licitación 396 de 2011 DDR-372, que se focalizó en los departamentos de Antioquia, Cesar, Meta, Santander, Norte de Santander y en la Región de Montes de María y por la cual se seleccionaron 6 operadores regionales con el fin de beneficiar a 683 mujeres organizadas en asociaciones de productoras con el fortalecimiento de su proyecto productivo y reconstrucción del capital social y humano, por un valor de \$2.450 millones, provenientes de las siguientes fuentes: MADR \$1.000.000.000, OIM \$1.250.000.000 e INCODER \$200.000.000.

	<p>Dichos recursos están orientados a las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reconstrucción de capital social (confianza, liderazgo, redes sociales, auto gestión, asociatividad, etc.). 2. Desarrollo de capacidades, competencias y gestión de conocimiento. 3. Fortalecimiento y capitalización de sus activos productivos. 4. Fortalecimiento de procesos de organización, participación, de negociación y liderazgo de las mujeres. <p>a. Recuperación de seguridad alimentaria con enfoque sostenible.</p> <p>b. Cogestión con las organizaciones de mujeres para empoderar a las mujeres y hacer gestión participativa con las diferentes instituciones para hacer posible la práctica la Ley 731 2002.</p>
EUA	<p>Overall Management, Leadership, and Production</p> <p>American agriculture is a bright spot in the U.S. economy. Since 2009, median farm family household income has risen 4.9%. Farm sector earnings reached a nominal record net farm income of \$100.9 billion for 2011. Agriculture exports reached record levels in 2011, continuing a year-after-year trade surplus. American agriculture has been the second most productive sector (after services) of the nation’s economy in the past decade. Agriculture now accounts for 1 in 12 American jobs, provides American consumers with 86% of the food they consume, assures that they spend less of their income on food than most other countries, and supports homegrown renewable energy markets (biofuels).</p> <p>The <u>Agricultural Marketing Service (AMS)</u> also part of the MRP mission area, includes five commodity programs--<u>Dairy, Fruit and Vegetable, Livestock and Seed, Poultry, and Cotton and Tobacco</u>. The programs provide standardization, grading and market news services for those commodities. They enforce such federal laws as the <u>Perishable Agricultural Commodities Act (PACA)</u> and the <u>Federal Seed Act</u>. AMS commodity programs also oversee marketing agreements and orders, administer research and promotion programs, and purchase commodities for Federal food programs.</p> <p>The AMS <u>National Organic Program (NOP)</u> develops, implements, and administers national production, handling, and labeling standards for organic agricultural products. The NOP also accredits the certifying agents (foreign and domestic) who inspect organic production and handling operations to certify that they meet USDA standards.</p> <p>The AMS <u>Science and Technology Program</u> lends centralized scientific support to AMS programs, including laboratory analyses, laboratory quality assurance, coordination of scientific research conducted by other agencies for AMS, and statistical and mathematical consulting services.</p> <p>The AMS <u>Transportation and Marketing Program</u> brings together a unique combination of traffic managers, engineers, rural policy analysts, international trade specialists, and agricultural marketing specialists to help solve problems of U.S. and world agricultural transportation. It helps to provide better quality products to consumers at a reasonable cost, improves market access for growers with small-to medium sized farms, and promotes regional economic development.</p> <p>Along with several countries in North, Central and South America, AMS founded and funds the <u>Market Information Organization of the Americas (MIOA)</u>. The primary purpose of MIOA is to facilitate the timely and consistent exchange of market information on agricultural products, and to work towards creating standards for terminology, methodology and technology.</p>

	<p>Also under the MRP mission area, the <u>Grain Inspection, Packers and Stockyards Administration (GIPSA)</u> is structured to provide services and programs that help ensure a fair and competitive marketing system for all involved in the marketing of livestock, meat, and poultry, and grain and related products. GIPSA's efforts to modernize their services include the Packers and Stockyards Automated System (PAS), which integrates data and workflow management with performance reporting; FGISonline, a suite of applications that provide global customers with official USDA grain certification and business-specific data; and greater transparency through updated program information available on the GIPSA website.</p>
<p>Costa Rica</p>	<p><u>Gestión y liderazgo</u></p> <p>Como parte de la estrategia de mayor equidad de inserción de mujeres y jóvenes en los procesos productivos, en el 2011 el MAG logró el empoderamiento y entrenamiento de 1 234 jóvenes integrados en 58 grupos en todo el país, en temas de desarrollo humano, gestión social, capacidades empresariales y planes de negocios. De estos jóvenes, un 21 por ciento ha logrado financiar sus proyectos productivos con el IMAS, bancos estatales y fondos familiares. Además, se brindó asistencia técnica a 1 215 mujeres integradas en 99 grupos de mujeres o mixtos, que buscaban mejorar sus capacidades administrativas en los negocios rurales que tienen en marcha.</p> <p><u>Producción e ingresos</u></p> <p>El INTA, en el campo de la agricultura familiar, desarrolló sistemas productivos sostenibles en 97 módulos o huertas ubicadas en las regiones Huetar Atlántica, Huetar Norte y Pacífico Central, como espacios de aprendizaje e intercambio de conocimiento en escuelas, colegios, asentamientos del IDA y en fincas de productores y productoras, que benefician a 563 niños, 27 jóvenes y 119 familias de forma directa, que actualmente están replicando las tecnologías y conocimientos aprendidos y consumiendo diariamente alimentos inocuos y nutritivos producidos en sus fincas. Algunas de ellas están vendiendo excedentes de producción en mercados locales desarrollados en sus comunidades, lo que les ha permitido incrementar sus ingresos.</p> <p>Muchos de estos módulos exitosos son proyectos innovadores, ejemplo de ello es la siembra de hortalizas en zonas calientes, lo que no ha sido tradición en ellas. Esta iniciativa ha contado con el apoyo de la Fundación Nacional de Clubes 4-S-FUNAC, para su instalación, por lo que la mayoría de los beneficiarios son jóvenes y mujeres. Por su parte, el IDA en el marco de cooperación interinstitucional en agricultura familiar, seleccionó 8 módulos que operarán como vitrinas tecnológicas, invirtiendo en ellos ¢ 7 millones.</p> <p>El MAG mediante la prestación de servicios de asistencia técnica, en la aplicación de buenas prácticas agropecuarias, producción de gas metano para uso familiar, producción y uso de abono orgánico elaborado con los materiales disponibles en la finca, mejoras en la disponibilidad de materiales para la alimentación animal, cultivo de hortalizas, producción hidropónica, muestreos de suelo, interpretación de análisis de suelos, nutrición vegetal, uso de macrotúneles para un manejo biointensivo de la producción en ambiente protegido y uso racional de agroquímicos y del recurso hídrico. Estos servicios se han prestado a 475 unidades productivas, lo que ha beneficiado a más de 2 375 personas ligadas a este tipo de agricultura de las diferentes regiones.</p> <p>Como parte de la estrategia de mayor equidad de inserción de mujeres y jóvenes en los procesos productivos, en el 2011 el MAG logró el empoderamiento y entrenamiento de 1 234 jóvenes integrados en 58 grupos en todo el país, en temas de desarrollo humano, gestión social, capacidades empresariales y planes de negocios. De estos jóvenes, un 21 por ciento</p>

	<p>ha logrado financiar sus proyectos productivos con el IMAS, bancos estatales y fondos familiares. Además, se brindó asistencia técnica a 1 215 mujeres integradas en 99 grupos de mujeres o mixtos, que buscaban mejorar sus capacidades administrativas en los negocios rurales que tienen en marcha.</p>
<p>República Dominicana</p>	<p>Durante el periodo 2010-2011 la República Dominicana en su política de desarrollo para mejorar las capacidades de gestión y liderazgo empresarial entre los pequeños y medianas productores, adoptó un enfoque orientado hacer más competitivo las organizaciones de la zona rural replanteando las orientaciones del trabajo, esencialmente integrando los espacios productivos, cadenas agroalimentarias, mercados y políticas públicas. En ese sentido, la capacitación y educación a los sujetos de la producción, se articuló en la dirección de la integración de los territorios rurales, los cuales son considerados unidades espaciales, unidos por las formas de producción, consumo e intercambio y armonizados por las organizaciones existentes en las comunidades rurales.</p> <p>Estas acciones dieron como resultado algunas experiencias nacionales como se detallan a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Se ejecutaron más de 2,400 actividades de capacitación (cursos, talleres charlas, difusión tecnológica, informaciones de mercados entre otras), a las asociaciones de productores (as), beneficiándose más de 80,400 socias (os), a nivel nacional y en coordinación con las ochos regionales del Ministerio de Agricultura, siendo los ejes temáticos: liderazgo proactivo, planificación estratégica, desarrollo rural sostenible, importancia de las organizaciones, administración y gerencia, orden parlamentario, incorporación jurídica, elaboración de estatutos entre otros. 2- Las organizaciones de productores han fortalecido su estructura productiva, logrando crear nuevas fuentes de empleos e ingresos en las comunidades que representan estas instituciones. 3- Clasificación de las organizaciones de productores según su grado de desarrollo organizativo, instituciones que han logrado la capacidad de implementar programas de desarrollo con carácter empresarial, y capacidad de negociar en los mercados habilitadas según el reglamento 40-08 y la ley 122-05. 4- Se ha logrado éxitos en la concienciación de socios (as), de las organizaciones de productores (as), sobre la importancia de la erradicación del trabajo infantil en la agropecuaria, para así garantizar su permanencia en las aulas de clase. Esto obedece al cumplimiento de normas nacionales y convenios internacionales que regulan el trabajo infantil. 5- La Oficina Sectorial Agropecuaria de la Mujer (OSAM), logró la participación de un considerado grupo de mujeres y jóvenes rurales en actividades productivas que les generan ingresos, ocupación y empleos que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida en el medio rural con prioridad en quienes presentan mayor vulnerabilidad social y la inseguridad alimentaria, destacándose las actividades siguiente: en la provincia de Samaná se han podido instrumentar medidas de apoyo a poblaciones vinculadas al agroturismo, ecoturismo y turismo rural, en coordinación con el IICA y el ministerio de Turismo. Así también se impartieron cursos de guías turísticos para insertar a jóvenes a la actividad productiva de esa región turística. <p>Otras experiencias nacionales importantes en el orden de la capacitación y propuesta de desarrollo que se emprendieron en el periodo 2010-2011 con el propósito de mejorar las capacidades de gestión y liderazgo empresarial fueron:</p>

- Capacitación de 203 técnicos en tecnología de producción bajo ambiente protegido a través de la realización de seis (6) cursos. Estos técnicos corresponden a las 8 Regionales, con el propósito de atender la demanda de los productores interesados en el fomento y producción de cultivos en invernaderos.
- Capacitación de 2,400 técnicos y productores en diferentes temas, tales como: buenas prácticas agrícolas, manejo y funcionamiento de riego, control de la sigatoka negra, entre otros; con la realización de 120 cursos. Además se instalaron 195 parcelas demostrativas, se realizaron 72 Días de campos y 217 giras educativas.
- Capacitación de 217 productores/as en tecnología de producción bajo ambiente protegido, con la realización de ocho (8) cursos. Estos productores son miembros de organizaciones de productores a nivel nacional, interesados en iniciar pequeños proyectos productivos en invernaderos.
- Capacitación de 22 productores de Villa Altigracia, en tecnología de crianza de peces en estanques, en coordinación con el Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF) y la Misión Técnica de Taiwán. Esta actividad fue desarrollada en la Estación Acuícola de Santiago ubicada en el Instituto Superior de Agricultura (ISA).
- Elaboración de la propuesta para ejecutar el “Proyecto Unidad de Servicios de Desarrollo Agropecuario”, junto al personal técnico de la FAO, dentro del marco de la Implementación del Servicio de Desarrollo Agropecuario. Este proyecto se está ejecutando en la provincia de Azua.
- Elaboración de la propuesta de proyecto “Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo Rural en la Rep. Dom., en el marco del Convenio de Colaboración entre la Agencia Española Cooperación Internacional de Desarrollo (AECID) y este Ministerio de Agricultura. Este Proyecto tiene como finalidad la implementación de la Estrategia Centroamericana y del Caribe para el Desarrollo Rural Territorial (ECADERT), la cual tendrá como punto focal la Región Enriquillo, Dirección Regional Sur, Barahona.
- Capacitación de 11 técnicos de este ministerio, en el curso Internacional sobre “Metodología y Estrategia de Extensión para el Desarrollo Rural Sostenible”, realizado en el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), Turrialba, Costa Rica. Como forma de actualizar las capacidades de los técnicos para que brinden un mejor y más eficiente servicio de asistencia técnica a los productores y productoras del país.
- Otras actividades realizadas por el Departamento de Extensión fueron la distribución de 880,000 plántulas de hortalizas y la instalación y rehabilitación de 364 huertos. Así como la distribución de 2,363 libras de semillas de hortalizas a productores, oficinas regionales del Ministerio de Agricultura. Además, se realizaron las coordinaciones de lugar con colegios privados para capacitación de 252 estudiantes en la producción de hortalizas, como requisito para cumplir las 60 horas de labor social.
- A través del PRODEAM (Proyecto Pimienta) se realizaron las siguientes actividades: 3 cursos, 6 días de campo y una gira con productores de las 3 cooperativas de pimienta que son asesoradas por el proyecto: se produjeron 22,300 plantas de pimientos, 318 tareas fueron sembradas beneficiando a 40 productores.

	<p>También, fueron comercializados 800 quintales de pimienta negra, produciendo ingresos por más de 4 millones de pesos y beneficiando a más de 400 productores de las 3 zonas de influencia del proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fueron realizadas coordinaciones y alianzas estratégicas con otras instituciones públicas y privadas para apoyar iniciativas de los productores interesados en la transformación de sus unidades productivas. • Consolidación de una cooperativa en las Galeras, la cual siembran jengibre para exportación a países Europeos, y complementa sus actividades productivas con la elaboración de hamacas y confección de accesorios de bisutería para venta a los turistas que visitan la zona. Así también en el Naranjito, las Terrenas otros de los enclaves turísticos de la provincia de Samaná, La OSAM, con asesoría del IICA, financio a una organización de hombres y mujeres para la instalación de un invernadero, el cual lleva en la actualidad un ritmo de producción exitoso.
Guatemala	<p>El Programa para la Dinamización de Economías Campesinas (PECAS), ha realizado 159 eventos de asistencia técnica en beneficio de 491 mujeres y 289 hombres, como seguimiento a proyectos productivos agropecuarios establecidos en el año 2009, con un presupuesto de Q.3.29 millones (US\$421.8 miles).</p> <p>El Proyecto Desarrollo de la Fruticultura y Agroindustria (PROFRUTA) durante el año 2010 atendió un área de 9,247 hectáreas con plantaciones frutales anteriormente establecidas, a través de 2,340 eventos de asistencia técnica y 185 eventos de capacitación en aspectos de establecimiento, manejo, cosecha y postcosecha a plantaciones frutícolas en los 22 departamentos del país, para la atención de 2,686 mujeres y 4,281 hombres productores, con una inversión de Q.4.76 millones (US\$610.3 miles).</p> <p>El Programa de Manejo Integrado de Plagas(-MIP), con la finalidad de determinar la presencia de plagas de importancia económica y establecer las medidas de manejo, ejecutó 465 eventos de vigilancia fitosanitaria en plagas endémicas y exóticas en cultivos tradicionales, no tradicionales y de exportación en el departamento de Petén, específicamente en municipios fronterizos con Belice y México. Asimismo, de vigilancia epidemiológica en enfermedades endémicas y exóticas en producción de ganado bovino, porcino, equino y aves domésticas, beneficiando a 605 mujeres y 718 hombres. Complementariamente se han realizado 30 eventos de capacitación sobre el MIP en cultivos tradicionales y no tradicionales en la región, así como de transferencia de tecnología en el mejoramiento genético de los hatos bovinos, dirigidos a 32 mujeres y 138 hombres, con una inversión de Q.2.20 millones.</p> <p>La Dirección de Fortalecimiento para la Organización Productiva y Comercialización, con la finalidad de promover y asesorar a las organizaciones que permitan facilitar su constitución y funcionamiento, se ha beneficiado a un total de 847 integrantes de 31 organizaciones de productores de 13 departamentos, interesados en constituirse en organizaciones con personalidad jurídica y fortalecimiento de sus organizaciones, a través del desarrollo de talleres en los temas siguientes: “Trabajo en Equipo”, “Importancia de la Organización”, “Funciones Básicas de una Organización” y “Tipos de Organización”.</p> <p>Complementariamente se ha beneficiado a 2 grupos, a través de la legalización y formalización de su personería jurídica en el departamento de Jutiapa. También se gestionó la legalización 22 grupos de 10 departamentos, con lo que se benefició a 749 integrantes.</p> <p>La Dirección de Coordinación de Recursos Naturales, por medio de su Departamento de Agroturismo, benefició a 109 personas a través de la organización de 11 Empresas Campesinas Asociativas (ECA’s), en 5 municipios del departamento de Petén.</p>

	<p>El Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización Agropecuaria (FONAGRO), ha apoyado a grupos de agricultores en la constitución como organizaciones, participando con ellos desde el proceso de creación hasta la legalización de las organizaciones, lo cual se ha desarrollado a través del equipo de Unidad Técnica de Seguimiento y Evaluación y la Asesoría Jurídica de FONAGRO, cuyo apoyo no tiene ningún costo para los grupos y la metodología de conformación de las organizaciones va acompañada de capacitaciones en aspectos administrativos, contables y legales que les permita el desarrollo de sus actividades de forma oportuna y responsable. En el período 2010-2011 se constituyeron 56 organizaciones a nivel nacional beneficiando a un total de 1,075 agricultores.</p>
Paraguay	<p>A través de los diferentes apoyos implementados por el MAG para la dinamización de la Agricultura Familiar, principalmente, inversiones para el manejo de suelo y bosque; implementación de proyectos productivos para adopción de tecnologías en producción de alimentos; y eventualmente apoyos para la reposición de semillas y compensación por contingencia climática. En el bienio, el MAG ha destinado Gs. 156.891.257.338 beneficiando directamente a 34.791 (de los cuales 11.481 son mujeres) agricultores(as) de 1.423 organizaciones para el fortalecimiento de la Agricultura Familiar, aumentar la capacidad de almacenamiento, post cosecha y mercadeo, incorporación de grupos, organizaciones y comunidades rurales al proceso productivo y la participación de las mujeres y los jóvenes rurales en actividades productivas que les generen ingresos, ocupación y empleo, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida en el medio rural con prioridad en quienes presentan una mayor vulnerabilidad social y a la inseguridad alimentaria.</p> <p>A través del Programa de Apoyo a la Agricultura Familiar (PRONAF), se realizan transferencias monetarias para el financiamiento de emprendimientos productivos, en el bienio se ha beneficiado a 12.687 familias de 505 organizaciones con Gs 88.032.381.879. El Proyecto PARAGUAY RURAL, establece una estrategia diferenciada de apoyo a las organizaciones de productores y productores mediante el financiamiento de Planes de Negocio a 11.660 productores de 206 Organizaciones por Gs 33.335.350.225.</p>
St. Kitts and Nevis	<p>Price signals in food products imported and local via Radio and TV programme and direct responses on request</p> <p>Available walk in chill space at the DOA also Farmers Cooperative (needs repair as parts were stolen)</p> <p>Continued to work with rural groups (Rabbit Association LACOS and St. Kitts Agro Processors got most attention during the period)</p> <p>St. Kitts agro processors has 14 women and 2 men</p> <p>Several Training sessions Record keeping Operating a farm like a business Profitability of Rabbit rearing</p>
Brasil	<p>6-Gestão de Liderança, Produção e Renda por meio de capacitação, difusão tecnológica, inovação, informação de mercado, bem como serviços de produção e comercialização, especialmente, para pequenos médios produtores rurais & empresários, mulheres e jovens.</p> <p>6.1-Programa Nacional de Apoio ao Médio Produtor Rural -Pronamp.</p> <p>O desempenho do Programa de Geração de Emprego e Renda Rural (Proger Rural), cuja aplicação de recursos aumentou mais de cinco vezes em relação a safra passada, teve</p>

como resultado a conversão para um novo programa especialmente voltado para o médio produtor rural: O Programa Nacional de Apóio ao Médio Produtor Rural (Pronamp). Esse novo programa coloca o médio produtor rural como prioridade e conta com R\$5,65 bilhões.

6.2-Prodecoop.

Para aumentar a competitividade do complexo agroindustrial das cooperativas brasileiras por meio da modernização dos sistemas produtivos e de comercialização, o volume de recursos alocados foi de R\$2 bilhões.

6.3-Pesquisa e Desenvolvimento Agropecuário e Agroindustrial para a Inserção Social.

Apresenta como objetivo construir base de conhecimentos científicos e tecnológicos em atividades agropecuárias e agroindustriais voltada aos empreendimentos de pequeno porte. Neste programa foram executados projetos de PD&I e atividades de transferência de tecnologia, dos quais destacam-se, a seguir, alguns resultados:

6.3.1-Cultivar de milho BRS Caatingueiro:

Apresenta grãos semiduros amarelos e é adaptada especialmente ao semiárido nordestino. Sua principal vantagem é o ciclo superprecoce, o que permite boas colheitas mesmo em períodos de pouca chuva. Na região mais seca do Semiárido, a produtividade varia em torno de 2 a 3 toneladas de grãos por hectare. Em condições mais regulares de precipitação, a produtividade pode chegar a 6 toneladas de grãos por hectare. Por isso, a cultivar é ideal para os pequenos produtores, que geralmente dispõem de poucos recursos, encontram dificuldades para ter acesso ao crédito e não têm nenhum tipo de orientação técnica.

6.3.2-Nova variedade de algodão colorido BRS Topázio:

Juntamente com as variedades BRS Verde, BRS Rubi e BRS Safira, esta nova variedade se destaca para a produção na Região Nordeste. A BRS Topázio apresenta uma fibra de coloração uniforme, macia e resistente. Sua tonalidade marrom claro atende a demanda das pequenas indústrias que trabalham com algodão colorido, já que a maioria das cultivares existentes é de tonalidade marrom escura. Com alto rendimento de fibra, 43.5% em média, em ensaios conduzidos no Nordeste, as características da Topázio superam as cultivares coloridas existentes até o momento, como a BRS Safira, e equiparam-se à cultivar BRS Araripe, de fibra branca, além de possuir rendimento de algodão em caroço superior às duas cultivares.

6.3.3-Cultivar de dendê BRS Manicoré:

Uma das maiores barreiras ao crescimento da produção de dendê na América Latina é a doença Amarelecimento Fatal (AF) que está presente no Brasil, Colômbia, Equador, Panamá, Peru e Suriname e tem causado perdas drásticas resultando até na impossibilidade de renovação dos plantios. A pesquisa agropecuária identificou uma espécie, *Elaeis oleifera*, conhecida na Amazônia como Caiaué, resistente ao AF, que ao ser cruzada com o dendezeiro (*Elaeis guineensis*) resulta em plantas resistentes a diversas pragas e doenças, com porte baixo (facilitando a colheita) e alta produtividade. Devido ao potencial na produção de óleo e biocombustível e pela geração de empregos e renda estáveis, a Manicoré é uma das melhores opções para o desenvolvimento sustentável da agricultura na Amazônia Legal. Os dendezeiros contribuem para a fixação de carbono e auxiliam na recuperação de áreas degradadas, além de concorrerem para a proteção do solo devido ao seu caráter perene. Isto sem contar que tem um excelente balanço energético, podendo produzir mais de cinco toneladas de óleo por hectare/ano. Uma cultura com excelente potencial para exploração de biocombustível.

6.3.4-Secador de semente de castanha:

A secagem de sementes de castanheira-da-amazônia é importante para evitar o

	<p>desenvolvimento de aflatoxinas, a partir de contaminação pelo fungo <i>Aspergillus flavus</i>. O secador estacionário a ar aquecido, forçado artificialmente, usa energia na forma de calor de biomassa para secagem das sementes. A capacidade para secagem de lotes é de 15 latas de castanha, o que corresponde à produção diária de uma família em sistema extrativista de floresta nativa na Amazônia.</p> <p>6.4-Programa de Capacitação de Cooperativas Agropecuárias – Procap-Agro.</p> <p>As cooperativas de produção agropecuária, pesqueiras e aquícolas contam com recursos para a recuperação ou reestruturação patrimonial por meio deste Programa. Para capital de giro, o limite é de R\$50 milhões por cooperativa, descontando o valor de financiamento para integralização de cotas-partes. Os juros são de 6,75% ao ano e o prazo de pagamento é de até seis anos, incluídos até dois anos de carência.</p> <p>Na safra 2010/11 foi estendida a possibilidade de concessão de crédito para capital de giro e sanamento financeiro, beneficiando, tanto cooperativas singulares quanto centrais. Nesta safra, fora, alocados R\$2 bilhões.</p> <p>6.5-Política de Garantia de Preços Mínimos aos Produtores Extrativistas.</p> <p>Esta política é aplicada para extrativistas de açaí, babaçu, borracha natural, castanha-do-Brasil, pequi, piaçava e pó cerífero de carnaúba, viabilizando, com isso, uma melhoria na renda desses produtores e um desenvolvimento sustentável nas regiões envolvidas.</p>
Guyana	<ul style="list-style-type: none"> • Establishment of the National Agricultural Research and Extension Institute (NAREI) and Guyana Livestock Development Authority (GLDA) • Provision of grants/loans to farmers • Improved extension and quarantine services provided • Post harvest storage of forage in the form of silage and baled Straw • Facilitating the formation and smooth functioning of producer groups in livestock.
Perú	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En el año 2010 la Dirección de Agronegocios capacitó a 476 productores a través de cinco cursos de capacitación en Agroexportaciones, orientados a generar capacidades en comercio exterior, asociatividad y las últimas tendencias y exigencias del mercado internacional. Así como, 59 productores fueron capacitados a través del proyecto Experiencia Piloto de Promoción para el Mejoramiento de la Calidad Comercial de los Mercados Dinámicos. Los cursos se desarrollaron en Cusco(Urubamba), Moquegua (Carumas y Omate), Tacna y Arequipa (Bella Unión). Los temas tratados en los cursos fueron: “Tendencias y Exigencias del Comercio Internacional”, “La Calidad en la Oferta de Productos Agropecuarios”, “Costos Precios y Cotizaciones”, “El Proceso Agroexportador”, “Asociatividad para la Exportación” y “La Promoción Internacional de Alimentos”. ▪ En el 2010, a través del proyectos de la PL-480 para la transformación de lácteos, control de calidad de leche, buenas prácticas de ordeño y manejo productivo de pastos cultivados; se logró acopiar 1757 toneladas de leche de los departamentos de Cusco, Apurímac, Ayacucho y Puno. El proyecto involucró a 20 municipalidades de los departamentos de Ancash, Huancavelica, Arequipa, Cusco, Huánuco y Lima. Los proyectos implementaron 25 centros de acopio de leche fresca, 1 módulo de procesamiento de lácteos y 14 centros de reproducción (postas de inseminación). ▪ Mediante Resolución Ministerial 0900-2009-AG y modificado con R.M Nº 0366-2010-AG, el Programa de Compensaciones para la Competitividad - PCC (posteriormente AGROIDEAS) aprobó su Manual de Operaciones que, puso en funcionamiento el otorgamiento de incentivos a las organizaciones de productores agrarios (OPA) con fondos no retornables. En el marco de este programa en el periodo 2010-2011, se aprobaron 33 planes de negocios para el incentivo de adopción de tecnología, 14 para el

incentivo de gestión empresarial y 3 para el de asociatividad agraria. el programa viene certificando la acreditación de las Organizaciones de Productores Agrarios (OPA). Las organizaciones se distribuyen mayoritariamente en las regiones de Ayacucho, Puno, Cusco y Cajamarca.

- El programa AGROIDEAS en el contexto del objetivo de contribuir a fortalecer la articulación y facilitar el acceso a mercados por parte de los pequeños y medianos productores agrarios del país, en condiciones competitivas, mediante una gestión empresarial eficiente, fortaleció capacidades de gestión y modernización de las organizaciones como medio para asegurar su desarrollo y sostenibilidad. Cofinancia la remuneración de un gerente general hasta por 3 años y de manera decreciente. El aporte máximo del Programa es de S/. 43 800 (12 UIT) el primer año.

AÑO	AGROIDEAS	ORGANIZACIÓN
Año 1	70%	30%
Año 2	50%	50%
Año 3	30%	70%

- En el año 2011 como Fomento de la Gestión Empresarial AGROIDEAS aprobó catorce (14) Planes de Negocio, de Banano, Cacao, Palta, Lácteos y derivados, Vicuña, Café, Maíz amarillo duro, granadilla, maíz chulpi y maíz blanco; provenientes de las regiones de Piura, Huánuco, Arequipa, Ayacucho, Junín, Lambayeque, Junín, Pasco y Cusco. Sobre el particular, los referidos planes beneficiarán a mil seiscientos veinte (1 620) productores que poseen catorce mil noventa y tres (14,093) Has. y trece mil novecientos ochenta y cinco (13 985) cabezas de ganado.

**Planes de Negocio Aprobados
Incentivo: Fomento de la Gestión Empresarial
2010-2011**

Concepto		2010	2011	Acumulado
Inversión (En S/.)	Total	0	2,185,536	2,185,536
	Agroideas	0	1,022,886	1,022,886
	Organización	0	1,162,650	1,162,650
Beneficiarios	Nº organizaciones	0	14	14
	Nº planes de negocio	0	14	14
	Nº productores	0	1,620	1,620
	Nº de hectáreas	0	14,093	14,093
	Nº cabezas de ganado	0	13,985	13,985

Fuente: AGROIDEAS.

- De otro lado, AGROIDEAS, para contribuir al fortalecimiento de pequeños y medianos productores agrarios del país, fomentó la asociatividad, como medio para generar economías de escala, otorgando un incentivo por única vez de hasta S/. 1,825 (0.5 UIT) a aquellas organizaciones que se hayan constituido dentro de los 12 meses anteriores a la presentación de la solicitud. No hay exigencia de cofinanciamiento por parte de la organización para acceder a este incentivo. En el año 2011 el Programa aprobó tres (03)

Planes de Negocio de tara, lúcuma, palta, cacao y pollos de engorde para el Fomento de la Asociatividad Agraria en las regiones de Cajamarca, San Martín y Cusco. Sobre el particular, los referidos planes beneficiarán a cuarenta (40) productores que poseen doscientas treintaseis (236) ha.

- Mediante D.S. 015-2009-AG, se aprobó el reglamento de fondos concursables, sobre esta base en el 2010 se impulsó el desarrollo del FONDO AGROEMPRENDE como instrumento de competitividad para el financiamiento de fondos concursables de carácter no reembolsable para organizaciones de pequeños y medianos productores agrarios. Se fomentó la asociatividad y competitividad en las zonas rurales más pobres del país, a través del financiamiento de planes de negocios agrícolas, pecuarios y/o agroindustriales en temas vinculados a infraestructura productiva, maquinaria y equipos, asistencia técnica e insumos estratégicos. En el año 2010 el Programa AgroEmprende invirtió S/. 30 millones para mejorar la competitividad de aproximadamente 60 mil pequeños y medianos productores de las zonas más pobres del país, se financiaron planes de negocios debidamente sustentados a nivel de sus organizaciones, y que permitían una mayor articulación al mercado, generación de ingresos y empleo, y desarrollo de negocios sostenibles. Hacia finales de 2010, el Ministerio de Agricultura declaró aptos para el financiamiento por Agroemprende I y II a un total de 94 y 77 planes de negocios respectivamente, beneficiando directamente a 13 428 productores.

Agroemprende I	Agroemprende II
<ul style="list-style-type: none"> Financiamiento: S/. 16 628 337 99 planes de negocio ganadores 94 planes de negocio apto para desembolso. 40 529 beneficiarios directos. 8 335 beneficiarios indirectos. 	<ul style="list-style-type: none"> Financiamiento: S/. 14 312 579 88 planes de negocio ganadores. 77 planes de negocio aptos para desembolso. 20 290 beneficiarios directos. 5 093 beneficiarios indirectos.

- Mediante el Decreto de Urgencia N° 027-2009 se creó el Fondo AGROPERÚ, destinado a constituir garantías para la cobertura de riesgos crediticios y para otorgar financiamiento directo a los pequeños productores agrarios organizados bajo cualquier forma asociativa contemplada en la normatividad vigente. Se gestionaron 100 operaciones de crédito en el fondo AGROPERU en el 2010 para beneficio de 40 asociaciones de productores cafetaleros y a 60 asociaciones de criadores de alpacas y vicuñas.

Producto	Monto de desembolso (Miles de S/.)
Café	41 000
Alpaca	25 000
TOTAL	66 000

Fuente: Agrobanco

- Ejecución de propuestas productivas a cargo de Pro compite, programa del Ministerio de Economía y Finanzas - Dirección de Inversión Pública de la Dirección General de Política de Inversiones, creado mediante Ley N° 29337 y nuevo reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 103-2012-EF, Ley que establece disposiciones para

apoyar la competitividad productiva, dispone que los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, autorizan Iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva para mejorar la competitividad de cadenas productivas, mediante el desarrollo, adaptación, mejora o transferencia de tecnología, donde la inversión privada sea insuficiente para lograr el desarrollo competitivo y sostenible de la cadena productiva. En los años 2010 y 2011 se aprobaron 32.1 millones de soles para implementar PROCOMPITE, con un cofinanciamiento ascendente a 8.5 millones de parte de las Asociaciones de Productores, muchos de ellos Agrarios, para el desarrollo de procesos de cosecha y pos cosecha de los cultivos de cacao, café, arroz, papa nativa y granadilla.

- En los años 2010 y parte del 2011 se concluyó el Programa de Servicios de Apoyo para Acceder a los Mercados Rurales (PROSAAMER), cofinanciando a 10 planes de negocios a través de operadores, así mismo se desarrollaron 16 servicios especializados a los negocios rurales ejecutados: estudios de mercado, pasantías, participación de ferias, certificaciones. De otra parte, se construyeron marcos estadísticos de áreas para las regiones de Lima, Ica y Arequipa; se culminó la adquisición de imágenes satelitales para doce regiones y se desarrolló la metodología del diseño muestral de selva y la inclusión de variables temáticas. A través de la empresa Cuanto se ejecutó la Encuesta Nacional Agropecuaria en Lima, Ica y Arequipa y también se desarrollaron encuestas de rentabilidad de cultivos andinos y productos de agroexportación así como encuestas de márgenes y canales de comercialización en 13 provincias del país. Por otra parte, se realizó la implementación de conectividad regional (paquete 3) en las Direcciones Agrarias de San Martín y Puno. Se desarrollaron 37 Portales agrarios en la sede central, regionales, locales y multimedia. Se culminó el fortalecimiento de los 10 sistemas de información local. En coordinación con la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos del MINAG se ha capacitado a 1 055 agentes en el uso del portal agrario y en el uso del portal web del SIEA.
- En el año 2011, con Decreto de Urgencia N° 055-2011, se declaró de interés y de prioridad nacional el levantamiento del IV Censo Nacional Agropecuario -IV CENAGRO y se autorizó la transferencia de partidas del Ministerio de Agricultura al Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- Bajo la aplicación de experiencias FIDA, actuales y otros, se continuo fortaleciendo organizaciones rurales de pequeños productores, incluyendo mujeres y jóvenes, en el aumento de sus capacidades de gestión, posicionamiento en el mercado, a través de la mejora en el acceso a servicios en un esquema de intervención por demanda, con proyectos de desarrollo rural como Sierra Sur I, Sierra Sur II, Sierra Norte y Aliados que cofinanciaron en los años 2010 y 2011 un total de 1 105 negocios rurales, desarrollando experiencias de asignación de recursos transparentes en ámbitos de poblaciones en pobreza de la sierra peruana, a través de los Comités Locales de Asignación de Recursos (CLAR), que es el espacio donde las familias organizadas concursan y una vez elegidas reciben directamente los fondos, con los cuales son las propias organizaciones que convocan, seleccionan (también por concurso) y contratan a sus oferentes de asistencia técnica. En este grupo no incluimos a los financiados mediante el Programa PROSAAMER, pues estos tienen otro enfoque, mucho mayor financiamiento y proyección. Los planes de negocio para los cuales se solicitó cofinanciamiento correspondieron principalmente a la rama pecuaria, agrícola y artesanal.
- Información agraria anual a un promedio de 328 357 usuarios a través del CENDOC, vía internet, vía telefónica, video conferencias, vía web y vía entrega de material impreso de diferentes cultivos y crianzas. Además de documentos técnicos y/o estadísticos elaborados y difundidos sobre olivo, vid, palta, cacao, café, cebolla, algodón, arroz, papa, caña de azúcar, espárrago y ajo. Así mismo, 4 090 productores informados a través de los módulos de información del software Agro al Día.
- Informes alertivos sobre seguridad alimentaria, con descripción cuantitativa y cualitativa

	<p>de los indicadores que afectan la disponibilidad y acceso de los alimentos, centrado en los impactos del clima y agua en la producción agrícola (disponibilidad) y los márgenes de comercialización mayorista (acceso), que inciden en los precios y calidad de los alimentos. Entre 2010 y 2011, se elaboraron 34 informes de Impacto agro climático, 323 informes de semáforo de precios de principales productos en Lima Metropolitana (publicados en la página Web del MINAG).</p>
Uruguay	<ul style="list-style-type: none"> - <u>Aumento de las inversiones agrícolas.</u> En el marco de la Ley de Inversiones se promueven nuevas inversiones en proyectos agropecuarios de muy amplia gama, con base en incentivos fiscales. - <u>Desarrollo Rural del MGAP.</u> Esta Unidad promueve la constitución de grupos y organizaciones locales, propendiendo al fortalecimiento institucional de este tipo de organizaciones. - <u>Fortalecimiento de la agricultura familiar,</u> para integrarse a cadenas agro-exportadoras. - <u>Creación de un Sistema Nacional de Información Agropecuaria.</u> Uruguay ha desarrollado un sistema de trazabilidad bovina que cubre el 100% de los animales, siendo un caso pionero a nivel mundial. La política está focalizada para seguir profundizando estos desarrollos y crear una plataforma amplia de información de mercados disponibles electrónicamente en un Sistema Nacional de Información Agropecuaria.
Suriname	<ul style="list-style-type: none"> • Agriculture people in the rural area were trained in sustainable production techniques (see 5). • Farmers were trained in Agri-entrepreneurship. • Women in the interior (Kajapati) have been trained in poultry farming. • Fish License conditions have been sharpened. • Instructors are trained in bio safety and pigfarming. • Setting up Greenhouses for demonstration. • The school garden project is ongoing.
Argentina	<p>En relación a la necesidad de dar señales claras de precios de alimentos y los costos asociados al transporte y procesamiento, se desatacan a continuación las acciones llevadas adelante por el MAGyP.</p> <p>1. AREA GRANOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Fijación Precios FOB Oficiales (Ley 21453); ✓ Fijación de Valores de Mercado para Trigo Pan, Maíz, Girasol y Soja, y aceites de Girasol y Soja; ✓ Seguimiento de Información diario del Mercado Nacional e Internacional de granos; Elaboración del Informe Diario del Mercado de Granos. Seguimiento de Exportaciones de Granos por Destino; ✓ Elaboración de Indicadores de Coyuntura. Actualización de Ofertas y Demandas Internas e Internacionales de Granos. Participación en la REDPA-CAS; ✓ Representación por Argentina y Coordinación del Grupo Técnico N° 2 “Sistemas de Información de Mercados y Pronósticos de Cosecha” de la REDPA (Red de Políticas Agropecuarias del CAS); ✓ Publicación semanal de la planilla de compras y ventas de la exportación y de la industria;

- ✓ Publicación mensual de la molienda de oleaginosos y cereales. Elaboración de Informes Temáticos por productos;
- ✓ Participación en la OCDE, en la FAO. Punto Focal en el grupo AMIS;
- ✓ Granos: Precios Internos, pizarras y Mat. FOB puertos argentinos. Mercados internacionales Chicago, Kansas, Golfo de México, Róterdam y Winnipeg.

2. ÁREA MERCADOS FRUTIHORTÍCOLAS

- ✓ Precios Diarios Mayoristas de las principales frutas fuente MCBA;
- ✓ Precios Mayoristas Promedio del Mercado de San Pablo y Otros Mercados de Brasil;
- ✓ Informe de Coyuntura Semanal. Fuente Secretaría de Fruticultura de Río Negro;
- ✓ Precios Mayoristas en las Costas Este y Oeste de Norte América. Reporte semanal fuente A.S.S.E.R.C.A.;
- ✓ Perfiles de Mercados por Producto. Anuario Estadístico de Mercados;
- ✓ recopilación, procesamiento y mantenimiento de Bases de Precios de Mercados;
- ✓ Exportaciones en Volumen y Valor;
- ✓ Importaciones en Volumen y Valor;
- ✓ Informe Diario de Hortalizas de Mercados Nacionales;
- ✓ Informe Diario y Semanal de Hortalizas de Mercados Internacionales;
- ✓ Precios internacionales semanales de café. Precios internacionales semanales de azúcar; Precios internacionales semanales de cacao. Precios internacionales semanales de algodón, en mercados de referencia;
- ✓ Precios internos semanales de algodón (Cámara Argentina Algodonera). Exportaciones e Importaciones mensuales y anuales por destino, origen y valor y volumen (INDEC). Informes de coyuntura.

3. ÁREA INFORMÁTICA

- ✓ Aplicaciones de voz utilizando la combinación de los programas Gold Wave y Click and Convert para grabarlas y que estén disponibles a todos los usuarios de la página WEB (modificaciones a los precios FOB Oficiales y los Informes de Coyuntura de Frutas en los Mercados Europeos y del MERCOSUR);
- ✓ Diseño y Desarrollo de los Sistemas de:
 - Precios de Mercados Internacionales y Nacionales (bajo modalidad WEB). Precios FOB Oficiales (bajo modalidad WEB)
 - Valores de Mercados (bajo modalidad WEB). Sistema de generación y emisión del Informe diario de Granos. Circulares Comunicados on-line en la web). Cotizaciones Internacionales y Nacionales de Granos Subproductos y Aceites.

4. ÁREA FLETES Y PUERTOS

- ✓ Estadísticas de Fletes Marítimos Fluviales, Terrestres y Aéreos para distintos productos Agroalimentarios. (Semanales y Anuarios);
- ✓ Estadísticas sobre la evolución de la infraestructura portuaria de granos;
- ✓ Costos de Exportación Portuarios y Extra-portuarios (cálculo del valor FOBING);
- ✓ Vías navegables, calados, tipos de buques (temas abordados en varias publicaciones);
- ✓ Informe semanal con el listado de buques operando, volúmenes de carga producto y destino. Informe mensual de “Transporte y Embarque” con datos de lo exportado de granos y subproductos por Puerto Exportador Destino.

5. ÁREA GANADERA

- ✓ Plan Federal del Bicentenario de Ganados y Carnes (Resolución MAGyP 24/2010):

presupuesto aprox. \$217 millones (aportes no reintegrables para proyectos de la cadena cárnica de todas las especies) Beneficiarios: planes ganaderos provinciales, municipales, asociaciones, cooperativas, organizaciones de productores.

- ✓ Ley Ovina (Ley 25.422) \$80 millones - Programa PROLANA
- ✓ Ley Caprina (Ley 26.141) - Programa MOHAIR
- ✓ Plan Federal del Bicentenario de Ganados y Carnes (Resolución MAGyP 24/2010) 2) Ley Ovina (Ley 25422)
- ✓ Ley Caprina: \$12 millones

Por otro lado, la UCAR cuenta con programas específicamente destinados a fortalecer las capacidades de gestión, organización, liderazgo, aumento de la inversión y fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa rural. Ellos son PRODEAR, PRODERPA, PRODERNOA (finalizado en 2012), PROVIAR, PRODAF y PRODERI (aprobado en 2011). Todos ellos cuentan con herramientas para la inclusión y visibilización de las mujeres y para la promoción de liderazgo e inclusión económica de los jóvenes, además de contar con componentes específicamente dirigidos a la población aborígen. Como representativo se puede mencionar el PRODEAR.

PRODEAR

El proyecto tiene un presupuesto total de USD 45.000.000 y su objetivo es integrar a las familias rurales en condiciones de vulnerabilidad a la vida económica y social del país, incrementando sus ingresos y mejorando sus condiciones de vida. Tiene alcance en ocho provincias y sus beneficiarios son alrededor de 13.357 jefes y jefas de hogar.

Uno de sus objetivos específicos es el de potenciar las capacidades económicas de grupos y organizaciones, con especial énfasis en jóvenes, mujeres y aborígenes, con el fin de que participen activamente en iniciativas y planes para el desarrollo local o territorial y se preparen para gestionar proyectos de negocios.

Para ello cuenta con servicios de capacitación y acompañamiento técnico; asistencia técnica comercial, de gestión y productiva; financiamiento no reembolsable para proyectos comunitarios y para el desarrollo de negocios rurales. Uno de sus componentes es el de Formación de Jóvenes Promotores/as y Emprendedoras/as

Acciones referidas a equidad de género

Programa Regional de Fortalecimiento Institucional de Políticas de Igualdad de Género en la Agricultura Familiar del MERCOSUR

La Argentina participa del programa regional. El proyecto tiene un presupuesto de € 549.999 (subvención de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo). Su objetivo es fortalecer la institucionalidad y las políticas de género para la agricultura familiar del MERCOSUR, con el fin de generar una estrategia orientada a la inserción efectiva de las mujeres en las políticas públicas a favor del desarrollo rural y la agricultura familiar en la región.

Fortalecimiento del rol productivo de mujeres de la agricultura familiar

Se capacitó en buenas prácticas de ordeño de leche de cabra y elaboración de productos derivados de la leche de cabra, en la región de Robles y en Termas de Río Hondo, a 45 productoras y productores de leche de cabra de Santiago del Estero y Tucumán (actividad financiada por el Programa Regional de Fortalecimiento Institucional de Políticas de Igualdad de Género en la Agricultura Familiar del MERCOSUR y PRODEAR, en

articulación con el Área de Tecnologías de la Subsecretaría de Agricultura Familiar de la Nación).

Capacitación en buenas prácticas de ordeño a mujeres productoras de leche bovina de la Cooperativa Sarandí (El Soberbio-Misiones). Recorrida técnica por tambos de la localidad de El Soberbio, con un médico veterinario que observó las prácticas cotidianas de ordeño, para generar recomendaciones de buenas prácticas, que fueron trabajadas en un taller con todas las productoras que fueron visitadas. La actividad se realizó en el marco del Programa Regional de Fortalecimiento Institucional de Políticas de Igualdad de Género en la Agricultura Familiar del MERCOSUR, el cual financió toda la actividad.

Estudio sobre estrategias de comercialización y acceso a mercados de mujeres tambeas caprinas

Analiza las brechas de género, con el propósito de generar insumos para la elaboración de estrategias de comercialización más efectivas. El estudio se lleva a cabo tomando como referencia las zonas de Los Robles y Termas de Río Hondo. Financiamiento: PRODEAR, en el marco Programa Regional de Fortalecimiento Institucional de Políticas de Igualdad de Género en la Agricultura Familiar del MERCOSUR y el Área de Tecnologías de la Subsecretaría de Agricultura Familiar de la Nación.

En el área pesquera

Las acciones llevadas a cabo en acuicultura, tienden al fortalecimiento de las pequeñas producciones agro-acuícolas, especialmente en el NEA, donde se observan las principales producciones acuícolas asociadas al agro (agro-acuicultura o acuicultura rural) que mejoran el nivel de vida del productor, no solo por aumento de sus ingresos, sino además el autoconsumo de un % del pescado obtenido. A medida que vayan aumentando estas producciones de diversificación agraria, generarán mayor empleo y mayores ingresos, incidiendo también, a nivel de las economías regionales.

Desde el MAGYP y por medio de su CENADAC (dependiente de la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura-Dirección de Acuicultura) se brinda anualmente un Programa de Capacitación Anual (septiembre a fines de abril) con alojamiento in situ, clases teóricas y prácticas, durante 12 días. Bienio 2010-2011: 40 personas capacitadas, con extensión de certificado ad-hoc.

Jamaica

I. The Social Services and Home Economic Unit within RADA integrates the needs, interests and potentialities of rural women into the design of training programmes, projects and activities aimed at enhancing their quality of life and that of their families and communities. The major areas of training include Home Management and Resource Utilization, Home Food Production & Preparation and Family Nutrition, Child Development & Family Life, Clothing & Craft, Budgeting & Money Management, Income Generation, Agro-processing, Building Self Esteem, Interpersonal Relationships, Prevention and Management of Chronic Diseases, Conflict Resolution, Small Business Management and Basic Computer Skills.

Achievements to Date:

Training

Over the past financial year the Unit has worked with 84 groups of women throughout Jamaica within which 2,500 women were trained during 959 sessions. Personal interventions were done through 1,271 home visits. The nutrition programme featured the establishment of

vegetables, root crops, pulses & legumes, spices and condiments broiler chicken and pigs, within 405 home gardens and small stock enterprises.

41 food promotion fora featured the use of local food especially root crops, and fruits and vegetables in preparing a variety of nutritious dishes and products, with commercial value. These include cassava, dasheen, breadfruits, coconuts, banana, plantain, guavas, mangoes, peanuts, ginger, carrots and tamarind.

Income Generating Projects

In an effort to provide income-earning opportunities for rural women, the unit develops value-added products from primary agricultural produce around which small agro-processing enterprises are developed and implemented. Two of these enterprises are owned and managed by RADA while others are managed solely by the women with technical support from RADA.

The Rural Agricultural Development Authority operated projects i.e. Twickenham Bammy Industry and Hanover Chips in addition to being income earners to support some activities of the unit, also serves as a model for other small businesses. Twickenham Bammy Enterprise has successfully demonstrated the sustainability of similar businesses, through the use of good manufacturing and management practices.

II. The Rural Youth Employment Project contributed to the reduction of rural youth unemployment in the targeted communities by providing youths with theoretical training, practical experience, production inputs and final production facilities that allow for value-added agricultural production. The Project has seen increased numbers of youths actively earning a living directly or indirectly through agriculture and accessing greater returns from value added processing. This has provided the youth with access to real and substantial access to sustainable livelihood options. The youths have already begun to reap rewards from the primary agricultural elements of the project and all is now on stream for them to access and utilise the post-harvest production facilities to improve the agriculture value added, and their own income levels. The net impact will be the scaling up of economic activities from either none at all or subsistence levels “hand-to-mouth” activities. The long term vision is improved linkage between those activities and the local tourist and export sectors where possible and economically feasible.

III. Under the Agro-Parks initiative, 100 Acres of land will be made available for selected Young farmers for agricultural production.

7. Focalización en los territorios rurales y Mecanismos de coordinación y enfoque de cadena

Promover el uso de un enfoque sistémico, multisectorial y participativo en el diseño de políticas y programas, en la asignación y la focalización de recursos para el mejoramiento de la agricultura, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural sostenible.

Promover o fortalecer, según corresponda, la creación y operación de mecanismos de coordinación formales entre los actores públicos y privados de las cadenas agroproductivas que facilite, entre otros:

- la identificación y eliminación de los factores que restringen su competitividad,
- el análisis integral empleando el enfoque de cadena,
- la construcción de confianza y mecanismos institucionales para resolver los conflictos inherentes a cada cadena,
- el mejoramiento de la logística entre la finca y el consumo final,

- un mejor cumplimiento del marco regulatorio,
- la respuesta a las crisis, y
- el diálogo, la concertación y el seguimiento de compromisos para la acción.

<p>Panamá</p>	<p>Para la formación y seguimiento de alianzas y acuerdos con el fin de apoyar a los actores rurales y sus organizaciones en la formación de mecanismos de coordinación, concertación y seguimiento que faciliten un trabajo conjunto para la implementación de las políticas y estrategias en los territorios rurales (1) se conformó la Comisión Nacional de Panamá por Resuelto Ministerial con la elaboración y aprobación de su Reglamento Operativo, se eligen los representantes de Panamá en la Comisión Regional y se seleccionan los territorios focales de Santa Fé, Mariato y Río de Jesús; cumpliendo con los compromisos establecidos relativos a la ECADERT. (2) Con el Proyecto de Desarrollo Participativo y Modernización Rural (PARTICIPA) se instaló el Consejo de Desarrollo Territorial (CDT) de Las Palmas y 112 Consejos de Corregimientos, se atendieron 132 organizaciones de productores y se organizaron 108 grupos con sus respectivas personerías jurídicas, (3) El Proyecto de Productividad Rural (PRORURAL) trabaja con Asociaciones de Pequeños Productores Rurales, procesadores y comercializadores con enfoque de alianzas productivas.</p> <p>Dándole continuidad al impulso medidas tendientes a que todos los productores agropecuarios nacionales estén en capacidad de realizar y liderar la libre concertación y negociación de precios y ventas en su producción sin temor a la competencia externa: (1) Se crean las Cadenas Agroalimentarias mediante Decreto Ejecutivo #487 de 30 de diciembre de 2010; (2) se seleccionan los nueve cadenas y 11 rubros prioritarios: Arroz, Carne bovina, Hortalizas, Leche bovina, Maíz, Papa y Cebolla, Plátano, Poroto, Yuca y Ñame, (3) Se organizan las cadenas con el nombramiento y capacitación de los Secretarios Técnicos respectivos, conformando los Comités por cada una, elaborando sus Planes de Acción orientados a: Comercialización, Organización, Infraestructuras y Ordenamiento de la producción; Investigación y Generación de tecnología; Apoyo a pequeños productores para desarrollo de cadenas; Financiamiento y Seguros y Transferencia de Tecnología. Las Cadenas Agroalimentarias agrupan la representatividad legítima de todos los actores públicos y privados que intervienen y se relacionan técnica, social y económicamente desde la actividad primaria hasta la oferta final al consumidor.</p>
<p>Colombia</p>	<p>El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ha continuado promoviendo la conformación de Organizaciones de Cadenas Productivas para establecer sinergias entre la producción primaria y la industria, a través de las cuales se proponen y orientan los mecanismos que articulen los eslabones de las diferentes cadenas productivo-comerciales, además de apoyar el desarrollo de la capacidad pública y privada para gestionar compromisos relacionados con el comercio de productos agropecuarios y pesqueros.</p> <p>A nivel regional las Organizaciones de Cadenas están conformadas por los representantes de los diferentes eslabones de la cadena: productores, asociaciones de productores, comercializadores, industria, entidades adscritas y vinculadas al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, universidades y centros de investigación.</p> <p>Las cadenas conformadas por renglones productivos son: Alimentos Balanceados, Avícola, Porcícola, Algodón, Arroz, Cacao, Carne Bovina, Láctea, Camarón de Cultivo, Caucho, Cítricos, Fique, Flores y Follajes, Forestal, Guadua, Hortalizas, Palma de aceite, Panela, Papa, Tabaco, Aguacate, Apicultura, Guayaba, Ovino-Caprino, Piscícola, Plantas Aromáticas, Plátano y Sábila.</p>
<p>USA</p>	<p>Rural Development In 2011, USDA Secretary Tom Vilsack launched the StrikeForce Initiative, a cross-agency</p>

	<p>effort to accelerate assistance to Historically Underserved groups. Through this initiative, USDA is working to ensure all producers have access to programs that can help them thrive, including proven conservation programs. In partnership with local community-based organizations, three USDA agencies—Natural Resources Conservation Service (NRCS), Farm Service Agency and Rural Development—are working to improve USDA’s outreach to these communities in order to increase their access to—and participation in—valuable USDA programs. The StrikeForce Initiative has been piloted in 137 counties in Arkansas, Georgia and Mississippi. NRCS is working in three key areas to propel this initiative:</p> <p>1) <u>Expediting service</u>, placing a high priority on enrolling producers in StrikeForce counties quickly, so they can start implementing conservation and seeing the benefits. A premium has been placed on providing fast service to these communities in the wake of recent natural disasters.</p> <p>2) <u>Expanding outreach and participation</u>, devoting staff resources to outreach and local education seminars in the pilot states to let producers know that assistance is available, helping them understand what’s needed to take advantage of these programs.</p> <p>3) <u>Removing barriers, identifying regulatory roadblocks</u> to getting service to the StrikeForce counties and getting assistance to Historically Underserved and Limited Resource producers. In fulfilling its commitment to the StrikeForce Initiative, NRCS augmented its allocations in these three states by providing \$6 million in additional financial and technical assistance to Historically Underserved and Limited Resource producers. Since beginning this initiative a year ago, NRCS has helped hundreds of producers make conservation work on their lands—increasing productivity while also improving their bottom lines.</p>
<p>Costa Rica</p>	<p><u>Focalización los territorios rurales</u></p> <p>En el marco del Programa de Desarrollo Territorial de la Zona Sur (Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo-AACID, Junta de Andalucía-MAG-Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur-JUDESUR y la Federación de Municipalidades de la región Sur de la provincia de Puntarenas - FEDEMSUR), cuyo período de ejecución es 2009-2013 y una contribución de recursos por un total de US\$ 6,85 millones, se desarrollaron 3 nuevos proyectos de desarrollo territorial orientados al fortalecimiento de capacidades de las organizaciones, salud, esparcimiento y desarrollo económico; lo que benefició a 371 familias e implicó una inversión para el año 2011 de US\$ 474.000 (un equivalente € 244,11 millones).</p> <p>Con la ejecución del Programa de Desarrollo Territorial de La Cruz (AACID-Junta de Andalucía-MAG-Municipalidad de La Cruz), cuyo período de ejecución programado es 2008-2011, y una contribución de recursos por un total de US\$ 1,33 millones, se desarrollaron 2 nuevos proyectos de desarrollo territorial en las áreas de salud, infraestructura vial y social, y desarrollo económico; en beneficio de 190 familias, con una inversión para el 2011 de US\$ 129.000 (un equivalente a € 66,44 millones).</p> <p>Como parte de la ejecución del Programa de Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Río Sixaola se fortalecieron las estructuras de operación, se dotó de los recursos humanos necesarios a la Unidad Coordinadora; se renovaron los reglamentos administrativos y operativos, por parte del BID. Se elaboraron 28 perfiles de proyectos, de éstos se aprobaron 27 que están contemplados en el POA. De los proyectos aprobados, 23 son financiados con recursos externos y 4 con recursos de contrapartida nacional. De éstos, 3 proyectos se encuentran en ejecución, 5 en trámite de firma de convenios para la entrega de bienes a los beneficiarios, 2 en trámites de adquisiciones; y, 12 se encuentran en revisión de los términos</p>

	<p>de referencia, 4 fueron modificados y no objetados por el cambio de modalidad de ejecución y un proyecto ya fue ejecutado. Además, se dio inicio al levantamiento de la información de la Línea Base del Programa por parte de una empresa consultora. Del monto total destinado a este Programa US\$ 12 millones, se ejecutó en el 2011, un 12 por ciento. Vale la pena resaltar que se ejecutó un 3 por ciento de los recursos externos financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo-BID (US\$ 9,22 millones); y, de los recursos de contrapartida nacional el 32 por ciento (US\$ 2,78millones).</p> <p>El Foro Mixto de Organizaciones de Productores y Productoras Campesinas del Sector Agropecuario, que representa una instancia nacional de trabajo, diálogo y concertación para informar, analizar y proponer acciones conjuntas público-privadas en pro del desarrollo del Sector Agroalimentario, fue oficializado mediante Decreto N° 36828-MAG, de noviembre de 2010. Con base en este, en el 2011 se establecieron y oficializaron 10 espacios: El Foro Nacional y 9 foros regionales; donde están representadas las organizaciones debidamente inscritas ante la Dirección Regional del MAG. A nivel nacional entre los resultados más relevantes se cuenta con la propuesta del Programa de Financiamiento de Plátano y otras Musáceas, que se presentó ante el Sistema de Banca para el Desarrollo-SBD y Caja Agraria, del IDA, para su negociación.</p> <p><u>Mecanismos de coordinación y enfoque de cadena</u></p> <p>Se creó el Foro Mixto: Decreto de Creación Foro Mixto de Organizaciones de Productores y Productoras Campesinas del Sector Agropecuario en pro del desarrollo del Sector Agroalimentario (Decreto N° 36828-MAG)Dentro de este foro se ejecutaron las siguientes acciones:</p> <p>Levantamiento del registro de organizaciones de pequeños y medianos productores y productoras:</p> <ul style="list-style-type: none"> 644 organizaciones 251 organizaciones acreditadas ante el foro <p>En 2011 se oficializaron 10 espacios de diálogo: El Foro Nacional y 9 Foros Regionales. Agenda y proyectos definidos por las organizaciones</p> <p>Inclusión del Foro Mixto Nacional en procesos de coordinación de acciones del Sector en Desarrollo Rural territorial (ECADERT –Comité Sectorial Regional Agropecuario), mecanismo de articulación territorial</p>
<p>República Dominicana</p>	<p>El Plan Agro 2003-2015 define un marco de acción que promueve el desarrollo de la agricultura y el entorno rural. Asimismo, a través de una agenda hemisférica plantea el bienestar de las comunidades rurales, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible de la agricultura y el medio rural. Dentro del eje de la concepción sistémica, en la Agromatrix utilizada en el Plan, se establecen tres categorías: a) Territorios rurales, b) Cadenas agro-productivo-comerciales, y c) Entorno Nacional e Internacional. Teniendo como base esta herramienta como un compromiso ministerial durante el bienio 2010-2011 se estuvieron algunas experiencias tales como:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- La activación de los Consejos Regionales y Provinciales de Desarrollo, que incluye una perspectiva integral del desarrollo de las comunidades, con un enfoque territorial. 2- La dinamización de la economía por medio de la creación de empleos dignos, garantizar un nivel adecuado de ingresos de las familias, proveer materia prima a la industria agroalimenticia y alimentos a la población, conservación del medio ambiente y los recursos naturales.

	<ol style="list-style-type: none"> 3- En el contexto de las cadenas agro productivas se sigue trabajando sobre esa base en el país, siendo los primeros esfuerzos para utilizar e implementar el enfoque de cadena como una herramienta válida para impulsar el desarrollo y sostenibilidad de la agricultura, iniciándose en el año 2005, a través de un convenio de cooperación técnica entre el Ministerio de Agricultura, el Consejo Nacional de Competitividad (CNC) y el Instituto de Cooperación para la Agricultura (IICA). Bajo este convenio, se elaboraron 12 estudios de cadenas agroalimentarias. 4- La realización de los estudios de las cadenas agroalimentarias proporcionó al sector agropecuario nacional un diagnóstico general del esquema del proceso productivo de los rubros seleccionados, desde la provisión de insumos, materias primas y servicios, producción de bienes intermedios y finales, y su comercialización en los diferentes mercados. 5- En los estudios realizados se contactaron los actores que interactúan en las cadenas de cada rubro y se identificaron los problemas, necesidades y potencial (oportunidades) para el fortalecimiento de las cadenas y la elevación de los niveles de competitividad de cada uno de los eslabones de la cadena. 6- Instituciones de apoyo a las comunidades rurales. Entre estas cabe mencionar a la Oficina Sectorial Agropecuaria de la Mujer (OSAM), el Departamento de Inocuidad Agropecuaria, Departamento de Sanidad Vegetal, Departamento de Semillas, Departamento de Producción, Departamento de Organización Rural, Departamento de Producción, la Dirección General de Ganadería, Banco Agrícola de la República Dominicana, Consejo Dominicano del Café, Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales, y otras instituciones del Gobierno Central. 7- Inversión en la construcción del laboratorio de biotecnología vegetal en la vega. 8- Fortalecimiento-institucional para el desarrollo de los territorios rurales de Barahona (PRODESUR).
<p>Guatemala</p>	<p>La Asociación de Exportadores (AGEXPORT), a través de su Programa de Encadenamientos Empresariales y con el apoyo de sus socios cooperantes, genera encadenamientos productivos en el área rural con el fin de crear fuentes de empleo e ingresos que incrementen el nivel de vida de las comunidades productoras guatemaltecas. El MAGA y sus programas productivos son socios naturales de AGEXPORT en la ejecución de este programa.</p> <p>Los Encadenamientos Empresariales promueven la creación de alianzas entre pequeños empresarios productores y compradores nacionales e internacionales para establecer relaciones comerciales de largo plazo en beneficio de la generación de ingresos para las familias rurales.</p> <p>El Fondo Competitivo de Encadenamientos Empresariales brinda asistencia técnica de alta calidad en inteligencia de mercados, producción técnica, calidad, desarrollo de productos, administración de negocios, promoción de eco-empresas y gestión de exportación, entre otros. De esta manera se contribuye a elevar su competitividad en el mercado global. El Fondo del Programa de Encadenamientos Empresariales está abierto a organizaciones de cooperación interesadas en sumar recursos técnicos y financieros para ampliar el alcance de su cobertura.</p> <p>Este programa trabaja con el apoyo de USAID, DANIDA, IFAD (FIDA) y otras alianzas</p>

	<p>empresariales innovadoras que posibilitan mantener una relación estable entre la demanda y la oferta de productos, que generen empleo e ingresos y reduzcan las condiciones de pobreza.</p> <p>Los socios comerciales son compradores nacionales, regionales e internacionales con objetivos de desarrollar o profundizar sus cadenas de suministro en Guatemala, aportando información sobre sus necesidades y procesos de compra y participando en la evaluación de los grupos potencialmente proveedores para diseñar conjuntamente planes de inversión y realizar aportes en especie y/o efectivo a los mismos.</p>
<p>Paraguay</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li data-bbox="391 407 1395 1003">1. A partir de agosto de 2008, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG, viene implementando el Sistema Integrado de Gestión para el Desarrollo Agropecuario y Rural, SIGEST, como mecanismo de gerenciamiento integrador, participativo y racionalizado del esfuerzo institucional sectorial del gobierno. El SIGEST fue constituido por Decreto del Poder Ejecutivo N° 169/08 y reglamentado por Resolución MAG N° 356/08 A tenor de las citadas normas el SIGEST tiene como objetivo general asegurar la coherencia y la implementación consistente y eficaz de las políticas sectoriales de desarrollo agrario y rural, disponiendo en su caso, las directivas correctivas o de adecuación necesarias para el efecto. Inherente al objetivo enunciado, se destaca el rol de impulsor del proceso de cambio institucional estructural, articulado a una visión renovada y a largo plazo, del desarrollo sectorial en sus distintas dimensiones. El SIGEST es presidido por el Ministro de Agricultura y Ganadería e integrado por las autoridades de decisión, titulares, de las distintas entidades agrarias componentes, representantes de los Gobiernos departamentales y municipales, contando con una unidad estructurada de coordinación y apoyo técnico. Durante el periodo 2010/11 se han realizado 21 sesiones en cumplimiento del cometido institucional. <p data-bbox="440 1045 1395 1205">En este contexto, las entidades componentes del SIGEST aprobaron y adoptaron el Marco Estratégico Agrario 2009/2018 como matriz de gestión sectorial, el cual constituye una orientación renovada del proceso de desarrollo sectorial, bajo una modalidad de una gestión integradora con proyección y enfoque territorial.</p> <p data-bbox="440 1247 1395 1541">La intervención del MAG/SIGEST a nivel territorial (gubernaciones y municipios, sectores privados locales), se sustenta en la constitución y funcionamiento de las Mesas de Coordinación Interinstitucional para el Desarrollo Agrario y Rural, MECID-DAR, a través de las cuales se impulsa la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de la gestión sectorial, propiciando la instalación, implementación y consolidación de una metodología para gestionar el desarrollo de los territorios. Durante el bienio 2010/11 se han constituido cinco Mesas de Coordinación Departamental, en los departamentos de: Concepción, San Pedro, Caaguazú, Caazapá y Guairá.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li data-bbox="391 1583 1395 1772">2. Con el Programa de Fomento al Desarrollo de la Competitividad Agraria se tienen identificados 17 rubros de importancia económica, se han realizado estudio de 8 cadenas productivas y se tienen implementadas 10 Mesas de diálogo, concertación y seguimiento a los Planes Estratégicos elaborados para los diferentes rubros: avícola, apícola, acuícola, algodón, stevia, yerba mate, hortifrutícolas, lácteos, sésamo y plantas medicinales. <li data-bbox="391 1814 1395 1904">3. Se establecido un sistema de apoyo a la comercialización de productos de las organizaciones de productores, facilitando el transporte hasta los mercados locales.

St. Kitts and Nevis	Meetings with St. Kitts farmers Cooperative and Marriott Hotel to revisit MOU Agricultural tour with Ministry of Agriculture officials and local Competitiveness Council Private and public sector entities involved (make presentations) in Annual Review and Planning meeting of the Department of Agriculture
Brasil	<p>Abordagem da Cadeia por meio da promoção da utilização de abordagens sistêmicas, multisetorial e participativa no desenho de políticas e 7.1-Desenvolvimento da Economia Cafeeira.</p> <p>Apresenta como objetivo gerar renda e desenvolvimento em todos os elos da cadeia agroindustrial do café, promovendo o aumento de divisas e empregos.</p> <p>O MAPA, por meio do Programa Desenvolvimento da Economia Cafeeira, destinou para a safra 2011, R\$ 2,54 bilhões em linhas de crédito com recursos do Fundo de Defesa da Economia Cafeeira (Funcafé). O repasse desses recursos aos beneficiários das linhas de crédito -que são cafeicultores e cooperativas de produção, indústrias torrefadoras, beneficiadores, exportadores de café e indústrias de café solúvel -ocorre por meio de instituições financeiras credenciadas no Sistema Nacional de Crédito Rural (SNCR). Em 2011 foram contratadas 22 instituições para operacionalização das linhas de crédito. Com base nos contratos firmados, disponibilizou-se até 31 de dezembro de 2011, 80,6% do total destinado para a safra de café 2011 com recursos do Funcafé.</p> <p>Por meio do apoio às atividades de pesquisa, desenvolvimento e inovação, o aumento na produtividade, mesmo em ano de alta produção, atingiu o maior valor dos últimos 10 anos com 23,2 sc/ha, refletindo também na maior participação do Brasil nas exportações mundiais com 33,6 milhões de sacas de 60 kg (jan-dez) e faturamento de US\$ 8,7 bilhões, representando 9,2 % (jan-dez) de participação nas exportações do agronegócio brasileiro.</p> <p>7.2-Desenvolvimento Sustentável das Regiões Produtoras de Cacau.</p> <p>Apresenta como objetivo a promoção do aumento da geração de emprego e renda nas regiões produtoras de cacau, por meio do desenvolvimento e verticalização das atividades agropecuárias regionais, considerando, sobretudo, as relações de equilíbrio socioeconômico, capacidade de uso da mão-de-obra e sustentabilidade ambiental.</p> <p>Este Programa busca como Indicadores de Resultado a melhoria da qualidade de vida das populações pelo aumento da renda agropecuária, elevação de postos de trabalho no campo e redução das áreas degradadas; contribui assim para a competitividade do agronegócio, redução das desigualdades regionais e responsabilidade social e ambiental nos Biomas da Mata Atlântica e Floresta Amazônica.</p> <p>As ações de Pesquisa & Desenvolvimento integradas à Assistência Técnica e Extensão Rural desenvolvidas pela CEPLAC foram determinantes para a modernização do setor e dinamização das cadeias agropecuárias regionais. O saldo desse esforço se traduz na retomada da produtividade do cacau de 315Kg para 373Kg por hectare/ano, refletindo na elevação da produção nacional de cacau de 202 mil toneladas em 2008 para o patamar das 243 mil toneladas em 2011, representando incremento de 20,61% dentro do ciclo do PPA 2008-2011, situação que reanima o setor e recoloca o país no novo cenário da cacauicultura mundial.</p> <p>Além das pesquisas avançadas em genética, biologia molecular, fitopatologia, fisiologia da produção, biocontrole e socioeconomia, destacam-se os desafios da verticalização, em</p>

	<p>especial no processamento de chocolate com a utilização de cacau fino, orgânico e com certificação de origem em sistemas agroflorestais – SAFs, com estímulo à pequenas plantas industriais. A extensão rural integrou-se à dinâmica do desenvolvimento territorial, incluiu agricultores familiares, quilombolas, indígenas e ribeirinhos em 17 territórios da cidadania, além de 5 territórios rurais de identidade, com atendimento direto a 70 mil produtores rurais inclusos no Programa, de um público alvo demandante superior a 150 mil agricultores.</p> <p>7.3-Agroenergia.</p> <p>Além da superação de obstáculos para a utilização do óleo de dendê como matéria-prima na produção de biodiesel, registra-se avanços na parceria com a Petrobrás, viabilizando a instalação de 02 micro-usinas e 02 conjuntos de equipamentos de extração de óleos, para utilização como unidades-piloto de processamento e no treinamento de agricultores familiares dos territórios da cidadania do Baixo Sul e Litoral Sul da Bahia.</p>
Guyana	<ul style="list-style-type: none"> • Working with sister agencies on single window processing of applications for import/export permits for animals • Implementation of Sale of chicks Regulations - role in reducing disease in poultry • Veterinary treatment of livestock affected by floods
Perú	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La Dirección General de Competitividad Agraria del Ministerio de Agricultura se configura como una entidad de “segundo piso” que mantiene funciones de coordinación, definición de políticas y prioridades nacionales, desarrollo de herramientas de gestión pública para la promoción de las actividades productivas, establecimiento de métodos y normas generales respecto de la promoción de cadenas productivas; integración de espacios de diálogo, agentes y mercados, promoviendo la unión de los territorios rurales. Asimismo, apoya en la construcción de capacidades institucionales en torno a conceptos y enfoques de desarrollo, a las capacidades de diálogo y negociación entre las instancias de gobierno, por un lado, y entre el Estado y el sector privado por otro. Como instancia de segundo piso, la DGCA se viene constituyendo en un ente catalizador de las necesidades regionales. ▪ Constitución de la Mesa Técnica Nacional de la Cadena Agroproductiva de Cacao y Chocolate, mediante R.M. N° 0140-2010-AG, cuya finalidad es revisar el texto del Compromiso de Competitividad elaborado por la Comisión Técnica Multisectorial constituido por Resolución Ministerial N° 1305-2006-AG, proponiendo las actualizaciones que sean necesarias, encargándose de su implementación, una vez suscrito. La mesa técnica estará conformada por los representantes de los productores y comercializadores de cacao y chocolate, de la cooperación técnica internacional y de otras instituciones públicas y privadas. ▪ Se participó en la instalación de la Mesa de Dialogo de Café, liderado por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM); participaron el Ministerio de agricultura, Ministerio de Economía y Finanzas, AGROBANCO, DEVIDA y la Junta Nacional del Café. La agenda de trabajo la conformaron los siguientes temas: Programa de Rehabilitación de Cafetales Antiguos; Tributación en el sector cafetalero, Titulación de Tierras, Registro Nacional de cafetaleros, Reestructura del Consejo Nacional del Café, Reingreso del Perú a la OIC. ▪ Instalación del Consejo Nacional de la Cadena Productiva Algodón Textil Confecciones creado mediante Resolución Suprema N° 050-2009-AG del 30 diciembre 2009. En el Consejo se encuentran representados todos los actores de la Cadena Productiva Algodón Textil Confecciones, desde el agricultor productor del algodón hasta el exportador de prendas de vestir

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se constituyó el Equipo Técnico Multisectorial para fomentar un mayor consumo de alimentos de origen nacional, lo integran ocho sectores, la PCM y FAO Perú, se desarrollaron tres sesiones de trabajo, habiéndose avanzado con la formulación de los Planes de Trabajo y de difusión 2010- 2011. ▪ Se realizó la 5ta Reunión Anual del Comité Técnico de la Cadena Productiva Palma Aceitera, en el campo ferial de Yarinacocha, Distrito de Yarinacocha, Provincia de Coronel Portillo (Pucallpa), Región Ucayali. Participaron 12 miembros del comité. <p>Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Agricultura y la Asociación de Exportadores (ADEX). El convenio se elaboró con la finalidad de establecer una alianza público privada que permita diseñar y desarrollar estrategias de promoción comercial para los productos agrarios, brindando respaldo legal a diversas actividades programadas para el año 2010, como el Almuerzo Agroexportador, la Feria Alimentaria Andina, la Feria Expoalimentaria 2010 y demás iniciativas de promoción.</p>
Uruguay	<ul style="list-style-type: none"> - <u>Desarrollos competitivos y planes estratégicos</u> en varias cadenas agroindustriales (citrus, frutales de hoja caduca y otros) que orientan prioridades de políticas públicas y de articulación pública/privada que propendan a la integración competitiva de la agricultura familiar - <u>Desarrollos territoriales con los agentes locales y la institucionalidad rural.</u> La Unidad de Desarrollo Rural coordina acciones específicas en esta área. - <u>Mesas de Coordinación pública/privadas</u> en cadenas agroindustriales. Desarrollo de iniciativas de las Mesas para la implementación de diversas iniciativas de construcción de competitividad. - <u>Desarrollo Rural.</u> Fue creado en el ámbito del MGAP una Unidad específica para llevar adelante este tipo de políticas públicas.
Suriname	<ul style="list-style-type: none"> • In the license conditions ordinance for the shrimp trawlers is included that the fish nets must be provided with an Turtle Excluder Device (TED)
Argentina	<p>Desarrollo del Proyecto de Mecanización Agrícola para Pequeños Productores (MAPP) para ser implementado en regiones de minifundio con el objetivo de sustituir la mano de obra familiar por servicios de labores agrícolas y elevar el trabajo manual a tareas de mayor valor agregado.</p> <p>Colaboración con la Asistencia Técnica del PROVIAR (Mendoza) en el análisis de situación de las diferentes formas de uso compartido de la maquinaria agrícola para ser implementado en próximas etapas del proyecto.</p> <p><u>Iniciativas de Mejora Competitiva (IMC)</u></p> <p>El Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP) de la UCAR tiene como propósito estratégico apoyar los proyectos que mejoren la competitividad y fomenten el crecimiento de las actividades del sector agropecuario.</p> <p>Las Iniciativas de Mejora Competitiva promueven una articulación entre el sector público y privado mediante un proceso de acciones consensuadas entre los actores de un territorio o sector productivo a fin de coordinar en forma conjunta los esfuerzos para el desarrollo de sus ventajas competitivas.</p> <p>Este proceso, involucra el entorno institucional y productivo de las empresas para la</p>

construcción de una visión estratégica compartida que permita el desarrollo de líneas de acción para enfrentar la problemática competitiva específica del territorio o sector productivo.

Se trata de iniciativas que involucran decisiones consensuadas y el esfuerzo común entre el sector privado, el sector público en sus diferentes niveles, las instituciones técnicas y académicas y los demás actores locales.

OBJETIVOS

- ✓ Apoyar a los actores productivos e institucionales del cluster o región en la identificación de los desafíos competitivos.
- ✓ Trabajar sobre las oportunidades del sector consensuando un plan de acción colectiva que mejore el desempeño de la actividad productiva del cluster o región.
- ✓ Construir en cada iniciativa una trama interinstitucional coordinada y focalizada en acciones definidas por los mismos actores.
- ✓ Generar capacidades locales en la gestión de procesos de mejora competitiva.

Plan de Mejora Competitiva (PMC)

OBJETIVO GENERAL

Impulsar procesos de mejora competitiva en clusters agroindustriales a nivel nacional y brindar asistencia técnica y metodológica en la formulación participativa de Planes de Mejora Competitiva. Co-financiar los proyectos priorizados por el cluster que impacten en la mejora competitiva del sector.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Desarrollar herramientas y capacidades para la construcción colectiva de estrategias competitivas a nivel de cluster.
- ✓ Facilitar la articulación de las necesidades del sector privado con la oferta de políticas y programas públicos.

DESTINATARIOS

- ✓ Actores locales, públicos y privados vinculados al sector productivo
- ✓ Productores primarios
- ✓ Empresas industriales y/o de servicios
- ✓ Instituciones gremiales-empresarias: asociaciones, cámaras, cooperativas, sindicatos entre otras.
- ✓ Organismos públicos: provinciales, regionales o municipales
- ✓ Institutos técnicos: investigación o formación que provean servicios relevantes para la actividad
- ✓ Organizaciones de la sociedad civil: ONGs, fundaciones, etc.

CLUSTERS EN MARCHA

Al momento, el Programa se encuentra interviniendo en los siguientes clusters:

Iniciativas en proceso de implementación del Plan de Mejora Competitiva (PMC)

- 1. Cluster de la Nuez Pecán**
Localización: Entre Ríos.
Beneficiarios: 196 productores nogaleros.
- 2. Cluster Norpatagónico de Frutas Finas**

Localización: Chubut, Río Negro y Neuquén.
Beneficiarios: 170 productores de frutos finos.

3. Cluster Acuícola del NEA

Localización: Misiones, Corrientes, Chaco y Formosa.
Beneficiarios: 960 productores acuícolas.

4. Cluster Forestal

Localización: Misiones y Corrientes.
Beneficiarios: 963 establecimientos forestales.

5. Cluster de la Semilla

Localización: Buenos Aires (Pergamino) y Santa Fe (Venado Tuerto).
Beneficiarios: 727 empresas (mejoramiento genético, producción y multiplicación de semillas).

6. Cluster de Frutos Secos de Río Negro

Localización: Río Negro (Valles Medio e Inferior).
Beneficiarios: 159 productores de nuez y 31 productores de avellanas.

7. Cluster de Frutos Tropicales de Salta

Localización: Salta (Orán y Gral. San Martín).
Beneficiarios: 70 productores (banana, mango y palta).

8. Cluster Quesero de Villa María

Localización: Córdoba (Bell Ville, Ucaha, Las Varillas, Pozo del Molle y James Craik).
Beneficiarios: 88 empresas lácteas.

Iniciativas de Desarrollo Regional (IDR)

Las Iniciativas de Desarrollo Regional promueven el crecimiento económico en regiones de base productiva rural. Son esfuerzos organizados y coordinados destinados a incrementar la competitividad territorial de una región mediante la mejora del entorno competitivo y la definición de estrategias de negocios para desarrollar las cadenas productivas que expliciten rasgos dinámicos, desde las más maduras hasta aquellas emergentes.

Se trata de iniciativas que involucran decisiones consensuadas y el esfuerzo común entre el sector privado y el sector público para la formulación de un Plan de Desarrollo y Mejora Competitiva, como también las acciones de fortalecimiento e inversión para implementarlo.

Tiene como objetivo impulsar los procesos colectivos de elaboración de Planes de Desarrollo y Mejora Competitiva en un conjunto de regiones nacionales; desarrollar capacidades institucionales locales para la definición y gestión de estrategias consensuadas de desarrollo y articular las necesidades del sector privado con la oferta de políticas y programas públicos. Sus destinatarios son actores locales, públicos y privados vinculados al sector productivo:

- ✓ Productores primarios
- ✓ Empresas industriales y/o de servicios
- ✓ Instituciones gremiales-empresarias: asociaciones, cámaras, cooperativas, sindicatos entre otras.
- ✓ Organismos públicos: provinciales, regionales o municipales
- ✓ Institutos técnicos: investigación o formación que provean servicios relevantes para la actividad

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Organizaciones de la sociedad civil: ONGs, fundaciones etc. <p><u>En el área de protección vegetal del SENASA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Participación en mesas nacionales y regionales de distintos cultivos ✓ Reconocimiento desde la instancia de Planificación de los programas sanitarios o de certificación de exportaciones de todos los actores intervinientes en la cadena ya sean públicos o privados y articulación con los mismos para el financiamiento, operatividad o toma de decisión.
<p>Jamaica</p>	<p><u>The Value Chain Approach</u></p> <p>The Government of Jamaica through the Ministry of Agriculture promoted a value chain approach to agricultural development in order to forge greater linkages among farmers and other actors along the chain. In this regard, the Ministry of Agriculture & Fisheries under the ALL ACP-EU Commodities Programme received assistance from the International Trade Centre (ITC) to develop a Sub-sector Strategy for Roots & Tubers, Fruits & Vegetable and Herb & Spices. The Strategy was developed through consultations with all stakeholders in the agricultural sector and especially those along the value chain. This process was participatory, private sector driven and has led to the forging of greater linkages between farmers and buyers of agricultural produce (such as supermarkets, hotels, restaurants and agro-processors).</p> <p>These groups have gained a greater understanding of the nature of each other’s perspective operations and challenges that faced at each point of the value chain. Discussions facilitated by ITC enabled farmers to better understand the requirements of the various market segments and the need for them to focus on producing for the market, as opposed to tradition and personal preference. This exercise has resulted in the identification of 6 pilot projects which links farmer to processors to create value added products.</p> <p>In addition, the Food and Agricultural Organization has implemented the Italian Government funded “Promoting CARICOM/CARIFORUM Food Security” project over a three year period. The projects value chain component supported the establishment of institutional at the regional and national levels for increasing overall value of food products produced, traded and consumed. The project developed action plans on the value chain for selected commodities including Ackee.</p> <p>In recognition of the challenges associated with weak linkages between farmers and other actors along the value chain, the Ministry created an Agri- Business Co-ordination Unit to strengthen the synergies between farmers and end users of agricultural produce and to enhance its marketing capacity. This Unit has conducted demand studies of local produce for varying market segments in the domestic market and has explored the market potential of main crops in the traditional Diaspora market in North America.</p> <p>In addition, the Unit has been actively working to link farmers to end users of agricultural produce such as established processors, fast food stores, and exporters. Processors are being encouraged to use local produce as a substitute for imports in their operations. In addition, major food processors and fast food stores are being encouraged to use local tubers in their packaged snack and fast food operations, respectively. This collaboration has resulted in the production and marketing of Cassava chips in two flavours (for local and export markets), sweet potato chips, dasheen chips, and packed peanuts. Local juice processors fruits have also increased the use of local fruits and vegetables in their operations for the local juices and beverage market. Fruits utilized include carrots, mangoes, melon, cucumber, sorrel, of</p>

Otaheite apple and june plum.

The Ministry is collaborating with the National School Feeding Programme that is being implemented by the Ministry of Education to encouraged to the use more locally produced tubers in the meals prepared for students benefitting from this programme. These initiatives have broadened the markets traditionally served by farmers, and in the medium to long term, will lead to a diverse food market and “market segment driven production” by farmers.

Other Initiatives:

Pig/Pork Value Chain

In addition, a study was conducted assessing the potential of the Pig Value Chain. The Report was structured to assist the MOA and Jamaica Pig Farmers Association to introduce workable strategies for implementing a transformation program aligned to a value chain for the Jamaican pig industry. The Report which benefits immensely from the invaluable inputs made from the consultations with key players in the industry as well as an extensive review of all the available relevant data including the Population Census, trade statistics, and earlier Reports on the industry. The Report is an implementation oriented document with our analysis of the dynamics of the industry, and the market and the value chain. The analysis is then used to develop and present a transformation program and the required “road map” for executing it.

FAO Beef/Diary Value Chain

The FAO supported The Ministry of Agriculture and Fisheried in conducting a value chain assessment of the Beef Industry. The study proposed public policies and private sector strategies to improve the performance of the beef chain and estimate the necessary investments for the development of the sub-sector. The study also provided other key recommendations some of which are being implemented.

8. Capacidad institucional e Inversión en agricultura y desarrollo rural

Fortalecer la capacidad institucional pública y privada para promover:

- la participación de los actores del agro en el desarrollo de sus propias capacidades,
- la expansión de los servicios técnicos y la innovación tecnológica para mejorar toda la cadena de valor agrícola con énfasis en los pequeños y medianos productores y empresarios,
- la construcción de capacidades comerciales que beneficien a la agricultura y las comunidades rurales,
- la gestión ambiental en las distintas actividades de la agricultura,
- la coordinación interinstitucional, y
- la participación informada en foros internacionales sobre agricultura y vida rural.

Promover políticas de Estado para el aumento de la inversión pública y privada, nacional e internacional, así como para un mejor financiamiento de la agricultura, los agronegocios, las cooperativas, las pequeñas y medianas empresas, la infraestructura y los bienes públicos para el medio rural.

Panamá

Con la idea de participar proactivamente en el reposicionamiento de la agricultura y de lo rural y sus prioridades en las estrategias nacionales promoviendo en la sociedad un mayor entendimiento de su contribución y un balance rural-urbano, las experiencias nacionales más importantes son: (1) Como miembro del Grupo Intergubernamental de Trabajo (GTI) establecido por el Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), y en seguimiento a las orientaciones contenidas en la Política Agrícola Centroamericana, dentro de la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (ECADERT), dentro del cual se conformó

	<p>la Comisión Nacional de Panamá, se eligieron los representantes nacionales de la Comisión Regional, se formularon y presentaron cuatro proyectos a la Secretaría Ejecutiva del CAC (SE-CAC) en el marco de la convocatoria del Fondo Regional Concursable para el territorio de Santa Fé. (2) Dentro del marco del Proyecto de Desarrollo Participativo y Modernización Rural (PARTICIPA), inicia en marzo 2010, con ámbito de acción en 5 Distritos de la provincia de Veraguas, seleccionados por un tener un muy elevado nivel de pobreza, se instaló el Consejo de Desarrollo Territorial (CDT) de Las Palmas y 112 Consejos de Corregimientos, se atendieron 132 organizaciones de productores y se organizaron 108 grupos con sus respectivas personerías jurídicas, se formularon 22 planes productivos con aproximadamente más de 1,200 beneficiarios directos e indirectos (3) Proyecto de Productividad Rural (PRORURAL) trabaja con Asociaciones de Pequeños Productores Rurales, procesadores y comercializadores con enfoque de alianzas productivas; contribuye a mejorar la calidad de vida de la población rural de las provincias de Herrera, Los Santos y Veraguas con un aumento sostenido de empleo e ingresos provenientes de actividades productivas con uso más eficiente de los recursos disponibles, promoviendo la ampliación de sus mercados mediante transformación y modernización de las unidades productivas de pequeños productores con potencial productivo financiando planes de negocios, actividades de pre inversión y apoyando ejecución de inversiones productivas en actividades agrícolas o no.</p>
Colombia	<p>Para fortalecer la capacidad institucional pública y privada y la innovación tecnológica conducente a mejorar toda la cadena de valor agrícola, con énfasis en los pequeños y medianos productores y empresarios, Corpoica, con el apoyo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, inició el proceso de recuperación de tres centros de investigación: Obonuco (Pasto), Tulenapa (Carepa) y Macagual (Florencia), adicional a los siete centros que ya dispone.</p> <p>Adicionalmente, mediante el Decreto 4181 de noviembre de 2011 el Gobierno Nacional creó la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca -AUNAP, al considerar prioritario el fortalecimiento institucional del sector agropecuario y teniendo en cuenta que el sector de pesca y acuicultura durante los últimos diez años se había debilitado institucionalmente, lo cual se refleja en el deterioro de las condiciones de vida de la población dedicada a esta actividad y al bajo nivel de productividad y competitividad del sector. La AUNAP quedó establecida como entidad del orden nacional de carácter técnico, adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.</p> <p>Así mismo, con el Decreto 4145 de noviembre de 2011, se creó la Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios - UPRA, como entidad adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con autonomía presupuestal, administrativa, financiera y técnica. La UPRA tiene por objeto orientar la política de gestión del territorio para usos agropecuarios, mediante la planificación y la generación de lineamientos, indicadores y criterios técnicos para la toma de decisiones sobre el ordenamiento social de la propiedad de la tierra rural, el uso eficiente del suelo para fines agropecuarios, la adecuación de tierras, el mercado de tierras rurales, y el seguimiento y evaluación de las políticas públicas en estas materias.</p>
USA	<p>Promoting National policies to increase public and private, national and international investment</p> <p>President Obama signed the <u>American Recovery and Reinvestment Act (ARRA)</u> of 2009 on February 17, 2009. The Recovery Act was an unprecedented effort to jumpstart the U.S. economy, create or save millions of jobs, and put a down payment on addressing long-neglected challenges so that the country could thrive in the 21st century. The Recovery Act allowed the U.S. Department of Agriculture to complete \$176 million of deferred maintenance at its Agricultural Research Service (ARS) laboratory facilities across the</p>

	<p>Nation. These projects not only helped revitalize local economies by creating jobs and supporting local businesses that supply needed construction products and services, but the results of the agriculture and food product research that takes place in these laboratories supports the agricultural economy, contributing to its high productivity and efficiency.</p> <p>Most important of all the outcomes of ARS’ research and that of its many cooperators is that they provide the science and technology that enables the U.S. agriculture and food system to provide consumers the highest quality and most abundant, safest, nutritious, and affordable food supply in the world. ARRA funding assisted ARS in sustaining the efficiency of its research performance and benefits to the public.</p> <p>Examples of projects funded include:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Unique national resources critical to meeting the needs of US Agriculture:</u> germplasm repositories, containment facilities, and critical human nutrition clinical facilities; • <u>High priority research program needs:</u> human nutrition/obesity prevention, climate change, and bioenergy feedstock production; • <u>Essential research capacity:</u> locations with a critical mass of scientists that resolve complex problems of agriculture through multidisciplinary research: “utilization centers” and other large campuses; • <u>Projects critical for the support of action and regulatory agencies:</u> biocontrol laboratories, food safety, and watersheds.
<p>Costa Rica</p>	<p><u>Capacidad institucional</u></p> <p>En el año 2011 se oficializó la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021, que incorpora acciones estatègicas de el Plan Agro 2003-2015, la PACA, la ERAS ECADERT y otros compromiso internacionales, y las consultas de la sociedad civil , las organizaciones de productores y funcionarios de instituciones involucradas.</p> <p>Con la finalidad de dar cumplimiento a las políticas de modernización del sector, evitar la duplicación de funciones así como propiciar un mejor aprovechamiento de los recursos del Estado, se formalizó el Convenio CV-06-2011, para lograr la coordinación e integración de servicios unificados en las diferentes regiones, con presencia institucional del sector.</p> <p>En agosto del año 2011, la SEPSA con el apoyo de la Unidad Regional de Asistencia Técnica (RUTA), concluyeron la elaboración del “Estudio del Gasto Público Agropecuario en Costa Rica” con la finalidad de promover una mayor eficiencia y eficacia en la asignación y uso del gasto público de las diferentes entidades que conforman el sector, en concordancia con la Política de Estado; de manera que se pueda contar con mayores elementos y herramientas para la administración del gasto público del sector, como instrumento de gerencia, para incidir en la toma de decisiones y lograr un sector con mayor crecimiento, competitividad y equidad, a través de la asignación y uso efectivo de los recursos en función de las prioridades sectoriales.</p> <p>El Consejo Nacional Sectorial Agropecuario, oficializó el Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2011-2014 y su implementación efectiva por parte de las instituciones del sector, en noviembre del 2011. Este Plan contiene los compromisos institucionales y regionales por ejecutar durante el período citado.</p> <p>El Proyecto de Ley para la Transformación del IDA en INDER (Expediente 17.218),</p>

	<p>fue aprobado en el Asamblea Legislativa de Costa Rica y próximamente será ley de la República, actualmente ya se trabaja en el Reglamento al ley para su puesta en vigencia.</p> <p>En el mes de octubre del 2011, se oficializó el Decreto N° 36801-MAG, que avala el proceso de regionalización del SFE. Dentro de los fines está descentralizar acciones en áreas como Buenas Prácticas Agrícolas, Fiscalización de Agroinsumos e Inspecciones a Empacadoras.</p>
<p>República Dominicana</p>	<p>El Ministerio de Agricultura de la República Dominicana siguiendo los avances de la implementación del Plan AGRO 2003-2015, durante el periodo 2010-2011 se pusieron en marcha unas series de acciones para fortalecer la capacidad institucional pública y privada, promoviendo políticas de Estado para el aumento de la inversión nacional e internacional, mejorar los financiamientos de la agricultura, los agro negocios, las cooperativas, las pequeñas y medianas empresas, la infraestructura y los bienes públicos para el medio rural. Siendo las experiencias nacionales más importantes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Construcción del laboratorio de biotecnología vegetal del Norte en la provincia la Vega. 2- Fortalecimiento institucional para el desarrollo de los territorios rurales de Barahona (PRODESUR). 3- Se hicieron las coordinaciones con el Congreso Nacional para trabajar con la ley que crea el Instituto Dominicano de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Agroalimentaria (INDOSALA), así como las leyes especiales: ley de protección fitosanitaria, y ley de protección zoonosanitaria. 4- La creación de grupo de clúster con núcleo de productores Agrícola. 5- Diagnostico del gasto público agropecuario y fortalecimiento de los servicios en el territorio nacional. 6- Mejoramiento del desarrollo económico rural en el centro y este del país (Prorural Centro y Este), para la construcción de capacidades que benefician a la agricultura y las comunidades rurales. 7- Manejo del proyecto especial de seguridad alimentaria (PESA), en la provincia de Montecristi, como un aporte especial a los pequeños y medianos agros empresarios. 8- Para aumentar la seguridad en la inversión en la agropecuaria nacional, el gobierno a través del Ministerio de Agricultura aporta a los productores del país desde un 25% hasta un 50% del valor total de la prima a la Aseguradora Agropecuaria Dominicana S.A.
<p>Guatemala</p>	<p>La necesidad de incluir una nueva estructura que se inserte dentro de los niveles de administración previstos y que hoy día demanda la población rural, especialmente para implementar la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral a nivel nacional, impulsó al MAGA ha proceder a la actualización de la política agropecuaria 2011 – 2015, de tal forma que, sin descuidar la actividad productiva y agro-exportadora del país, se enfatice la atención a los productores de subsistencia e infra-subsistencia para lograr su seguridad y soberanía alimentaria y propiciar su inserción en la economía de mercado.</p> <p>Al respecto, el MAGA ha reformulado su Marco Estratégico, por ello, tanto su visión y misión se orientan a recuperar la presencia institucional en el campo, la atención prioritaria de los productores de infra y subsistencia, de tal forma que dichos productores</p>

alcancen su independencia alimentaria y logren producir excedentes, que les permitan insertarse a la economía de mercado; así también hace mejoras sustantivas en el tema sanitario para mejorar la vigilancia fito y zoonosológica, el control de los recursos genéticamente modificados y especialmente la inocuidad de los alimentos no procesados de origen animal y vegetal que se distribuyen en los mercados nacionales e internacionales.

Dentro del proceso de reestructuración del MAGA se procedió a lo siguiente:

- a) Elaboración del nuevo Reglamento Interno del MAGA.
- b) Definición y readecuación de la estructura orgánica y funcional del MAGA
- c) Creación de los viceministerios de Desarrollo Económico Rural, y de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones; y modificación de los viceministerios de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- d) Actualización de la Política Agropecuaria en congruencia con la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral
- e) Formulación del Marco Estratégico de la Institución, con una nueva Visión, Misión, objetivos estratégicos y operativos
- f) Reformulación de la estructura presupuestaria y red de categorías programáticas en función a la nueva readecuación del MAGA
- g) Planeamiento de la operativización de la Unidad Administrativa Financiera UDAF, en UDAFITAS a nivel de Vice-ministerios
- h) Implementación del Sistema Nacional de Extensión Agrícola “De retorno al Campo”
- i) Coordinación y seguimiento de las acciones de las estrategias centroamericanas: Política Agrícola Centroamericana, PACA; Estrategia Regional Agroambiental y de Salud, ERAS; y la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial, ECADERT.

El MAGA venía operando en forma desarticulada y la toma de decisiones estaba atomizada. Lo anterior, generó una reforma institucional que permitiera recuperar el rol protagónico del MAGA en el Sector y a la vez de promover su modernización en función de la globalización de la economía. **Esta reforma se oficializó a través del Acuerdo Gubernativo 338-2010, publicado en el Diario de Centro América el 25 noviembre de 2010** y con ello se da origen a **un nuevo MAGA**, que le permite asumir un rol más activo en el incremento de la productividad y competitividad, normando, regulando y facilitando los procesos de producción y exportación; y al mismo tiempo apoyar a los sectores más vulnerables, especialmente en regiones con mayor presencia de agricultores de infra y subsistencia, a través de la reinstalación del Servicio de Extensión Agrícola “retornando al campo”.

El Nuevo MAGA tiene bajo su responsabilidad atender de manera diferenciada a los pequeños, medianos y grandes agricultores, y para ello contará con cuatro Viceministerios estratégicos, tres de carácter funcional y uno de carácter territorial que atenderá un territorio específico, siendo ellos, el Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional –VISAN-, el Viceministerio de Desarrollo Económico y Rural –VIDER-, el Viceministerio de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones –VISAR-, y el Viceministro Encargado de Asuntos de Petén.

Esta nueva institucionalidad permitirá canalizar al sector agropecuario, el apoyo necesario en infraestructura social y productiva, ayuda crediticia, capacitación y asistencia técnica, generación de tecnología, y apoyo a la diversificación, agroindustria y comercialización, cuyos efectos se podrán notar en el corto y mediano plazo en un mayor, mejor y más diversificado crecimiento económico en el campo, con los impactos esperados en reducción de los niveles de población en pobreza y pobreza extrema.

Paraguay

En el bienio se han realizado el financiamiento del sector (agrícola y ganadería) con Gs. 981.225.787.469, a través del Crédito Agrícola de habilitación y el Banco Nacional de

	<p>Fomento; dirigidas principalmente para la Reactivación Productiva beneficiando a productores afectados por la sequia; la Comercialización de Productos Agropecuarios, con el propósito de que el productor pueda seleccionar comprador, contratar mano de obra adicional, adquirir insumos y/o materiales, cubrir costos de transporte, seguros, almacenamiento y otros gastos necesarios para la organización de la venta de la producción; lograr la Calificación Gradual de Productores y rehabilitación como Sujetos de Crédito, a través de la entrega de recursos no reembolsables, implementación de las Bancas Comunales que permite a los/as beneficiados/as encarar proyectos productivos conjuntos que le reditúan en mayores ingresos y por ende a mejorar el nivel de vida de sus familias, un dato importante es la incursión de la mujer como protagonista en el acceso al crédito. Para el 2011, 81% de los socios de las bancas que accedieron al crédito son mujeres por lo que se evidencia que esta tecnología facilita el acceso de la mujer al crédito rural, y se realizaron Alianzas estratégicas en pos del desarrollo rural: de manera a continuar fortaleciendo los servicios financieros de manera articulada con otras instituciones, conformando Vinculaciones del tipo Público – Público, Público – Privada y Cooperaciones Internacionales, esto a fin de asegurar que dichos servicios contribuyan a mejorar el nivel de ingresos de los productores componentes de la agricultura familiar y de los microempresarios, especialmente del sector rural.</p> <p>Se tienen implementado un Sistema de Comercialización de Productos Agropecuarios, a través de la Dirección de Comercialización mediante la facilitación de información de precios, gestión de mercados y capacitación en comercialización a productores organizados</p>
<p>St. Kitts and Nevis</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nine agricultural cooperatives, including two women's cooperatives formed between 2003 and 2011. ▪ Two outreach centres / demonstration farms active [one irrigated / one rain-fed] ▪ Agro-processing product development and training facility active [ROC expert present] ▪ Local agricultural agencies (IICA, CARDI, ROC) attend and present at Department of Agriculture quarterly reporting meetings ▪ EC\$25,000 interest free loans for agriculture provided through Sugar Industry Diversification Fund
<p>Brasil</p>	<p>8.1-Pesquisa: Fortalecimento de equipes no exterior e expansão da presença internacional da Embrapa, com ênfase no:</p> <p>8.1.1 Fortalecimento de vínculos com os países do eixo Sul-Sul: O Governo, no âmbito da pesquisa agropecuária, atuou em 44 países, sendo 17 na África, 24 na América Latina e Caribe, um no Oriente Médio e dois na Ásia, por intermédio de 61 projetos, dos quais cinco estruturantes e 59 de curta-duração. Realizou também 15 missões de prospecção de projetos, além de atividades de capacitação, transferência de tecnologia e troca de conhecimentos, fortalecendo vínculos com os países do eixo Sul-Sul.</p> <p>8.1.2 Cooperação científica: Inauguração de novo laboratório virtual no exterior, Labex China, que tem como foco as áreas de recursos e melhoramentos genéticos, biocombustíveis e agroenergia, processamento de alimentos, produção animal, agroecologia e pastagens.</p> <p>8.1.3 Estabelecimento do Labex invertido: Neste modelo, atores das instituições parceiras, dos diversos países em que a Embrapa atua, vêm ao Brasil. Atualmente, participam do Labex Invertido: um pesquisador da Coreia do Sul (RDA), dois dos Estados Unidos (ARS e Forest Service) e um do Reino Unido (Rothamstead). Esta é uma grande realização, especialmente com relação aos americanos, que aguardavam permissão do United States Department of Agriculture (USDA) desde a instituição do intercâmbio em 1998.</p>

8.1.4 Principais prospecções para 2012:

Além da ampliação da carteira de projetos de pesquisa agropecuária, voltados à geração e transferência de tecnologias para o setor, serão continuadas as ações de internacionalização da pesquisa, por meio dos Labex e projetos de cooperação, para consolidar e fortalecer os vínculos e o apoio técnico multilateral com diversos países.

Destaca-se, também para 2012 o início da construção e aparelhamento da Embrapa Quarentena Vegetal, que será voltada à quarentena de material genético vegetal que entra no Brasil para fins de pesquisa, contribuindo para o fortalecimento do sistema de intercâmbio de germoplasma e da análise das sementes e materiais vegetais introduzidos no País.

8.2-Desenvolvimento do Agronegócio no Comércio Internacional.

Apresenta como objetivo assegurar a inserção e o desenvolvimento do agronegócio brasileiro no comércio internacional de forma competitiva e sustentada, por meio da diversificação de sua pauta exportadora de produtos e de mercados de destino, contribuindo para o desenvolvimento econômico e social do País.

O Programa Desenvolvimento do Agronegócio no Comércio Internacional encontra-se inserido no contexto do Objetivo Setorial “Impulsionar o Desenvolvimento Sustentável do País por meio do Agronegócio”. Mais especificamente, este programa vincula-se a dois objetivos estratégicos agrupados na Perspectivas de Processos Internos, a saber: i) “aprimorar a articulação do agronegócio e sua participação nas ações do MAPA” e ii) “promover o agronegócio e a imagem do MAPA”.

Segundo a metodologia do Plano Estratégico, a descrição desses dois é, respectivamente: i) ampliar a participação proativa em negociações internacionais, para estabelecimento de regras e normas de comércio, visando à conquista de mercados para os produtos brasileiros; e ii) contribuir para a maior inserção do agronegócio no mercado externo e para seu reconhecimento no mercado interno. Com este pano de fundo em mente, em 2011, a Secretaria de Relações Internacionais do Agronegócio (SRI) realizou diferentes atividades voltadas para garantir que fossem atingidos os objetivos mencionados. Apresentam-se a seguir, de forma sintética, as principais realizações em 2011:

8.2.1 Negociações bilaterais para acesso a novos mercados.

Em 2011 foram concluídas negociações de exigências sanitárias e fitossanitárias que permitiram o acesso de produtos agropecuários brasileiros a diversos países.

8.2.2 Organização de missões comerciais a sete países.

8.2.3 Negociações multilaterais no âmbito da Organização Mundial do Comércio para superação de barreiras comerciais e sanitárias.

A SRI participa ativamente da elaboração das deliberações, encaminhamentos e documentos no âmbito dos Comitês de Medidas Sanitárias e Fitossanitárias e de Agricultura da Organização Mundial do Comércio-OMC.

8.2.4

Realização de 06 Seminários do Agronegócio para Exportação (Agroex).

8.2.5

Acompanhamento de missões estrangeiras no Brasil.

8.2.2 Informação e estatística: publicação Intercâmbio Comercial do Agronegócio 2011; elaboração de informes de mercado para 64 países; apuração e divulgação mensal dos resultados da balança comercial do agronegócio.

8.2.3

Realização do Programa de Imersão no Agronegócio Brasileiro em cinco unidades da

	<p>federação, voltado para diplomatas brasileiros lotados em postos estratégicos no exterior.</p> <p>8.2.8 Realização do AgroInt -Curso de Integração para Exportação (formação da cultura de integração contratual dos elos das cadeias produtivas do agronegócio para exportação).</p> <p>8.2.9-Consolidação do processo de implementação da função de adido agrícola junto a 8 (oito) missões diplomáticas brasileiras no exterior. As missões escolhidas para abrigar os adidos agrícolas são: Bruxelas, Buenos Aires, Genebra, Moscou, Pequim, Pretória, Tóquio e Washington. Essa iniciativa constituiu-se num passo importante dentro do processo de apoio governamental à crescente participação do agronegócio brasileiro no comércio mundial. A presença de técnicos do MAPA junto a missões diplomáticas brasileiras no exterior agrega conhecimento técnico específico nas negociações para a abertura ou a manutenção de mercados para os produtos agropecuários exportados pelo Brasil.</p> <p>8.3-Projeto Porto sem Papel.</p> <p>Firmado entre a Secretaria Especial de Portos da Presidência da República e o MAPA, o Acordo de Cooperação Técnica viabilizará estudos e implantação de um sistema informatizado de dados produzidos nas atividades portuárias. As informações padronizadas das diversas autoridades intervenientes no processo serão automatizadas, melhorando a capacidade de planejamento e gestão, com maior agilidade e segurança nas operações de comércio exterior.</p> <p>8.4-Coordenação de Cadeias Produtivas.</p> <p>Atualmente, 25 câmaras setoriais e seis câmaras temáticas estão em atividade, das quais três são do setor frutícola.</p>
Guyana	<ul style="list-style-type: none"> • Creation of NAREI and GLDA to provide more efficient services to stakeholders • Establishment of GLDA by an Act of Parliament in January 2010 • Formation of new arms of length institution – the Guyana Livestock Development Authority in September 1, 2010 • Establishment of an Agricultural Diversification and Export Project (ADEP) • Agricultural Support Services Project
Perú	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En el periodo 2010- 2011 el sector agricultura del nivel nacional contó con una ejecución de 1577.8 millones de nuevos soles, ejecución que estuvo a cargo del Servicio Nacional de Sanidad Agraria, Instituto Nacional de Innovación Agraria, Autoridad Nacional del Agua y Ministerio de Agricultura. Además del presupuesto ejecutado por los gobiernos regionales y locales en materia agraria que ascendió a 3 165.6 millones de nuevos soles en el periodo. ▪ Se elaboraron, validaron y se suscribieron 23 Convenios de Gestión con los Gobiernos Regionales de Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huanuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali; quedando pendiente el convenio con el Gobierno Regional de Lima, debido ha observaciones en cuanto a los indicadores, principalmente en lo que se refiere a las funciones por transferir y sus recursos. ▪ El día 27 de Agosto del 2010, con la presencia del Viceministro de Agricultura, quien preside la Comisión Intergubernamental Agraria y con la presencia de los funcionarios de los Gobiernos Regionales, así como del Ministerio de Agricultura se procedió a la sesión de instalación de la Comisión en la ciudad de Lima. En el mes de octubre (2010)

se llevó a cabo la primera sesión de trabajo de la Comisión Intergubernamental en la que se aprobaron el Reglamento y el Plan de Trabajo de la Comisión y se conformaron cuatro subcomisiones de trabajo: i) Grupo Norte, compuesta por representantes de los Gobiernos Regionales de Cajamarca, Lambayeque, Piura, Tumbes, La Libertad y Ancash, ii) Grupo Centro Sur, participan Ayacucho, Huancavelica, Ica, Huanuco, Junín, Pasco, Apurímac, Lima, Callao, iii) Grupo Sur, conformado por Arequipa, Cusco, Moquegua, Puno y Tacna, y finalmente iv) Grupo Amazónico, conformado por Loreto, San Martín, Amazonas, Ucayali y Madre de Dios. En el 2011, estos grupos vinieron trabajando según su plan, identificando matrices de gestión pública descentralizada de los servicios públicos agrarios priorizados: Cadenas Productivas (agrícola y pecuaria), Gestión de los Recursos Hídricos, Servicios Forestales y Servicio de Información Agraria.

- Para el desarrollo productivo agrario y rural, se fortalecieron capacidades de 390 mil productores/as y a un promedio de 13 mil técnicos y profesionales del agro en el nivel nacional. Los eventos orientados a los productores/as fueron principalmente para el manejo agronómico, manejo pecuario, manejo forestal, acceso a mercados internos y externos, cambio climático, entre otros. Así como, el orientado a los técnicos y profesionales estuvieron referidos a temas de gestión estratégica, gestión por resultados, gerencia pública, gestión gubernamental, agronegocios, liderazgo, descentralización, bioética, Gestión del desarrollo en tiempos de globalización, contrataciones con el estado, entre otros.
- Se organizaron y participaron en Conversatorios, talleres, conferencias tales como: “Alianza en Energía y Ambiente (AEA) con la Región Andina” ejecutado por el IICA en Convenio con el Ministerio de Asuntos Exteriores de Finlandia; desarrollo de la feria ‘Agritech Perú 2011’, versión para las Américas de Agritech Israel, de alta tecnología agrícola; difusión “El Perú y la Apertura de los Mercados Internacionales a través de los Acuerdos Comerciales Internacionales” organizado por la Asociación Peruana de Molineros de Arroz y la Dirección General de Competitividad Agraria; Taller “Agricultura y Competitividad frente al Cambio Climático” enfocado principalmente en temas de mitigación (incluido REDD), que contó con la participación del Ministerio del Ambiente- MINAM y la cooperación Alemana – GIZ, con el apoyo financiero del PNUD, el Gobierno Español y Carbono12; I Conferencia Internacional del Arroz - Piura, organizado por la APEAR (asociación de Peruana de Productores de Arroz); organización del III Congreso Nacional de Criadores de Camélidos Domésticos del Perú; de V Congreso Internacional de Energías Renovables y Biocombustibles (COBER V) , el II Foro Macro Regional sobre Avances Tecnológicos en el Cultivo de Maíz Amarillo, liderazgo del IV Congreso de Energías Renovables y Biocombustibles y de la Feria de Ecoeficiencia Energética, el cual fue organizado en coordinación con los Ministerios de Agricultura (MINAG), Energía y Minas (MEM), Producción (PRODUCE), Ambiente (MINAM), el Fondo Nacional del Ambiente (FONAM), UNALM (Universidad Agraria), ITDG (Soluciones Prácticas), SNV (Cooperación Holandesa), SWISSCONTACT (Cooperación Suiza), GVEP (Global Village Partnership) y Embajada de USA. El objetivo primordial del IV COBER fue el desarrollo rural.
- A través de la inversión pública en Agricultura se han implementado servicios agropecuarios como de sanidad agraria (erradicación de mosca de la fruta), la infraestructura productiva en el agro (canal de irrigación, sistema de riego tecnificado, conservación de suelos, reforestación), así como se han fortalecido las capacidades de los productores (capacitación y asistencia técnica). La inversión en los años 2010 y 2011 permitió la ejecución de 156 proyectos con una inversión de S/. 331.2 millones. Visto desde los ejes estratégicos, el 34% correspondió a inversiones para lograr un mejor acceso a mercados, el 33% de las inversiones se orientaron a mejoramiento de la infraestructura productiva y el 25% para el desarrollo rural. Entre los principales

proyectos, con inversiones superiores a Un millón de nuevos soles, tenemos:

- Proyecto Subsectorial de Irrigación JBIC PE-P3.
- Construcción Canal de Irrigación Suytucocha.
- Construcción de Sistema de Riego Margen izquierda Río Congón, distrito de Ocuma – Luya – Amazonas.
- Mejoramiento infraestructura de riego Turuco Bellavista.
- Modernización de la gestión de los recursos hídricos, implementado por la ANA.
- Programa de Desarrollo de la Sanidad Agraria e Inocuidad Agroalimentaria.
- Control y erradicación de mosca de la fruta peruana (Cód. SNIP 12685).
- Erradicación de la mosca de la fruta en las regiones de Lima, Ancash y La libertad implementado por el SENASA.
- Fortalecimiento del Sistema de Vigilancia Fitosanitaria, implementado por el SENASA.
- Fortalecimiento del Sistema de Vigilancia Zoonosológica, implementado por el SENASA.
- Control y erradicación de enfermedades en porcinos, peste porcina clásica, enfermedad de Aujeszki y Síndrome Respiratorio y Reproductivo Porcino, implementado por el SENASA.
- Mejoramiento de las condiciones de comercialización de fibra de alpaca y asistencia técnica a las organizaciones de productores, implementado por la DGCA.
- Modernización del Sistema de Investigación agraria para la competitividad.
- Asistencia Técnica para el desarrollo del café en la provincia de Tocache, región San Martín.
- Creación del Centro Nacional de Biotecnología Agropecuaria y Forestal
- Desarrollo de capacidades para la implementación y utilización de la biotecnología moderna en el sector agropecuario, Fase I, implementado por el INIA.
- Mejoramiento genético del ganado vacuno mediante la transferencia de embriones en la región Junín, implementado por el INIA.
- Apoyo a iniciativas de mejoramiento genético y manejo reproductivo en ganado vacuno en sierra, implementado por la DGCA .
- Desarrollo de infraestructura de acopio, transformación y comercialización para productos pecuarios en la sierra sur, implementado por la DGCA.
- Reforestación de laderas en la subcuenca de los distritos de Sallique y San Felipe de la provincia de Jaén – Cajamarca.
- Fortalecimiento de capacidades productivas agropecuarias y manejo de bosques comunitarios en la cuenca de Purus.
- Fortalecimiento de los mercados, diversificación de los ingresos y mejoramiento de las condiciones de vida en la Sierra Sur II, implementado por AGRORURAL.
- Fortalecimiento de activos, mercados y políticas para el desarrollo rural de la sierra norte, implementado por AGRORURAL.
- Programa de apoyo a las alianzas rurales productivas de la sierra- Aliados, implementado por AGRORURAL.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Además se cuentan con planes y proyectos en el nivel regional, entre otros: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan de prevención y contingencia por heladas y bajas temperaturas, en Puno, Arequipa. ▪ Mejoramiento de capacidades técnico productivas para al competitividad de los cultivos andinos de papa nativa, haba y cañihua en la Región Puno- 2010. ▪ Desarrollo de capacidades de la cadena productiva de quinua en la Región Puno- 2010. ▪ Desarrollo de la actividad ganadera en el eje vial Inambari-Iñapari ▪ Mejoramiento de la rentabilidad en la crianza de animales menores en las provincias de Tambopata y Tahuamanú- Madre de Dios. ▪ Mejoramiento canal madre del lateral 7 al 9 Km 30+450, distrito Santa Rita de Siguan - Arequipa II Etapa. ▪ Mejoramiento canal madre compartido La Joya, distrito la Joya- Arequipa III Etapa.
Uruguay	<ul style="list-style-type: none"> - Las acciones están contenidas en varias de los ítems desarrollados anteriormente.
Suriname	<ul style="list-style-type: none"> • There is an increasing demand for the Agriculture Credit Fund (has a revolving character) • The farmers in the interior are being trained in sustainable production. • An cassava factory have been established, where the farmers can sell their cassava. • Farmers were trained in organic chilipepper, which enable them to meet the market demand in Europe (Through training from IICA). • The ministry has improved its capacity in small ruminants production through training from IICA. • Farmers in the Pierre Kondre (interior) were trained in the establishment and operation of low cost protected agri-systems. • Pine apple producers in the Para district have been trained in organic pineapple production (IICA project).
Argentina	<p>Se realizaron actividades destinadas a asegurar la continuidad en la mejora del desempeño general de los programas y proyectos del MAGYP con financiamiento externo, así como en el incremento de la calidad y el impacto de las acciones entre ellas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se firmó un Convenio para la implementación de servicios de asistencia técnica y capacitación en los programas de desarrollo rural con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), lo que permitió, asimismo, llevar a cabo proyectos específicos; ✓ Se continuó con el Plan de Capacitación PROSAP a las unidades provinciales, que en el período 2010-2011 fue financiado con fondos de préstamo del Banco Mundial; ✓ En los temas de equidad e inclusión se trabajó articuladamente con diferentes instituciones, tales como el Sindicato de Amas de Casa de la República Argentina (SACRA); el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP); la Subsecretaría de Gestión Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros, y la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, entre otras; ✓ Con el propósito de consolidar los procesos de diseño de políticas, se llevaron adelante estudios relevantes, tales como el cálculo de la Matriz Insumo-Producto del Sector Agropecuario a precios de 2008 (Universidad Nacional de San Martín); la economía del riego (Universidad Nacional de Cuyo); el análisis del posible impacto de la negociación

- MERCOSUR – Unión Europea en San Juan y Mendoza (Universidad Nacional de Cuyo); las oportunidades para la agricultura familiar y las PyMEs en la integración productiva a ambas márgenes del río Uruguay (Universidad Autónoma de Entre Ríos), y la preparación de una propuesta de política forestal con cooperación técnica del INTA;
- ✓ Se promovió la participación de jóvenes de la agricultura familiar en la elaboración de propuestas de políticas públicas, por medio de encuentros regionales organizados conjuntamente con la Subsecretaría de Agricultura Familiar y la Dirección de Juventud, ambas, del MAGYP;
 - ✓ La UCAR acompañó las posiciones argentinas en varios foros internacionales, siendo parte de la delegación oficial, por ejemplo, en la XVI Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; en las reuniones ordinarias de la Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar del MERCOSUR (REAF); en la 103ª sesión de la Junta Directiva del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA); en la Junta Interamericana de Agricultura (JIA); en la Conferencia Bienal de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO); en el Comité Ejecutivo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), y en el Consejo Agropecuario del Sur (CAS), entre otros;
 - ✓ Con la Subsecretaría de Desarrollo de Inversiones del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se realizó un trabajo conjunto, asistiendo a diferentes misiones. Los países visitados en el marco de dichas misiones fueron los siguientes: Emiratos Árabes, México, Italia, Alemania, Holanda, China, Chile, Brasil y Rusia. También se ha participado en las visitas oficiales a la Argentina de las delegaciones de Nueva Zelanda, Sudáfrica, Francia, China y Japón.

El PROSAP es además, a nivel nacional, el organismo encargado de la realización de obras de infraestructura para el medio rural. Sus resultados en esa materia son:

- **Km de canales impermeabilizados: 440**

Constituidos por las obras de los siguientes proyectos:

- Sistema de Riego del Valle del Río Inferior de Chubut –VIRCH (Chubut)
- Riego en zona Citrícola Villa del Rosario (Entre Ríos)
- Modernización Canales Socavón-Frugoni (Mendoza)
- Proyecto Integral del Sistema Naciente Chachingo – Pescara (Mendoza)
- Mejoramiento Área de Riego de Río Metán (Salta)
- Optimización del Área de Riego de la Colonia Santa Rosa (Salta)
- Desarrollo Áreas de Riego en Margen Sur del Río San Juan - Céspedes Sarmiento (San Juan)

- **Km de caminos rehabilitados: 479**

Constituidos por las obras de los siguientes proyectos:

- Mejoramiento de Caminos en Áreas de Producción Láctea II (Córdoba)
- Mejoramiento de Caminos Zona VII (Entre Ríos)
- Mejoramiento de Caminos Rurales (Mendoza)

- **Km de tendido eléctrico instalado: 4826**

Constituidos por las obras de los siguientes proyectos:

- Electrificación Rural III (Misiones)
- Electrificación Área de Influencia Canal Añelo (Neuquén)

El MAGYP por medio de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, participa de acciones destinadas al crecimiento de esta producción acuícola y a su mejoramiento en cuanto a

	<p>producción, sanidad e inocuidad, con desarrollo de diversas temáticas que la atañen, especialmente destinadas a pequeños y medianos productores, incluyendo Desarrollo e Innovación en Tecnologías para acuicultura del subtrópico y templado (funcionamiento y mantenimiento del CENADAC) y Talleres y Programas de Capacitación para los muy diversos actores existentes en el país (clima subtropical, clima templado y clima frío-cordillerano). Prosigue con el desarrollo de innovación tecnológica o adaptación de tecnologías aplicadas directamente a la producción acuícola; desarrollando diferentes especies potenciales y temáticas que apoyen y beneficien directamente a los productores, especialmente a aquellos de pequeña y mediana escala productiva. También participa de foros internacionales destinados a diversos temas de producción, valor agregado, acceso al mercado de los pequeños productores, capacitación en temas inherentes al desarrollo acuícola, etc., en Congresos Internacionales, Talleres de FAO (Copescal), Red de Acuicultura de las Américas principalmente.</p> <p><u>En el área de protección vegetal del SENASA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Provisión de distintos tipos de insumos que promuevan el uso de tecnologías sustentables como el uso de puffers de feromonas de confusión sexual en algunos frutales o controladores biológicos para especies forestales cultivadas o en áreas naturales. ✓ Conformación y mantenimiento de redes de referentes de vigilancia general fitosanitaria a través del SINAVIMO (Red de Intercambio de Información de Sanidad Agropecuaria del Mercosur)
<p>Jamaica</p>	<p>The Government of Jamaica promoted the development of the agricultural sector through the creation of a facilitatory policy and institutional framework that encourages individuals and firms to invest in the agribusiness. In this regard, Government has made significant progress in restructuring the, Ministry of Agriculture and Fisheries and its Agencies to make them more respondent to the needs of their clients. In addition, there has also been improvement in the range and quality of support services available to farmers such as expanding the pool of loanable funds available to the productive sector at concessionary interest rates.</p> <p>The Ministry is also promoting public-private sector partnerships in development of the agribusiness sector through the establishment of Agro Parks. The Agro-Parks Development project will undertake Infrastructure works such as irrigation, procurement of equipment and machinery and demonstration plots across strategic locations across the island. This development will facilitate the engagement of approximately 3237 ha (8000 acres) of land into agricultural production. Currently, the farmers in the selected regions need some basic investments in irrigation, drainage and roads; technical assistance to incorporate new technologies, help to Access financial markets and to improve marketing linkages.</p> <p>In addition, the Government recognises that the creation of synergies between both private and the public sector will ultimately lead to improved rural life. In this regard, the Ministry is mobilising funding to construct critical marketing infrastructure such as packaging houses, ripening houses, abattoirs and cold storage facilities, which will then be leased to private sector entities who will then operate them. These facilities will enhance the post harvest handling of agricultural produce and promote value added. The post harvest and packaging facilities will address the marketing and distribution challenges that the rural farmers currently face and also expand opportunities for these farmers to enter non-traditional markets, reduce post harvest losses and increase the price received for produce due to improved quality.</p> <p>In this regard, the Ministry of Agriculture and Fisheries is pursuing a model where it provides the necessary infrastructure and then leases it to private sector entities or individuals to carry out the day to day activities. This is in recognition of the fact that</p>

Government may have to provide the necessary capital outlay, which may be unavailable to a private sector firm/individual. However, the private sector possesses the profit motive necessary to run a successful operation.

VIGENCIA DEL PLAN AGRO

¿Estima usted que aún están vigentes los objetivos de la competitividad, sustentabilidad, equidad, gobernabilidad, prosperidad rural y seguridad alimentaria que guían la visión y las acciones adoptadas por los Ministros de Agricultura y que están contenidas en el Plan AGRO?

Panamá	<p>Efectivamente, aún están vigentes los objetivos citados y se han incorporado otros, tal es así que muchas actividades se mantienen, han proporcionado líneas bases y productos para continuar; así como existen nuevas dando continuidad y fortaleciendo las acciones tendientes a proporcionar una mejor calidad de vida a nuestros productores y población en general, tornándolos más competitivos y ofreciendo productos inocuos y de calidad, igualmente generando mayores divisas para el área rural con mayor integración de los grupos vulnerables.</p> <p>Estos objetivos van en concordancia con los Objetivos del Milenio y se complementan con los otros Acuerdos y compromisos nacionales e internacionales. Más bien se requiere de mayor impulso para lograr las metas señaladas.</p>
USA	<p>Yes, these objectives are still valid; however, presenting the AGRO-PLAN in the context of a matrix may be outdated. The matrix is hard to read and may overstate the relationships between and among these objectives.</p>
República Dominicana	<p>La República Dominicana tiene vigente los objetivos, y así lo confirma el Plan Estratégico 2010/2020 del Ministerio de Agricultura, con su cuatro Ejes Estratégicos:</p> <p>Eje 1- Institucionalización o consolidación del proceso de reforma y modernización del sector agropecuario.</p> <p>Eje 2- Impulsar la productividad y competitividad del sector agropecuario y promover las agro exportaciones.</p> <p>Eje 3- Fortalecimiento de la producción de rubros de consumo interno y mecanismos de comercialización.</p> <p>Eje 4- Desarrollo de infraestructura rural y servicios, catalizadores de reducción de pobreza con enfoque territorial.</p>
Guatemala	<p>Si, pero para efectos de alcanzar estos objetivos es necesario todavía completar algunos procesos internos, tales como consolidar la reconversión del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación en su estructura funcional, programática y de puestos y salarios, con el objetivo de recuperar la identidad, visión y misión institucional, así como desarrollar e institucionalizar la capacidad de formular e implementar políticas e impulsar la desconcentración técnica y administrativa para volver al campo acompañando el proceso de desarrollo rural integral y el fortalecimiento institucional.</p> <p>Consolidar el Sistema Nacional de Extensión Rural, bajo una institución pública confiable, que brinde soporte técnico eficaz, de acuerdo a las líneas estratégicas de la Política Agropecuaria y la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral, de tal forma que, sin descuidar la actividad productiva y agroexportadora del país, se priorice la atención al sujeto priorizado de la PNDRI, para alcanzar su</p>

	<p>seguridad y soberanía alimentaria y propiciando su inserción en la economía de mercado.</p> <p>Fortalecer los Servicios Fitozoosanitarios y de Inocuidad de los Alimentos de origen vegetal y animal no procesados, dentro del marco normativo-sanitario-comercial</p> <p>Fortalecer las acciones en las cuencas con alta vulnerabilidad ante fenómenos naturales, con el objetivo de: reducir la pérdida de suelo; mantener y aumentar la cobertura vegetal; brindar servicios ambientales; reducir la vulnerabilidad física y social; mejorar la calidad y cantidad del agua; reducir la presión sobre los recursos naturales; seguridad alimentaria y reducción de la pobreza rural.</p> <p>Promover la investigación agroalimentaria para mejorar la productividad de los cultivos con semillas tradicionales, desarrollar variedades resistentes a la sequía o al exceso de humedad que puedan garantizar la alimentación de la población guatemalteca con la cantidad y calidad de los nutrientes requeridos. Lo anterior, permitirá garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de los pobladores del país para el futuro del país.</p> <p>Dar cumplimiento a los compromisos hemisféricos, fundamentalmente a los compromisos regionales de la Política Agrícola Centroamericana, PACA 2008-2017, a la Estrategia Regional Agroambiental y de Salud (ERAS), y a la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (ECADERT).</p>
Paraguay	Están vigentes los objetivos de la competitividad, sustentabilidad, equidad, gobernabilidad, prosperidad rural y seguridad alimentaria que guían la visión y las acciones adoptadas por los Ministros de Agricultura y que están contenidas en el Plan AGRO.
Brasil	<p>O Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento – MAPA, estima que ainda estão vigentes os objetivos de competitividade, sustentabilidade, equidade, governabilidade, prosperidade rural, segurança alimentar que guiam a visão e as ações adotadas e que estão contidas no Plano Agro?</p> <p>A contínua melhoria da qualidade das políticas públicas e sua efetividade junto à sociedade é um princípio que eleva os desafios para a gestão pública e ressalta a importância da avaliação da ação governamental. Nesse sentido, os resultados apresentados neste relatório do Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento – MAPA, biênio 2010-2011, traduzem os esforços na implementação dos programas e ações sob sua responsabilidade direta.</p> <p>No que tange às principais realizações da gestão no exercício é importante ressaltar que o MAPA tem, no âmbito de suas competências, intensificado a implementação de políticas públicas voltadas para o setor agropecuário, em sintonia com as diretrizes estabelecidas no Plano Estratégico do Ministério e nas políticas de governo, e que estão em acordo com o Plano Agro.</p>
Guyana	Yes.
Perú	Consideramos que los objetivos del Plan AGRO aún están vigentes, muchos de los cuales están plasmados en el Plan Estratégico Sectorial Multianual del Ministerio de Agricultura 2012-2016 (PESEM). Tanto el objetivo estratégico general como los objetivos estratégicos específicos del PESEM están vinculados a los objetivos del Plan AGRO. Siendo necesario una mayor internalización del Plan AGRO en los tres niveles de gobierno. Así como se requiere el apoyo mas directo de las fuentes cooperantes, en este caso del IICA para lograr producciones sostenibles.
Uruguay	<p>Las principales orientaciones de las políticas públicas agropecuarias que está desarrollando Uruguay en el bienio 2010-2012 están contempladas en los objetivos formulados en el Plan AGRO.</p> <p>En particular, son temas claves para el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca del Uruguay los siguientes:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> i) Conservación de los RRNN, en particular suelos y agua; ii) Políticas de adaptación de los sistemas agropecuarios de producción al cambio climático; iii) Desarrollo de la competitividad agro exportadora del país, apostando a la construcción de nuevas capacidades institucionales y de desarrollo tecnológico; iv) Desarrollo Rural e integración de la agricultura familiar a las iniciativas agro exportadoras y v) Políticas de inserción competitiva internacional que incluyen la apertura de nuevos mercados y el desarrollo competitivo agro exportador. <p>Todas estas prioridades de políticas públicas están contenidos en el Plan Agro, de manera que se considera que los objetivos planteados en el mismo continúan plenamente vigentes.</p>
Suriname	Referring to the national agricultural policy aims, the ministry is satisfied with the objectives and actions of the Agro Plan.
Argentina	Constituyen objetivos estratégicos de la UCAR, como se desprende de la finalidad de sus distintas acciones –programas y proyectos–. Cada uno de ellos comparte parte o la totalidad de los objetivos contenidos en el Plan AGRO y sus resultados parciales significaron avances significativos en la dirección buscada. Sin embargo, es amplio el campo para dar continuidad y profundizar las acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de los pequeños y medianos productores, su inserción en mercados competitivos, con sustentabilidad y equidad. Ello redundará, a su vez entre otros efectos, en una mayor seguridad y calidad alimentaria para la totalidad de la población y en una ocupación del territorio nacional con agricultores y agricultoras familiares y con jóvenes –varones y mujeres– arraigados a sus ámbitos de origen. Por ello consideramos que tienen plena vigencia.
Jamaica	Yes.